EDICION DE 20 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 7- CASILLA 81-D
REDACCION Inglés 3113

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 2 de Julio de 1919 — Núm. 900

ODIO

I

La acción en un huerto de naranjos de la antigua Castilla.

Centenares de cometas de rizada y ondulante cola salpican el purísimo azul de la bóveda celeste.

La tarde, tibia, de primavera.

Una brisa que parece un suspiro, trae del mar emanaciones salinas; gorgeos de pájaros, aromas de flores.

Por donde quiera, de los naranjales y de los "masets" saltan carcajadas jubilosas, conversaciones alborozadas, gritos desgarrados, lloros rabiosos de niños, interjecciones hombrunas y chillidos femeninos; melodías de canciones populares y el siseo entrecortado y culebreante de los cohetes voladores, que surgen sembrando chispas, fogonazos y detonaciones.

Del "masen" blanquísimo y coquetón sale Antonio en dirección a Luisa, que, sola y de espaldas al edificio, vuela su cometa en el andén central del huerto.

Luisa.— (Canturreando, tristona, a la vez que da nerviosos tironcitos al bramante de su cometa):

Cómo quieres que yo cante,
si hasta mi pobre guitarra
llora lágrimas de sangre!...

Antonio.— Luisita, perdón. Para recuperar la prenda que he perdido jugando, me obligan a hacerle el amor a usted. Yo la dejaría perder, si sólo se tratara de molestarla y no de cumplírseme más que un placer muy grato una necesidad de mi alma... Los que dirigen el juego han creído ocasionarme una contrariedad, porque la saben a usted desdeñosa, y me proporcionan el gusto de repetirle una vez más lo que usted de sobra sabe...

Luisa.— Y a mí la molestia de contestarle como siempre....

Antonio.—¿Pero no me querrá usted nunca?... Me he expresado mal, aunque en el fondo sea mi deseo que usted me quiera... Es tal el amor mío, que por verla feliz desearía que usted se enamorase... Porque yo creo que amor y felicidad son una misma cosa...

Luisa.— Cuando existen... sí.

Antonio.— Habla usted como si su corazón hubiera amado alguna vez. Y sin embargo, tiene usted reputación de persona extraña.... Siempre solitaria, no se' la ha conocido amor ninguno, ni siquiera ese ensayo que todas las niñas confunden luego con el primer amor... sin explicarse nunca cómo habiendo sido el primero, el más perdurable, según el cantar popular, fué el que menos rastro dejó en el alma... ¿Por qué huye usted de todos y no toma parte en nuestros juegos y en nuestros bailes?... (Viéndola entristecerse). ¿Qué tiene usted? ¿Está usted mala?

Luisa.—No... no sé qué tengo... Estoy muy nerviosa, con esa intranquilidad, esa especie de sobresalto que se padece cuando va a ocurrirnos algo grave... No se alarme usted; no tendré la suerte de morirme...

Antonio.— ¡Morir! ¿Piensa usted en la muerte?...

Luisa.—¿Vale la pena de pensar en la vida?

Antonio.— Luisilla, por Dios... Si no la conociera bien, pensaría que está usted enferma del peor mal: enamorada sin saber de quién, como se está a los catorce años... enamorada por amar... Enfoque usted el calor de ese amor hacia el mío y nos abrasaremos de dicha... Creo merecerlo.

Luisa.— Nunca he dicho que no lo merezca.

Antonio.—Pues entonces...

Luisa.—Es que el amor se rinde a todo menos al mérito... Por lástima, pocas veces, y entonces, no es amor, sino esclavitud. Porque sí, sin razón, contra toda razón, casi siempre, y entonces, que es cuando más esclavo parece el amor, más señor y más tirano es... y más goce proporciona...

Antonio.— (Sorprendido). Luisa! Esas palabras no son ya de enamorada que no sabe de quién es su amor... Son de corazón que lo ha sufrido y que lo llora. Seis años de adoración tan rendida, tan tierna y tan leal como la mía, ¿no merecen siquiera el alivio de una confidencia?... Que sepa yo qué enemigo tengo dentro de su corazón... con quién he de luchar y... ¿Y sería grande mi desencanto? Tal vez fuera menos cruel que una engañosa esperanza o una incertidumbre... Por el cariño que siempre le tuve a usted...

Luisa.— No, no quiero, no puedo hablar... (Se echa a llorar).

Antonio.— ¿Por qué llora usted?

Luisa.—No sé... los nervios. Yo quisiera amarle a usted... Le he dicho siempre que es imposible... Va usted a saber por qué: porque yo he querido mucho, muchísimo a otro... desde los diez años... cuando aún iba de corto y jugaba a la comba. Y hoy, hoy odio tanto que no hay en mi alma un resquicio para otro amor...

Antonio.—¿Y cómo no se sospechó nunca?

Luisa.— Porque fué verdadero amor... El verdadero amor se oculta con igual pudor que una desnudez, como un abandono; que desnudez y abandono del alma es el amor...

Antonio.— Pero usted, cómo...

Luisa.—Yo me declaré a él, porque no podía más con mi secreto... ¿No nos dicen ustedes que nos quieren, sin que nosotras se lo preguntemos? Yo se lo dije porque él me lo preguntó. Fué un día como el de hoy y yo casi una niña: catorce años... Hacía cuatro que le quería... Era la primera Pascua que me permitían alternar con los pollos, con las muchachas. Nunca como en aquel día sentí tristeza que tanta alegría pudiera darme... En este "maset" nos habíamos reunido a comer "la mona", como hoy, varias familias. Pasamos la tarde jugando, bailando... Al merendar, le tocó a "él" sentarse a mi lado... Al concluír, no sé cómo fué: estaba yo triste a fuerza de estar muy alegre... Queriéndome consolar, me preguntó la causa de mi estado de ánimo... Insistió, me habló amorosamente. Yo me resistí, defendí mi secreto. De vuelta a la ciudad, a la luz de las estrellas, fué mi pareja... Y entonces, acabé por confesarle que le quería, que lo había querido desde la primera vez que lo presentaron en mi casa, siendo yo una niña de diez años... Le confesé la impresión que me había hecho su beso inconsciente al despedirse, delante de todos, un beso que me había dejado calor de fuego en la mejilla y en el alma...

Antonio.— ¿Y fueron ustedes felices?

Luisa.—En secreto, apenas nos hablábamos. Hablaban por nosotros nuestros ojos y nuestra pluma... aún nos decíamos más cosas al mirarnos que al escribirnos... Como mi familia se oponía a que tuviera relaciones antes de los diez y ocho años, hubimos de ocultar las nuestras... Unos meses faltaban solamente para declararlas, cuando él desapareció de esta ciudad.

Antonio.— ¿No era de aquí?

Luisa.—No. Vino empleado en Hacienda. Desterrado, más bien... Sus padres, convencidos de no lograr su empeño de hacerlo abogado, le enviaron aquí desterrado con un empleo... Y él vino porque sí, quizá siguiendo su destino, que debía ser el de hacerme desgraciada... Su afición, su vocación, estaba en la pintura, y sus padres se oponían a que luchase en aquel arte... Cuando se cansó de la monotonía de esta ciudad y de mi amor, levantó el vuelo.

Antonio. — ¿Sin avisarla a usted?

Luisa. —Sin volver a escribir más... En Madrid ha triunfado. En la última Exposición de Bellas Artes ganó una segunda medalla. Y tuvo el mal corazón de enviarme todos los periódicos que hablaban de él, sin escribir siquiera de su puño las fajas que los envolvían... Como si yo le hubiera hecho algún daño.

Antonio.—¡Qué mal corazón!

Luisa.—No, malo no: extraño... Era y es muy raro... Yo creo que me quiso y que dejó de quererme...

II

(Es de noche).

Luisa.—(Que acaba de merendar, se ha salido al huerto, huyendo de la alegría general, que la colma de tristeza, ve venir un bulto y grita). ¡Ay!

El ingrato.—¡No grites!

Luisa.— ¿Tú? ¿Tú?

El ingrato.—Sí, yo. Toda la tarde como alma en pena, acechando el momento de cogerte a solas... He llegado esta mañana de Madrid, para no volver sino casado contigo.

Luisa.— ¡Conmigo, nunca! ¡Vete! ¡Te odio!

El ingrato. (Sonriente, triunfador). ¿Mucho?

Luisa.— Con toda mi alma.

El ingrato.—Eso es lo que yo quise cuando te abandoné... Llenar de odio tu alma, para que ningún otro amor pudiera invadirla. Al decidirme a luchar por el triunfo en mi arte, tuve miedo a tardar en lograrlo, a que te cansases de esperar, a que te casaras con otro...

Luisa.— (Con voz ahogada, no sabe si de rabia o de amor). ¡Vete! ¡Vete! No sabría amarte... Sólo sé odiarte...

El ingrato.—(Cogiéndola por el talle con amor violento). ¿Qué sabes tú de lo que sientes? ¡Se parece tanto el odio al amor!... Mañana te convencerás... Ya ves, ni fuerzas has tenido para soltarte... ¿Te acuerdas del primer beso que te dí, cuando eras una niña, menos niña que ahora, aunque parezca lo contrario? (Ella reclina desmayadamente la cabeza en su hombro).

(Un cohete volador estalla en el cielo obscuro, desgreñando puñados de luces de colores, como estrellas que los angelitos machacan para festejar la resurrección de un idilio).

E. GONZALEZ FIOL.

SOBRE GUSTOS...

MISS ELIZABETH HEITMULLER, DE WASHINGTON, A QUIEN SE DECLARO EN UN CONCURSO LA MAS BONITA MUCHACHA DE LA CAPITAL FEDERAL NORTEAMERICANA.

Colonización...

La tierra pertenece al que la cultive. — **Tolstoy.**

Desde chico que me cuentan que Chile es un país agrícola.

Aunque las papas se hayan vuelto mitológicas y los porotos estén más escasos que el sencillo, nadie debe poner en duda que Chile sea un país agrícola.

El Gobierno también se ha convencido de lo mismo.

El **Congreso,** el **cambio,** los **transportes de la Armada,** los **Bancos,** los **Ferrocarriles,** todo, menos el **salitre,** es para el uso exclusivo de los agricultores.

A primera vista parece que el Gobierno se hubiera preocupado lo suficiente de la agricultura.

Pero no es así.

El Gobierno cree que eso no basta. El Gobierno quiere el reparto de las tierras. El Gobierno se ha vuelto tolstoyano.

Es una idea estupenda. Se trata de resolver de un solo golpe los problemas sociales y económicos. Con unas cuantas hectáreas se lograría la transformación espiritual y financiera de todos los proletariados chilenos.

El anarquista, el de la clase media, el maximalista, el artista, el veterano del 79, el oficial retirado, las viudas con pensión... van a dedicarse al uso de la manta y las espuelas. A los pocos años se lograrían cereales baratos y se lograría la transformaciós psicológica de los colonos. El maximalista se pondría melancólico con la puesta del sol y el anarquista sollozaría delante de un nido de golondrinas.

Serían los lejanos tiempos bíblicos.

Los pastores apacentando sus ovejas y el diputado del departamento como el patriarca de la tribu...

... ...

Era en el siglo XX y en la República de Chile. Un pequeño grupo de chilenos, colonos esforzados, se internó por bosques impenetrables y tierras desconocidas. En la orilla de un lago, **El Lago Buenos Aires,** fundaron una colonia. Allí, sin caminos, sin telégrafos, sin correos, sin gobernadores y sin diputados... trabajaron, se multiplicaron y prosperaron. El Rey **Carlos Quinto** los habría nombrado **adelantados** y les hubiese dado **la posesión, para sí y sus descendientes, de las tierras que descubriesen.**

El **Gobierno de Chile** hizo más.

Cuando los colonos tuvieron haciendas, cuando tuvieron casas, cuando tuvieron ganados... mandó los carabineros y concluyó con todos.

Eso se llama saber colonizar.

CESAR CASCABEL.

El valor estratégico y político de la batalla del Piave

Nuestra última batalla triunfal, poco ilustrada, ha sido conocida, en general, fuera de nuestros confines, únicamente por los partes oficiales, mientras que, en aquellas jornadas históricas, un tumulto de noticias, políticas y militares, mezclaba las causas y los efectos, la derrota y el desmoronamiento de Austria. De este modo se ha buscado en algunos ambientes extranjeros obscurecer el esplendor de nuestra victoria, mostrándola como obtenida sobre un enemigo ya militarmente deshecho y derrotado. Siempre es útil empequeñecer a los demás...



EL GENERALISIMO ARMANDO DIAZ — LA ESPOSA DEL GENERALISIMO ITALIANO

* * *

Ninguna batalla fué más encarnizada, más audaz, más incierta, más difícil. Hemos encontrado al adversario dispuesto, preparado, decidido, formidable. Las tres cuartas partes del ejército italiano han sido empeñadas a fondo entre el Brenta y el mar, y, durante cinco días, la victoria ha parecido inasequible. ¿Quién no recuerda los ataques furiosísimos y sangrientos del IX, del XVIII, del XXIII cuerpo de asalto en el Grappa, repetidos durante jornadas enteras, los prodigios de la brigada "Pesaro" en el Pertica, de la brigada "Aosta" en el Valderoa? Este enemigo, que algunos querrían presentar derrotado antes del choque, contratacaba por doquier violentamente, disputaba cada cima, volvía a conquistar posiciones perdidas, y, echado de nuevo de éstas, volvía al ataque siempre, sin tregua ni reposo. El Asolone, el Pertica, el Solarolo, el Col dell'Orso han pasado durante cuatro días de mano en mano. Al quinto día de batalla, el Pertica, cubierto de muertos, fué tomado otra vez por el enemigo, y nosotros no logramos volver a poner pie en él hasta después de seis horas de continua lucha furibunda. En el sector montañoso habíamos diezmado seis divisiones enemigas y atraído todas sus reservas, pero parecía habérsenos clavado fatalmente allí. La bandera blanca no ondeaba todavía.

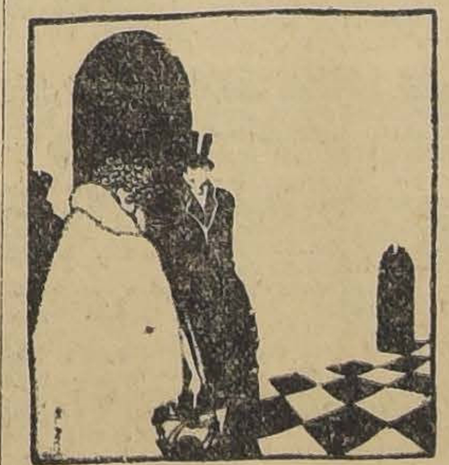
Sobre el Piave habían sido ocupados algunos islotes desde el primer día, pero hasta el tercero de la batalla ningún paso de fuerzas a través del río había sido intentado. ¿Cómo es que las trágicas y grandiosas vicisitudes de aquellos días tan recientes pueden ser olvidadas o ignoradas por gentes lejanas, cuando en nuestra memoria y en nuestro agradecimiento está siempre presente cada episodio de la batalla del Marne o de la batalla de Verdún?

* * *

Nosotros no podemos pensar, sin un gran escalofrío de orgullo, en los lentos y terribles principios del avance triunfal que debía llevar el llamear de nuestras banderas hasta Innsbruck y hasta Adelsberg. Se ha osado llamarla persecución de fugitivos. El 26 por la mañana, la crecida del Piave y el bombardeo infernal de miles de cañones austriacos, habían hecho fracasar el lanzamiento de casi todos nuestros puentes. Sólo tres pasos se habían establecido, y los tres ejércitos, a los cuales se había confiado la maniobra, el VIII en el centro, el X a la derecha, el XII a la izquierda, no habían podido formar más que tres pequeñas cabezas de puente, que se habían quedado aisladas bajo furiosos contrataques que habían durado todo el día.

El VIII ejército del general Caviglia (cuyo mando se extendía hasta el X ejército italo-inglés de Lord Cavan), el cual debía desarrollar y desarrolló magistralmente la acción principal, tenía su derecha, formada por el VIII cuerpo, inmovilizada por la insuperable barrera del río, y en su izquierda había pasado únicamente una división de asalto y parte de una brigada. ¡Horas terribles de forzada inmovilidad y de angustia! Por un ataque de tenaza debíamos apoderarnos de la colina de Collalto; pero de la tenaza, la punta de un brazo únicamente había aparecido; la izquierda, y sobre ésta se encarnizaba el enemigo. Las tropas que ya habían pasado, bloqueadas por los contrataques, estaban obligadas a la más desesperada defensiva. Era necesario cambiar de golpe todos los planes. El brazo que

FLIRT



ELLA.—¿SIEMPRE PIENSA UD. EN MI?
EL.—SI. USTED ESTA CONSTANTEMENTE DENTRO DE MI ESPIRITU.
ELLA.—VAYA, ¡CUAN PEQUEÑA ME HACE UD. SENTIRME!

AVISOS DE REMATES

REMATE

del Menaje y Automóvil "Lexinton" del señor Domingo Figueras

POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

LIRA 278

Hoy Miércoles 2 del corriente

DE 10 A 12 Y DE 2 EN ADELANTE

SALON. — Piano Ortiz and Cussó, de 3 pedales; estante para música; piso piano. Vitrola con 67 discos. Juego salón Luis XV tapizado en seda. Columna de ónix. Idem de madera. Bronces. Espejo luna Bisauté. Consola con mármol. Vitrina Luis XV con cristales y espejo Bisauté. Cuadros al óleo, acuarelas. Jarrones de bronce. Figuras terracotta y mármol. Cortinajes. Alfombra de una pieza 4 por 5; pañete. Lámpara eléctrica cristal y bronce. Cortinajes de seda.

SALITA. — Amoblado tallado, tapiz felpa. Jardinera y columna de bronce. Alfombra de una pieza, pañete. Figura biscuit eléctrica. Id. con pantalla. Cortinajes felpa, Grabados. Cuadros al óleo. Stores. Violín.

COMEDOR. — Aparador. Trinches y Vitrina roble americano bombé. Mesa comedor. Sillas de encina con asiento y respaldo cuero. Reloj Wuinvister. Lámpara eléctrica de bronce 5 luces. Servicio de mesa porcelana; cristalería; pieza centro plaqué; jardinera y floreros cristal y plaqué. Servicios de té. Ventilador eléctrico. Cuadros al óleo. Filtro. Cenefas y otros.

ESCRITORIO. — Juego compuesto de estante tres cuerpos, escritorio, sillón y dos sillas con adornos de bronce. Caja de fierro. Escritorio con banco. Mesa de fumar. Cortinas. Cuadros al óleo. Diccionario Enciclopédico, novelas, lámpara eléctrica de pantalla y otros.

DORMITORIO 1.o. — Juego Luis XV: ropero de tres cuerpos, peinador, 2 veladores con mármoles rosados y lunas biseladas. Marquesa ancha. Colchón de lana. Amoblado de asiento tapiz terciopelo de Génova. Servicio lavatorio plaqué Reed y Barton. Alfombra, mesa níquel para afeitarse. Cortinas, marcos.

DORMITORIOS 2 Y 3. — Juego dormitorio de dos cuerpos. Catres bronce. Roperos y peinadores. Alfombras, cuna, servicio lavatorio loza. Biombo. Sillas tapizadas.

BAÑO. — Tina baño enlozado. Califont cuadrado de níquel. Lavatorio desagüe, Bidet.

HALL. — Muebles de laqué, Gobelino. Juego de tennis. Escaño fierro. Morrales para caza.

COCINA Y OTROS. — Cocina a gas. Utiles de cocina. Estante. Plantas. Pajarera con 9 pájaros finos importados. Máquina de coser. Amoblado de mimbre.

AUTOMOVIL con dos carrocerías y repuestos, en perfecto estado.

Y OTROS A LA VISTA. Se arrienda la casa.

OFICINA: MONEDA 822

JOSE M. SAEZ
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate Judicial y Voluntario

DE MERCADERIAS DE TIENDA, FERRETERIA, MATERIALES DE CONSTRUCCION, MAQUINARIAS, FIERRO PARA TECHOS

AGUSTINAS 865

El Viernes 4 del pte. de 10 a 12 y de 13.30 adelante

— AUNQUE LLUEVA —

Por orden de los síndicos de las quiebras Ramos y Sire, Cía. de Seguros, Varias liquidaciones, etc.

— HAY —

TIENDA Y VARIOS. — 20 piezas brin, 50 piezas vichyes, 100 piezas géneros escoceses para vestidos, 10 casimires de lana doble haz para abrigos, 50 piezas céfiros, 20 piezas Damasco de algodón para manteles, 50 pañuelos rebozo de lana, 100 frazadas borra de lana, 100 docenas de toallas, 500 docenas chupetes de goma para guaguas, 50 docenas paños de hilo para cristales, 20 rollos de hule. 50 sombreros de paño suelto, 15 sobretodos importados ingleses, 40 docenas de hongos ingleses negros, 150 fardos papel para envolver en fardos de 20 resmas, sulfite. Paquetería: gran lote de blondas y encajes, hebillas para cinturones, maletines de fantasía, cintas de seda, cortes de gasas de fantasía para vestidos. **Un lote importante de pieles finas, 25** cajones pasas Corinto, 25 cajones fideos.

MATERIALES. — 500 planchas de fierro galvanizado inglés para techo, con un uso, de 6 y 9 pies. 1,000 planchas de fierro galvanizado nuevo marca Apollo, muy ancho, con pequeñas averías, 1,000 planchas de metal Deployé, 1,000 metros de cañerías galvanizadas usadas, de 1|2, 1 y 1 1|2 pulgadas. 500 tiras de tubos bronceados para instalaciones eléctricas, materiales eléctricos, 100 rollos de alambre galvanizado N.o 6.40, tambores de fierro para alcohol o aceite. 500 metros mangueras de goma de 4 pulgadas, 50 metros manguera de goma alambrada de 2 pulgadas para trasvasijar, 1,000 tarros barniz Copal Standard de 1, 1|2 y 1|4 galón. 20 cajones ladrillos cocina. Puertas de calle. Ventanas. Rejas de fierro para puertas. Mostradores, Ventanas, Bastidores, mamparas para oficinas, Maderas, etc.

MAQUINARIAS. — Para fabricación de aguas gaseosas. Un motor eléctrico de 20 HP., completo. Un motor a parafina de 10 HP. Motor a gas de 6 HP., con sus estanques. Máquina para pesar semillas, id. para tapar aguas gaseosas. Tubos para ácidos. Acero en barras para minas. Grasa de pino en barriles, 30 barriles de grampas galvanizadas. Empaquetadura de goma. Sierras circulares.

GRUPO ELECTROGENO, para alumbrado de 330 ampolletas, con motor a bencina y dinamo acoplado de 65 volts. Magneto Bosch, apropiado para biógrafo, alumbrado de casas de campo. Este grupo estará a la vista el día del remate en la puerta de mi almacén.

A LA VISTA DESDE HOY. PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS, TRES AUTOMOVILES, VARIOS COCHES, MATERIALES CONSTRUCCION

AGUSTINAS N.o 865

Hoy Miércoles 2 de Julio de 10 a 12 y de 13.30 adelante

AUNQUE LLUEVA

Por orden del señor Augusto Falco, que se ha ausentado del país, por cuenta de varias sucesiones y decretos judiciales

— HAY —

SALONES.— Rico piano de media cola Seiler con muy poco uso, Rico autopiano Howard con 35 piezas, Piano de media cola Kapps, 2 Pianos de estudio Henri Hertz, Un rico piano nuevo vertical Kingston, Varios amueblados para salón Luis XV forrados en seda, Amueblados antiguos de jacarandá, Amoblado Luis XV tapado forrado en felpa verle nilo bordada con sus cortinajes, Boules de nogal y de jacarandá, Espejos marcos dorados y consola dorada, Sillas de centro Puff, Banquetas, Vitrina Luis XV tallada en nogal, Estatuas de terracotta y mármol, Alfombras de centro tripe cortado diversas medidas, Lámparas de gas y luz eléctrica, Artículos para vitrinas, Artículos de plata antigua, etc.

ESCRITORIOS.— Varios escritorios ministros y mesas de escritorio, Amoblados estilo Chesterfield forrados en cuero verde, Amoblados tapiz pergamoi, Sillones escritorio, Estantes para libros abiertos y cerrados, Dos máquinas de escribir Fox, Willians, Artículos para escritorio, Relojes de pared, Cortinajes de felpa, Stores de gasa, Estatua terracotta Napoleón, 500 volumenes de libros de derecho, artes y letras, Revistas Europeas, Libros en inglés y francés, Colección de novelas en francés, Alfombras de tripe cortado, Mapas, Gobelinos con marco, Pedestales, Estatuas de composición, Cuadros al óleo de autores nacionales y extranjeros, etc., etc.

COMEDORES.— Rico amoblado de comedor de la casa Maple de Londres de encina y roble americano con un gran aparador bajo dos trinches y una vitrina, Dos amoblados de roble americano con aparadores bajos, trinches y vitrinas, cubiertas de cristal, Amoblado estilo inglés color caoba con aparador bajo con cortina de seda y bronces, Mesa de extensión de patente, Sillas de comedor espaldar alto y bajos enjuncadas y forradas en cuero, Servicio de porcelana, Limonge id. de loza inglesa, Cuchillería nueva y usada, Piezas de plaqué, Centros de mesa, Servicio de porcelana china para mesa y para 18 personas, Carpeta de mesa, Alfombras de centro afelpadas, Cortinajes de felpa, Relojes pared, etc., etc.

DORMITORIOS.— Amoblados con roperos de tres cuerpos, lunas biseladas diversos estilos, id. con roperos de un cuerpo color caoba y nogal con espejos, peinadores y veladores con mármoles plomos, Cómodas con y sin mármol, Guardaropas, Catres de bronce y fierro con bronce y marquetería, Divanes, Colchones de lana y de crin, Ropa de cama, Sobrecamas de pieles de Vicuña, sin uso, Cuna de bronce, id. de fierro con bronce, Coches para guaguas, Cuadros religiosos, Cortinajes, Máquinas de coser Singers, La legítima y otras marcas de pie y de mano, etc., etc.

VARIOS

Cinco tinas de baño de fierro enlozado con llaves niqueladas y sin uso, Dos calentadores Califont legítimos de gran tamaño y regular, Cinco bidet sin uso con 5 llaves niqueladas, Lavatorios desagüe con mueble de fierro y espejo, id. con consola de fierro, Cocinas a gas Richmond y otras marcas con horno y caldero, id. a carbón con bistequeras, Muebles para cocina, Carniceras, Estufas a gas y parafina gran surtido, Mamparas para casas y oficinas, Puertas, Un lote de cañerías de fierro galvanizado de 1 y 1|2 pulgada, Sillas de montar inglesas para señora y caballeros, etc., tec.

AUTOMOVILES Y COCHES

Dos automóviles Ford de arriendo de 5 asientos, 1 automóvil A. N. G. carrocería Limousin, Un automóvil Metz de turismo, Un coche victoria con llantas de goma, Un Break para 10 pasajeros, etc., etc.

Victor Araya
MARTILLERO DE HACIENDA

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Remate judicial

El 16 de Julio, a las 13 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el número 1381 a 1387 de la calle Gálvez de esta ciudad.

MINIMUM: $ 16,000

que se enterarán: a) con: reconociendo $ 9,248.40, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8% con 1%; y b) con $ 6,751.60, al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 5.o Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

3-G

Remate Voluntario

El 24 de Julio próximo, a las 15 horas (3 P. M.), ante el señor juez del primer Juzgado Civil de esta capital, se rematarán las siguientes propiedades, pertenecientes al menor don Enrique Camus S.:

1.o CASA - QUINTA DE LA CALLE CHILOE NUMERO 420, ESQ. DE CARNOT, A DOS CUADRAS DEL LLANO SUBERCASEAUX, POR EL MINIMUM DE 16,000 PESOS; Y

2.o SITIOS CON PIEZAS DE ARRIENDO EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO NUMERO 390, ESQUINA DE CARNOT, POR EL MINIMUM DE $ 10,000.

Las propiedades pueden visitarse diariamente. Bases y antecedentes en la Secretaría del primer Juzgado Civil de esta ciudad, expediente "Enrique Camus S., autorización para vender". Títulos de dominio pueden consultarse en Huérfanos 1153, oficina N.o 3, con el propietario, don Vicente V. Camus. 4762-G-2

"EL ALCOHOLISMO HACE MAS ESTRAGOS QUE EL HAMBRE, LA PESTE Y LA GUERRA".

GRAN REMATE

Del Menaje de Casa y Cuadros al Oleo

1464 - DELICIAS - 1464

MAÑANA JUEVES 3 DEL CORRIENTE

(AUNQUE LLUEVA)

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

— HAY: —

SALON.—RICO PIANO ¼ COLA GAVEAU, CAJA CAOBA, GRAN AMOBLADO DORADO LUIS XVI, **forro de seda rosado recamado**; linda mesa y boul de carey con bronces, mesitas doradas, lámpara de pie, de bronce con cristales, **cuatro grandes espejos Luis XVI**, cortinajes, jarrones, estatuas, cuadros, **rica lámpara eléctrica de bronce cincelado Luis XV**, alfombra de una pieza rosada, etc.

OTROS SALONES. — LINDO AMOBLADO DE NOGAL LUIS XVI, FORRO DE SEDA PERLA, vitrina y mesa de marquetería, pedestales y mesitas de nogal, Luis XV, con 3 cortinajes rosados, COMODA ESPAÑOLA ANTIGUA DE MARQUETERIA, alfombras de una pieza, lámpara de madera dorada Luis XVI, etc.

ESCRITORIOS.—Rico amoblado Chesterfield, forro cuero de búfalo, compuesto de: gran sofá y 2 sillones, otro amoblado de caoba forro marroquí, estilo Misión; escritorio de nogal tallado, un juego de escritorio y dos estantes de caoba, archivador con cartoneras, sillones giratorios, escritorio americano de cortina, estantes seccionales de roble, mueble para prensa, sofá y sillas de roble, sillones Morris, jardineras y grabados, lámpara de madera, de nogal, y otras de pantalla, etc.

COMEDOR. — GRAN AMOBLADO FRANCES **tallado Renacimiento**, compuesto de: un aparador, dos trinches, una vitrina, mesa de correderas, un sofá y 12 sillas de marroquí; ricos servicios de porcelana Limoges y Bacarat cortado, para 18 personas; servicio de plaqué para té, jardinera de centro, frutero, paneras, fuente con tapa Elkington, caja de cubiertos, bandejas finas, licoreras, objetos de Bacarat tallado, estuches cubiertos para pescado, carpeta de mesa, ganchos de bronce eléctricos, **linda lámpara de madera tallada**, alfombra de una pieza, etc.

HALL.—RICA MESA DE BILLAR **francesa, modelo mediano, con juegos de bolas de marfil y demás útiles**; amoblado grande americano, forro de cuero, con sofá de tres cojines y tres sillones; dos mesas de arrimo de caoba, mesa de juego americana (cubierta giratoria) espejo marco nogal, dos pianos antiguos, radiadores a gas, mueble vestíbulo, plaffonnier, plantas finas, alfombras de una pieza, etc.

DORMITORIOS. — Un amoblado de nogal tallado Luis XV, con ropero de tres cuerpos, peinador, cómoda, 2 marquesas y 2 veladores; otro juego importado de Maple, de encina; otro juego de madera de erable, modelo chico; catres de bronce cuadrados y redondos, sábanas y fundas deshiladas, amoblados de asiento de moquet y fantasía, alfombras, lámparas, etc.

CUADROS ORIGINALES de: Onofre Jarpa (paisaje grande), Valenzuela Llanos, Orrego Luco, Casanova, Eucarpio Espinosa, Helsby, Lira, Thompson, Backaus, Rebolledo Correa, Plaza Ferrand, Jofré, Bertrix, Burchard, Vásquez, Gordon, E. Lobos, V. Vinet Moron, Quinton, etc., etc.

VARIOS. — Un amoblado de comedor, de encina, guardaropas, tina de baño enlozada, lavatorios, bidets, Califont Prof. Junkers; rica cocina económica, americana; batería de cocina, sin uso; sillas de montar para señoras y caballeros, alfombra de escalera, automóvil para niño.

A LA VISTA HOY, DE 1.30 A 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 2 de Julio, a las 10, el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46,660 y 51,489, y lote N.o 174 Serie especial.

HAY: Prendedores con brillantitos, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir, lote N.o 174: un cochecito de 2 ruedas y faroles; rositas con brillantes, mantas de felpa, lana y castilla, bandejas de plaqué, pulsera con brillantitos, bolsón, de plata, sillas de comedor, catres de bronce y de fierro, medio amoblado tapizado, etc., etc.

El Miércoles 2 de Julio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza N.o 392,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,412 y 15,056.

HAY: Servicio de lavatorio de loza, aparadores con mármol, manteles y servilletas, maletas de cuero, cadenas y relojes de oro y plata, sillas de comedor, cortinas de felpa, sobrecamas, impermeables, mesa correderas, cómodas con mármol, medio amoblado, sillas de montar, manteles y servilletas, cuellos y manguitos de piel, prendedor con brillantes, etc., etc.

El Miércoles 2 de Julio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Guerrero N.o 698,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 28,825 y 36,201.

HAY: Pistón, contrabajo y trombón de metal; sillas de comedor, prendedor con piedra azul y diamantitos, alfombra, revólvers, cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, servicio de mesa de plaqué, mantos de seda, velo y espumilla, gran surtido en ropa interior y de cama y muchas otras especies.

El Jueves 3 de Julio, a las 10, el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA IBERIA", Av. Delicias N.o 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,350 y 6,421.

HAY: Sobretodos, anillos con brillantes, cuellos y manguitos de piel, relojes y cadenas de oro y plata; bicicletas, cortinas, alfombras, servicio de mesa de plaqué, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, peinadores con mármol, rositas con brillantes, mantos de seda, velo y espumilla, sillas de Viena, etc., etc.

El Jueves 3 de Julio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Avenida Providencia N.o 794,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 42,858 y 47,749.

HAY: Relojes y cadenas de oro y plata, escopetas, revólvers, máquinas de coser de mano y de pie, catres de fierro con bronce, ternos de casimir, vestidos, blusas, y calzado en gran cantidad, alfombra, gargantillas y pulseras de oro, ponchos y mantas, mandolino, pañuelos de rebozo, gran surtido en retazos de géneros, cortes de casimir, sillas de comedor, etc., etc.

El Jueves 3 de Julio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PALOMA", calle San Pablo N.o 3118,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47,075 y 50,460.

HAY: Dos carretoncitos y máquina heladera, 3 faroles para automóvil, bolsón de plata, cadenas de oro y plata, sillas de montar, gran surtido en mantas y ponchos, mantos de seda y velo, peinadores, cómodas y veladores con mármol, alfombras, sobrecamas, aparejo y árguenas, correaje y frena, seis sillas tapizadas, sillas de Viena y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, en el radio que se indica:

ESCUELA N.o 144.—Radio: Av. Seminario, Av. Providencia, Av. Azolas y calle Bilbao, ambas aceras. Canon máximum anual $ 4,800.

ESCUELA N.o 236.—Radio: Concepción, Bio Bio, San Francisco y Santa Rosa. Canon máximum anual. $ 3,000.

ESCUELA N.o 252.—Radio: Población La Aguada, al sur de la línea del ferrocarril a Melipilla. Canon máximum anual $ 2,700.

Las casas que se ofrezcan para las escuelas N.o 144 y 236 deberán tener cuatro salas para clases de cinco a seis metros de ancho por siete a ocho de largo, y para la escuela N.o 232, dos salas de iguales dimensiones y habitaciones para la maestra; galpón para gimnasia; patios adecuados; instalación de agua potable y los servicios higiénicos necesarios.

Las propuestas se abrirán el 7 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General.

6-G

El beso experimental

El viejo médico se sonrió con bondad y agregó:

—A ninguno de ustedes, seguramente, le ha acontecido una aventura ni más rara ni más cómica que la mía.

Andaba yo, y esto hace algún tiempo, por los alrededores de mis cuarenta y cinco; me defendía de las injurias de la edad con la tenacidad de un vividor a quien le gusta la vista y conocer a su sabor; pero, como todo, mi arte no llegaba sino a ilusionarme a mí mismo, y no es poco beneficio.

Fíjense que un hombre que no se rinde a la edad es un hombre que está pronto, naturalmente, a correr el vendaval de la vida como se le presente, y sin pedir cuartel ni invocar sus canas para eludir ni el trabajo ni los lances.

Es pues más respetable que el que busca el reparo de su vejez para llamarse a sosiego, como esos perros viejos que trotan al par de la carreta mientras ésta camina, pero que, no bien se detiene, ya están buscando la sombra para tenderse a dormir.

Era yo el médico de una familia respetable, y una de las chicas, Ana, a quien había visto crecer desde niña, tenía ya sus diciséis años cuando me llamaron para que la asistiera de una bronquitis que la molestaba.

¡Diablo, diablo que encontré linda a la chicuela!

Alta, delgada, rubia, cenicienta, y con todo lo necesario como acompañamiento, es decir, ojos dulces y rasgados, nariz fina, un pie que daba deseos de estrecharlo por lo pequeño y bien hecho, y después un gesto riente y picaresco que iluminaba toda su personita.

—¿Cómo te va, Ana María? Y ¡qué linda te has puesto! Nadie diría al ver tu carita de cielo, que me llaman para que te asista.

—Es una nerviosa dijo la importuna mamá.

—No haga caso doctor, soy un poco nerviosa, es cierto; pero tengo tos, y tener tos a mi edad no es cosa que me guste.

Ana María se desabrochó su batita, dejó al descubierto sus hombros y sus brazos; me quedé grave como debe estar un médico, aunque le retoce la risa en todo el cuerpo; la cubrí con una toalla fina y empecé a auscultarla.

—Bronquitis ligera—dije al rato —bronquitis ligera y tratamiento benigno, y antes de 15 días la linda chica no tendrá más tos—dije riendo y tranquilizando a la ansiosa madre.

—¿Seguro de que no es nada, doctor? dijo Ana María. Ustedes siempre engañan a los enfermos.

—Pero nada serio, chiquita, agregué, exagerando un poco la nota, para inspirar confianza.

Las visitas siguieron y a los cuatro o cinco días empecé a pavonearme como un verdadero pavo real, porque noté que Ana María me hacía ojitos y abiertamente buscaba un amorío con su médico. No tengo para qué recordarles todo lo asnos que somos los hombres a ese respecto y tampoco decirles que no hay ente, por ridículo que sea, que no se crea capaz de interesar a una mujer, y ello disculpa el que, a pesar de todo, yo cayera como un chorlito en las redes que me tendía aquel diablillo, y como verdadero pavo real empezara por traerme sobre la frente las cuatro mechas que me quedaban cerca de las orejas, y a disimular otra cantidad de fechorías que el tiempo había hecho en mi cara, por supuesto convencido, en mi fuero interno, que era, más que la discutible gallardía de mi cuerpo, mi espíritu, mi gracia y mi talento lo que me proporcionaba tal triunfo.

¡Como si a las mujeres les importara ni un comino lo que se llama talento!

Y las cosas siguieron.

Una mañana, en el salón, ya casi en pleno amorío, me encuentro con Ana María que me dice:

—Doctor, tengo un loco capricho— y se me acercaba—tengo el loco capricho de que me de un beso, pero un beso largo en los labios. Y me presentaba la boquita tentadora.

Para qué decirles que no me hice repetir la demanda y maldiciendo un cigarrillo que acababa de arrojar de la puerta, porque sospechaba que mis bigotes debían apestar a tabaco en ese momento, estampé en los labios que se me ofrecían un beso prolongado...

La mamá, con ojos de puñales, entró en ese instante, y, un poquito más, con toda mi respetabilidad, me echa a la calle, sorprendido en pleno delito.

—Ana María está ya del todo bien, dije, medio ahogado por la emoción.

—Y ahora sí tengo la seguridad, mamá, de que el buen doctor dice la pura verdad; no debo estar enferma, porque la prueba acaba de dármela; me ha hecho un examen que me ha convencido de la seguridad que tiene de que no estoy tuberculosa.

Miré a Ana María y me dieron ganas de ponerme a llorar. Me había tomado como conejo de experimento, sí, amigos míos, como conejo de experimento y nada más. El beso era el final de la experiencia.

Todos soltamos a coro una carcajada.

ARTEMIO DOMINGUEZ.

no podía avanzar sobre el frente del VIII cuerpo, había pasado más al Sur, sobre los puentes del X ejército. Esto fué lo que decidió el general Caviglia, y, durante la noche, todo un cuerpo entero, el XVIII, atravesaba así el Piave, en Grava di Papadopoli, y convergía en violentos combates hacia Susegana. La derecha y el centro del VIII ejército, una vez completo el paso, atacaban también con fuerza, irrumpiendo en la llanura de Sernaglia, hacia Farra y hacia Collalto. Varios grupos de asalto, que habían experimentado gravísimas pérdidas el día anterior, se lanzaban adelante heroicamente exasperados. Alrededor no menos de diez mil cañones de cada calibre, entre los nuestros y los austriacos, retumbaban juntos en un paisaje de llamas. Las infanterías se encontraban en cuerpo a cuerpo fabulosos. ¿Quién se atreve a hablar de persecución de fugitivos?

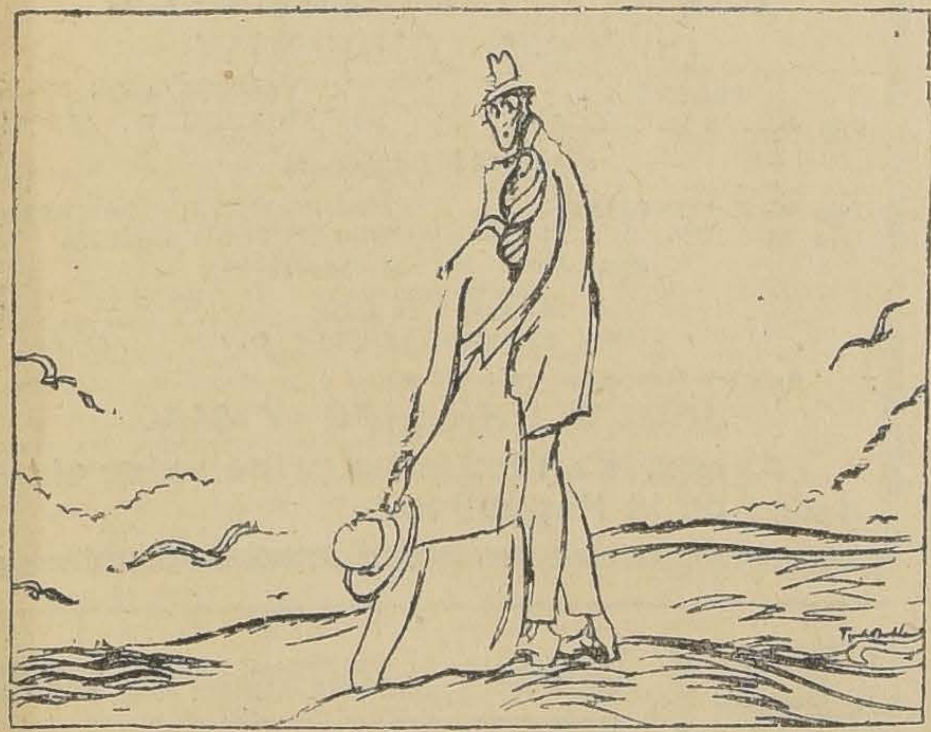
Pero la bandera blanca no ondeaba todavía. No ondeaba, porque todavía estaba en crecida el Piave, y nosotros habíamos tenido, durante una larga, atroz jornada, ochenta mil hombres aislados por su curso torrencial. Durante la noche siguiente, también el VIII cuerpo, la derecha del VIII ejército pasó; toda la orilla oriental era, por fin, nuestra; la maniobra de la victoria se desarrollaba ahora en pleno, llena de sorpresas, disgregando, destrozando, corriéndose en direcciones imprevistas; se desarrollaba irreparable, arrolladora, y empezaba a truncar los nervios vitales de la defensa, a los cuales llegaba impetuosamente por caminos inesperados, antes de que el enemigo, desorientado, pudiese correr a los refugios, mover sus supremas reservas, desemplazar su artillería, bloqueado por todas partes. El Monticano estaba forzado, Conegliano conquistado, el camino de la victoria abierto, el adversario estaba vencido, tras durísima batalla, en el momento en que él demostraba la complacencia por haber resistido y la confianza de resistir todavía, en el momento en que glorificaba su éxito, con toda la energía de sus estaciones radiotelegráficas: Entonces la bandera blanca se enarboló; había llegado la hora de recurrir a las credenciales. Durante seis días no había sentido la necesidad de detenerse; se creía todavía fuerte.

Nosotros hemos destruído con nuestra victoria aquel instrumento opresor. La independencia de las nacionalidades dominadas por Austria nace, efectivamente, en Vittorio Veneto, y habría quizá quedado incierta o precaria, pero nuestras armas le han dado la certitud absoluta e imperecedera. La batalla suprema de la guerra italiana es de las más grandes, no sólo por su maravilloso desenvolvimiento y por el valor, el sacrificio y la sabiduría que la han conducido hasta la solución triunfal, no sólo porque nos ha dado seis mil cañones austriacos y medio millón de prisioneros y nos permite dictar la paz instalados en nuestras verdaderas fronteras, sino, sobre todo, por sus efectos históricos, por la garantía de vida libre que ofrece a los pueblos de Europa, por el bien inconmensurable que la sangre italiana, generosamente vertida en ella, lleva a gentes lejanas, a razas oprimidas, cuyas cadenas hemos roto para siempre en el Piave.

LUIGI BARZINI.

(Del "Corriere della Sera).—7-XII-1918.

EN LA PLAYA



ELLA.—¡CUAN HERMOSO ES EL AIRE QUE SE RESPIRA AQUI!

EL.—¡CHITON! NO TE VAYA A OIR EL MINISTRO DE HACIENDA, PORQUE SE LE OCURRIRA UN NUEVO IMPUESTO INMEDIATAMENTE

(Del "Notenkraker", de Amsterdam)

VIDA SOCIAL

EN CELEBRACION DE LA FIRMA DE LA PAZ.---

Entre las fiestas que proponen las diferentes colonias aliadas para celebrar la firma de la paz y la victoria de su causa, sabemos de distintas reuniones sociales que serán motivo de este fausto acontecimiento.

Estas han empezado anoche con una tertulia que se dió en casa del señor W. E. Wotherspoon, a la cual asistieron numerosas y prestigiosas familias de las colonias norteamericana, británica, francesa, y belgas, entre las cuales se encontraban las siguientes personas:

Señor, señora y señoritas Verbruggen, señores y señoras T. C. Harrison, Percy Cordner, Francisco Simpson, John O'Shea, A. Winburne, H. A. Harper, W. H. M. Eglinton, J. Hudson, A. Walker, D. F. Diener, Guillermo Haynes, señor Benjamín Unwin y señorita D. Unwin, señor, señora y señorita Marcelle Auclair, Coronel A. W. Chilton, Mayor Huston y señora Huston, señor Osvaldo Jones y señorita S. Jones, señor D. Rowe y señorita J. Rowe, señoritas Denham y los señores A. Gahagan, J. H. Eggers, F. Gentry, J. Meade, H. Vives, F. Gough, F. H. Crew, Chas. Engholm, J. M. Rothwell, J. McNiven, J. Russel, J. Sargent.

Entre las decoraciones de la sala de baile se destacaba una enorme bandera norteamericana que puede considerarse histórica. Esta bandera, según leemos en el libro "Old Timers, British and American in Chile", editado por don Carlos F. Hillman, yerno del renombrado don Samuel Frost Haviland, fué la primera bandera norteamericana izada en este país, a razón del nombramiento del Cónsul General de esa nación en Chile, en la persona del Sr. Samuel Frost Haviland.

El señor Haviland fué Cónsul General de los Estados Unidos en Santiago hasta su muerte que aconteció en 1858.

GRUPO DE ASISTENTES A LA FIESTA

EN LA EMBAJADA AMERICANA.—

Con motivo del aniversaro de la Independencia Norteamericana y para celebrar la Paz victoriosa, el Encargado de Negocios de Estados Unidos y señora de Robbins, recibirán en la Embajada el Viernes 4 de Julio, de 5½ en adelante al Cuerpo oficial y diplomático, a sus relaciones y a todos los que deseen felicitarles.

COMIDA.—

Mañana Jueves tres, se verificará en el Restaurant del Cerro Santa Lucía, a las 8½ P. M., la comida con que un grupo de sus amigos, festeja al autor nacional don Carlos Cariola, con motivo del éxito obtenido en su última producción teatral.

Las adhesiones las recibirán, hasta mañana a las 12 M., los señores Francisco J. Barros Robinson, en la Imprenta de "La Unión", y Máximo Pacheco del Campo, en Huérfanos N.o 882, pasado esta hora, en el Restaurant del Cerro.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde, a las 6 P. M., dará una conferencia el señor Sady Zañartu, sobre el renacimiento del gusto colonial en Santiago. Será ilustrada con canciones de la época cantadas por la señorita Carmela Bari V.

Los aficionados a la emoción artística que emana tan sugestiva y penetrante de todo lo que recuerda nuestro pasado, gozarán de una tarde de evocaciones antiguas impregnadas de poesía sutil y delicada.

Resurgirá el recuerdo de nuestros abuelos, quienes cantaban las canciones que se cantarán esta tarde y que fueron tan apreciadas en la época de la colonia, los famosos "Cuando", el "Ave María Purísima" y varias otras que dejarán grata impresión en los oyentes.

Habiéndose acercado numerosas personas para pedir invitación, se avisa a la sociedad de Santiago que pueden asistir las personas que lo deseen.

BENEFICIO A FAVOR DE LA CASA DE MARIA.—

El Club de Señoras prepara para el Domingo próximo un espléndido concierto en el teatro de la Institución a favor de la Casa de María, para proporcionar algún dinero que les permita adquirir un carretón que pueda repartir el pan de su panadería recién instalada, panadería cuya entrada les ayudará a mejorar en algo a sus asilados.

BAILE OFRECIDO POR LA COLONIA AMERICANA. —

La colonia americana, celebrando el aniversario de la independencia de los Estados Unidos de América y la Paz Victoriosa, ofrecerán un banquete en los salones del Club Hípico seguido de recepción y baile a los que han sido invitados el Cuerpo Diplomático y oficial, el directorio del Club Hípico, y un núcleo de sus relaciones de la sociedad chilena y colonias aliadas.

RECEPCIONES. —

El Viernes próximo se efectuará la recepción ofrecida por las señoritas Sofía y Olga Vicuña Velasco.

—Próximamente ofrecen una recepción las señoritas Villalobos Arteaga.

RECIBOS. —

En la tarde del Jueves próximo recibirán a sus relaciones el señor Raúl Claro Solar y señora Mercedes Montes de Claro.

—El Viernes en la tarde recibe a sus relaciones la familia Valdivieso Cifuentes.

COLONIA INGLESA. —

Peace Celebrations. The Children of the British Colony are all invited to a Tea and Enterta inment in St. Andrews Hall on Saturday next. July 5 at 30 o'clock, by invitation of the British Minister Mr. J. T. Vaughan. The invitation is extended to parents or nurses of children. Tea, Games, Kinema. Open to all children of the Colony.

EN MEMORIA DE LA SEÑORA JULIA LYNCH DE OSSA. —

Hoy, 2 de Julio, primer aniversario del fallecimiento de la señora Julia Lynch de Ossa, se dirán misas por el descanso de su alma en la iglesia de las Agustinas a las 9.30 A. M.

MATRIMONIOS. —

Se ha concertado el matrimonio del señor Humberto Castro M., con la señorita Berta Castro Montt.

Hizo la visita de estilo el señor Roberto Montt S.

ENFERMOS. —

Sigue mejor de la operación de apendicitis a que fué sometido, el señor Jorge Riesco Llona.

—En el mismo estado de gravedad continúa enfermo don José Domingo Alvarado Roldán.

—Se encuentra enferma de tifus la señora Elena Cifuentes de Prieto.

NACIMIENTOS. —

Ha venido al mundo un hijo del doctor Armando León I. y de la señora Elvira G. de León.

IN MEMORIAM. —

Mañana Jueves 3, a las 9 A. M., tendrá lugar en la iglesia de los Capuchinos una misa por el alma de la señora Eloísa Rodríguez Velasco de Prats, fallecida el 3 del mes próximo pasado.

MANIFESTACION A MR. H. P. HAYDEN. —

Ayer en la tarde los jefes y empleados de la United Shoe Machinery Co. ofrecieron una copa de champagne al jefe de la sección máquinas de dicha casa, señor H. P. Hayden, con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos.

Ofreció la manifestación el señor I. Lassere, contestando el festejado, quien brindó por la prosperidad de la casa y el bienestar de sus empleados.

Además usaron de la palabra los señores J. Mandiola, Luis Silva C. y el señor A. Aguirre.

BAUTIZOS. —

Hoy fué bautizado en la iglesia de la Preciosa Sangre, Juan Nepomuceno José Fernando, hijo de don Luis Urrutia Manzano y de la señora Hortensia Parga de Urrutia. Fueron padrinos don José Miguel Silva Parga y la señora Mercedes Parga de Silva.

Efectuó la ceremonia el presbítero don José María Valderrama S.

ACIDOS EN EL ESTOMAGO CAUSAN INDIGESTION

Cría Gas Agrura y Dolor de Estómago. Cómo curarlo

Autoridades médicas manifiestan que casi nueve décimas partes de los casos de indisposición del estómago, así como indigestión, acidez, agrura, gas, sofocamiento, náusea, etc., son debidos a un exceso de ácido hidroclórico en el estómago y no como algunos creen que son debidos a falta de jugos digestivos. Las membranas delicadas que forran el estómago se encuentran irritadas, la digestión se retrasa y los alimentos se agrian, causando los síntomas desagradables tan bien conocidos para todo paciente del estómago. En estos casos no se necesitan digestivos artificiales, los cuales, dicho sea de paso, pueden hacer un verdadero daño. Pruebe el hacer a un lado todos los auxiliares digestivos y en lugar de éstos, en cualquier droguería obtenga un frasquito de Magnesia Divina y precisamente después de las comidas tómese dos pastillas en un cuarto de vaso de agua. Esto purifica el estómago, previene la formación excesiva de ácido y no habrá acedía, gas o dolor de estómago. Magnesia Divina en pastillas—nunca en líquido o leche—es inofensiva al estómago, es muy barata y es la forma de magnesia más eficaz para el estómago. La usan miles de personas que saborean sus comidas sin preocuparse más por la indigestión.

EXPOSICION ALVAREZ DIAZ.—

La Exposición de cuadros que este joven pintor ha abierto al público en los salones de "El Mercurio", ha sido para el artista un verdadera triunfo, pues, a más de haber sido muy visitado y aplaudido, algunos de sus cuadros los han adquirido distinguidas personas de nuestro mundo social.

La Exposición permanecerá abierta hasta el próximo Jueves y nos encarga el señor Alvarez Díaz que las personas que han adquirido cuadros, pueden pasar a retirarlos en la tarde de ese día.

BENEFICIO. —

El Viernes 4 de Julio a las 6, tendrá lugar en el Teatro Unión Central una función de biógrafo que ha organizado el Comité de Señoras que dirigen las diversas obras de caridad del barrio Vicuña Mackenna. Esta fiesta tendrá mucho interés, pues se sortearán en ella los importantes premios ofrecidos por el Comité. Las entradas están tomadas casi en su totalidad y las que quedan se pueden tomar ese día en la boletería del teatro.

Los números que quedan disponibles para el sorteo se pueden tomar donde Zamorano y Caperán, Federación de Obras Católicas, y el día del sorteo en el mismo teatro.

LA EXPOSICION JOHNSON-VALDES.—

Durante el día de ayer la Exposición de pinturas que han abierto los conocidos artistas señores Johnson y Valdés, fué muy visitada por numerosas personas.

Este hecho ha venido a ratificar el espléndido éxito que significó a los exponentes el acto de la inauguración, al que concurrieron distinguidos artistas, los cuales se expresaron elogiosamente de las obras presentadas.

Ayer nos impusimos, en el propio local de la Exposición, Bandera 131, de nuevas adquisiciones de obras lo que significa un estímulo muy merecido al esfuerzo de estos dos aventajados artistas.

TEATRO DE LA COMEDIA.—

Esta noche, a las 9 P. M. se efectuará el beneficio del Teatro de la Comedia a favor del teatro del Club de señoras. Las plateas y los pocos palcos que quedan pueden pedirse en el Club de Señoras.

Sociedades Anónimas

Sociedad Termas Minerales de Tolhuaca

(EN FORMACION)

Capital $ 800,000 divididos en 800 acciones $ 1,000 de cada u[illegible]

TOTALEMENTE PAGADAS

El prospecto de esta Sociedad en formación, que ofrece una inversión sólida y lucrativa a los capitalistas, está a disposición de los interesados en las diversas Oficinas y Sucursales del Banco Español de Chile; en el estudio del Dr. D. Marcial Parada, Santiago, Delicias 1626; en la Oficina de D. Julio Montriou, Concepción, Caupolicán 386, Correo, Casilla N.o 136.

Tratándose de un negocio ya establecido y de proyecciones conocidas, sus organizadores creen en la posibilidad de repartir, desde el primer año de su organización, un dividendo no inferior del 20% anual.

Se dará preferencia a los suscriptores de acciones por orden de llegada de los depósitos que se hagan en las diversas ciudades de la República a la cuenta corriente que la Sociedad tiene con el Banco Español de Chile, Concepción, sirviéndoles como recibo provisional los Memorándums de abono que otorgue el Banco por las suscripciones de acciones correspondiente.

Dichos abonos deberán avisarse en la esquela que se incluye en los prospectos arriba mencionados, dando el número del Memorándum, la cantidad de acciones suscriptas y el nombre del suscriptor, al señor D. Julio Montriou, Concepción, calle Caupolicán N.o 386, Correo, Casilla N.o 136, quien está encargado de la organización de esta Sociedad y de recibir las suscripciones.

Los fondos quedarán depositados en el Banco, a la orden de la Sociedad, sin que se pueda disponerde ellos hasta completar la suscripción de acciones y de nombrado un directorio definitivo en junta general de accionistas.

Los abonos por suscripción de acciones, deberán hacerse a la orden de la "Sociedad Termas Minerales de Tolhuaca" y en cuenta corriente con el Banco Español de Chile, Concepción.

LA ALEMANA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS

De orden del Directorio, cítase a junta general ordinaria de accionistas, para el 15 de Julio, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164.

Desde esta fecha queda cerrado el libro de registro de accionistas.

Santiago, 30 de Junio de 1919.

ALBERTO VILLEGAS,
Gerente.

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

LA NACION

Santiago, 2 de Julio de 1919

PELIGROSO RETARDO

Hace veinte días, al tomar conocimiento de las tablas formadas por la Cámara de Diputados para sus sesiones ordinarias, manifestábamos el temor de que esta distribución del tiempo de dicha rama del Congreso, pudiese esterilizar las aspiraciones nacionales tan elocuentemente reiteradas en favor del despacho de la ley que fija el valor de la moneda. Ha transcurrido el primer mes del período ordinario, y los hechos han venido a justificar esa aprensión nuestra: una serie de indicaciones de preferencia ha ido reduciendo de día en día el número de sesiones destinadas a la cuestión económica y en las pocas que se han celebrado, ha renacido el debate fatigosamente académico de todos los años anteriores.

El país ve cómo se van disipando así sus mejores esperanzas de mejoramiento y de bienestar económico. La riqueza pública y privada parece condenada a sufrir las fluctuaciones periódicas del cambio y una desoladora impresión de impotencia para solucionar legislativamente el más grave problema nacional va apoderándose del ánimo de los ciudadanos. Se ha repetido en todos los tonos la argumentación que cada día, cada hora, refuerzan con hechos dolorosos, sobre la necesidad de estabilizar la moneda. Se ha hecho ver cómo sin dicha estabilización no podemos pensar en el desarrollo de ninguna industria ni menos en la infusión de capitales extranjeros que vengan a despertar de su letargo a los tesoros tan variados como fabulosos de nuestro suelo. Todo ha sido inútil.

Los países extranjeros han ido fijándose cada día con mayor atención en este país rico, pletórico de fortunas naturales, que presenta el raro fenómeno de no tener moneda y cuyos negocios han sido en muchos casos una trampa de lobo para el capitalista que ha aventurado en alguna de sus empresas su oro de buena ley. Ante el criterio de esas colectividades progresistas, nuestra indolencia, nuestra incapacidad verdaderamente criminal, se presenta como una anomalía incomprensible, absurda.

Debemos, pues, resignarnos a que cada día se arraigue más en el concepto de los demás pueblos, la idea de que somos un país que no ha querido aprovechar su hora y ha preferido seguir entregado a las rencillas de la política antes que tomar su puesto y los beneficios que le son inherentes en la nueva era del trabajo y del intercambio universal. Habrá, sin duda alguna, buena parte de nuestros compatriotas que piensen que existe exageración en esta idea nuestra, y que el estudio de nuestras condiciones económicas no es tan profundo ni tan generalizado en el extranjero, cuando tenemos que hacer una activa propaganda para explicar no sólo nuestra situación internacional, sino también nuestra posición geográfica en el mapa.

Hé aquí un error considerable. Podrá no conocerse a fondo en esos países nuestra historia política o las razones que nos asisten en la controversia sobre Tacna y Arica, pero nuestra vida financiera se presenta cada día con caracteres más detallados y precisos ante el criterio de esos comerciantes y esos banqueros de las grandes potencias económicas. Antes de entrar en relaciones y de invertir su dinero, han buscado, sea por intermedio de sus gobiernos, sea particularmente, los elementos para estudiar muy a fondo lo que somos y lo que podemos llegar a ser.

La necesidad de defender sus capitales ha hecho que los Estados Unidos, por ejemplo, hayan llenado de expertos financieros los distintos países sur-americanos durante estos últimos cuatro años. El primer fruto de esa labor, es un libro que acabamos de recibir en que el Ministerio de Comercio de esa gran República, analiza detenidamente las condiciones presentes y futuras de inversión de los capitales norteamericanos en los pueblos de nuestro Continente. El perito Mr. Frederick Halsey, llamado más tarde a la comisión redactora de las condiciones financieras de la paz, ha consignado en las seiscientas páginas de este volumen, cuanto dato de valor pueda existir en nuestras actividades económicas.

La parte referente a Chile es realmente una sorpresa. En ella están analizadas todas nuestras condiciones productoras, las finanzas del Estado y la marcha de las sociedades anónimas de alguna importancia, en forma tal, que el capitalista puede formarse idea inmediata de los negocios en que puede colocar su dinero. El juicio general del Departamento de Comercio no puede ser más halagüeño para este país, y habría razón para abrigar el más justificado optimismo si no nos faltase la base primordial del edificio: la moneda fija.

Sin detenernos en el conocimiento de las virtudes "de una de las razas más progresistas y esforzadas del mundo" que hace este informe, debemos tomar nota de su declaración culminante: "Las inversiones en Chile **han sido felices, generalmente mucho más felices que en los demás países de Sur-América**". Así se explica que Gran Bretaña tenga colocados en este país unos 340 millones de dólares aproximadamente, y que los Estados Unidos figuren a continuación con 225 millones de la misma moneda. Y llama la atención hacia la conveniencia de que los capitales de esta nacionalidad se inviertan en bonos o seguridades chilenos, que dando un espléndido interés, se cotizan en Londres a precios muy moderados.

Y termina diciendo: "Aún cuando las estadísticas oficiales chilenas son poco completas, para confirmar un juicio general, la impresión del autor de este estudio sobre las condiciones de inversión en Sur-América, es que las empresas chilenas han producido a los capitales extranjeros, proporcionalmente, **utilidades mayores que en ninguna otra República** del Continente. El país tiene un Gobierno progresista y prudente y goza de la confianza de los capitalistas y tenedores de bonos, porque jamás ha dejado de cumplir sus obligaciones a pesar de que desde hace 95 años, ha estado contratando préstamos".

Fácil es comprender las consecuencias favorables para Chile que puede tener la lectura de este folleto, profusamente distribuído entre los hombres de negocios de Norte-América. La palabra oficial del Ministerio de Comercio de ese país vale más que todas nuestras propagandas. Pero el día en que el capitalista interesado se acerque a preguntar por nuestra moneda, la decepción no podrá ser más completa. Y continuaremos condenados al abandono de esta corriente de riquezas, mientras no se comprenda claramente que nada podrá detener la bancarrota y el empobrecimiento de este país, si no se despacha el proyecto monetario, antes que la normalización del comercio internacional nos traiga otra sacudida insoportable en la valorización de la fortuna pública y privada. El abandono que hoy se hace de tan transcendental interés nacional, no admite excusas ni atenuaciones.

DE VICTOR NOIR

La juventud de Isidoro Errazuriz

IV

El patriota de dieciséis años que gemía entre las paredes inhospitalarias de Georgetown, tenía el presentimiento de que algo grande ocurría en Chile. No recibía una sola carta, los seres queridos habían enmudecido, la patria parecía haber quedado sepultada entre los escombros de un cataclismo. El sólo tenía fe en sus amigos de la idea. Y suspiraba por compartir sus peligros y lidiar a su lado, rifle en mano como el 20 de Abril la batalla de la reforma y de la regeneración. Vale la pena recordar cuales eran los ideales de Errázuriz y de los fundadores del Partido Liberal chileno. Su programa era la reforma, su puesto la avanzada, su más noble pasión la propaganda constante de principios que jamás quedaban estacionarios.

El gran pensador escribía el 21 de Octubre de 1851, con palabras cuya oportunidad no ha fenecido todavía: "Revolución en Chile. Sabemos por un bergantín llegado a Panamá procedente del Callao, que el vapor de Valparaíso dejó en ese puerto el 2 de Septiembre la noticia de la declaración de Coquimbo, otra parte de las provincias y muchas de las tropas, en favor del General Cruz, como también que la República se hallaba en completo estado de conmoción.

"No es posible dudarlo. ¡Lo creo porque Chile es grande, porque la fe del liberalismo ilumina mi corazón!

"¡Salud República del Pueblo! ¡Salud democracia triunfante! ¡Salud ideas purísimas con que siempre he alimentado mi alma y que más poderosas que el grito del ángel del juicio final, despertáis de su tumba cuasi eterna a la humanidad postrada! ¡Oh! bendita mil veces ¡Bendita la brisa de los mares que lleve al cielo de mi patria la palabra de amor y de felicidad que el patriotismo arranca del pecho de su hijo proscripto.

El Partido Conservador perece y pasa sin dejar una huella en ese campo que ha resonado con los pasos de las generaciones libertadoras. Su caída es un libro que la mano del pueblo abre a las miradas del poder. Busquemos en sus cenizas la inspiración para el porvenir. Es preciso demoler. Es preciso construir. Es preciso romper las cadenas y despertar al cóndor. ¡Pero también dejarlo elevarse para lanzar desde la altura de las cumbres nevadas la idea de fuego que agita el seno de las naciones oprimidas!"

Y más adelante, cuando estas vagas informaciones acogidas por los diarios de Nueva York y de Washington, van tomando más cuerpo y esa prensa avisa que "el general **Bulwer**, ex-Presidente de la República se ha dirigido a sofocar en **Coquimbo la Revolución del Sur**, encabezada por el general **Cross**", apostrofa a esos periódicos:

"Esos diarios tratan a ciegas los asuntos de Chile. "Le Courrier des Etas Unis", considera la Revolución como el resultado de una lucha encarnizada entre militares y paisanos. Montt significa para él todo el espíritu innovador de la época, la tendencia civilizadora. Y Cruz el imperio del soldado sobre la libertad, del sable sobre el ciudadano. ¡Bárbaro! Confunde el traje con las ideas, las personas con los principios. Triunfe el movimiento y no tendremos que envidiar a los Estados Unidos ni al mundo entero las instituciones de la República Democrática. Ese movimiento es la tempestad de Dios que ha estallado al fin, llena de venganzas, de desesperación, de entusiasmo contra la arbitrariedad que durante veinte años un partido reaccionario ha hecho imperar en Chile".

"Jueves 6 de Noviembre. —Mañana ¡Todas las ilusiones ardientes, todos los proyectos republicanos; una tempestad de amor y esperanzas se han agolpado en mi mente al nombre de mi patria! ¡Mañana habrá correspondencia de Chile! ¡Distingo ya entre la fría bruma tus blancas torres, tus rojos pendones! ¡Oh! ciudad de regeneración y de vida! ¡Mañana, sí, mañana va a sonar en mi alma la hora suspirada, repitiendo como eco melancólico el clamor inmenso que el pueblo de mi tierra ha dirigido ya al Creador!

"He dicho muchas veces y la fuerza de la convicción me anima, que lo santo y lo puro y lo bueno eleva al fin su trofeo de gloria sobre el enemigo derribado. Bienvenidos los que trabajan por el porvenir de la humanidad .¡Bienvenidos los que tienen fe en Dios y en el corazón del Pueblo! ¡Bienvenidos los hombres de fraternidad que rompen las cadenas del que sufre bajo el rigor de la tiranía. El mundo de la experiencia va a abrirse para las multitudes. El mundo de la eterna ventura se abrirá para el que diga al lanzarse a la pelea: Antes que yo están mis hermanos!

"Unos verán primero la luz del crepúsculo. Otros encenderán las hogueras del triunfo sobre la alta montaña y éstos serán los que primero se pusieron en camino, los que combatieron con más entusiasmo, los que más creyeron y los que más amaron. Pero díme alma mía: ¿hay algún pueblo condenado a sufrir siempre, a dormir siempre, a llorar siempre?

"No! El verbo escrito en el azul del firmamento brilló en toda frente y para toda frente.—Dios, con su medida, no acepta desigualdades. La libertad no es una encarnación egoista, sino el santo penate de la humanidad entera! Inclínate, republicano, sobre el torrente que corre sin cesar, y verás a lo lejos, entre la masa tenebrosa de una creación que se levanta del caos, la consigna sin mancha: "Comunidad-Amor-Independencia!"

Siete lustros más tarde, en 1887, los prohombres de su partido le ofrecieron un banquete de despedida. Salía para servir a la Patria en lejanas tierras; a su servicio había de morir también. Se festejaba al adalid que acababa de llevar al triunfo a la unión liberal. Esa campaña presidencial se había resuelto por el éxito de Balmaceda.

El doctor don Augusto Orrego Luco, entonces en el apogeo de su soberbia carrera parlamentaria, ofreció esa manifestación. Y Errázuriz, célebre, vencedor feliz, lanzó al aire una de sus improvisaciones de bronce, la clarinada de la tarde de la victoria. Y bajo las canas prematuras que cubrían su frente, sugestionado por la visión de esa edad de luchas y de proscripciones, empezada tan temprano, dijo algo que en la forma era más brillante, pero que en el fondo no difería en nada de los conceptos del colegial de 1851. Una sola idea había llenado su vida. Ese liberal no había claudicado; no había transigido; no había cedido jamás ni al número, ni a la adversidad, ni a las bayonetas!

Así, eran los fundadores del Partido exterminado casi en Lircay, rebautizado en las barricadas de Santiago con sangre de pensadores y de obreros, sableado sin piedad en Loncomilla, indómito siempre y erguido contra el mundo viejo como la maldición de una humanidad martirizada por el oscurantismo de veinte siglos.

¡Cosa curiosa para la mayoría de la presente generación; pero bien sabida para un escaso y cultísimo núcleo de nuestros conciudadanos! La política no giraba entonces como hoy sobre la vida eterna ni se conquistaba la salvación de las almas votando por los candidatos de un partido determinado.

Los conservadores no eran clericales. Los liberales no eran considerados como enemigos de la Iglesia. Los estadistas pelucones hacían sentir las prerrogativas del Patronato del Estado con una estrictez que hoy les habría valido el calificativo de ultra-rojos y de masones intolerantes. Todavía, alrededor de 1880, uno de los últimos compañeros de don Manuel Montt, Ministro del Culto, hacía detener con la policía de La Serena, al sabio e impetuoso Obispo Orrego, que quería venir a Santiago sin el permiso necesario para ausentarse de su diócesis. Y nadie buscaba en esto un móvil político.

Se lidiaba entonces lisa y llanamente por las libertades públicas, por las reformas sociales. Así se comprende que en las filas de los innovadores de 1851, hubiese sacerdotes como Eyzaguirre y Taforó; aristócratas como Errázuriz, Bilbao, Vicuña Mackenna y tantos más. Y se comprende también que los partidos reaccionarios que usufructuaban el poder para perseguir a los patriotas que habían tomado momentáneamente ventaja en la Independencia, buscasen, en nombre del orden y de la férrea disciplina del poder, a un joven modesto, salido de las filas estudiosas: el señor Montt. y por su parte, los defensores de la democracia acudían a la espada del general Cruz, miembro de una de las más nobles y orgullosas familias del sur. Muchas familias pelucones suspiraban todavía por el advenimiento del Rey de España. Los realistas habían tenido que aceptar la República; pero habían sabido reconquistar el mando y castigar uno a uno a casi todos los próceres de la emancipación. Los revolucionarios del 51 eran los herederos del credo de 1810. Y todavía, cuando las naves españolas de Méndez Núñez, y antes las de Pareja, amenazaban nuestras costas en 1865, hubo hacendados que, movidos por el ferviente realismo bebido con el néctar de la cuna, proporcionaron subrepticiamente vituallas a los representantes del soberano.

Treinta años habrán transcurrido a lo sumo desde que el pretendiente don Carlos de Borbón visitó nuestra capital. Y hay muchos que recuerdan el fervor glorioso con que muchas personalidades santiaguinas cayeron a los pies del real y malaventurado peregrino, para rendirle pleito homenaje como señor y soberano jamás desconocido ni olvidado.

O'Higgins, Infante, los Carrera, Manuel Rodríguez, las generaciones fundadoras de la libertad, dormían ya bajo la sombra de los laureles de nuestra historia. Y quedaban todavía en Chile, quienes siguiesen cobijándose mentalmente bajo el campanario del lejano coloniaje y soñando con medrosa reserva en los días de gloria y majestad, cuando el Rey, de origen y hasta de cuerpo divinos, era nuestro amo y señor enviado por el Cielo.

(Sigue). V. N.

La vida obrera en las faenas carboníferas

Comisionado especialmente por el Gobierno, un ingeniero de la administración pública practicó hace poco una detenida y concienzuda visita a la región carbonífera del país, para imponerse de las condiciones en que se verifican allí las faenas, en la parte que puede interesar a la vida de los trabajadores, y de las condiciones en que los mismos viven en esos asientos mineros que son verdaderas ciudades, por el número de sus pobladores.

Bien desconsoladora es la lectura del informe evacuado por el citado ingeniero.

Por fortuna, tal informe no ha corrido hasta aquí la suerte que suelen tener los documentos de tal naturaleza: su publicación, más o menos completa, y en seguida su completo abandono y olvido, sin consideración a las buenas ideas en ellos contenidas y a los gastos que siempre demandan los viajes necesarios a su debida preparación. En efecto, el Director del Servicio de Geología y Minas ha creído de su deber aprovechar inmediatamente las informaciones recibidas de fuente tan fidedigna e imparcial, y se ha apresurado a enviar al Gobierno una nota que por ser de un técnico, y además de un hombre penetrado de las nuevas orientaciones que toman las relaciones entre el capital y el trabajo, bien merece ser acogida con interés y utilizada para hacer algo práctico en tan importante materia.

Observa el señor Gandarillas Matta, entre otras cosas, que cerca del 40 por ciento de la población obrera de las minas de carbón, carece de habitaciones higiénicas; y aunque toma nota de que varias de las Compañías han manifestado el propósito de construirlas, es de parecer que se debe proceder por la vía de la ley a imponerles la obligación de hacerlo dentro de un plazo prudencial. Recuerda al efecto el proyecto de construcción de habitaciones para los trabajadores del campo, que pende de la consideración de la Cámara de Diputados, y que ha sido objeto de un debate relativamente amplio, en el curso del cual se han hecho reparos de detalle, pero ha quedado aceptada de manera más o menos general la idea fundamental.

En verdad, no se divisa la razón para que, en tratándose de dar aplicación a concepciones de política económico-social, hoy día no discutidas, —como es la necesidad de facilitar al trabajador la habitación sana y barata,—se tienda a beneficiar a los obreros de determinados tipos de industrias y se deje a los otros bajo las mismas condiciones de miseria primitiva que en teoría condenamos en nombre de la higiene más elemental y del más simple buen sentido humanitario. Hay ya, desde el año 1906, leyes de habitaciones para los obreros urbanos; se ha andado algo en punto a mejorar las habitaciones de los obreros de las salitreras, y se mantienen las exigencias de la opinión y de las Comisiones de Estudio en igual sentido; se proyecta ahora realizar un plan de construcciones para los trabajadores rurales; y una sencilla consideración de equidad basta para estimar muy fundada la petición que acaba de formular el Director del Servicio de Minas y Geología, con respecto a los mineros de las faenas carboníferas.

De don Javier Gandarillas Matta

Los proyectos de transformación de la agricultura en España

IV

REORGANIZACION SOCIAL DE LA AGRICULTURA

Bajo este título el señor Eza comprende numerosas reformas que tendrán el mayor alcance social y económico.

La función agraria es doble: obtener de cada tierra el máximum de rentabilidad por su adaptación a la clase de explotación o cultivo que le sea apropiada y conseguir instalar sobre esas tierras el mayor número de familias posible.

Estudiada la estructura social y agrícola de la propiedad en España, el autor llegó a la conclusión que se puede doblar la producción agrícola y la población del país. Mas para conseguir este objeto, es preciso hacer transformaciones de fondo que modifiquen substancialmente la forma actual de las explotaciones de secano, de riego y forestal.

No solamente es necesario variar la proporción de los cultivos, y aumentar los cultivos de riego, es también indispensable llegar a esa clasificación de propiedades destinadas al mejor objeto posible que vendrá a producir el máximum de rentabilidad, mediante el apoyo financiero más adecuado para su desenvolvimiento. Se reservará de este modo el capitalismo agrícola para el **gran cultivo**, y el cooperativismo agrícola para el **pequeño** y para el **medio**.

En todo esto no hay nada más que el desarrollo lógico de las medidas que tienden a obtener la mayor eficacia en la producción agrícola y por lo tanto la mayor suma de bienestar también para los agricultores de todas las jerarquías.

Hay ciertas medidas de fomento que vendrán a beneficiar a todos los agricultores, como por ejemplo, la construcción de ferrocarriles secundarios o regionales.

Hay otras que tendrán principalmente por objeto aumentar la producción, radicando a pequeños explotadores, como en el caso del regadío de menos terrenos propios para el cultivo.

Existiendo de hecho el fenómeno de la gran propiedad en escala muy superior a lo que se requeriría desde el punto de vista económico, se hace necesario su subdivisión por medios legales. A esto tiende el proyecto de colonización interior de que me ocuparé en otro artículo por ser una cuestión de mucho interés.

Este proyecto tiene, como se ve, dos fines, el uno económico y el otro más propiamente social, porque tiende al mejoramiento intelectual y moral del pequeño cultivador.

Pero existen otras reformas de carácter social que preconiza el señor Eza y dan una idea más completa de lo que entiende por reorganización social de la agricultura.

Considera, por ejemplo, los **métodos** puestos en práctica en la actualidad para el fomento de la producción, como defectuosos, por defectos inherentes a la administración. Los agrónomos del servicio agronómico son funcionarios que no viven, ni sienten el **servicio social** que están llamados a llenar. Son hombres que desempeñan una profesión con una renta segura y nada más.

De ahí que el autor cree que debe llegarse a la organización de los servicios, con base social. Es decir con la intervención de los propios agricultores, que deben asociarse y formar corporaciones, sindicatos, etc., para el fomento de la agricultura.

Dicho sea de paso, el proyecto de 1907 que creó el Servicio Social Agrícola, tuvo este objeto, en vista. Se creó un Consejo Provincial de Agricultura en cada provincia y un Consejo Superior que los centralizaba, todos ellos formados por los propietarios y personas más conspicuas. La reforma no perduró. Pasó con ellos lo que pasa también entre nosotros con los Consejos, pocos años después de creados murieron de consunción.

Se había pensado que creando estos organismos regionales, se iba a despertar el espíritu de cooperación de los propietarios más ilustrados. Que de esta manera iban a percatarse de que tenían una alta misión social que desempeñar. La experiencia probó que los tiempos no estaban todavía maduros para conseguir tal resultado, o en otros términos, este fracaso fué una demostración del hecho que no solamente las escuelas y universidades fabricaban funcionarios sin espíritu de iniciativa, sino producían al por mayor propietarios desprovistos de las nociones más elementales del rol o **función social** que deben desempeñar. En una palabra en este nuevo orden de hechos, sin los cuales no se puede regenerar la agricultura, se vuelve a tropezar con el fracaso de la educación contemporánea.

Colocado en este brete sin salida, el señor Eza en vez de pedir una reorganización completa de la educación nacional, desde la escuela primaria, se contenta con proponer la creación de un Instituto de Reformas Agrarias, para hacer propaganda entre los de arriba, respecto de los progresos alcanzados por la agricultura en el extranjero, mediante los métodos que allí se darían a conocer. Con justa razón el autor espera que a la larga, esto iría abriendo los ojos a los más ciegos. Pero es evidente que obtenido este resultado entre la clase dirigente había que empezar por el principio. Proponer medidas truncas es solamente retardar el progreso que todos anhelamos ver realizado antes de morirnos.

Antes de terminar no puedo resistir a copiar dos citas separadas del señor Eza, que dan una idea completa de la mentalidad española corriente y de las dificultades con que se tropieza para la reorganización social propuesta.

"Llevamos nuestro individualismo demoledor adonde quiera que aplicamos una iniciativa, incluso al progreso, y de aquí el recelo con que se miran los propios que dan vida a una acción aislada, y la resistencia de todos los labradores de contar al vecino lo que han conseguido. No menos palmaria es la oposición de unos y otros a extender su actividad hasta entrelazarlas con los congéneres o vecinos. El temor a ingerencias que mermen su independencia (a veces nociva por mal dirigida) y la ignorancia crasa que les hace querer conseguirlo todo sin dispendio, ni sacrificio alguno, son los factores del **atonismo disolvente** que, como primer mal, debemos señalar y combatir en los campos castellanos".

"Me doy cuenta de las dificultades que en España surgirían para atacar súbitamente todas las reformas preinsertas, enfiladas a reintegrar a la sociedad en sus funciones propias mediante el cumplimiento de deberes que hoy son, no ya inexcusables, más urgentes, y a replegar a la administración a su terreno adecuado. Tamaña transformación necesita la elaboración de todo un espíritu social nuevo que esparza actividad y movimiento de los tejidos orgánicos, que caen bajo el imperio de la anquilosis, que imposibilita el juego de las articulaciones. Estas tienen que volver a ser normalmente móviles y el amasamiento que excite la circulación capilar está reservado a las clases que disfrutan del apellido de directoras".

J. G. M.

La instrucción

Y SU ASPECTO ECONOMICO

Ha habido en Chile elementos que sistemáticamente han combatido la instrucción pública con una argumentación que hasta la fecha ha sido rebatida. dicen algunos agricultores, empresarios y accionistas industriales, que una mayor instrucción en el pueblo trae como consecuencia **un aumento en los salarios** que puede hacer difícil la vida de ciertas industrias; agregan que ese fenómeno del aumento de los salarios que origina la mayor instrucción, se ha observado en todos los países del mundo.

Sin entrar a considerar el profundo egoísmo que revela este argumento de oposición a la honda aspiración nacional de tener cuanto antes la instrucción difundida hasta el último ciudadano chileno, es conveniente, más que todo indispensable, analizar el argumento del alza de los salarios.

Es efectivo que el aumento de la instrucción, en todos los pueblos, ha traído como consecuencia una alza de los salarios, pero no es menos efectiva la ley económica, que por lo demás comprueba la simple observación, **que el aumento de la cultura que la instrucción trae consigo aumenta las necesidades no sólo espirituales sino que muy principalmente las de orden material**; lo que en resumen significa **un aumento enorme en los consumos, y el que los productores y proveedores agrícolas e industriales agranden sus mercados de colocación**, que tengan mayor demanda, y en consecuencia, lógicamente, **tengan también un alza** en los precios de los diversos productos, en virtud de una ley económica elemental.

Actualmente nuestro pueblo, por falta de instrucción y de cultura, viste andrajosamente, come mal y desordenadamente, y vive en habitaciones por lo general insalubres; con el aumento de la instrucción y de la cultura, se desarrollan hábitos de higiene, de aseo y de orden, que llevan al obrero a vestir con decencia, a comer mejor y ordenadamente, y a vivir en habitaciones higiénicas y agradables; para satisfacer estas necesidades, si bien es cierto que exige más salario, debe adquirir de las industrias los productos necesarios.

Este fenómeno se ha constatado en forma estadística y se ha observado palpablemente en los Estados Unidos de Norte América, donde el más modesto obrero viste tan correctamente como cualquier millonario, donde todos los obreros viven en habitaciones confortables, con calefacción, luz y jardín. Ganan naturalmente buenos sueldos y sin embargo se ha visto que las industrias fabriles, agrícolas o mineras no han sufrido lo más mínimo, muy por el contrario han adquirido un colosal desarrollo, que no tiene paralelo en la historia industrial de ningún país del mundo.

Por otra parte, el aumento de la instrucción y la cultura en los obreros industriales significa una mayor, perfección en el trabajo que realizan, perfección que beneficia directamente al patrón en cuyos talleres trabajan.

Aún más la instrucción primaria posibilitará la concurrencia de muchos elementos de la clase obrera a las escuelas de artes y escuelas industriales que existen en el país, lo que permitirá la formación de nuevos y bien preparados elementos, utilísimos en los talleres y fábricas, especialmente en esta época de nuestro creciente desarrollo industrial.

De aquí que el problema de la instrucción primaria sea no sólo un problema educacional y cultural, sino que también sea un problema que afecta directamente a la economía nacional, porque forzosamente aumentará la producción general y fomentará la riqueza pública y privada produciendo un mayor bienestar social.

MOISES POBLETE TRONCOSO.

NOTAS DE ARTE

EXPOSICION VALDES-JOHNSON

Marcará un hecho saliente en la crónica del presente año artístico la exposición de que ahora vamos a ocuparnos brevemente: la que en el Salón Tagle-Velasco han abierto los reputados pintores Rafael Valdés y Luis Johnson, y que desde hace dos días constituye el centro de atracción de los entendidos y aficionados.

Rafael Valdés es un artista fogueado y de ya no breve carrera: hace años que le vemos figurar brillantemente entre el grupo de nuestros artistas que ya han abandonado los tanteos y bizarrías de la iniciación. Era natural, pues, que el público, al concurrir a contemplar las producciones de este artista, fuese dispuesto a exigir lo que no se exige a los que principian. Y nos es satisfactorio anotar que, en general, la obra expuesta ha estado lejos de defraudar tales expectativas.

Parece que Rafael Valdés se hubiera propuesto hacer un llamado a nuestra atención para aquellas pequeñas cosas en que nadie repara, a fuerza de verlas cada día, y comunicarnos la ternura que inspiran a su espíritu artista los objetos que en los rincones umbrosos, callados y amigos fieles, acompañan silenciosamente nuestro vivir, poniendo una nota amable sobre la aridez de los muebles inertes o en el muro frío. Lo ha conseguido ampliamente en la mayoría de sus cuadros de interiores, como "Las últimas hojas" (N.o 41), el N.o 35, en las "Hortensias", para no citar sino unos cuantos, en los que los objetos,—cacharros, flores, jarrón de la China, o simple callampa chilentísima, — están tratados con un cariño realmente conmovedor. Valdés sabe rodear a sus modelos de un ambiente de tranquilidad que, sin esfuerzo, lleva al espíritu la sensación de interior, de intimidad amable que conmovió al artista, impulsándole a echar mano a la paleta.

No necesita Valdés, para conmovernos, de los socorridos efectos de contraste, ni de temas especialmente decorativos, ni de escenas pródigas en colores aptos para atraer la atención del vulgo. Huye de lo bonito para recrearse y recrearnos en lo bello. Sus "Troncos de Eucaliptus", por ejemplo (N.o 31), nada ofrecerían de especialmente atrayente para el espectador vulgar; sin embargo, ¡qué singular encanto adquieren bajo el pincel del artista que ahora nos los presenta, escuetos y sin gala aparente, que la mirada se detiene en ellos con agrado, y sube fácil a los labios la palabra de elogio? La nota dominante de los cuadros de Valdés es una sobriedad de buen gusto. El colorido es fino y tranquilamente armonioso, ajeno a las crudezas y a los toques chillones que suelen deslizarse a otros pintores nuestros, no cultivados aún por el estudio y la disciplina.

Bien distintos, pero no por eso censurables, son los gustos y los procedimientos de Luis Johnson. Nos presenta algo más de una treintena de cuadros, soleados y luminosos, que denotan en su autor poderosas cualidades de colorista; el dibujo es también firme y fácil, y la mayor parte de los asuntos tratados lo han sido con propiedad y acierto.

Nos gustan particularmente un "Apunte del Forestal", en que el autor logra un gracioso efecto armónico con el anaranjado, el verde profundo y el gris de los árboles, cercanos unos y envueltos otros en lejana bruma; la "Primavera en El Ingenio" (N.o 18), que es un hermoso acierto; "En El Ingenio", (N.o 3), en el cual el artista manifiesta con mayor firmeza que nunca sus espléndidas dotes de paisajista, y otras que no nos permite enumerar el precario espacio de que disponemos.

EXPOSICION LOBOS

Se clausura hoy la exposición que con éxito excelente, y no inesperado, por cierto, ha estado abierta por espacio de un par de semanas en la Sala Rembert.

El público concurrirá hoy a despedirse quizá si para siempre del conjunto de obras póstumas de esos dos infortunados muchachos de talento, muertos en plena juventud y cuando no habían terminado de recorrer aún la línea ascendente que marcaba su espléndida evolución hacia el perfeccionamiento. Aunque ya eran positivas y valiosas realidades, no dejaron de ser dos altas esperanzas para el arte nacional: a los dos los sorprendió la muerte en plena labor, estudiando sin descanso, frente a la naturaleza, a la que amaron con una unción de que feliz mente nos dejaron muy bellas pruebas.

SILENO.



POLITICA

LA REUNION DE HOY DEL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL

Ayer se reunieron los diputados radicales

Próxima sesión de la Comisión Mixta de Presupuestos

Sobre la diputación de Concepción

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL

Como ya se ha anunciado, hoy a las 6 de la tarde se reunirá el Directorio General del Partido Liberal para ocuparse de la renuncia de la Mesa Directiva.

La reunión se efectuará en el Club del Partido.

REUNION DE LOS DIPUTADOS RADICALES

Ayer a las 3 de la tarde se reunieron en un salón de la Cámara los diputados radicales, a pedido del presidente del Partido señor Alejandro Rosselot.

En esta reunión se trató detenidamente de actualidad política y ministerial y se acordó que el Presidente del Partido, señor Rosselot, se acercara al señor Ministro del Interior a fin de expresarle que el deseo de los diputados radicales es seguir prestándole todo su concurso, en la esperanza de que tendrán debida consideración las diversas observaciones manifestadas en la reunión.

Hablando de la situación ministerial el diputado de Chillán señor Gallardo Nieto nos declaró:

—"Excúsenme que no les dé informaciones concretas sobre lo hablado hoy en la reunión de los diputados radicales, porque no estoy autorizado para ello. Pero sería, a mi juicio, inútil desconocer que la solidaridad que el Ministro del Interior ha declarado en favor del señor Ministro de Hacienda, ha quitado una rueda esencial al convoy..."

SOBRE LA APLICACION DE ALGUNAS LEYES

El senador por Valparaíso, señor Guillermo Rivera, continuó ayer en el Senado sus observaciones sobre la aplicación de la ley de impuestos al papel sellado, timbres y estampillas, y sobre el pago de cuentas fiscales.

Anunció que si las explicaciones posteriores del Ministro de Hacienda no le eran satisfactorias, se vería en el caso de presentar un voto sobre el particular.

LOS PRESUPUESTOS PARA 1920

Se nos informa que en el curso de la presente semana se reunirá la Comisión Mixta de Presupuestos, para iniciar el examen del proyecto de gastos públicos para 1920.

DIPUTACION DE CONCEPCION

La Cámara de Diputados comunicó ayer al Ministerio del Interior la nulidad de la elección de Penco.

El Gobierno procederá a fijar la fecha de esta elección complementaria dentro del plazo de veinte días, que señala la ley electoral.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión este organismo directivo del Partido Demócrata, presidido por el señor Concha y con asistencia de los diputados y de numerosos directores generales.

Después de tratarse algunos asuntos de carácter interno, el Directorio entró a ocuparse de la elección extraordinaria de Concepción, de 6 de Abril último, y de la próxima elección complementaria de Penco. El señor Concha hizo una detenida exposición de la pasada campaña electoral y de sus múltiples incidencias.

En esta situación llegó a la mesa el siguiente telegrama de las agrupaciones demócratas de Concepción, Hualqui, Coronel, Talcahuano y Penco:

"Concepción, Julio 1.o de 1919.—Señor Presidente del Directorio General del Partido Demócrata.—Santiago.—Agrupaciones demócratas de esta provincia solicitan del Directorio General amparo para el legítimo triunfo obtenido en las urnas por diputado Paredes. Necesitamos plenas garantías para cumplir propaganda. Autoridades, prefectos y otros funcionarios empiezan a presionar. Si no hay garantías, declinamos toda responsabilidad ante la grave situación que podría producirse."

Algunos directores generales, como los señores Araya Escón y Adrián manifestaron que, a su juicio, el Directorio General debía tomar desde luego todas las medidas encaminadas al éxito de la campaña de Penco, vaya o no a la lucha el candidato radical.

Después de un corto debate, en que terciaron varios oradores, el Directorio aprobó por unanimidad el siguiente voto:

"El Directorio General del Partido Demócrata acuerda comisionar a la mesa directiva y a la representación parlamentaria para que organicen y dirijan la próxima campaña electoral de Penco. Acuerda, también, dirigirse telegráficamente, a las agrupaciones de provincias, pidiéndoles su cooperación para el mejor éxito de la próxima campaña".

El presidente del Partido, señor Concha, conferenciará hoy con el Jefe del Gabinete para pedirle garantías para la próxima jornada electoral.

COMISION DE HACIENDA DEL SENADO

Para hoy está citada la Comisión de Hacienda del Senado.

Después de constituirse, procederá a estudiar algunos proyectos que penden de su consideración.

ASAMBLEA LIBERAL

Se ha citado a los miembros de esta institución para hoy a las 9 y media P. M.

En esta sesión se eligirá un director en reemplazo de don Emilio Aldunate, que renunció.

Se tratará también de actualidad política.

SERVICIOS DE LA CANCILLERIA

En la tarde de hoy se reunirá la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, con asistencia del Ministro del ramo, señor Barros Borgoño.

La Comisión seguirá ocupándose del proyecto del Ejecutivo, sobre reorganización de los servicios de la Cancillería.

CENTRO LIBERAL

Anoche celebró sesión extraordinaria esta institución política y aprobó los siguientes votos:

De don Domingo Matte Larraín y de don Jorge Gallardo Nieto. "El Centro Liberal manifiesta su adhesión al senador por Cautín don José María Valderrama y a los demás miembros de la Mesa Directiva del Partido".

De don Ernesto Barros Jarpa:

"El Centro Liberal en conocimiento de que el señor Manuel Rivas Vicuña no encabezaba al grupo de parlamentarios que censuraron a la Mesa Directiva en la última sesión de la Junta Ejecutiva, ni solicitó personalmente, como se ha dicho, la renuncia de los miembros de la Mesa, acuerda reconsiderar su voto anterior en la parte en que atribuía a aquel político semejante gestión; pero mantiene el mismo voto en el sentido de lamentar sinceramente que un grupo de parlamentarios de que el señor Rivas formaba parte, formulara en la Junta Ejecutiva un voto de censura en contra de la Mesa, sin fundarlo en ningún hecho que lo justificara siquiera en apariencias.

El Centro cree que los servicios prestados al Partido por los miembros de la Mesa, daban derecho a esperar una actitud más respetuosa y deferente para con ellos.'"

De los señores Alejandro Rengifo Reyes y Domingo Matte Larraín: "El Centro Liberal acuerda dar un voto de aplauso al señor Ministro de Instrucción Pública por el acertado nombramiento de doña Isaura Dinator de Guzmán, para el cargo de directora del Liceo núm. 1 de Niñas; y confía en que sabrá mantener enérgicamente las disposiciones de buen gobierno para rechazar todo intento sectario en contra de esa designación."

COMISIONES PERMANENTES

Ayer se reunió la Comisión de Obras Públicas y siguió ocupándose en el proyecto de caminos.

—Para hoy está citada nuevamente, como asimismo la Comisión de Instrucción Pública.

ASAMBLEA RADICAL

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria esta corporación política.

Se continuará tratando de los asuntos de la tabla.

CLUB LIBERAL

Ayer a las 6 P. M. se reunió el Directorio de esta institución bajo la presidencia del señor Ricardo Larraín Bravo y con la asistencia de los señores Arturo Yávar, Luis Barros Valdés, Pedro Letelier Elgart, Humberto Trucco, Arturo Recabarren León y el secretario señor Alfonso Figueroa Unzueta.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta y fueron aceptadas las solicitudes de admisión presentadas por los señores: César Ferrera, Jorge Lecannelier G., Manuel Salas Rodríguez y Enrique Poblete Gómez.

En seguida se entró a tratar de diversos asuntos de orden interno.

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRIONES LUCO

—Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Acta

—Se aprobó el acta de la sesión 20.a y quedó a disposición de los señores diputados el acta de la sesión 21.a

Cuenta

—Se dió cuenta de dos mensajes del Gobierno, uno sobre servicio de los conservadores de bienes raíces y otro que modifica la ley 3390, y acordó publicar ambos.

Petición de antecedentes

El señor PROSECRETARIO. — El señor Gallardo Nieto pide que se dirija oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que se sirva enviar a la Cámara los cablegramas y notas dirigidos a ese Departamento por el Ministro de Chile en Gran Bretaña, sobre asuntos relacionados con la industria salitrera, y especialmente, con las gestiones del Ministerio de Hacienda para la venta de salitre.

—El señor Urzúa solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva enviar a esta Cámara todos los antecedentes relacionados con la última visita practicada por un Inspector de Beneficencia a las Juntas de Achao y Curaco, incluyéndose el informe de esta visita.

Escuela de Ingeniería

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Ruega a la Honorable Cámara que despache sobre tabla el proyecto que consulta 800,000 pesos para concluir la Escuela de Ingeniería.

—Después de breve debate, en que los señores Ruiz don Carlos A. y Aguirre Cerda apoyaron la indicación del señor Ministro, hubo oposición para tratar el proyecto inmediatamente.

—Quedó anunciado para la sesión próxima.

Moneda divisionaria

El señor URREJOLA (don Francisco). — Hace presente al señor Ministro de Hacienda que el problema de la falta de moneda divisionaria toma caracteres verdaderamente molestos, hasta el punto que las transacciones pequeñas no se pueden hacer por falta de sencillo para dar vuelto. Ruega al señor Ministro que agite el proyecto respectivo en el Honorable Senado.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — De acuerdo con el señor Urrejola, en esta materia, ha procurado hacer pasar ese proyecto en varias ocasiones, sin conseguirlo. Volverá a intentarlo.

Guías de tránsito

—Continuó la discusión del proyecto sobre guías de tránsito, y después de breve debate, quedó pendiente el artículo 2.o

Banco Privilegiado

—En la orden del día continuó la discusión del proyecto sobre Banco Privilegiado.

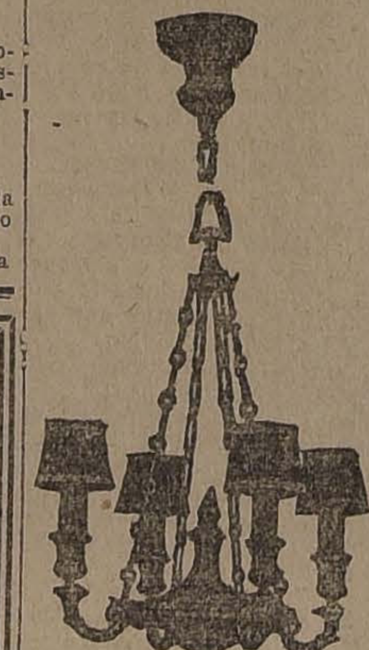
El señor OYARZUN. — Examina algunos actos del señor Ministro de Hacienda para declarar a la Cámara que es uno de los desilusionados de las bondades administrativas del señor Ministro. Cuando el señor Claro fué llevado a esa cartera, todo el mundo tenía cifradas las más bellas expectativas en las indiscutibles dotes de laboriosidad y talento de su señoría; pero los hechos han demostrado el fracaso de esas expectativas. Por eso, la confianza que la Cámara entera le dispensó en los primeros tiempos de su ministerio, seguramente no la tiene ahora, a lo menos en la cuantía de antes. Rinde siempre homenaje al hombre de trabajo y al patriota; pero no al administrador, al director de la Hacienda Pública. Y siente declarar que no ve al hombre capaz de abordar el problema y resolverlo. Cree que el señor Ministro no ha sido afortunado en su labor, porque ha intentado emprender muchas gestiones ajenas a su Departamento. Por ejemplo, el señor Ministro ha querido poner mano sobre las industrias: sobre la salitreras y sobre la vinícola, especialmente.

El proyecto se presta a observaciones fundamentales y le parece que mejor sería enviarlo de nuevo a comisión.

—Usaron también de la palabra los señores Prat, Urrutia Ibáñez y Silva Somarriva.

—Quedó pendiente la discusión general.

—Se levantó la sesión a las 19 horas.



TEATROS

"NUESTRA VIDA" POR FERNANDO GANDARA.—Estrenó ayer tarde la Compañía Mario-Padín la comedia en dos actos, original de Fernando Gándara Pastor, titulada "Nuestra vida", pieza de corte liviano, sin pretensiones, y de crítica a ciertas costumbres de la alta sociedad.

El argumento presenta el caso de una mujer casada que inducida por el ambiente, está a punto de resbalar y caer en brazos de un amante. El marido que comprende la situación que se puede producir, habla a su mujer claramente y la convence de que la felicidad está en la vida tranquila, alejada de las reuniones que conducen al adulo y a la pérdida de los buenos sentimientos, y le demuestra que la falta que iba a cometer no se le puede reprochar a ella directamente, sino a todos los que han ido formando el ambiente de intriga, hipocresía, mentira y maldad en que se debate la alta sociedad de hoy.

Repetimos que no hay pretensiones en "Nuestra vida", de manera que no podemos encontrar en ella esa fuerza de acción que caracteriza a la verdadera obra de crítica, ni se pueden destacar en sus personajes caracteres que puedan llamarse tales; pero hay viveza de diálogo, buena construcción escénica; en resumen dos actos que se escuchan con simpatía.

La concurrencia llamó a escena al autor.—G.

TEATRO LA COMEDIA.— En la vermouth, la Compañía Mario-Padín pondrá en escena por 35.a vez el sainete de C. Cariola, "Entre gallos y media noche".

En nocturna tendrá lugar la función a beneficio del Teatro del Club de Señoras, poniéndose en escena la comedia del teatro francés, original de Jean Jullien titulada "Las plumas del Grajo".

El Viernes 4 la Compañía Mario-Padín se despedirá del público de Santiago con tres funciones. Una matinée especial en celebración de la paz y en honor de las colonias aliadas y en conmemoración del aniversario de la independencia de los Estados Unidos de Norte América.

LA TEMPORADA LIRICA DEL MUNICIPAL.— Las novedades. — Entre las óperas del repertorio, figuran, como novedades, "Il Tabarro", "Gianni Schicchi" y "Suor Angelica", las tres obras nuevas que forman el tríptico de Puccini. La Empresa del Municipal se ha reservado, según nos dijo su representante, la exclusividad de representación para Chile, de dichas óperas.

Este tríptico musical ha sido estrenado en Diciembre del año pasado en el Metropolitan de New York, y en Enero de este año en el Costanzi de Roma.

El acontecimiento obtuvo en Roma una resonancia enorme.

El público recibió las nuevas composiciones con clamorosas ovaciones. Puccini y el libretista Adami fueron llamados interminablemente, junto con el maestro Marinuzzi. La Reina Elena, que asistía a la premiere con las princesas Yolanda y Mafalda, invitó en el palco real al compositor y conversó durante el entreacto acerca de la música y de la obra.

En Nueva York, la noche del estreno, se repitieron las manifestaciones tan entusiastas como aquellas que en 1910 el público del Metropolitan tributó a la primera representación en el mundo, de la "Fanciulla del West".

Las tres nuevas obras no tienen relación ninguna entre sí, siendo de carácter distinto una a otra. Dramática es la acción del "Tabarro", elegíaca la de "Suor Angelica", cómica la de "Gianni Schicchi".

Es posible que el maestro Puccini venga a Chile a dirigir sus obras, pues ha sido contratado por la Empresa del Coliseo de Buenos Aires para una tournée en Sur América, que se iniciaría en el próximo Agosto.

La Empresa del Municipal hace gestiones para poder asegurar esta noticia.

Arte dramático francés

COMENTARIOS

Dimos hace poco información del programa anunciado para la temporada dramática del Municipal.

"Gran compañía de conjunto", han llamado sus empresarios a la dramática que se presentará al público el próximo 8 de Julio. Estamos convencidos que el mérito principal de una compañía dramática está en el equilibrio y en la homogeneidad de los elementos que la componen.

Un conjunto artístico puede adquirir importancia por virtud de un elemento destacado.

Pero muchas veces las cualidades de interpretación del actor se contrabalancea en contraste con las figuras que lo rodean.

De ahí el predominar del repertorio adecuado únicamente a las facultades del artista eminente, es decir, el desarrollo de una temporada que no satisface plenamente al público.

El elenco artístico de la compañía francesa de este año es parejo: compuesto de actores y actrices que han vuelto a las tablas después de haber presenciado la más grande tragedia humana, escrita con la sangre de los hijos de Francia, tragedia que hizo callar hasta la gente de teatro, durante cuatro largos años.

Vueltos a la vida, ¿cómo no podrán trabajar con entusiasmo y con fervor? ¿Podrán ocultarnos, al representarnos la última pieza de Bernstein, "La revelación", los sentimientos patrióticos que hicieron volar hacia el Marne a los hombres de corazón, e ingresar a las ambulancia, a los hospitales a un ejército de mujeres, que ya no discutían sobre feminismo, pero llevaban su sonrisa y el socorro a los heridos?

El teatro de ideas no podrá tener mejores intérpretes que a estos artistas, que saben lo que es dolor; que conocen la sola alegría de haber ganado la causa de la humanidad.

El teatro de ideas es, en el fondo, la vida misma, retratada en todas sus diversas manifestaciones.

Alegrémonos de poderla estudiar en un idioma armonioso y sencillo como es el francés.

Música

CONCIERTO AMERICO TRITINI. —El noveno concierto dedicado a la sociedad de esta capital se llevará a efecto el día 11 de Julio, en el Teatro Unión Central. La orquesta compuesta de los sesenta mejores profesores de la capital, continúa ensayando bajo la dirección del maestro Luigi Stefano Giarda, las hermosas partituras que se ejecutarán. Merecen especial atención el gran concierto de Tschaikowsky para piano con acompañamiento de orquesta, y la sinfonía en mi menor de Franchetti. El maestro Giarda, por su parte, ejecutará una de sus mejores producciones: el Concerstüch op. 40, para violoncello solo y orquesta.

CONCIERTO SINFONICO DUMESNIL.— Gran entusiasmo reina en nuestra sociedad por escuchar la notable audición que dará mañana en el Teatro Municipal el gran pianista señor Dumesnil.

Nuestras principales familias, el Cuerpo Diplomático residente, y todos los amantes de la buena música, estarán presentes en este concierto, en el cual se ejecutará el programa siguiente:

I.—Beethonven.— Obertura "Egmont".

Bizet.—Suite "L'Arlésienne". (Preludio, Minuetto, Adagio, Carillón).

Chabrier.— "España", Rapsodia. (Orquesta).

II.— Himno Nacional, "La Marsellesa. (Orquesta).

Chopin.— Nocturno op. 9, Polonesa militar, Vals op. 64.

Liszt.— Sueño de amor, Rapsodia N.o 11. (Piano solo).

III.—Massenet.—Bajo los tilos de Alsacia.

Saint-Saens. — Danza macabra, (Poema sinfónico).

Marcha militar francesa. (Orquesta).

Las localidades se encuentran en venta en la Casa Weil, Estado 354.

JUAN REYES Y SU CONCIERTO DE HOY.—Como ya lo anunciamos hoy, a las 6 P. M., dará Juan Reyes su cuarto recital de piano, en el Teatro Unión Central. Damos a continuación el programa que ofrece:

I. Bach-Sauer: Suite, en Sol.

II. Schumann: Kreisleriana.

III. Soro: Tempo di gavotta; Danza d'amore.

Sauer: Cajita de música; Echo de Vienne, vals.

IV. Wagner - Liszt: Tannhauser, obertura.

Piano Steinwa and Sons.

Los empresarios señores Friedemann-Vásquez nos anuncian que se ha vendido la totalidad de las localidades y ruega a las personas que no hayan obtenido asientos se los hagan reservar para el próximo recital, que se efectuará a mediados del presente mes, en el mismo teatro y en la noche. Las localidades para este nuevo concierto ya se venden en la Casa Becker.

LOS CONCERTISTAS NORTEAMERICANOS ALMA SIMPSON, EARL MORSE Y BETHUNE GRIGOR.—Han llegado ayer a nuestra capital los concertistas norteamericanos señora Alma Simpson, Earle W. Morse y señorita Bethune Grigor, contratados por la Empresa del Municipal para una serie de conciertos, que realizarán en las ciudades de Sur América. Alma Simpson es la original folklorista que ha reunido una escogida colección de canciones y aires originales de diversos países del mundo. Se encuentra en su repertorio, desde la antigua "Zingarella" de Paisiello, del año 1741 y los antiguos cantos religiosos catalanes del siglo XV, hasta los cantos modernos de Debussy, Rachmaninoff, Cadman, habiendo elegido ella miniaturas musicales de un sabor delicioso en su contraste sugeridor de épocas y escuelas.

Earl W. Morse es un violinista de excepcional temperamento, que posee uno de los repertorios más extensos y variados que se conozcan.

Bethune Grigor es una pianista eximia y una verdadera notabilidad como acompañante.

Su debut en el Municipal se verificará el Viernes.

CONCIERTO EN EL DIECIOCHO. —El 12 de Julio, a las 6 de la tarde, se verificará en el Teatro Dieciocho un concierto nacional de música, patrocinado por la Sociedad Musical de Socorros Mutuos.

Para este acto, que será a beneficio del Asilo de Músicos, prestarán su concurso los autores nacionales Ortiz de Zárate, Soro, Aravena, Bisquertt y el inteligente joven Guillermo Farr Latorre, quien ofrece dicho concierto.

Noticias cinematográficas

"LOS MISERABLES".— Hoy se estrena en el Alhambra esta producción de la casa Fox, filmada sobre el drama del inmortal Víctor Hugo. Actores de la talla de William Farnum han puesto su alma toda para interpretar los personajes de la época de las barricadas de París. Y por cierto que lo han conseguido. William Farnum intensifica en forma magnífica el papel de Jean Valjean, haciéndonos vivir con el personaje toda su vida de angustia y de dolores. La hermosa actriz Jewell Carmen, nos hace una admirable y bella Cosetta.

Todos conocen la obra del solitario de Querney y todos recuerdan, lleno el corazón de emociones, el abrazo de Valjean, despidiéndose de su hija adoptiva la graciosa Cosetta, que el amor la arrebata para siempre de su lado. Cosetta fué la ilusión redentora de aquella alma torturada por los más crueles dolores y fué como la primavera de su corazón arrullado por las angustias y las desgracias. La significación que tiene la cruel despedida es de una elocuencia magistral. Valjean, que por su linda Cosetta sacrificó sus más caros ideales, y expuso su vida muchas veces, la verá marcharse en brazos de su novio idolatrado y darse risueña a otro amor más juvenil y más humano, cumpliendo así las leyes del destino. Jean Valjean saboreará a solas su dolor y el pobre viejo, como en aquellos días de su infancia, elevará al cielo sus brazos temblorosos, pidiendo a la muerte bienhechora un consuelo a sus pesares. Sin fe, sin vida, abandonado del mundo y de aquella que endulzaba sus horas de crepúsculo con las sonrisas de su boca encantadora, dejará que el tiempo y los dolores le conduzcan a paso rápido a las tinieblas de la nada.

"EL ENIGMA".— Hermosa película que trata de la traición de una mujer y de lo que merece después de su falta.

Admirablemente interpretada por artistas escogidos. "El enigma" se estrenará el Domingo en el Cine Alhambra.

LOS PROGRAMAS DEL GARDEN.—La Empresa de este Teatro ha fijado para la semana en curso los siguientes estrenos:

Mañana, en especial y noche, "El sendero de la honra", drama sentido y de impresionante realismo. Fannie Ward, protagonista.

Viernes, "Los miserables", según la genial obra de Víctor Hugo. William Farnum y Jewell Carmen, protagonistas.

Sábado, "La señorita de Estados Unidos", delicada comedia Fox, creación de la actriz June Caprice.

UNA BUENA LISTA DE ESTRENOS es la que ofrece para la semana que corre, el Teatro Alameda, y que consigna obras de mérito artístico:

Mañana, especial y noche, "El símbolo de la libertad", drama de actualidad, interpretado por la eminente actriz Virginia Pearson.

Viernes, "En las garras de los leones", cuarta función.

Sábado, "Los miserables", adaptación de la inmortal obra de Víctor Hugo, protagonizada por William Farnum y Jewell Carmen.

"EL VENENO SOCIAL".—Con teatro lleno se estrenó ayer esta película de propaganda contra la esclavitud blanca y contra los explotadores del vicio. El acertado anuncio de la obra y la circunstancia de ser patrocinada por una sociedad de tanto prestigio como "La Cruz Blanca", habían logrado llamar fuertemente la atención.

"El veneno social" es una película que hará verdadero bien. Con sus escenas realistas y emocionantes, hace comprender a los hombres apáticos, que no deben cruzarse de brazos ante los avances de la corrupción, que va subiendo desde las clases bajas, que son fáciles presas de tentadoras presas de tentadoras seducciones, a las de modesta condición, y ávidas de lujo y de vida placentera.

"El veneno social" es exhibirá en las funciones de tarde y noche de hoy en el Teatro Brasil. Las localidades están numeradas y se venden desde las 10 de la mañana.

LA FUNCION DE MODA EN EL BRASIL.— Mañana se efectúa la función de moda en el Teatro Brasil. El programa está formado por la comedia ingenua "Primavera Silvestre", por Gladys Leslie, y por la cómica "Chaplin II, hombre hábil", divertida creación de Gladys Leslie.

"SU UNICO PECADO".— Paulina Frederick, la trágica americana, se presentará el Sábado con una nueva cinta Paramount, intutilada "Su único pecado". Esta obra es desarrollada en Rusia, en París y en Nueva York. La Frederick, hace en ella el rol de princesa bastarda, rechazada por la aristocrática sociedad de su país.

"EL AMOR VELA".— Esta comedia ha sido escogida por la Empresa del Teatro Brasil para sus funciones del próximo Domingo. Su heroina es la bella actriz Gladys Leslie.

"FABIOLA".— En pocos días más será reestrenada esta producción de la casa Cines, adaptada de la novela del Cardenal Wiseman y puesta en escena por el Cav. Enrico Guazzoni. Esta cinta fué estrenada entre nosotros en plena época de veraneos y su repetición se hace a pedido de muchas familias.

"EL AMOR VELA".— Será el estreno del Viernes próximo en el Unión Central, creación de Corina Griffith.

Fácil y encantadora, abundante en espiritualidad, hábilmente hecha, está tan bien combinada, que produce la más cordial acogida de parte del público.

"AMOR MODERNO".— Una pieza maestra, presentada por la Universal, y cuya interpretación pertenece al elenco clásico norteamericano, encabezado por Mac. Murray, cuya personalidad artística ha sido consagrada por el público como una de sus favoritas. La trama en sí, es una vibrante historia de vida y acción. Va dirigida a probar que el único amor verdadero es el que se basa en la confianza mutua y en la lealtal. Se estrenará el Jueves en el Unión Central.

"UN CONSEJO A LAS MUJERES". —La Artcraft ha obtenido un éxito grande con la presentación de un "Un consejo a las mujeres". En su interpretación toma parte un grupo de catorce artistas célebres, entre los cuales merecen citarse Elliot Dexter y Teodoro Roberts. El teatro Delicias reprisará mañana en especial y noche "Un consejo a las mujeres".

"EL MENSAJERO DE LA MUERTE".— Sheldon Lewis, el recordado "Garra de hierro" de "Máscara sonriente", es el protagonista de "El mensajero de la muerte", la original serie Pathé que se exhibe en nuestros cines con éxito. El Mundial Cinema, la sala de la Plaza Almagro, que tiene la exclusividad para estrenar en el barrio los episodios de "El mensajero de la muerte", anuncia para el Sábado la exhibición de las series 7, 8 y 9, de esta cinta.

"AVARICIA".— Francisca Bertini, la actriz que tantos admiradores tiene entre nosotros, reaparece en "Avaricia", un notable drama pasional de la "Caesar Film" de Roma, obra en la que la secunda el simpático actor Gustavo Serena. "Avaricia" será exhibida mañana Jueves en el Mundial Cinema, la sala de la Plaza de Almagro.

"EL SISTEMA DEL HONOR".— Esta obra es la primera de la marca Standart-Fox, que llega a Chile. En su interpretación toman parte George Walsh, Milton Gills, Gladys Brockwell y Miriam Cooper, cuatro "estrellas" de reconocida celebridad. "El sistema del honor" será estrenada en le Teatro Atenas, mañana Jueves en la noche.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — "Los miserables" producción de la casa Fox, filmada sobre el drama de Víctor Hugo e interpretada por William Farnun y Jewell Carmen, se pasará en especial y nocturna.

TEATRO SETIEMBRE. — Hoy tarde y noche, "En las garras de los leones", series 10, 11 y 12.

TEATRO UNION CENTRAL. — Hoy tarde concierto del concertista Juan Reyes.

Noche: "Las estrategias de la señora Carfax", creación de Julián Eltbungue.

GARDEN THEATRE. — Especial y noche "El símbolo de la libertad" interpretación de Virginia Pearson.

TEATRO ALAMEDA.—Especial y nocturna "En el país de las tormentas". Norma Talmadge, es la protagonista.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y noche, Francis Busham y Baverly Bayne en "Con prontitud y esmero".

TEATRO DELICIAS. — Especial: episodios 10, 11 y 12 de "En las garras de los leones", por María Walcamp.

MUNDIAL CINEMA. — (Plaza Almagro). — Gladys Leslie, se presenta hoy en "Primavera Silvestre".

TEATRO ATENAS. — Hoy: "La casa de la felicidad" o "Para novios solamente", creación de Gloria Swason.

TEATRO CHILE. — Hoy una película que llamará la atención.

TEATRO COLON. — Hoy: "La inolvidable canción", interpretado por Peggy Hiland.

TEATRO IRIS. — (Castro 130) —Especial y noche: "Abnegación" protagonista: Jewell Carmen.

TEATRO ODEON. — (A. Barroso esq. San Pablo). — Noche: "El sistema del Honor", protagonistas: Miriam Cooper, Jorge Walsh, Milton Sills y Charles Clary.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy series 13, 14 y 15 de "La joya fatal".

TEATRO ELECTRA. — Hoy: "La secretaria privada", creación de Tomás Sanschi, Bossie Eyton y Fritzie Brunette.

TEATRO VICTORIA. — Especial y nocturna: "Las tribulaciones de don Casto y Bomba".

TEATRO NOVEDADES.—"Sanson moderno", interpretado por Luciano Albertini, se estrena hoy en especial y noche.

AMERICAN CINEMA. — Especial: "Madame flirt", por la Hespería.

Nocturna: "La aguja del diablo", interpretada por Norma Talmadge.

TEATRO SARGENTO ALDEA. —Hoy "Las amazonas" o "Las casi hombres", protagonista Margarita Clark.

BOX

FEDERACION DE BOX DE CHILE. — En sesión de directorio de ayer, fueron elegidos vice-presidentes de las comisiones médica, lucha y atlética los señores A. Castañeda Iglesias, F. Geisse y J. Fernández Montalva respectivamente.

EL MATCH SANCHEZ-BAINS (Kid Moró) EN EL HIPPODROME CIRCO.--El Sábado próximo, en el ring del Hippodrome Circo se desarrollará el anunciado encuentro a 10 vueltas, entre los dos mejores hombres del peso liviano, que hay actualmente en Sur-América, Manuel Sánchez, campeón de la categoría y Kid Bains, el campeón de Panamá.

En pocos matchs hay más razón que en este, para afirmar que se trata del más interesante combate que pueden presenciar nuestros aficionados, ya que los hombres que actuarán en él, son la última palabra en materia de box. Así, Kid Bains llevará al ring un cúmulo de conocimientos científicos, que son nuevos para nosotros, y Manuel Sánchez demostrará a los aficionados de lo que sólo él es capaz de hacer con sus bien dirigidos puños.

El estado de preparación de ambos boxeadores es excelente, lo que da más interés al combate.

Los preliminares son de interés y están a cargo de los conocidos boxeadores Carlos Polite, alejado del ring por algún tiempo; Floridor Pino, esperanza de los nuevos profesionales; Carlos Donoso, campeón peso gallo de Chile y Salvador Roca, el mejor peso pluma de la Asociación de Centros de Box.

ARANCIBIA - CAMPIS. —Por enfermedad de Carlos Arancibia, no podrá efectuarse el match que este había concertado con Luis A. Campis a realizarse el 12 del presente mes.

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN. — Cítase a junta general de socios para hoy a las 21 horas.

NOVELLA - AGUIRRE. —El próximo Jueves 10, se efectuará en el Teatro San Martín, un match a 10 rounds concertado entre Juan 2.o Novella y Aguirre.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

SE CONSTITUYE NUEVAMENTE EL CONSEJO DE LOS CINCO, FORMADO POR CLEMENCEAU, LLOYD GEORGE, SONNINO, LANSING Y MAKINO

Las fiestas de la paz siguen siendo la nota de actualidad en todos los países aliados

Se cambian efusivos mensajes de felicitación entre los jefes de Estado de la Entente

El dirigible británico R-34 emprendió, a la 1.48 de esta madrugada el vuelo hacia los Estados Unidos

La paz germano-aliada

LA ALEGRIA EN LOS VOSGOS

ESTRASBURGO 1.o — Fogatas de regocijo fueron encendidas el Sábado, a las diez de la noche, en todas las cumbres de los Vosgos, para celebrar el advenimiento de la paz.

EL REGOCIJO EN SUIZA

BERNA 1.o — Suiza entera ha celebrado con el mayor regocijo el advenimiento de la paz.

El Presidente Ader ordenó que se izara la bandera federal sobre el Palacio de Gobierno, y muy luego la noticia se esparció a todas las ciudades y aún a las aldeas más apartadas.

En todas partes los edificios eran adornados con las banderas aliadas y suizas. En algunas partes, la multitud obligó a los dueños de tiendas alemanas, que habían enarbolado su respectiva bandera, a arriarla.

Los montañeses alpinos ascendieron a la cumbre del Mont Blanc, preparándose para divisar desde allí las señales que se les hicieran desde el valle anunciando la firma del tratado, para celebrar este acontecimiento con una copa de champagne y dejar grabada en la cumbre esa fecha memorable.

Los cafées y hoteles de las ciudades permanecieron abiertos durante toda la noche. En todas las aldeas de las montañas se encendieron fuegos de regocijo.

Los soldados que se encuentran en las cuatro fronteras expresaban su alegría en vista de que se acerca la desmovilización, después de cinco años de estricta vigilancia, y los oficiales y soldados de los puestos avanzados cruzaban la frontera, estrechando las manos de los que formaban parte de patrullas de diferentes nacionalidades.

LAS NOTICIAS DE HABERSE FIRMADO LA PAZ LLEGAN AL CASTILLO DE AMERONGEN

AMERONGEN, 1.o—El Sábado en la noche, el corresponsal de la Associated Press llevó al castillo de Amerongen las noticias de haberse firmado la paz en Versalles.

El séquito del ex-Emperador parece haber recibido con calma el anuncio, pues, estaban convencidos de que era ésta una ceremonia inevitable. El propio ex-soberano había recibido antes un despacho informándolo, que los delegados alemanes habían llegado a Versalles y que firmarían el tratado.

No ha sido posible obtener de los íntimos del ex-Kaiser alguna declaración acerca de la impresión que éste recibió con la noticia del tratado.

LAS NOTICIAS DE LA PAZ EN ROMA

Comentarios de los diarios

ROMA, 1.o—Unicamente se izó la bandera nacional en los edificios públicos para celebrar la firma del Tratado de Paz.

"Il Messagero" declara, que la paz firmada en Versalles no es la paz del ideal y de la justicia, sino la paz de la necesidad. A las quejas de Alemania por las severas cláusulas del Tratado de Paz contesta Franco Miguet, diciendo que el Tratado debería haber sido aún más severo.

"Pero el hecho es que en la mente del pueblo alemán, quedará la idea de que el tratado debe ser aceptado como una desgracia impuesta por la fuerza y esto obligará a Francia a cuidarse siempre de su vecina del este".

"Il Tempo", por su parte, escribe:

"Cuando el último soldado norteamericano se haya embarcado en Burdeos y cuando el último Tommy británico haya atravesado el Canal, Francia se dará cuenta de su imprevisión y de la falta que ha cometido al preferir una alianza transoceánica a la que habría podido brindar su hermana latina de allende los Alpes.

"Norte América no puede tener ningún interés en mezclarse a las peleas europeas mientras Inglaterra, con el incremento de sus dominios allende los mares, puede llegar a ser más peligrosa que esa hegemonía que hizo unirse a todos los aliados cuando Alemania la quiso imponer".

Nota del Consejo de los Cuatro

A LA DELEGACION TURCA

PARIS, 1.o—A continuación damos el texto de la nota enviada por el Consejo de los Cuatro a los delegados turcos:

"Las principales potencias aliadas y asociadas desean prestar la mayor atención a las declaraciones que los delegados turcos han pedido presentar al Congreso de Paz.

"Estas declaraciones, y las que se reciban posteriormente, serán estudiadas cuidadosamente, pero se refieren a intereses que no envuelven únicamente a Turquía, y que provocan cuestiones internacionales que, desgraciadamente, es imposible solucionar inmediatamente.

"A pesar de que el Consejo está ansioso de allegar rápidamente a una solución final y que se da plenamente cuenta de la inconveniencia que hay en prolongar el actual período de incertidumbre y aniquiladora supervigilancia de la situación se ha convencido de que semejante atraso es inevitable.

"Estiman que, en estas circunstancias, nada se gana con la prolongada estadía en París, en la época actual, de la delegación turca cuyo envío a Francia fué solicitada por el Gobierno turco a pesar de que creen que, cuando llegue el período en que el intercambio de ideas pueda dar un resultado provechoso, ella estará presente y entonces se podrá llegar a un rápido acuerdo".

EL REGOCIJO EN PARIS

PARIS, 1.o—Las demostraciones de regocijo por la firma del Tratado de Paz se prolongaron durante toda la noche del Domingo. Civiles y soldados bailaban en las calles.

A la recepción de gala ofrecida en el "Hotel de Ville" asistieron el Presidente de la República y madame Poincaré, numerosos generales franceses y otros funcionarios públicos.

MENSAJE DE WILSON AL REY JORGE V

A BORDO DEL "GEORGE WASHINGTON, 1.o—El Presidente Wilson, contestando el Domingo el mensaje inalámbrico enviado por el rey Jorge V, se expresó en los siguientes términos:

"Tengo el mayor placer en expresaros mi convicción de la verdad que encierra vuestro mensaje, con referencia a los grandes fines que se alcanzarán con la actual paz y los nuevos lazos que han quedado establecidos entre vuestro gran pueblo y nosotros.

"Hemos cumplido hasta más allá de lo que pensábamos, los objetivos de esta gran guerra.

"Los pueblos libres de la tierra, unidos para derrotar a los enemigos de la libertad y de la justicia, han logrado, por medio de sus representantes, formular un plan gracias al cual pueden permanecer unidos en la libre participación de un consejo destinado a defender la causa de la justicia, de acuerdo con los principios y procedimientos de una política liberal.

"Cada nación elegirá a los hombres más preparados para que enriquezcan con sus consejos a esta paz. Me considero feliz de ser éco de vuestros saludos que han renovado en mí la visión de confianza y esperanza."

El ex-Kromprinz

HABRIA HUIDO DE WIERINGEN

BRUSELAS, 1.o— Según noticias recibidas de Amsterdam, el ex-Kronprinz de Alemania huyó de Wieringen el Domingo último.

Los delegados alemanes

LLEGAN A BERLIN

BERLIN, 1.o—Los delegados alemanes al Congreso de Paz, Müller y Bell, llegaron a las cuatro de la mañana de ayer.

Dicen los miembros de la delegación alemana que, poco antes de llegar a Compiégne, los ocupantes del coche dormitorio fueron sobresaltados con algo que parecía una piedra o un cohete, que atravesó la ventana, viniendo después la muchedumbre que celebraba la celebración de la paz.

Opinión de Lloyd George

ACERCA DEL TRATADO DE PAZ

LONDRES, 1.o — El premier Lloyd George declaró que el tratado de paz era el más comprensivo y de largo alcance de los documentos similiares, sea que se le mirara por el número y magnitud de las naciones que en él tomaban parte, por la gran variedad de los intereses afectados, o por la extensión de los territorios sobre los cuales se trata; como también si se le miraba como un grande y nuevo experimento, que alteraría por completo el carácter de los negocios del mundo, y que daría una nueva dirección al destino.

MENSAJES DE FELICITACION CAMBIADOS ENTRE EL EMPERADOR DEL JAPON Y EL PRESIDENTE WILSON

A BORDO DEL "GEORGE WASHINGTON, 1.o—El Emperador del Japón, al felicitar al Presidente Wilson, por telegrafía inalámbrica, dice:

"Siendo un cordial agrado al felicitaros, junto con el gran pueblo amigo, cuyo primer magistrado sois vos, con motivo de la terminación de la guerra, en la cual hicísteis tanto para alcanzar la victoria final.

Os ruego aceptar mis más calurosas felicitaciones por este magnífico triunfo, que creo firmemente ha de ser una anticipación de la nueva era de grandeza de la historia del mundo, que eclipsará a todas las que han mantenido anteriormente en la dirección general de la felicidad y de la seguridad."

El Presidente Wilson contestó: "El mensaje de felicitación enviado por Vuestra Majestad ha sido recibido con gran satisfacción. Ha sido para mí un privilegio al cooperar con los hábiles representantes del Japón en la preparación de los términos de paz, que inevitablemente envolvían los intereses de todo el mundo.

"Creo, del mismo modo que Vuestra Majestad, que los resultados alcanzados son el comienzo de la nueva era en la historia del mundo, a causa de que son una promesa de que la paz y la justicia no se verán de nuevo puestas en peligro por la egoísta iniciativa de una sola nación.

"Me esgrato manifestaros mis mejores deseos por la seguridad y la felicidad de vuestro pueblo".

El Rey de España

FELICITA AL PRESIDENTE WILSON POR LA CELEBRACION DE LA PAZ

Respuesta del Presidente

A BORDO DEL "GEORGE WASHINGTON 1.o. — El Rey de España dirigió el siguiente mensaje radiotelegráfico al Presidente Wilson:

"Con ocasión de la firma de la paz en la cual vos, en unión de vuestro país, habéis tomado una parte tan preponderante, tengo el agrado de enviaros mis mejores deseos, del mismo modo que los de España, por la felicidad y la prosperidad de los Estados Unidos, en la nueva era que comienza.

"Os deseo a vos, a vuestra esposa, a vuestra hija, un feliz viaje".

Contestando, el Presidente Wilson, dijo:" Aprecio cordialmente vuestro mensaje, y me regocijo, del mismo modo que vos, por la firma de la paz, mirando hacia el porvenir, con igual confianza, hacia el nuevo día en que será posible dar a la paz un nuevo significado para las naciones, gracias al consejo amistoso y a la común cooperación.

"Estoy seguro de expresar los sentimientos del pueblo de los Estados Unidos, al esperar tiempos mejores".

COMENTARIOS ITALIANOS ACERCA DE LA FIRMA DE LA PAZ

ROMA 1.o. — "La Epoca" dijo lo siguiente, en su edición del Sábado:

"Alemania ha firmado hoy "un pedazo de papel". Aún en Versalles esto debe haber causado emoción entre aquellos que miran al corazón de los pueblos.

"Alemania ha firmado, pero está determinada a no mantener su compromiso. Bauer, Erzberger, David, Muller, son los mismos hombres que votaron las cantidades destinadas a la guerra, desde el primero hasta el último día del conflicto.

"En realidad el mismo régimen de 1914, existe ahora, habiendo sólo un simulacro de democracia.

"Francia, con el propósito de mantener desarmada a Alemania, se verá obligada a mantener contingentes bajo las banderas, y esto absorverá todos los beneficios provenientes del control de la cuenca del Sarre.

"Un pueblo grande y orgulloso, como es Alemania, podría someterse aún a pagar todo lo que se le exija, en expiación de sus crímenes; pero no podrá soportar la ofensa diaria hacia sus sentimientos.

"Después de la tremenda derrota sufrida, Alemania habría odiado la guerra; pero los centinelas franceses en el Rhin conservarán por una generación entera el espíritu de venganza.

"Una verdadera paz sólo es posible cuando todos deponen las armas, eliminando, con absoluta sinceridad, todas las causas de irritación entre los pueblos".

EL RIGOR DE LOS TERMINOS DE LOS ALIADOS

Consideraciones de un diario alemán

BERNA 1.o— El "Munich Post" dice: "Aquellos dirigentes alemanes que protestan tan violentamente contra el rigor de los términos de paz, no están representando lo que será el sentimiento real del pueblo alemán, cuando se sepa la verdad entera".

El mismo diario admite que los propios actos de Alemania son los responsables de las pérdidas territoriales causadas a Alemania por los términos de paz, y agrega:

"Cuando el pueblo alemán esté al corriente de los hechos, comprenderá por qué los vencedores son tan estrictos y sin misericordias para con nosotros. El pueblo alemán impondrá entonces silencio a aquellos que se manifiestan sorprendidos por el rigor de los términos de paz, y los obligarán a adoptar un tono más moderado, tratando de restablecer los buenos sentimientos que existían antes de que reinara la política de la violencia.

"El mundo civilizado nos ayudará entonces con confianza en nuestra miseria y en nuestros esfuerzos por obtener una modificación justa y humana de los términos de paz de los vencedores, a los cuales hoy estamos obligados a someternos".

LA VIGENCIA DE LOS ACUERDOS PARA LA DEFENSA DE FRANCIA CONTRA ALEMANIA

PARIS 1.o — Se cree que los acuerdos franco-norteamericano y franco-británico para la defensa de Francia, contra un ataque de Alemania, no serán válidos, al menos en lo que se relaciona con Gran Bretaña, hasta que la Convención franco-norteamericana sea ratificada por el Senado de los Estados Unidos.

Formación de un nuevo Consejo de los Cinco

PARIS, 1.o — Clemenceau, Lansing, Balfour, Pichon, Makino, Chinda y Tittoni decidieron hoy constituir un nuevo Consejo de los Cinco.

El Consejo estará compuesto por Lansing, Pichon, Balfour, Tittoni y Makino. El Consejo asume temporalmente la dirección de los negocios del Congreso de Paz.

El Consejo de los Diez no se consituirá por el momeno.

El señor Tittoni llamó la atención en la reunión a que Italia desea que se disponga definitivamente en el tratado de paz con Austria de todos los territorios que han sido quitados al Austria.

Esto hace que se presente de nuevo en primer término la cuestión de Fiume, que se había esperado que pudiera ser evitada.

LA CELEBRACION DE LA PAZ EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 1.o — El próximo Domingo será llamado el día nacional de acción de gracias, celebrándose servicios por la paz en todas las iglesias.

El Rey Jorge, la Reina María, y los funcionarios públicos asistirán a los servicios que se celebren en la Catedral de San Pablo.

El 19 de Julio será el día de regocijo nacional, y en todas partes se celebrarán fiestas con la participación del ejército y de la marina.

LA VUELTA DEL PRESIDENTE WILSON A LOS ESTADOS UNIDOS

Comentarios de un diario italiano

ROMA, 1.o — Comentando la vuelta del Presidente Wilson a los Estados Unidos, "La Tribuna" dice:

"Hace siete meses, una inmensa aureola de popularidad rodeaba al Presidente Wilson. La Europa lo esperaba, como al Mesías de una nueva era de la historia, mientras que ahora vuelve a los Estados Unidos en medio de una indiferencia casi general, apareciendo como un intruso en nuestra historia continental, en nuestra civilización europea, y en nuestros sagrados ideales.

"Ha sido un drama psicológico, pues el Presidente Wilson cree tal vez sinceramente que encarna, no sólo las aspiraciones de los Estados Unidos, sino también las aspiraciones de Europa.

"En vez de esto, el Presidente Wilson, a pesar de sus puras intenciones, ha fracasado en su objeto, y vuelve a Norte América, dejando tras de sí el caos, el desorden, las pasiones y las desiluciones, desde que pudo celebrar la paz de acuerdo con sus principios, pero hizo un compromiso, obligado por la dominante actitud del fuerte hacia el débil".

LOS BUQUES REFUGIADOS E INTERNADOS DEBERAN ENTREGARSE A GRAN BRETAÑA

BUENOS AIRES, 1.o— Los aliados comunicaron a la Cancillería que los buques alemanes refugiados e internados, deberán entregarse a Gran Bretaña en vez de hacerlo a los Estados Unidos.

LA AMERICA LATINA ANTE LA PAZ

EL BANQUETE OFRECIDO EN BOSTON

BOSTON, 30.—En los momentos en que el Presidente Pessoa entró a la sala en que se iba a verificar el banquete que se ofrecía en su honor, fué objeto de una entusiasta recepción. La orquesta tocó el himno brasileño y el Alcalde de la ciudad, Mr. Peters, le dió la bienvenida con los siguientes términos:

"El apoyo moral y material que el Brasil brindó a los aliados en la época de grave crisis ha estampado por siempre una página honrosa en vuestra historia. Esperamos ver las banderas de nuestras dos naciones cruzar frecuentemente los mares, de un país a otro, en constante y amistosa emulación y con el intercambio de nuestros productos que ha de producirnos beneficios recíprocos, esperamos intimar más y también tener un intercambio de aquellas influencias culturales de que es tan rica vuestra antigua civilización."

El Presidente señor Pessoa, contestando al discurso de bienvenida del Alcalde declaró:

"Como bien lo sabéis, siempre han existido entre Estados Unidos y el Brasil sentimientos de afección y estimación, admiramos el espíritu liberal que se refleja en vuestras instituciones y en vuestra Constitución que puede ser considerada como el más grande de los monumentos políticos. El Presidente Wilson pertenecerá a la Historia y el mayor título de gloria a que puede aspirar un pueblo es poder ofrecer al mundo un ejemplo tan admirable de respeto del derecho y de la libertad de los hombres como el que presentan los Estados Unidos.

"La desinteresada asistencia que hemos recibido de vuestro Gobierno, la valiosa cooperación prestada por vuestros capitalistas al desarrollo de nuestras riquezas económicas, todo eso y mucho más ha de contribuir a estrechar aún más los lazos de amistad que existen entre ambos países."

EL PRESIDENTE PESSOA EN BOSTON

BOSTON, 1.o—Al regresar a los Estados Unidos después de su visita al Canadá, el Presidente del Brasil, señor Pessoa, fué saludado oficialmente por los funcionarios del Estado y de la ciudad, en un banquete que se verificó en su honor. Visitó también la Universidad de Haward, donde fué recibido por el Presidente, Mr. Lewell y festejado después con un paseo en automóvil hacia la parte norte.

El Presidente Pessoa fué saludado por veintiún cañonazos disparados por los cañones de la ciudad de Boston.

Contestando a las breves alocuciones de bienvenida del alcalde Mr. Peters, y del gobernador Mr. Cox, el estadista brasileño, dijo:

"El Brasil y los Estados Unidos están unidos por las mismas aspiraciones de amistad y por los mismos ideales de justicia.

El alcalde Mr. Peters recordó que, como miembro de la Alta Comisión internacional había visitado la América del Sur en el año 1916, y se felicitaba de poder devolver ahora las atenciones de que fué objeto entonces.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

EVACUACION DEL TERRITORIO CHECO-ESLOVACO OCUPADO POR LOS HUNGAROS

BUDAPEST, 1.o—Ayer se anunció que, de acuerdo con las instrucciones de los aliados, las tropas húngaras habían comenzado a evacuar el territorio checo-eslovaco.

DISPOSICIONES DEL TRATADO CELEBRADO POR POLONIA CON LA ENTENTE Y LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS, 1.o—Al transmitir al Gobierno polaco el tratado que Polonia ha firmado con la Entente y con los Estados Unidos, el premier Clemenceau dirigió al premier polaco Paderewski una carta, en la cual expone los motivos por los cuales han sido consideradas necesarias las decisiones de ese documento.

En conformidad al tratado, Polonia conviene en proteger a las minorías contra las diferencias de tratamiento; se compromete al pago de aquella parte de la deuda de Rusia que le sea designada por la comisión interaliada; y promete también ayuda a importantes convenciones internacionales, entre las cuales se encuentran las sobre correos, ferrocarriles, telégrafos y otras.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

COMPRA DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS USADAS POR EL EJERCITO NORTEAMERICANO

LONDRES, 1.o— "La Construction Métalique de Belgique" ha comprado todas las máquinas y herramientas del ejército norteamericano, usadas en Francia, según lo informa un telegrama de Bruselas.

Se pagarán los precios de 1914, con más o menos un aumento de 25 por ciento. Los compradores tendrán tres años de crédito, y pagarán intereses moderados.

Estos términos, sin embargo, se aplican solamente a las mercaderías usadas para reemplazar a las que se llevaron los alemanes.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

DECLARACIONES DEL LEADER SINFEINER DE VALERA

BOSTON, 1.o— El Domingo, el leader sinnfeiner, De Valera, declaró a cuarenta mil personas reunidas en Fanway Park, que el Tratado de Paz firmado en Versalles seguiría siendo una burla, a menos que los Estados Unidos redactaran un convenir fundado en la igualdad de derechos que tienen las grandes y pequeñas naciones, dando además a Irlanda un sitio entre las naciones del mundo.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

LA MUNICIPALIDAD DE BERLIN RESUELVE COMPRAR EL SISTEMA DE TRANVIAS

BERLIN, 1.o—La Municipalidad de esta capital ha resuelto comprar el sistema de tranvías urbanos, pagando el 137 por ciento del capital invertido, con el fin de solucionar la amenazadora huelga de obreros de la tracción.

LA SITUACION INDUSTRIAL EN MUNICH

MUNICH, 1.o—Las oficinas de las usinas Krupp en esta ciudad despidieron a sus empleados a consecuencia de las fuertes pérdidas que han tenido que soportar debido a la revolución.

Los capitalistas norteamericanos han abandonado su proyecto de organizar faenas germano-norteamericanas en vista de las pésimas condiciones.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

La Misión Yáñez

Visitas a establecimientos industriales

PARIS, 1.— La Misión Financiera Comercial de Chile continúa siendo objeto de señaladas atenciones de parte del elemento oficial, que aún en medio de las manifestaciones de todo género a que ha dado lugar la firma del Tratado de Paz con Alemania, no pierde oportunidad para hacer presente a los representantes de Chile su deferente solicitud.

El Gobierno francés ha invitado a la Misión Yáñez a visitar los establecimientos del Creusot, hacia donde los huéspedes emprenderán viaje mañana.

Desde este punto, la Misión, acompañada por altos funcionarios de Relaciones Exteriores y del Ministerio de Comercio, se dirigirá a conocer los establecimientos de Saint-Chamond.

En seguida los delegados chilenos visitarán las grandes usinas de Lyon.

La presencia de la Misión en esta última ciudad, tendrá una significación singularmente importante. Lyon, el más considerable centro fabril de Francia, y que fué el eje de las actividades industriales del país durante la guerra, es al mismo tiempo el centro comercial que en el país se ha caracterizado siempre por su marcada tendencia a favorecer y robustecer las corrientes de intercambio con la América Latina. Fué el asiento de la serie de actos públicos de gran transcendencia para el futuro de las relaciones entre Francia y los países de la América del Sur, que se denominaron "Semanas Latino Americanas".

En armonía con tan felices antecedentes, la Cámara de Comercio de Lyon ha acordado efrecer una recepción solemne en honor de los representantes chilenos.

NUEVAS ACTIVIDADES EN FAVOR DE LA FORMACION DE LA REPUBLICA DEL RHIN

COBLENZA, 1.o— Según informaciones de los norteamericanos que siguen de cerca de desarrollo de los acontecimientos políticos dentro del área de ocupación, se han reanudado las actividades encaminadas a obtener la formación de la República del Rhin, bajo la sanción del Gobierno alemán.

El sentimiento dominante entre los alemanes, es que la separación de la República del Rhin y de Prusia será plenamente aprobada por el Gabinete Nacional y se realizará antes de mucho.

EL EX-KRONPRINZ RENUEVA SU CONTRATO DE ARRIENDO

LONDRES, 1.o— Según una información radiotelegráfica para la prensa, llegada de Amsterdam, el ex-Kronprinz renovó por otro trimestre su contrato de arriendo en el curato de Wieringen.

TERMINO DE LA HUELGA DE FERROCARRILEROS EN ALEMANIA

BERLIN, 1.o—El 90 por ciento de los obreros de transportes votaron en favor de la huelga, después de que la Oficina de Arbitraje se negó a acceder a sus peticiones.

La huelga de ferrocarrileros en toda Alemania ha terminado, a pesar de los esfuerzos de los jefes comunistas y laboristas.

LOS BUQUES CON ALIMENTOS RECIBEN ORDEN DE NO DIRIGIRSE A HAMBURGO

LONDRES, 1.o—Una información recibida de Copenhague por la "Exchange Telegraph Company", anuncia que los buques norteamericanos cargados de alimentos que iban en dirección a Hamburgo, recibieron órdenes radiotelegráficas para cambiar su derrotero, por lo cual no han llegado buques a aquel puerto en los últimos días.

HUELGA DE LOS FERROCARRILES URBANOS DE BERLIN

BERLIN, 1.o—La huelga de los empleados de los ferrocarriles urbanos comenzó esta mañana. El tráfico suburbano también está suspendido, con lo cual la ciudad está privada virtualmente de todo medio de transporte.

La huelga de ferrocarriles amenaza de nuevo, mientras que los obreros de las usinas metálicas y de las industrias alimenticias preparan manifestaciones de adhesión.

Ha sido arrestado un gran número de comunistas, entre los cuales se encuentra Herr Emonts, jefe de los empleados de Bancos. La Unión de Empleados de Bancos amenaza con declarar de nuevo la huelga, en caso de que no se ponga en libertad a Emonts.

INFORMACIONES GENERALES

LAS CARRERAS DE POSTA EN LOS JUEGOS INTER-ALIADOS

PARIS 1.o — En los Juegos Olímpicos interaliados del Stadium Pershing, los norteamericanos quebrantaron el record mundial de la carrera de postas, de 800 metros, cubriendo la distancia en un minuto treinta segundos 4 quintos.

Segundo llegó el equipo canadiense, que quebrantó también el record mundial; tercero el equipo de Australia y cuarto el de Francia.

LA PRUEBA FINAL DE LAS CARRERAS DE VALLAS DE 200 METROS

PARIS, 1.o—En los juegos olímpicos interaliados que se desarrollan en el stadium Pershing, el campeón Simpson, de Chicago, se adjudicó la victoria en la prueba final de la carrera de vallas de doscientos metros, cubriendo la distancia en 24 segundos 2|5 y quebrantando el record mundial.

ESPAÑA

MADRID 1.o. — **Consejo de Gabinete.** — En Consejo de Ministros se acordó crear una comisión internacional para reglamentar la navegación aérea.

Además se acordó suspender la censura previa, salvo para las publicaciones que se hagan en las poblaciones en que se haya proclamado el estado de sitio.

Oposición al Gobierno. — Los diarios anuncian que se intensifica la oposición al Gobierno de Maura, quien no tardará en presentar la renuncia colectiva de su Gabinete.

Amnistía concedida. — El Consejo de Ministros acordó conceder amnistía con motivo de la firma del Tratado de Paz.

ITALIA

Estragos del terremoto

FLORENCIA, 1.o—A causa del terremoto Uliveto se encuentra en ruinas. El único edificio que ha quedado en pie es el de la iglesia.

La casa del poeta Carducci en Pilarciano ha sido destruída.

En Santo Stefano ha habido tres muertos, en Carzola cinco, y en Rostoleno diez.

Rupecanina y Mirano han quedado borrados. Villa Seramonte, Villa Juistina,, Villa Angela, y Carioli han desaparecido.

El que haya habido tan pocas desgracias personales se atribuye al hecho de que muchas personas se encontraran trabajando en los campos.

Se han verificado muchos salvamentos extraordinarios. Un niño fué encontrado, después de haber permanecido sepultado durante varias horas, protegido por el cuerpo de su madre.

Los dueños de automóviles han prestado toda clase de auxilio a los heridos, llevando medicinas y vendas. Entre estas personas se encuentran el marqués Bartloini y la princesa Aria Demidoff.

La ciudad natal del Giotto, llamado el padre de la pintura, ha quedado muy dañada. La famosa iglesia de San Lorenzo resultó con leves daños.

LOS TERREMOTOS EN LA REREGION DE FLORENCIA

ROMA 1.o. — Se han enviado socorros a las regiones que han quedado devastadas por los terremotos, iniciándose además, subscripciones en favor de los damnificados.

Los diarios informan detalladamente, lamentando la catástrofe.

Francia, España, Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos y otros países han enviado telegramas de condolencia. El Papa ha ordenado a todos los miembros del episcopado de Toscana que se trasladen a los distritos afectados para socorrer las víctimas.

El número de víctimas se eleva a cien muertos y varios cientos de heridos.

Medidas del Gobierno. — El Gobierno ha anunciado que tomará severas medidas contra las personas que especulen con los artículos de primera necesidad.

Apareció un decreto abrogando la censura a partir de la medianoche de hoy, exceptuando las noticias militares.

INGLATERRA

El R 34 parte a los Estados Unidos

EAST FORTUNE 2. —El dirigible R-34 partió en dirección a los Estados Unidos a la 1.48 de la mañana.

GRAN BRETAÑA

EASFORTUNO 1.o. — **La partida del R-34.** — El dirigible británico R-34 no podrá emprender su proyectado vuelo a través del Atlántico antes de dos y talvez tres días, a menos que las condiciones atmosféricas se mejoren inesperadamente.

LONDRES, 1.o—**El nombramiento de Embajador en los Estados Unidos.**—Mr. Bonar Law declaró en la Cámara de los Comunes que el sucesor del conde Reading, como Embajador en los Estados Unidos, no había sido aún elegido.

LONDRES, 1.o— **El viaje del "R-34".**—Se ha anunciado oficialmente que el Ministerio de Aviación de Gran Bretaña ha dado permiso al "R-34" para partir con dirección a los Estados Unidos esta noche, en caso de que el tiempo continúe favorable.

WASHINGTON, 1.o — **Servicio postal aéreo.**—Colombia se propone establecer tres líneas de servicio postal aéreo: la primera entre Bogotá y Barranquilla; la segunda entre Bogotá y Pasto; y la tercera entre Bogotá y Cucuta.

El Ministro de Colombia en esta capital, señor Urueta, ha anunciado que las propuestas se abrirán el 20 de Noviembre.

AFRICA OCCIDENTAL

DAKAR 1.o. — **Intento de vuelo de Mogader a Dakar.** — El teniente Lemaitre que partió el Sábado de Mogader, con la intención de volar hasta Dakar, cayó ayer en Poretienne, a 450 millas al norte de esta ciudad.

El aparto quedó destruído pero el aviador salvó ileso.

ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK 1. — **Oro destinado a la América del Sur.** — 1.251.000 dólares en oro han sido retirados de la sub-tesorería para ser enviados a la América del Sur.

NUEVA YORK 1.. — **El jefe de la sanidad uruguaya.** — El doctor Justo González, director de la oficina de sanidad de Montevideo, llegó recientemente a esta ciudad con el objeto de estudiar los procedimientos de saneamiento norteamericanos, los métodos empleados para filtrar las aguas, etc.

Tiene la intención de estudiar especialmente los métodos empleados para combatir la influenza española y la desinfección de los buques en el puerto.

El señor González piensa permanecer en los Estados Unidos hasta mediados de Septiembre, época en que regresará al Uruguay. Ha sido invitado para realizar sus estudios e investigaciones en el instituto Reckfeller de Nueva York, como también en los laboratorios de Bostón, Filadelfia, Chicago y Washington, todas ellas ciudades que visitará.

Las leyes de prohibición. —Mr. Hannah, presidente de la Unión Central de Federados, que cuenta con 350.000 miembros, anunció que cuando el Presidente Wilson llegue a Nueva York, una delegación de todos los trabajadores de Nueva York se acercará a él para presentarle una petición solicitando que se efectuara un referendum, con respecto a la enmienda introducida a la ley de prohibición nacional.

Mr. Hannah, declaró: "Sin cerveza no hay trabajo. Los obreros siguen con atención las incidencias de la ley de prohibición. Se nos ha asegurado que la venta de cerveza no cesará el 1.o de Julio, pero si esta medida se hace efectiva, es posible que se produzcan serias perturbaciones".

NUEVA YOR, 1.o — **La víspera de la vigencia de la ley de prohibiciones.** —La víspera de la puesta en vigencia de la ley prohibicionista ha sido uno de los días de mayor duelo, que dió lugar a que se produjera la mayor aglomeración que se había visto hasta ahora en los hoteles, cafées y restaurants de Nueva York.

Miles de personas permanecían en fila, esperando durante horas enteras para conseguir asientos y tomar su última copa en las mesas.

La concurrencia rivalizaba en los tradicionales bares de la ciudad, que estaban artísticamente decorados. En la noche se celebraron numerosos servicios en honor del whisky.

En el distrito de Bonx, cuatro mil personas organizaron una procesión fúnebre que seguía un féretro que contenía una damajuana de whiskey "Black Casket".

En el Club Schnorer se celebró un servicio fúnebre alrededor de un ataud que contenía bebidas espirituosas, mientras un organista tocaba himnos y marchas fúnebres.

Veinte negociantes, que llegaron anoche de Veracruz y La Habana a bordo del vapor "Esperanza", desembarcaron a las cinco de la tarde y, creyendo que la medida se haría efectiva a las seis, se trasladaron a toda prisa a Broadway para beber la última copa.

Entre las incidencias más cómicas y más patéticas de ese día puede contarse la corriente de bebedores empedernidos que acudían a hacer su última provisión de licor.

En los barrios pobres de la ciudad, los bares tuvieron que soportar verdaderos asaltos, y la policía hubo de establecer cordones. La policía detuvo a varios ébrios.

NUEVA YORK, 1.o — **La primera piedra del nuevo edificio de la Sub-Tesorería.** — El Secretario de la Tesorería Mr. Glass, al colocar la primera piedra del nuevo departamento de ensayos que se agregará a la Sub-Tesorería, declaró que, una vez terminado, el edificio contendría más oro que cualquiera otro del mundo.

"Se establecerá, agregó, de adentro hacia afuera y de afuera hacia adentro una corriente de oro de una potencia desconocida hasta ahora en el Universo".

ATLANTIC CITY, 1.o — **La venta de bebidas alcohólicas.** — Todos los bares y salones de la ciudad permanecieron prácticamente abiertos durante todo el día expendiendo whiskey, brandy, gin y bebidas refrescantes de todas clases.

COLUMBUS, 1.o — **El centenario de los metodistas.** — Mr. William J. Bryan, ex-Secretario de Estado que, por tres veces, ha sido candidato a la Presidencia de la República, fué la figura principal del "funeral de John Barleycorn", encabezando, montado en un camello, el desfile que se llevó a cabo con motivo de la exposición del Centenario de los metodistas.

Otros prominentes miembros de las sociedades de temperancia y de abstinancia tomaron parte en esa manifestación.

ATENTADO CONTRA UN CONSUL

NUEVA YORK, 1.o — Varios pasajeros que acaban de llegar de Port Limon anuncian que los policías del gobierno dispararon, el 22 de Junio, tres tiros contra Mr. Benjamin Chase, Cónsul de los Estados Unidos en San José de Costa Rica.

Una de las balas atravesó la ropa del Cónsul.

CHICAGO, 1.o — **El mercado de cereales.** — El alza de los precios del trigo en Argentina, donde los europeos realizan actualmente sus compras, ha venido a robustecer el mercado de Chicago.

La cosecha que se calcula para el año de 1919 es inferior en 300 millones de bushels a la del año anterior.

NUEVA YORK, 1.o — **La música es un remedio para las tendencias radicales.** — Mr. Otto Kahn, presidente de "The Metropolitan Opera Company" ha declarado que la música es un verdadero antídoto para las tendencias radicales que se observan en la actualidad.

"La inquietud que se nota actualmente, declaró, es en muchas ocasiones el producto de una falta de distracción después de las estúpidas faenas de la existencia diaria y, en este caso, la música puede hacer mucho, pues daría satisfacción a ese anhelo natural, y guiaría el instinto hacia una labor provechosa en vez de inclinarlo hacia el daño.

NEW YORK, 1.o—**Matrimonio.** —Giorgio Polacco, director de orquesta que ha actuado en ambas Américas, ha contraído matrimonio con miss Edith Mason, soprano de "The Metropolitan Opera Company".

NUEVA YORK, 1.o — **Fallecimiento de un ex-premier Rumano.** —El ex-premier rumano Carp falleció el 25 de Junio próximo pasado.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

La prohibición del alcohol

NUEVA YORK, 1.o — Con el fin de despedirse del alcohol, pues el país entra hoy al régimen prohibicionista, los bares y los hoteles se llenaron anoche de público, viéndose escenas escandalosas, producidas por aquellos mismos que han sido los causantes de que se promulguen leyes estrictas en detrimento de las personas cultas, que beben moderadamente.

Los almacenes de licores realizaron anoche todas sus existencias. La gente esperó hasta el último momento para formar un stock, creyendo que la ley no se llevaría a cabo.

Como los norteamericanos poco consumen vino, se vendían los vinos viejos a precios bajísimos. En cambio se pagaba hasta quince dólares por una botella de Whisky. Confíase en que el Gobierno permitirá la venta de cervezas ligeras.

Los doctores temen que la falta de alcohol desarrolle aún más el uso de narcóticos, que es un vicio ya generalizado.

Sigue el éxodo de emigrantes a Europa, debido a las restricciones en los vinos.

La obra de los maximalistas en Rusia

Acaba de llegar el Cónsul norteamericano en Omsk. Una entrevista celebrada con este funcionario, y que publica el "New York Times", llena seis columnas de ese diario, y describe los horrores cometidos por los maximalistas en Rusia, comprobándolos con fotografías, y alarmando al Gobierno, que ignoraba los detalles de las atroces crueldades y ultrajes cometidos por los discípulos de Trotzky y Lenine.

El cónsul confía en que surgirá el Gobierno democrático presidido por el almirante Kolchak, que cuenta con un Ministerio compuesto de trece miembros, ninguno de los cuales es czarista, con ideas exactas de la verdadera democracia

Viaje de Catalina Breshkowskaia

Catalina Breshkowskaia partió a Francia para de allí seguir a Rusia, a enseñar la democracia al pueblo ruso.

Dijo que los maximalistas desgraciadamente gobernarían dos años más, y en seguida Rusia resurgirá, convertida en una gran república, y condenó el régimen de los Soviets.

Deportación de extranjeros maximalistas

Treinta y seis extranjeros maximalistas fueron deportados en la semana pasada, siendo en su mayoría españoles e italianos: entre ellos se encontraban dos editores de periódicos anarquistas y una mujer.

Escándalos en la Colonia Ferrer

Investigadores gubernativos visitaron la Colonia Ferrer, donde se han puesto en práctica los sistemas radicales de gobierno, y de educación en las mismas teorías.

Los investigadores volvieron escandalizados de las condiciones en que se manejan los colonistas. Hombres, mujeres y niños se veían a medio vestir, en la mayor promiscuidad.

Los niños eran libres de faltar a sus clases, si les disgustaba el sujeto de estudio. Se les da plena explicación sobre las cuestiones sexuales.

Los investigadores encontraron que estos extremistas trabajaban de acuerdo y con la cooperación de Lenine.

La prohibición del alcohol

ADVERTENCIA DEL PROCURADOR GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS A LOS DUEÑOS DE BARES

NUEVA YORK, 1.o—El procurador general de los Estados Unidos advirtió a los dueños de bares, restaurants y hoteles que expenden cerveza con 2.75 por ciento de alcohol y vinos ligeros, que pueden hacerlo por su propio riesgo.

Declaró que las autoridades no pretendían detener a los que vendieran cerveza y vinos livianos con un máximum de 2.75 por ciento de alcohol pero que sí, posteriormente, las cortes declaraban que las bebidas con un 2.75 por ciento de alcohol eran intoxicantes, los vendedores estarían amenazados con un encarcelamiento de varios años y multa de mil dollars.

Los vendedores de whisky y vinos con más de un 2.75 por ciento de alcohol serán detenidos inmediatamente.

WASHINGTON, 1.o. — **Las cosecha de algodón.** — El Departamento de Agricultura calcula que la cosecha de algodón de este año dará un total de 10 millones 996,000 fardos, o sean cerca de 1.000,000 de fardos menos que el año pasado.

NUEVA YORK, 1.o.— **El mercado del algodón.** — La publicación de las estadísticas del Gobierno, referentes a las cosechas del algodón ha producido violentas y rápidas fluctuaciones en el mercado de este artículo.

BALTIMORE, 1.o—**Explosión de un dirigible de la Marina.**—Cinco personas resultaron muertas, y un gran número heridas, en la explosión que ocurrió aquí de un dirigible de la Marina.

El globo descendió a causa de un inconveniente en el timón, y se encontraba rodeado de una gran multitud cuando ocurrió la explosión.

Mas tarde se dijo que un gran número de mujeres y niños habían sido heridos, pero ninguno muerto.

El globo, que tenía el nombre de "C-8", quedó destruído. Estaba avaluado en medio millón de dólares, y era gemelo del "C-5", que recientemente cortó sus amarras en dirección al mar en Saint John's.

WASHINGTON. — 1.o. — **El presupuesto de guerra.** — La Cámara de Representantes aprobó el presupuesto del Ejército para 1920, con un total de 764 millones de dólares.

PUERTO RICO

SAN JUAN, 1.o—**Huelga de elaboradores de tabaco.**—Fué solucionada la huelga de elaboradores de tabaco, que incluía a 15 mil obreros.

Se concedió aumento general de salarios. La huelga se mantenía desde Enero.

VENEZUELA

CARACAS.—**Accidente automovilístico.**—El señor José Gregorio Hernández, notable físico, hombre de ciencia y filántropo, quedó muerto en un accidente de automóvil ocurrido ayer.

Se ha decretado duelo público.

ARGENTINA

BUENOS AIRES 1.o — **Fallecimiento.** — Falleció repentinamente en esta ciudad el coronel Angel Blanco, candidato radical a la Gobernación de Corrientes.

Las elecciones debían verificarse en esta semana.

BOLIVIA

LA PAZ 1.o — **La muerte del obispo Avila.** — El Gobierno ha dictado un decreto, por el cual se guardará duelo en la ciudad de La Paz por la muerte del obispo señor Avila.

Petición de las señoras peruanas. — "La Razón" publica un manifiesto, dirigido por las señoras peruanas a las señoras bolivianas, reclamando solidaridad.

Dicho documento habla de la guerra del 79, del imperio de la fuerza de que fueron víctimas por parte de los chilenos, y del irredentismo de Tacna, Arica y Tarapacá.

Escuela de Aviación Militar. — El Gobierno ha resuelto la fundación de la Escuela de Aviación Militar.

Se ha contratado al ingeniero señor Germán Alberti, el cual vendrá a dirigir los trabajos del edificio de la Escuela, la construcción de los hangares y el campo de aviación.

Los aparatos se comprarán en los Estados Unidos.

Misión militar a Francia. — Se sabe que irá una misión militar boliviana a Francia, viniendo en reciprocidad una comisión técnica francesa.

Cremación de basuras. — La Municipalidad abrirá propuestas para la cremación de basuras y servicio de carros para su acarreo.

PERU

LIMA 1.o — **Reforma universitaria.** — La Federación de Estudiantes ha asumido la dirección del movimiento de reforma universitaria.

Las fiestas patrias. — Se reunió el comité de fiestas patrias. Se proyecta celebrar una exposición de ganadería.

VALPARAISO

El comandante Huerta. — Continúa mejor la salud del comandante don Ismael Huerta, secretario de la Dirección General de la Armada.

En su ausencia lo reemplaza el ayudante mayor de la misma Dirección, comandante Joanne.

El almirante Aguirre. — A mediados de este mes llegará al país el almirante don Miguel Aguirre, a hacerse cargo de la Dirección del territorio marítimo.

El Ministro de S. M. B. — El Ministro de S. M. B., sir John Vaughan llegó a este puerto por el expreso de la noche. Fué recibido por el Cónsul General británico en este puerto y por numerosas personas de la colectividad.

Las fiestas de la paz. — Puede estimarse que el día de hoy será feriado para Valparaíso, pues el comercio aliado se comprometió a cerrar sus puertas.

Las fiestas, que serán presididas por el Ministro de S. M. B. Sir John Vaughan, y por los cónsules de las naciones aliadas, consistirán:

A las 10 horas. Misa solemne por el advenimiento de la paz en la Iglesia de San Pablo, del Cerro Concepción.

A las 15 horas. Reparto de juguetes y confites a los niños de las colectividades, en Unión Church, calle Condell.

A las 19.30 horas. Gran banquete en el Club Valparaíso, en honor de Sir John Vaughan.

A las 20.30 horas. Gran concierto en el Teatro Victoria.

Concierto portergado. — Para el Viernes próximo ha sido postergado el concierto que debía llevarse a cabo esta tarde en Viña del Mar, a beneficio de la Sociedad de Dolores, y con el concurso de doña Sofía del Campo de Aldunate.

Cotización del salitre. — Jackson cotiza salitre por quintal inmediato, a diez uno; 96 por ciento y 1 por ciento, a diez cuatro. Igual al Sábado último.

Movimiento marítimo. — **Entradas.** — Ayer entraron el vapor Mapocho, de Eten.

El Aysen, de Lota.

El Colón, de Antofagasta.

El Iris, de Matanzas.

Salidas.—Ayer Martes salieron:

El vapor Suveric, para Arica e intermedios.

El Bantú, para Talcahuano e intermedios.

El transporte nacional Rancagua, para Buenos Aires e intermedios.

Hoy salen. — Vapor Laurel Branch' para Talcahuano y Liverpool e intermedios.

Vapor Aysen, para Cristóbal e intermedios.

Vapor Arauco, para Caleta Buena e intermedios.

Vapor Quito, para Iquique e intermedios.

Vapor Don Carlos, para Lota en derechura.

Vapor Mercedes, para Antofagasta e Iquique llevando a Remolque a la chata Itata.

El Jueves 3 salen: Vapor Potrerillos, para Callao e intermedios.

Vapor Sinaloa, para Callao e intermedios.

El Viernes saldrá el vapor Gilda, para puertos del sur y Valdivia.

El Sábado saldrá el vapor Posorga, para Guayaquil.

Informaciones del país

COQUIMBO

OVALLE.—**Trenes a Juntas.** — Por destrucción del puente provisorio, que existe sobre el río Ponio, los trenes a Juntas sólo lleguen hasta Monte Patria.

Los trabajos de reconstrucción del puente aún no se inician y es posible que no se hagan hasta que pase el período de lluvias.

Los vecinos de los pueblos del interior son los perjudicados con esta situación, pues se les obliga a hacer sus viajes hasta Monte Patria para su movilización.

ACONCAGUA

LOS ANDES.—**En la cárcel.** — Ultimamente se les repartió a los reos de esta cárcel los siguiente: 60 camisetas, 60 calzoncillos, 60 pares calcetines, 60 pares alpargatas, 60 kilos azúcar, 30 kilos café y 2 sacos carbón. Este obsequio fué hecho por la familia del Secretario del Juzgado de este departamento señor Alfredo Andueza.

CAUTIN

TEMUCO.—**Instrucción Primaria** —El Directorio de la Asociación de Estudiantes de Cautín, reunido ayer en la tarde se preocupó de la conveniencia que existe de iniciar un movimiento de opinión en pro del proyecto de ley sobre instrucción primaria obligatoria.

—**Puerto Saavedra.—Falta de policía local.**—Es verdad que pasamos una época de crisis; pero tampoco podemos callar imprescindibles necesidades, que son el fundamento de todo adelanto y que constituyen los cimientos de la tranquilidad.

De urgentísima necesidad es la creación de un retén en este pueblo.

Nuestro Gobierno debería estudiar estas disposiciones con solicitud, amparando la existencia y desarrollo agrícola regionales, y contribuyendo, de este modo, a la más indispensable satisfacción de las poblaciones aisladas.

VALDIVIA

LONCOCHE.— **Cuatrerismo.** — En Loncoche sigue en todo su apogeo el robo de animales.

Los agricultores reclaman la adopción de medidas que vengan a poner fin a esta verdadera plaga que deben soportar.

VALDIVIA.—**Hallazgo de un cadáver.**—Fué encontrado flotando en el río, frente a la Curtiduría Lunecke, el cadáver de Teodoro García Aparicio, oriundo de España, quien había desaparecido de su domicilio el día 20 de Mayo último.

A pedido del Vice-Cónsul español señor Velarde el médico legista señor Federico Rudolff practicó la autopsia al cadáver, que demuestra machucaduras en la cara y signos de haber tenido las manos atadas con alambre.

LA NEGOCIACION SALITRERA CON LA FIRMA CORBLET Y CIA.

Se trata ayer este asunto en un Consejo de Ministros

Participación que ha debido corresponderle al Gobierno en la tramitación de este asunto

Declaraciones que habría hecho en la reunión el Ministro de Hacienda, don Luis Claro Solar

Reunidos ayer en Consejo los Ministros de Estado, entre otros asuntos se ocuparon de la negociación salitrera, realizada recientemente por el Ministro de Hacienda, con la firma Corblet y Cía., de Bélgica, es decir, consideró las observaciones hechas a propósito de la participación que le ha correspondido al señor Claro en este asunto, en su carácter de representante del Gobierno.

Sobre el particular, el Consejo conoció de todos los antecedentes que existen respecto al negocio con Corblet, y el Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, expuso su opinión en el sentido de que el contrato celebrado con esta firma era exactamente igual al suscrito por él mismo el año último por el cual se vendieron 15 millones de quintales de salitre al Consejo Ejecutivo de compra de nitrato de Londres, o sea, más bien dicho, tanto en este último como en el primero, al Gobierno no le cabía ninguna responsabilidad, toda vez que había procedido lisa y llanamente como intermediario entre las firmas compradoras y las vendedoras, que lo han autorizado para tramitar por su intermedio estos negocios.

El Ministro de Hacienda, según nuestras informaciones, habría querido dejar claramente establecido que había procedido en el negocio con Corblet, como simple intermediario en la tramitación de las gestiones respectivas, porque no poseyendo el Gobierno nitrato para ofrecer en venta, mal podría haber aceptado la petición de compra de salitre de la firma aludida.

Terminadas las explicaciones dadas por el señor Claro, el Consejo acordó enviar un cablegrama al Encargado de Negocios en Bruselas, señor don Elías Errázuriz, manifestándole que en ningún caso debe quedar comprometida la responsabilidad del Estado en la negociación salitrera cuya tramitación principal tuvo a su cargo, y que probablemente no ha [illegible] a escritura pública, a pesar de estar autorizado para ello, por cuanto son desconocidos hasta ahora los detalles del contrato respectivo.

El cablegrama a que nos referimos, fué puesto ayer mismo al señor Errázuriz, con la recomendación de que informe a la brevedad posible sobre el particular.

Un cablegrama más o menos parecido y explicando la actuación que ha debido corresponderle al Gobierno en la tramitación del negocio Corblet, habría sido dirigido al Ministro en Londres, señor Edwards, para que, en caso de ser efectivos los comentarios desfavorables que se han hecho en aquel mercado sobre este asunto, informe y deje en claro la ingerencia oficial del Gobierno de Chile en estos negocios.

LA COMPOSICION DE LAS CORTES DE JUSTICIA

El Gobierno manifiesta el propósito de restablecer el antiguo funcionamiento de los Tribunales Superiores

Proyecto enviado a la consideración del Congreso por el Ministerio de Justicia

Se aumentaría en una sala la constitución ordinaria de la Corte de Apelaciones de Santiago

La disposición del artículo 1.o de la ley N.o 3390, de 15 de Julio de 1918, sobre reforma del Código de Procedimiento Civil y de la Ley Orgánica de los Tribunales, en virtud de la cual la Corte Suprema se divide ordinariamente en dos salas, no responde hoy— a juicio del Gobierno— a las verdaderas y precisas necesidades del servicio judicial en toda su amplitud, debido en especial a la notable disminución de los recursos de casación en la forma, observada principalmente como consecuencia de la aplicación de las reformas introducidas por la misma ley en las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Civil.

La inflexibilidad de la regla contenida en la referida disposición, no se conforma con las naturales variaciones que el trabajo experimenta, según las diversas circunstancias que en una u otra forma influyen en la expedita marcha del servicio del Tribunal.

En esta situación, estima conveniente el Gobierno restablecer como general el funcionamiento ordinario de la Corte Suprema en una sala, sin perjuicio de dar al Tribunal amplia facultad para dividirse en dos salas, conforme al sistema que se establece en un proyecto de ley que el Gobierno acaba de proponer al Congreso, y según las necesidades que se hagan sentir en el despacho de los diversos asuntos de que debe conocer la Corte Suprema.

La reforma proyectada consulta también el propósito de que sin perturbar el funcionamiento de la Corte, cierto número de sus miembros puedan dedicarse al trabajo de redacción, el que por la importancia misma de las resoluciones y por emanar del más alto Tribunal de la República, requiere tiempo, dedicación y estudio; lo que a la vez hace indispensable la supresión de los abogados integrantes y en consecuencia, el aumento de un Ministro.

La transcendental influencia que la casación está llamada a producir en la correcta interpretación de las leyes por los Tribunales establecidos, en su aplicación a los diferentes casos, son razones que indudablemente aconsejan dar todo el mayor prestigio y autoridad a los fallos que han de sentar la verdadera doctrina legal y que deben caracterizarse como dictados de jurisprudencia.

Persiguiendo propósitos de economía, aconsejados por la situación difícil y extraordinaria creada al Erario a raíz de la declaración del gran conflicto mundial y con lo informado en la Corte Suprema en el sentido de que dada la imprescindible necesidad que se le manifestara de rebajar los gastos del servicio, podía disminuirse el número de miembros de algunas Cortes de Apelaciones, se propuso a la consideración del H. Congreso el proyecto que contenía el texto de la ley número 3067, de 3 de Marzo de 1916, en vigencia, que redujo el personal de las Cortes de Apelaciones, excepto la de Santiago y en virtud de la cual esos Tribunales se componen en la actualidad de cuatro Ministros y un Fiscal, en Iquique, Serena, Valparaíso y Valdivia; de siete Ministros y un Fiscal en Concepción, dividos en dos salas de tres y cuatro miembros, respectivamente, y de cinco Ministros y un Fiscal en Talca, debiendo esta última reducirse a cuatro Ministros una vez que ocurra la vacante respectiva.

La reducción del personal ordenada por la referida ley ha producido, especialmente con respecto a algunas de las Cortes de Apelaciones, graves inconvenientes que de por sí justifican el restablecimiento del antiguo personal de esos Tribunales, inconvenientes que se han hecho aún más notorios con la vigencia de la ley número 3390, de 15 de Julio de 1918.

Así, ocurre con frecuencia que en los fallos de los Tribunales de alzada se producen empates o discordias que no pueden definirse sin la integración correspondiente, lo que siempre se traduce en demora en el fallo por el llamamiento de integrantes; o bien, por otra parte, es de ordinaria ocurrencia que se produzcan fallos en que sólo intervienen tres Ministros, de los cuales dos pueden formar sentencia, quedando, en muchos casos, el tercero de acuerdo con la opinión sustentada en la resolución de primera instancia, con grave desmedro del prestigio y autoridad moral de que deben estar revestidos los fallos judiciales. Porque es evidente que toda resolución judicial tendrá mayor o menor fuerza moral cuanto mayor o menor sea el número de jueces que con uniformidad de parecer han intervenido en ella.

El artículo 18 de la ley número 3390 dispone que las Cortes de Apelaciones, integradas con los Fiscales, podrán dividirse en salas de tres miembros para el despacho de las causas cuando hubiere retardo, debiendo entenderse que lo hay cuando dividido el total de las causas, inclusive las criminales en estado de tabla por el número de salas, el cuociente fuere superior a ciento.

Hasta la fecha esta disposición no ha podido ser aplicada sino en la Corte de Apelaciones de Santiago, cuyo número de Ministros y Fiscales es divisible por tres. En las demás Cortes de la República se ha presentado o se presentará la dificultad proveniente de que para efectuar la división en salas de tres miembros, falta personal, ya que no es lógico suponer de que el espíritu de la ley esté informado en el sentido de que esa falta de personal sea suplida permanentemente con los abogados integrantes.

La referida disposición ha debido necesariamente partir de la base de la composición de las Cortes de Apelaciones anterior a la ley número 3067, de 5 de Marzo de 1916, pues, fácilmente puede observarse que con el antiguo personal de esos Tribunales habría podido sin dificultad alguna efectuarse la división de salas de tres miembros cada una.

La Corte Suprema en dos diversas comunicaciones ha representado al Gobierno la necesidad de obviar las dificultades que se presentan para la aplicación de la ley número 3390, en lo que se refiere a la división de las Cortes de Apelaciones en salas de tres miembros, manifestando su opinión en el sentido de que por lo que respecta a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, a la cual se refería el informe respectivo, estimaba que en vez de crear una nueva sala, sería suficiente reintegrar a ese Tribunal su personal de cinco Ministros y dar en seguida aplicación a la disposición del artículo 18 de la ley número 3390, ya citado.

Por su parte, algunas Cortes de Apelaciones se han dirigido también directamente al Gobierno, solicitando la reintegración de su personal.

La práctica ha demostrado, además, los numerosos inconvenientes de orden material que la reducción en el personal de las Cortes significa para la rápida y expedita administración de justicia. El trabajo de los Tribunales se interrumpe a menudo con las visitas ordinarias y especialmente con las extraordinarias que deben practicar por medio de sus Ministros a los diferentes Juzgados de su jurisdicción, en circunstancias, a veces, en que alguno o varios de los miembros del Tribunal se encuentran usando de licencia por enfermedad u otra causa.

Durante el año 1918 hubo un movimiento de causas ingresadas y falladas en las Cotes de Apelaciones, que se distribuye como sigue, según los datos de la Oficina Central de Estadística:

	Ings.	Fall.
Iquique.	1,438	896
La Serena.	1,395	846
Valparaíso.	2,766	2,143
Santiago.	7,151	1,614
Talca.	2,029	1,041
Concepción.	3,734	3,378
Valdivia.	2,197	1,734

Estos datos demuestran que no es aventurado creer que por lo menos aquellas Cortes de Apelaciones compuestas de una sala pueden encontrarse en un momento dado en situación de cumplir con lo que ordena el artículo 18 de la ley número 3390 y en tal caso sería aún más indispensable reintegrarles su antiguo personal.

Son, pues, muchos los inconvenientes de todo orden que fluyen de las consideraciones anteriores y es tan ineludible la necesidad que se presenta de restablecer la antigua composición de las Cortes de Apelaciones que el Gobierno no ha trepidado en presentar el proyecto de ley enviado al Congreso, haciéndose eco así también de lo insinuado últimamente y en varias oportunidades anteriores en el seno del H. Congreso.

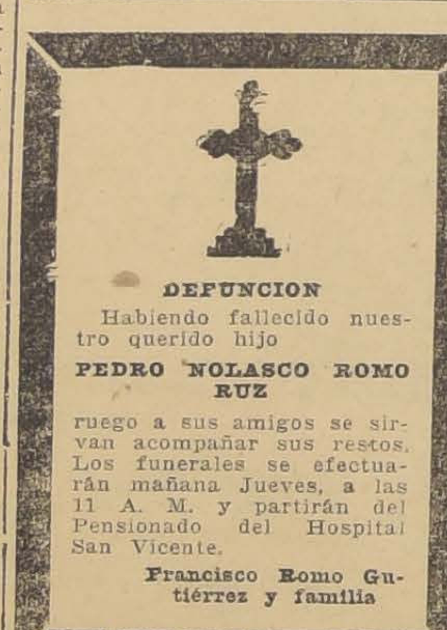
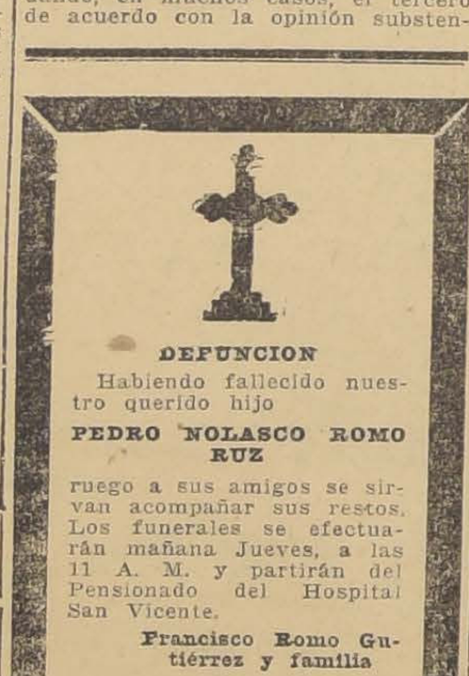
Aparte de lo expresado, estima el Gobierno que no es quizá mucho esperar que el mayor prestigio de los fallos de los Tribunales de alzada ha de representar una sensible disminución en el porcentaje de los recursos de casación que hoy se deducen y, en consecuencia, ha de contribuir a descongestionar el trabajo de la Corte Suprema.

Si las perturbaciones de todo orden que el estallido de la gran guerra produjo en la economía nacional, exigieron la adopción de medidas extremas, que como se ha dicho se han traducido en serias dificultades para la marcha del servicio judicial, tales medidas no han podido ser sino de carácter transitorio y eventual; y normalizada ya, en parte, la situación del Erario, es deber del Gobierno representar al Congreso las razones que exigen el levantamiento de aquellas medidas, tanto más si se considera que se trata de un servicio de capital importancia, que es preciso prestigiar y enaltecer y al mantenimiento del cual todas las naciones más adelantadas dedican gran parte de sus rentas, porque constituye la base de la tranquilidad social.

La ley ya tantas veces citada no contempló la circunstancia de que la división de algunas Cortes de Apelaciones en mayor número de salas del que actualmente se compone, traería como consecuencia necesaria el nombramiento de funcionarios y empleados subalternos, que tal vez convendría hacerlo con el carácter de transitorio, o sea, mientras hubiere de durar la situación que haga necesarios esos nombramientos.

La Corte Suprema, ha representado también estos inconvenientes al Gobierno, a la vez que ha solicitado el aumento de un oficial de sala en el personal a su servicio.

El aumento de una sala en la constitución ordinaria de la Corte de Apelaciones de Santiago, que se contempla en el proyecto, hace además necesaria la creación de una nueva plaza de Relator en este Tribunal.

ACTO EDUCATIVO

LA FIESTA DE AYER EN EL LICEO DE APLICACION

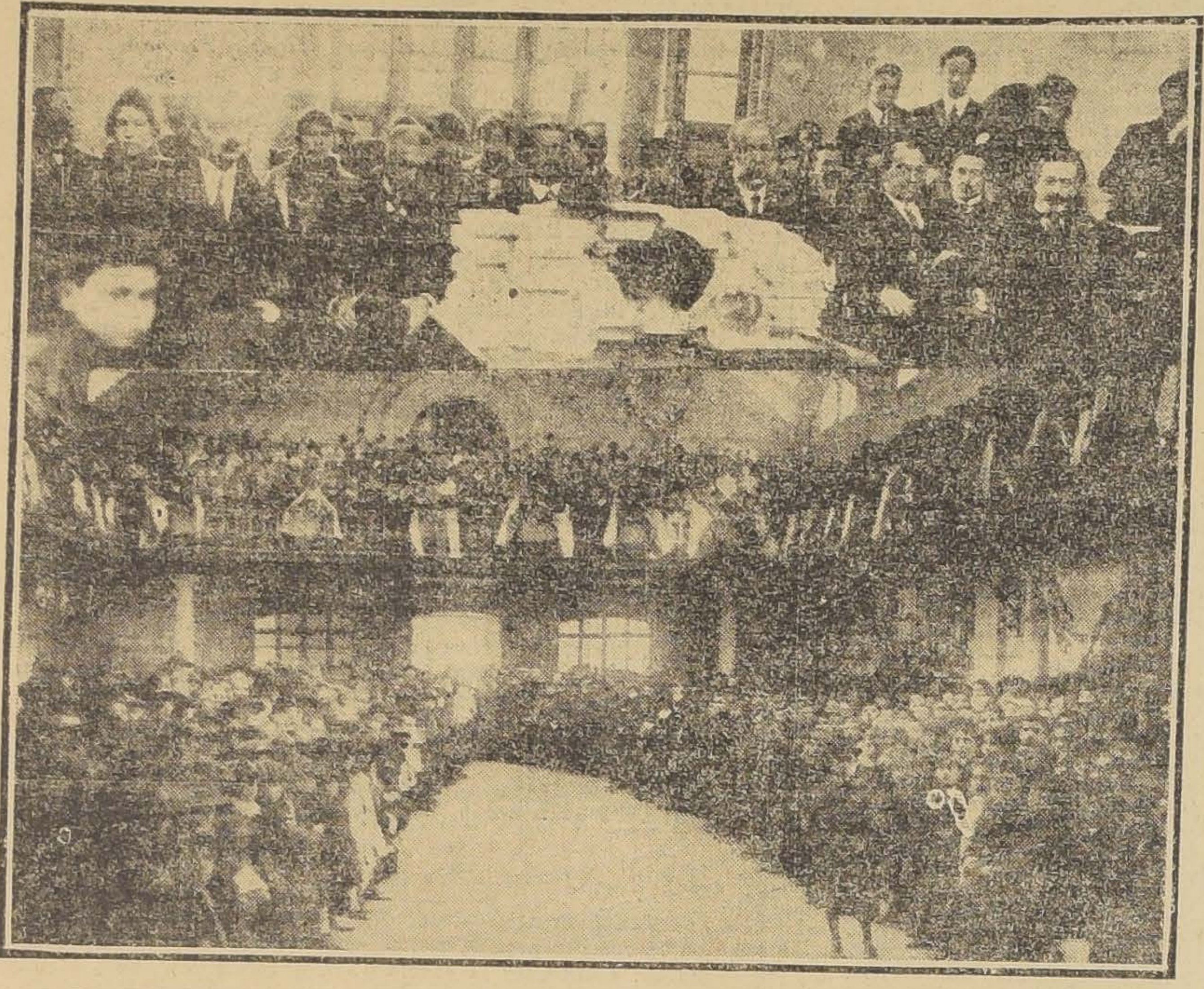
Como estaba anunciado, a las 11 de la mañana de ayer, se llevó a efecto en el salón principal del Liceo de Aplicación la repartición de los premios y diplomas acordados por la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" a los favorecidos en un concurso literario organizado entre los alumnos de dicho establecimiento.

Con el propósito de extender su esfera de acción hasta inculcar en el corazón del niño, humanitarias ideas de bondad y dulzura para con los seres vivientes, la Sociedad solicitó y obtuvo del Rector autorización para abrir un concurso literario, sobre la base de la protección y cariño a los animales.

La sala en que se realizó el acto presentaba un hermoso aspecto, adornada como se hallaba con banderas, plantas y flores naturales.

Asistieron a la ceremonia más de 1,600 alumnos.

En el proscenio tomaron colocación los directores de la Protectora señores Guillermo Seinburn, Francisco Noguera, Alberto García Vidaurre, el Rector don Julio Montebruno, don Víctor Celis Maturana, la directora del Liceo N.o 1 doña Isaura Dinator de Guzmán, el cuerpo de profesores y numerosos invitados.



1. LA PRESIDENCIA DEL ACTO; 2. ASPECTO DE LA CONCURRENCIA DURANTE LA FIESTA

Después de un número de música ejecutado por la banda del Regimiento Carabineros, abrió el acto el Rector del Liceo, pronunciando un discurso que fué muy aplaudido.

Siguieron varios números de violín y piano, a cargo de los alumnos del profesor Allende.

En seguida habló el director-secretario de la Protectora, señor Jorge Meléndez, organizador de este importante concurso, asociando así a la obra educativa del Liceo, el esfuerzo de esa institución, de la cual es él secretario. Terminó su discurso ofreciendo a nombre de la Sociedad que representaba, los valiosos premios en dinero, y agregó: "Son muy pocos los establecimientos en Chile, como este gran Liceo de Aplicación, dirigido por un pedagogo de alta escuela. Aquí su Rector y su cuerpo de profesores, se esfuerzan por instruir y educar al joven en la noble acepción de la palabra. Los alumnos de este primer establecimiento de la República están bien penetrados de todas aquellas virtudes que dignifican y enaltecen al hombre. Ellos saben muy bien, que hay que socorrer a la miseria, para proveer a las necesidades de los que se mueren de hambre, que hay que enjugar las lágrimas de los desgraciados, que hay que combatir sin tregua los vicios sociales, que hay necesidad de sacrificarse por sus semejantes, dejando a un lado toda idea egoísta, que es necesario ser bueno con todos, con los enfermos, con los débiles, con los ancianos, con los ciegos y con los pobres animales, y por último ellos están educados en la gran escuela del civismo, saben muy bien que hay que servir a la patria, tanto en la guerra como en la paz."

El discurso del señor Meléndez fué recibido con grandes aplausos.

Todos los números del programa fueron entusiastamente aplaudidos en su ejecución; y una vez repartidos los diplomas y premios por el vice-presidente de la Sociedad, don Francisco Noguera, para dejarles más grabados en el ánimo de los niños el recuerdo de la fiesta, se les repartió a la salida, un hermoso folleto con las 24 mejores composiciones premiadas.

Un poco después de las 12 se daba por terminado el acto educacional de ayer, que sus organizadores piensan repetirlo en todas las escuelas públicas.

Damos en seguida el discurso del señor Montebruno:

La Dirección de este Liceo ha seguido con el mayor interés la realización de la hermosa idea concebida por la "Sociedad Protectora de Animales, Benjamín Vicuña Mackenna", idea digna de nuestro mayor apoyo y entusiasta adhesión, pues el cariño y respeto por los animales, sugeridos por un concepto generoso de la naturaleza y de las relaciones de justicia y amor que deben existir entre los seres que la habitan, son hoy día inseparables de una verdadera cultura.

La ética animal, como se designa esta rama de la filosofía, que se ocupa de definir y establecer sobre bases jurídicas las relaciones entre el hombre y los animales, es ya una ciencia formada con ideales y objetivos claros, que la escuela tiene el deber de hacer suyos, promoviéndolos no sólo por constante prédica, sino principalmente, por medio de actos semejantes al que la Sociedad Vicuña Mackenna ha colocado bajo su patrocinio.

La protección y afecto dispensados a los animales, sobre todo a los que están más inmediatos al hombre, lo ayudan en sus trabajos, lo defienden contra sus enemigos y alegran su existencia, no es sólo un deber impuesto por la justicia y por la recta comprensión de lo que Yunge llama la comunidad de la vida, sino que figura también entre los agentes más poderosos de perfeccionamiento moral. Y como las violaciones de los deberes, hoy perfectamente definidos, que la moral impone al hombre en su trato con los animales, proceden casi siempre, en los niños, por su inconsciencia o ignorancia, más que de nativa crueldad; comprende en primer término popularizar y poner en práctica los preceptos de la ética animal a las escuelas y liceos, cuya misión es elevar al individuo a las alturas a que ha alcanzado la civilización de su época.

Termino dando las gracias a la Sociedad Benjamín Vicuña Mackenna, por su noble iniciativa en favor de los animales y por haber elegido nuestro Liceo, para realizar propósitos que tienden a emplear una gran fuerza moral en el perfeccionamiento y cultura de nuestros alumnos.

Un Guía completo de Chile resultará una obra patriótica

Nuestros Cónsules en el extranjero, no disponen de ninguna obra seria al respecto

¿COMO RESOLVER EL PROBLEMA EN LOS ACTUALES MOMENTOS?—ALGUNAS INTERESANTES IDEAS EXPUESTAS POR EL JEFE DE LA SECCION CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR DON NICOLAS NOVOA VALDES.

La brillante personalidad de don Nicolás Novoa Valdés, como persona de alta situación social, como hombre inteligente y excepcionalmente preparado, entre los funcionarios públicos, que tienen a su cargo difíciles y delicadas tareas, es un hecho que en este país no se puede ya discutir, ni siquiera dudar.

Después de haber hecho un brillante papel en el periodismo, y en la diplomacia, tiene hoy a su cargo el señor Novoa Valdés una de las secciones administrativas, en que se puede decir descansa el crédito comercial de Chile en el extranjero: la Sección consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Conversábamos ayer tarde en sus oficinas del Ministerio de Relaciones con este distinguido funcionario público y del resumen de su charla inteligente, amena, salpicada de dichos y frases, siempre oportunos, hemos creído de verdadero interés para el público extractar algunos conceptos e ideas.

Lo que viene después de la Gran Guerra

—¿. . . . . . . ?

—Considero que el momento actual es el más oportuno de los que, hasta ahora, se han presentado en la vida de nuestro país, para confeccionar una propaganda que, en conjunto, nos presente como una nación de sólidas instituciones públicas, que cuenta con un comercio responsable y amplio, y con fuentes numerosas de producción. En efecto, concluída la guerra europea se ve claramente iniciarse, la lucha de los capitales del viejo continente por abrirse paso en los mercados americanos que no han sido suficientemente explotados y que comienzan a desenvolverse. Se comprende bien que así como los capitales se preparan para el combate comercial, los países americanos deberán también prepararse, a su turno, para conseguir aquellos que ofrezcan mayores garantías y mayor amplitud. La presentación, en este momento, de todos los datos que se refieren a Chile, dará a nuestro país un magnífico medio de darse a conocer y de atraer hacia sí los mejores contingentes de esa fuerza inapreciable que se llama dinero.



DON NICOLAS NOVOA VALDES.

Evolución en nuestro país

—¿. . . . . . . ?

—Sin necesidad de recurrir a datos estadísticos, que son bien conocidos, se puede a primera vista observar en Chile una evolución transcendental en el mundo del comercio y de la industria. Antaño las actividades se reducían a la explotación de la agricultura, de la minería, al ejercicio de las profesiones liberales y al arrendamiento de servicios. Hoy día puede decirse que son pocos los que surgen en esos medios de trabajo y la gran mayoría de nuestros conciudadanos está llena de ideas y de proyectos, ansiosa de hacer progresar la industra y de ingresar al mundo de los negocios de alto vuelo.

El Guía General de Chile que elabora "Inter-América"

—¿. . . . . . . ?

—La publicación que prepara la Empresa de Publicidad y Propaganda, "Inter-América", viene a satisfacer una necesidad urgente, pues en este instante tan delicado para la suerte del país, no contamos con ningún Guía o información de conjunto, que pueda dar una idea de la organización y actividades chilenas; los libros de esta índole que, hasta ahora se han dado a la imprenta, están muy lejos de alcanzar los objetivos que se persiguen; algunos por su carácter casi literario, otros por adolecer de cierta superficialidad y los más, porque no han tenido otro fin que el de ganar dinero rápidamente, sin tomar en cuenta la solidez que exige un trabajo de esta especie.

El programa de "Inter-América"

—¿. . . . . . . ?

—El programa de la publicación que prepara la "Inter-América", y que he leído con detención, me ha hecho formar el concepto de que el Guía sobre Chile será igual o superior a los mejores del mundo, incluso el Didot Bottin de París. No me parece que pueda haber duda alguna al respecto, de que el referido programa de trabajo sea realizado con toda extensión, pues según tengo entendido, la "Inter-América" cuenta con el más amplio apoyo del Gobierno y de las autoridades de todo orden, de modo que puede decirse, seguramente, que podremos contar con una publicación que nos reportará considerables beneficios.

Desde luego nuestras industrias y el comercio en general recibirán con toda facilidad, las ofertas del extranjero, podrán ensanchar la órbita de sus actividades y escoger entre aquellas ofertas las que más puedan convenirles. Hasta ahora las casas comerciales extranjeras no han tenido, sino en escala muy pequeña, puntos serios de referencias para entrar en relaciones con Chile. Los Cónsules de la República, por mucho que abunden en buena voluntad para servir al país, no poseen las suficientes fuentes de información para satisfacer las preguntas que continuamente se les hacen por los capitalistas extranjeros, y tienen que reducirse a dar los conocimientos personales que ellos tienen sobre cada materia, los cuales nunca podrán ser completos porque a nadie se le puede exigir ser enciclopédico. Los libros que el Ministerio de Relaciones Exteriores les proporciona no son perfectamente adecuados, porque, precisamente, hasta ahora no se ha contado con un Guía informativo completo. La publicación de la "Inter-América" prestará un incalculable servicio a la obra de información y de propaganda que realizan nuestros cónsules, y más aún, será de preciosa utilidad en los primeros pasos que haya de dar la Sección Comercial que se pretende crear dentro del referido Ministerio.

Resultados prácticos

—¿. . . . . . . ?

—En un país como el nuestro donde no existe el Ministerio de Comercio, donde las Bolsas de Comercio son todavía un embrión que recién comienza a tener vida, donde, en fin, no hay nada sólidamente organizado para la lucha comercial, una publicación como la que llevará á cabo la "Inter-América", será de resultados prácticos incalculables.

Creo, también, que las informaciones serias y fidedignas como las que ha de contener el Guía en cuestión, no sólo atraerán hasta Chile la fuerza de los capitales, sino que además la fuerza de los brazos; las corrientes inmigratorias se detenían ya antes de la guerra, debido a las falsas y aladinescas descripciones de los agentes de inmigrantes, quienes concluyeron por sembrar la desconfianza. Los datos que los trabajadores de otros países soliciten sobre Chile, pueden ser dados de una manera exacta y verdadera tomándolos del Guía que se prepara y la comprobación de la veracidad de ellos, traerá como resultado una inmigración seria que, satisfecha y no engañada, se incrementará cada día más.

EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES

EL GOBIERNO ENVIA AL CONGRESO UN PROYECTO DE DIVISION

El Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto de ley que introduce importantes reformas en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

El mensaje que acompaña al proyecto estudia detenidamente la enorme labor que pesa sobre aquel servicio administrativo, y llega a la conclusión de que se hace necesaria una reforma en el sentido de dividir sus labores.

La Corte de Apelaciones de Santiago, requerida para que emitiera su informe sobre el particular, ha expresado la conveniencia de la división; pero no ha llegado a pronunciarse sobre la mejor manera de efectuarla.

Al respecto, propone dos soluciones: una de ellas, que divide la ciudad de Santiago en 4 secciones, atendidas cada una por un Conservador de Bienes Raíces, y otra que divide los registros de la oficina para la inscripción de propiedades, hipotecas y gravámenes, y prohibiciones e interdicciones.

Analizadas las medidas que expone la Corte de Apelaciones, el Gobierno ha creído que no son, en verdad, una reforma conveniente para el servicio del Conservador de Bienes Raíces, y propone, por esta causa, en su proyecto, una organización distinta de las anteriores.

El proyecto del Gobierno dividiría la ciudad en 2 secciones, una Oriente y otra Poniente, limitadas por una línea que, siguiendo de norte a sur, el ferrocarril a Valparaíso hasta alcanzar la Alameda de las Delicias, continúe por esta Alameda hacia el Oriente, y se dirija después al sur por la del ferrocarril a Puente Alto.

Cada una de estas secciones sería atendida por un Conservador de Bienes Raíces, y habría, además, un Archivo General que guardaría en una sola parte los libros y datos necesarios para la inscripción de propiedades. Este mismo archivo guardaría también los registros electorales y el Registro Civil.

Para evitar los males que ocasionaría la falta de contacto entre las distintas divisiones del servicio, el proyecto del Gobierno propone que su funcionamiento se efectúe en un local común.

A continuación se estudia en el mensaje el gran aumento de las entradas que perciben los conservadores durante estos últimos años, y se establece que es necesario fijar sueldo determinado a estos funcionarios.

Por último, el mensaje se refiere a la necesidad de establecer nuevas normas en el valor de las inscripciones que se hacen en la oficina de los Conservadores de Bienes Raíces.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

LAS ACTUACIONES DE AYER

Se continuó ayer la substanciación del sumario sobre los incidentes ocurridos en el Ejército.

En la tarde estuvo ante el Fiscal el general don Vitalicio Luis López, ex-jefe del Departamento del Personal.

Cerca de las 4.1|2 llegó a la Comandancia General de Armas el general don Guillermo Armstrong, acompañado del secretario del Fiscal mayor señor Sáez y del mayor don Bartolomé Blanche.

El señor Armstrong estuvo ante el Fiscal hasta momentos antes de las 8 de la noche.

Esta es la tercera declaración que presta el general señor Guillermo Armstrong.

El Comandante del Canto

Como lo dijimos en nuestra edición anterior, ayer se reunió la comisión de médicos encargados de informar ante el Fiscal del estado de salud del teniente-coronel señor Julio César del Canto.

Esta comisión emitirá su informe en el día de hoy.

Enfermos de tifus

Ayer hubo el siguiente movimiento de enfermos del tifus exantemático, en los diversos hospitales de Santiago:

Existencia anterior, 187; entrados, 15; salidos, 17; fallecidos, 2; existencia actual, 187.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE POLICIA

RECOMENDACION A LOS JEFES DE POLICIA DE PROVINCIAS

El Ministerio del Interior ha enviado a los Intendentes y Gobernadores de la República una circular en la cual les incluye una nota pasada por el Jefe de la Sección de Seguridad de esta capital, señor Carlos Dinator relativa a los servicios policiales de provincia.

En esta circular, el Ministerio dice que son frecuentes los casos de encargos que la Sección a su cargo ha hecho a las policías de los distintos departamentos de la República, relacionados con averiguaciones acerca del paradero de personas para los efectos de establecer su domicilio o aprehenderlas, en virtud de las peticiones formuladas al Ministerio de Relaciones Exteriores por los representantes diplomáticos acreditados ante nuestro Gobierno; e invariablemente, los jefes de las policías requeridas han recibido dichos encargos y no han dado cuenta del resultado de sus diligencias.

Ha llamado la atención del Jefe de Seguridad, dice la circular, la forma cómo se atienden las aludidas peticiones que un deber de cortesía con los representantes extranjeros debiera obligarnos a darle preferencia; pero, careciendo de autoridad sobre los mencionados jefes para fiscalizar sus trabajos y pedirles cuenta, el Jefe de Seguridad deberá esperar que ellos den aviso de las diligencias que hayan efectuado y en la mayoría de los casos rogarles que se lo comuniquen, como tendrá que hacerlo ahora en los casos de los encargos pendientes sobre la captura de José Vildoso Agüirre, recomendada por el Ministro de Bolivia; sobre el paradero de José Swierewski, diligencia recomendada por conducto del Ministro de Chile en Berna; y sobre el paradero de Guillermo La Red y Laparra, recomendada por el Ministro de Cuba.

Como este descuido para comunicar el resultado de tales encargos pudiera significar al propio tiempo una desatención de los jefes de policía en la forma de cumplirlos, el Ministerio pide a los Intendentes y Gobernadores procedan a tomar por su cuenta la dirección de estas diligencias y pedir cuenta a los policías respectivos.

La última lluvia

Perjuicios ocasionados en el Ferrocarril Longitudinal

La lluvia que cayó el día 28 del pasado en la región norte del país, inhabilitó nuevamente el puente Huamalata, en el Ferrocarril Longitudinal; sin embargo, no se dificultó el trasbordo.

Entre Illapel y El Espino han caído varios derrumbes de consideración, por lo cual el tren N.o 3, que pasó el Domingo, no pudo avanzar más al norte de Combarbalá.

En el ramal de Rivadavia ha habido derrumbes y cortaduras de la línea que han causado interrupciones.

El tráfico se suspendió los días 29 y 30 del mes próximo pasado. Se esperaba dejarlo restablecido ayer mismo.

La lluvia ocasionó también algunos perjuicios en el cuarto distrito del Longitudinal. El ramal a Puquios ha quedado interrumpido por haberse cortado un terraplén. La línea quedará restablecida en dos días más.

En el ramal a Tres Puentes la línea quedó aterrada en dos partes; pero ya está restablecida.

Ataque a dos buzoneros

A las 8 de la noche de anteayer, en circunstancias que los buzoneros Luis Vergara y José Manuel Pérez, de la administración principal de Correos de esta ciudad, se dirigían por la calle Ahumada en dirección a la Alameda, en el desempeño de sus obligaciones, fueron atropellados por un grupo de jóvenes al parecer en estado de ebriedad. Ocurrió que en esos momentos no había ningún guardián de manera que los dos buzoneros fueron maltratados sin poder acudir al socorro de la policía.

De resultas de este accidente, Vergara y Pérez fueron enviados a la Asistencia Pública con algunas heridas en la cabeza y cara.

El servicio postal que efectuaban los buzoneros asaltados, tuvo que ser interrumpido, causando los perjuicios que es de suponer.

Cámara Industrial de Chile

Esta institución ha cambiado sus oficinas a Bandera 575, departamento 34.

LA MISION COMERCIAL CHILENA

CONTINUARA EN EUROPA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES

Como hemos venido informando la Misión Comercial enviada a los Estados Unidos y Europa ha continuado desarrollando su labor de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Cancillería.

Hemos sido informados por el señor Ministro de Relaciones Exteriores don Luis Barros Borgoño, que los señores Tocornal y Villanueva, miembros de dicha Misión que se encuentran en los Estados Unidos, han sido autorizados para regresar al país, después de que se hayan finiquitado algunas gestiones relacionadas con ese país.

En cuanto a los otros dos miembros de la Misión, el señor don Eliodora Yáñez, que la preside, y el Cónsul en París señor don Manuel Amunátegui, continuarán secundados por el resto del personal, en el desempeño de sus importantes funciones en Europa.

LA OBLIGACION ESCOLAR

EL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES PIDE AL MINISTRO EL DESPACHO DE LA LEY

La instrucción primaria y la Federación de Estudiantes de Chile

En la tarde de ayer estuvo en el Ministerio de Instrucción una comisión del Consejo Nacional de Mujeres que preside la doctora Eloisa Díaz, a manifestar al señor Ramírez los deseos de esa institución de que se despache a la brevedad posible el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

La ley de instrucción primaria y la Federación de Estudiantes de Chile. — La comisión designada por el directorio de la Federación de Estudiantes de Chile, en la sesión del mes próximo pasado, a objeto de organizar un movimiento de opinión pro-instrucción primaria, obligatoria, gratuita y laica, ha acordado llevar a cabo el primer desfile preparatorio del gran meeting que organiza, mañana Jueves a las 9 P. M.

A esta manifestación han adherido hasta el momento, la mayoría de las sociedades obreras y centros estudiantiles y políticos.

La columna partirá desde San Diego número 34 (Universidad Popular Lastarria) y seguirá por Alameda, Estado, Recoleta, Rosario, Independencia, Ahumada hasta enfrentar en el Club de Estudiantes, donde se disolverá.

Durante el recorrido harán uso de la palabra los siguientes oradores: señores Pedro León Ugarde, Jorge Acharán y Pedro Gandulfo G., por la Federación de Estudiantes; Ernesto Escobar, por la Asamblea Liberal; Manuel Hidalgo, por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional; y Darío Salazar, por la Asamblea Radical.

Dado el entusiasmo que reina entre los estudiantes, los obreros y las agrupaciones políticas, esta campaña de salvación pública promete revestir un éxito grandioso.

Colonia argentina

Velada artística en honor de la colectividad y a beneficio de los fondos de beneficencia

La compañía Mario y Padín ha dedicado su penúltima función de la temporada, en honor de la colonia argentina y a beneficio de los fondos de socorro del Centro de la colectividad.

La institución argentina presta desinteresados servicios a los desvalidos que, por circunstancias de la vida se encuentran sin los recursos de subsistencia indispensables y así ha podido remediar muchos males de compatriotas indigentes, aliviando en buena parte a la beneficencia chilena.

La función tendrá lugar mañana Jueves en la noche con un programa muy interesante. Se pondrá en escena la reputada obra del doctor Iglesias Paz, "La Conquista", y se efectuará un acto de concierto por el profesor argentino señor Chevalier Mario y señorita Lyda J. de Chevalier (Miss Thais), finalizando la velada con un tango bailado por el señor Vicente Espi y señora.

Las entradas han sido ya colocadas en su mayoría entre los miembros de la colonia y distinguidas personalidades chilenas, que han querido contribuir al éxito de esta función; hasta hoy estarán en venta en el local del Centro Argentino, Moneda 1035.

Accidentes ferroviarios

Se ha dado cuenta a la Dirección General de Ferrocarriles de un accidente ocurrido en la estación de Llay-Llay.

El tren N.o 104 a cargo del conductor señor Villarreal, se fraccionó antes de pasar el lugar denominado Loros, quedando allí un carro y una casita del conductor.

Antes de llegar a Llay-Llay la primera parte se fraccionó igualmente, a la altura del puente Santa Teresa, en el kilómetro 90. Se produjo la cortadura del eje del carro A. 232, yendo a chocar con la segunda fracción. El carro se volcó en medio de la vía.

Resultaron con deterioros los carros A. 584, A. 166 y D. 171.

No hubo desgracias personales.

La línea quedó expedita a las 8,10 P. M.

A causa de este accidente sufrieron un atraso de 40 a 42 minutos los trenes expresos Núms. 3 y 4, respectivamente.

Un derrumbe caído en el ramal de Tomé, a la altura del kilómetro N.o 39, ha interrumpido la línea.

Ha habido necesidad de trasbordar los trenes Núms. 45 y 48.

Cónsul en Liverpool

Ayer se dió curso al decreto que nombra cónsul general de Chile en Inglaterra con residencia en Liverpool, al consejero de la Embajada de Chile en Washington, don Gustavo Munizaga Varela.

PROPAGANDA DEL SALITRE EN EL EXTRANJERO

EL SABADO PARTIRA EL Sr BERTRAND

Mañana se dirigirá a Valparaíso, donde tomará el vapor que lo conducirá al extranjero, el Jefe de la Propaganda del Salitre en Europa señor don Alejandro Bertrand.

El señor Bertrand, se dirigirá directamente a Estados Unidos, donde permanecerá algún tiempo para continuar después a Europa.

Con este motivo, este funcionario estuvo en la tarde de ayer a despedirse del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda señor Claro Solar.

CELEBRACON DE LA PAZ

EL VIERNES CERRARA SUS PUERTAS EL COMERCIO ALIADO. — CELEBRACION DEL ANIVERSARIO NORTEAMERICANO

El Viernes próximo, aniversario de la independencia de Estados Unidos, se celebrarán en esta capital diversas fiestas, demostrativas del regocijo con que se ha recibido aquí la noticia de haberse firmado la paz.

Como lo hemos anunciado, se confeccionará para el desarrollo de estas fiestas, un programa con números de especial interés, entre ellos un banquete y un baile social.

Las gestiones que los organizadores de esta fiesta habían iniciado para obtener que el comercio aliado cerrara sus puertas para ese día, han tenido éxito, y, en efecto, ese día cerrarán sus puertas las casas aliadas.

En las colonias aliadas y en el público chileno, reina especial entusiasmo por concurrir y participar en estos festejos que son la exteriorización de un sincero regocijo ante el advenimiento de la paz.

Ateneo de Santiago

La próxima sesión

El Sábado de la presente semana a las 18 horas, tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una interesante sesión del Ateneo, en la que participarán los señores, Federico Gana, Guillermo Bianchi, Juvenal Rubio, Armando Blin y Raimundo Echeverría.

El programa musical estará a cargo del prestigioso compositor chileno, Enrique Soro, al que acompañarán escogidos elementos artísticos y para mayor lucimiento la casa Weil facilitará su piano Gaveau.

La velada se realizará aunque llueva.

Junta de Beneficencia

En la sesión celebrada por la Junta de beneficencia, se trataron diversos asuntos relacionados con el servicio administrativo de los hospitales.

EL CARBON PARA LOS FERROCARRILES

PRESENTACION DE LAS COMPAÑIAS CARBONIFERAS

Ratifican al Gobierno el propósito de cooperar al mejoramiento de la situación de la Empresa

La Dirección de Ferrocarriles ha transcrito al Ministerio del ramo, una presentación hecha por las compañías carboníferas, con las cuales se celebraron los acuerdos de que hemos dado cuenta sobre provisión de combustible a la Empresa.

En este documento las referidas compañías ratifican los propósitos de cooperar en lo posible al mejoramiento de la situación de la Empresa.

Respecto del plazo por el cual regirá el convenio ad-referendum celebrado hace poco, las compañías lo fijan hasta el 31 de Agosto próximo, y en caso de no ser aprobado, hasta esa fecha regirían los contratos celebrados anteriormente.

FERROCARRIL INTERNACIONAL POR LONQUIMAY

SE PRESENTA UN NUEVO PROYECTO A LA CAMARA

Los diputados señores Ismael Pereira, Ladislao Errázuriz, Carlos Aldunate Ruiz, Arturo Irarrázaval y Alejandro Urrutia Z., [illegible] presentado a la Cámara de que miembros un proyecto de ley, por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir en el plazo de tres años la suma de dos millones de pesos en ejecutar los estudios definitivos e iniciar la construcción de un Ferrocarril Internacional por el valle de Lonquimay.

Piensan los iniciadores de este proyecto que el aislamiento en que hoy día se encuentra Chile, en cuanto a sus comunicaciones internacionales, hace indispensable, la necesidad de la construcción de una nueva vía férrea internacional que nos una con la República Argentina al través de la cordillera de los Andes.

El ferrocarril por Juncal que es la única vía que nos une a nuestros vecinos, no satisface en absoluto las necesidades del comercio y tránsito chileno-argentino, por la gran distancia que tiene que recorrer, la pobreza de su equipo, la diferencia de trochas y sobre todo la región inadecuada que atraviesa, que imposibilita el tráfico durante gran parte del año.

La construcción de una nueva línea transandina por el sur de Chile ha sido pensada y estudiada desde muchos años atrás, y el Gobierno ha gastado algunas sumas en reconocimiento de los diferentes pasos de la zona sur de Chile.

Se afirma que de todos los estudios hechos en ambos lados de la cordillera, ninguno presenta mayores facilidades que la continuación del Ferrocarril que parte de la línea central en Púa y llega hoy a Curacautín y cuya prolongación iría al valle de Lonquimay, y seguiría hasta la cordillera, atravesándola en un punto fácil y bajo, que podría ser el Paso de Arco, el de Pino Hachado o el de Icalma.

La trocha de esta línea sería de 1.68, es decir, igual a la de los ferrocarriles de lado sur argentino que vienen desde Buenos Aires, pasan por Bahía Blanca, llegan al Neuquén y continúan hasta el punto denominado Zapala, que dista sólo 140 kilómetros del límite chileno.

A juicio de los diputados antes nombrados, la vía más corta, más económica y que reune condiciones especiales por estar ya en parte construídas, es la del ferrocarril transandino por Lonquimay, prolongado la línea de Curacautín hasta la frontera en el Paso del Arco, Pino Hachado, u otro inmediato.

En abono de sus asertos, hacen diversas consideraciones que se refieren a la riqueza ganadera y agrícola de los valles que atravesaría por el lado chileno. Por la línea central tendría salida directa a Puerto Saavedra, Talcahuano, Constitución y Lebu, una vez terminado el Ferrocarril de Los Sauces; y por el lado argentino iría directamente a Bahía Blanca, atravesando el Neuquén y toda la Patagonia argentina.

Estas y otras consideraciones han movido a los autores del proyecto, a presentar la moción de que damos cuenta.

LAS PRUEBAS DE LOS HIDRO-AVIONES

SE HARAN HOY EN TALCAHUANO

Terminados los trabajos de armar los hidroplanos, cedidos a nuestro país por el Gobierno de Gran Bretaña, hoy se efectuarán en Talcahuano las pruebas de estos modernos elementos de guerra.

Tanto los trabajos de armar los aparatos, como los de organización del nuevo servicio, han corrido a cargo del piloto señor Yankez.

Los ensayos de los hidro-aeroplanos estarán a cargo del piloto señor Ricardo Clarke Allbaud, contratado recientemente por el Gobierno.

Como se ha dicho, el señor Clarke atenderá no sólo a esta tarea, sino también a la de formar los pilotos y organización definitiva del servicio.

A los ensayos de hoy, concurrirán el Director de la Fuerza Aérea Nacional, coronel señor Pedro P. Dartnell, el mayor señor Víctor Huston, el ingeniero señor Solano y otros técnicos.

CONSEJO DE FERROCARRILES

ESTUDIO DEL BALANCE DE 1918

Ayer celebró sesión extraordinaria el Consejo de Administración de los Ferrocarriles, presidida por el Director General, señor Trucco.

El Consejo se ocupó del estudio del balance presentado por el Departamento de Contabilidad, correspondiente al año de 1918.

El estudio de este asunto quedó pendiente para una próxima reunión.

CASAS PARA INQUILINOS

PROYECTO DEL DIPUTADO SEÑOR SILVA SOMARRIVA

Se ha dado cuenta a la Cámara de un proyecto de ley presentado por el diputado don Jorge Silva Somarriva, sobre mejoramiento de las habitaciones de los trabajadores del campo.

Por esta ley los propietarios de fundos rústicos quedarían obligados a proporcionar a sus inquilinos, casas de material sólido y de techumbre que no sea pajiza.

Se fijan, además, en este proyecto algunos detalles para las construcciones de las casas.

Los propietarios que edifiquen en estas condiciones tendrían un 50% de rebaja en el avalúo de sus propiedades, para efectos de la contribución de haberes.

Secretario en Bélgica

Segundo secretario ad-honorem, a la Legación en Bélgica, se nombró al señor Augusto Magnére.

Nuevo Ministro de Cuba

Informaciones que nos fueron suministradas ayer en la Moneda, nos hacen saber que el Gobierno de Cuba ha acreditado ante el nuestro como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario al señor don José Vidal Caro.

Tierras australes

La cuarta sala de la Iltma. Corte de Apelaciones confirmó el auto del señor Ministro Visitador don Santiago Santa Cruz, en el cual ordena citar a las partes para oir sentencia.

El señor Gómez García apeló de dicho auto por creer que faltaban diversas diligencias de prueba que evacuar en el proceso.

Visita a los Juzgados de Valparaíso

Se prorroga por 15 días la visita del Ministro Castillo

En reunión extraordinaria de ese Excmo. Tribunal, de fecha de ayer, acordó prorrogar por 15 días la visita extraordinaria que practica el señor Ministro don Eduardo Castilla, a los juzgados de letras de Valparaíso.

Servicio de vacuna

Para dar facilidades al cumplimiento de lo establecido por el Código Sanitario en lo que se refiere a vacunación y revacunación obligatoria, la Oficina Central de Vacuna nos pide poner en conocimiento del público, que el Vacunatorio funcionará sin interrupción desde las 10 horas hasta las 17 horas (10 A. M. a 5 P. M.), en su local, Instituto de Higiene, altos del tercer pabellón.

En la misma oficina se reciben órdenes personales, por correo y por teléfono inglés, 1477, para vacunaciones a domicilio, las cuales serán atendidas inmediatamente.

El servicio, tanto en el vacunatorio como a domicilio, es gratuito.

Defunciones

1.o de Julio. — Sara Orellana, de 1 año; Roberto Villalobos de 1, Carmen Durán de 3, Rosa Ramírez de 80, Tránsito Menares de 67, Alberto Silva de 33, Elvira Calderón de 36, Dolores Gómez de 85, Sara Vargas de 9, Melquíades Inostroza de 38, Dionisio Díaz de 80, Mercedes Espinoza de 62, Baudilia Oñate de 35, Graciela Cuevas de 21, Luis Díaz de 35, José Silva de 60, Carmen Riesco de 79, Nicanor Vidal de 44, María Rodríguez de 5, Martín Bombal de 46, Clorinda Miranda de 60, Hermógenes Hernández de 28, Trinidad Romo de 96, Germán Cádiz de 46, y 17 menores de un año.

LOS FLETES MARITIMOS

SE SUBVENCIONARAN LAS COMPAÑIAS NAVIERAS QUE ESTABLEZCAN SERVICIO DIRECTO DE VAPORES ENTRE EUROPA Y NUESTROS PUERTOS

Presididos por el señor Sanfuentes, los señores Ministros de Estado se reunieron a las 11 de la mañana de ayer en Consejo, a fin de tratar diversos asuntos de carácter administrativo y que requerían la aprobación de todos los miembros del Gabinete.

Según se nos informó, se dió cuenta de las gestiones que había hecho en Roma el Ministro de Chile, señor don Enrique Villegas, para llegar a un acuerdo con la Transatlántica Italiana y Sociedad Nacional de Navegación, para el establecimiento de una línea directa a nuestras costas. Se dió a conocer la forma cómo se había puesto término a este negocio y la subvención que se había comprometido a pagar el Gobierno de Chile a aquella compañía naviera.

Se hizo presente asimismo, que el pago de esta subvención sería de cierta cantidad de libras esterlinas por viaje, y que el negocio era conveniente.

Se nos agregó que se había estudiado la forma de otorgar esta subvención, resolviéndose finalmente aceptar la negociación hecha por el señor Villegas en Roma y solicitar la autorización necesaria del Congreso para destinar los fondos convenientes, destinados a pagar las primas aludidas.

Durante la discusión de esta cuestión, se hizo presente además, al Consejo que una compañía naviera de Gran Bretaña y otra de Francia, deseaban también establecer líneas directas a Chile; estimándose que si formalizaran su proposición, se les podría asignar la misma subvención que a la Compañía italiana, tomando en consideración que el establecimiento de estos nuevos servicios, vendría a contribuir al desarrollo comercial de nuestro país.

El Consejo se levantó después de las doce, volviendo los señores Ministros a reunirse nuevamente a las tres de la tarde, para proseguir en el estudio de otros asuntos, tales como el de la propuesta de una firma norteamericana para ejecutar en el país obras de saneamiento y los asuntos relacionados con el juez de Magallanes.

CENSO DE LA REPUBLICA

Reunión de la comisión encargada de prepararlo

El 30 de Junio, a las 5 de la tarde, se reunió en la Dirección General de Estadística, la comisión nombrada por Decreto Supremo, para preparar el Censo General de la República.

Asistieron las siguientes personas: señores Luis Risopatrón, Ramón Santelices, Rafael Torreblanca, Julio Phillipi, Francisco Landa, Alberto Edwards, Manuel Trucco, Arcadio Ducoing, Luis Barros Merino, Ricardo Carvajal, Carlos Ramírez Figueroa, Francisco de Bézo y el secretario señor Alvaro Covarrubias A. Excusaron su inasistencia los señores: Baldomero Grossi, Darío Salas y Francisco J. Flores.

A propuesta de don Luis Risopatrón, se eligió presidente a don Ramón Santelices.

Se acordó reunirse el próximo Lunes en el mismo local, a las 6 de la tarde.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

PROPUESTAS DEL CAMINO PLANO

PRORROGA DEL PLAZO PARA SU APERTURA

Atendiendo a lo solicitado por diversos proponentes, el Intendente de la Provincia y presidente de la Junta del Camino Plano, ha accedido a prorrogar hasta el **11 de Agosto próximo** la apertura de las propuestas para la construcción de las obras del Camino Plano y la enajenación de los **dos y medio millones de pesos** en bonos que, según aviso, debía tener lugar el 15 de Julio próximo.

Permanecen inalterables las demás indicaciones que se expresan en dichos avisos.

Los planos y especificaciones se remiten a quien los solicite al ingeniero director de la obra, en Av. Brasil 967.

Valparaíso, 24 de Junio de 1919.



Ejército y Armada

DESTINACIONES. — Los oficiales que a continuación se expresan, pasarán a prestar sus servicios a los cuerpos y reparticiones que se indican:

1.o Al Regimiento de Infantería Chillán N.o 9, (de guarnición en Chillán), mayor don Jorge Gamboa Alfaro, dejando de estar disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas de Santiago.

2.o Al Regimiento de Infantería Valdivia N.o 8 (de guarnición en Cauquenes), mayor don Ramiro Valenzuela, dejando de ser Inspector de Tiro de la I Zona (de guarnición en La Serena).

3.o Inspector de Tiro de la I Zona (de guarnición en La Serena), mayor don Ernesto Escala, dejando de pertenecer al Regimiento de Artillería Arica N.o 2 (de guarnición en la misma ciudad).

4.o Al Regimiento de Infantería Tucapel N.o 11 (de guarnición en Temuco), mayor don Enrique Camus, dejando de pertenecer al Regimiento de Infantería Chacabuco N.o 6 (de guarnición en Concepción).

5.o Al Regimiento de Infantería Rancagua N.o 4, (de guarnición en Tacna), capitán don Heraclio Valenzuela, don Arturo Gómez Quiroz, don José María Lira y teniente 1.o don Carlos Schaffner Müller, dejando de pertenecer, respectivamente, al Regimiento de Infantería Yungay N.o 3 (de guarnición en San Felipe), al Regimiento Valdivia N.o 8 (de guarnición en Cauquentes), a la Inspección de Establecimientos de Instrucción (de guarnición en Santiago), y Regimiento Buin N.o 1, (de guarnición en Santiago).

6.o Al Regimiento de Infantería Valdivia N.o 8 (de guarnición en Cauquentes), capitán don Aurelio Canter Quinteros, dejando de pertenecer a la Inspección de Depósitos de Armamentos (de guarnición en Santiago).

7.o Al Regimiento de Infantería O'Higgins N.o 13 (de guarnición en Tacna), capitán don Arturo Fierro Perales, dejando de pertenecer al Regimiento de Infantería Caupolicán N.o 14, (de guarnición en Valdivia).

8.o Al Batallón Zapadores Atacama N.o 1 (de guarnición en Tacna), capitán don Roberto del Solar, dejando de ser ayudante de la 2.a Brigada de Infantería (de guarnición en Antofagasta).

9.o Al Batallón de Tren N.o 1 (de guarnición en Iquique), teniente 1.o don Justo Frías Silva, dejando de pertenecer a la Dirección del Material de Guerra, (de guarnición en esta capital).

10. Al Regimiento de Infantería Maipo N.o 2 (de guarnición en Valparaíso), teniente 1.o don Ernesto Contador, dejando de pertenecer a la Inspección de Depósitos de Armamentos (de guarnición en Santiago). El expresado oficial continuará como alumno del Instituto de Educación Física.

11. Al Batallón de Tren N.o 1 (de guarnición en Iquique), capitán don Luis Llona Santa María, dejando de pertenecer al Regimiento de Caballería Húsares N.o 3 (de guarnición en Angol).

12. Al Regimiento de Infantería O'Higgins N.o 13 (de guarnición en Tacna), capitán don Víctor Cañas, dejando de pertenecer al Regimiento de Infantería Chillán N.o 9 (de guarnición en Chillán).

13. Al Regimiento de Infantería Pudeto N.o 12 (de guarnición en Santiago), capitán don Guillermo Besoaín, dejando de pertenecer al Regimiento de Infantería O'Higgins N.o 13 (de guarnición en Tacna).

14. Al Regimiento de Infantería Carampangue N.o 5 (de guarnición en Iquique), teniente 1.o don Armando Terán Manterola, dejando de pertenecer al Regimiento de Infantería Buin N.o 1 (de guarnición en Santiago).

AGREGADO MILITAR A LA LEGACION EN SUIZA. — Agregado militar a la Legación en Suiza se nombró al teniente 1.o señor Humberto Zanelli.

ASPIRANTES A CONTADORES.— Ayer se dió comienzo al examen de aspirantes a contadores de Ejército.

La comisión examinadora continuará hoy en su labor.

PROPORCIONALIDAD DE LAS ARMAS. — En la tarde de ayer se reunió la comisión nombrada por el Ministerio para estudiar la proporcionalidad de las armas en el escalafón.

Esta comisión se reunió en la oficina del jefe de la I División.

CONCURRENCIA DE BANDAS.— Se ha dispuesto que la banda del Regimiento Buin concurra mañana, a las 9 1|2 P. M., al Teatro de la Comedia, a fin de amenizar una fiesta de caridad.

REHABILITADO.— Para los efectos de la revista de comisario, se ha rehabilitado al contador 3.o don Balbino Fuenzalida Castro.

NOMBRAMIENTO DE UN PROFESOR. — Profesor ayudante de 2.a clase del Batallón Zapadores se ha nombrado al normalista don Oscar Schuwaw.

CAPELLANES DEL EJERCITO.— El Ministerio de Guerra ha aprobado las siguientes designaciones hechas por el Vicario General Castrense:

El capellán auxiliar Pbro. don Benjamín Flores, pasará a prestar sus servicios en la guarnición de Arica, dejando la de Tacna.

El capellán don Luis del Valle pasará a la guarnición de Tacna, dejando la de Iquique.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer: el mayor señor José A. Villalobos, de Santiago; el mayor don Alejandro Urrutia, de Santiago; el mayor don J. Concha, de Los Angeles; los capitales señores Enrique Jiménez Gallo, de Traiguén; Arturo Luna M., de Valdivia, y Temístocles Rojas, de San Felipe; los tenientes 1.os señores Julio Torres D., de Santiago, y Rubén Reyes Prado, de San Felipe.

Educación

ENSEÑANZA COMERCIAL. — Se ha comisionado al señor Oreste Vera, para que se traslade a Estados Unidos, a estudiar todo lo relacionado con la enseñanza comercial.

LA INSTRUCCION EN ALEMANIA.—En el Ministerio de Instrucción se ha recibido un interesante informe del profesor chileno señor N. Salinas, que se encuentra en Alemania, sobre la organización de los servicios de instrucción en ese país, durante la guerra.

ESTUDIANTE COLOMBIANO. —El señor Jorge Buendía, estudiante colombiano, ha sido autorizado para que ocupe una de las becas concedidas por el Gobierno, en el Instituto Pedagógico, a estudiantes extranjeros.

Vida Estudiantil

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Se ha citado para hoy Miércoles 2, a las 21 horas, a sesión ordinaria de directorio, en el local del Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Se nos pide encarecer la asistencia.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA DE CHILE. — Cítase urgentemente a la comisión de fiestas, señores: J. Guglielmi, Macaya, Huidobro, Terie, González, Sagüez hermanos y J. Guinivald, para hoy a las 17 y media horas en los salones de "El Diario Ilustrado".

CENTRO ESTUDIANTIL "IGNACIO DOMEYKO". — Se cita a asamblea general a los socios de este Centro, para hoy Miércoles. Se encarece la asistencia, pues está en tabla para la sesión, la celebración del próximo aniversario del Centro.

Se llevará a efecto la reunión en el local de su escuela nocturna, Blanco Encalada 2507, a las 9 P. M.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO BARROS BORGOÑO Y LIGA CONTRA EL ALCOHOL Y EL CIGARRO. — Damos a continuación, el programa del acto literario-musical que estos centros preparan para el Domingo 6 de Julio, a beneficio de la Gota de Leche de la Población Huemul, en el teatro de dicha población a las 15 horas.

Primera parte

1. Rapsodia de Lizt. N.o 2, piano por el señor M. Green.
2. Discurso por el señor Mardoqueo Yáñez B.
3. Cavallería Rusticana, romanza por el señor R. Bustamante.
4. De Santiago a Buenos Aires, monólogo por su autor, señor R. Villagra.
5. Gounod. Ave María, violín por el señor H. Tesolini.
6. Madame Butterfly, romanza por la señorita Cándida Pica.
7. Couplets, por la Petite Imperio.

Segunda parte

1. Romanza, por el señor R. Bustamante.
2. Actos de humorismo, por Chaplón (Ricardo Villagra).
3. Romanza por la Srta. Cándida Pica.
4. Golpe de Estado, comedia en un acto.

Nota. — El día de la fiesta las entradas se expenderán al público en la boletería del teatro.

CENTRO ESTUDIANTES DE ACONCAGUA. — Cítase a Asamblea General para el Domingo 6 de Julio, a las 14 horas, en el local de la secretaría, Huérfanos 1062, oficina J.

Se encarece la asistencia por tratarse de la sesión en que debe efectuarse el escrutinio de la elección del nuevo directorio.

BAILE ESTUDIANTIL.—El Centro de Estudiantes de Educación Física, prepara para el próximo Domingo 6 de Julio, un gran baile a las 4 P. M. El buffet estará a cargo de las señoritas de Economía Doméstica.

Las entradas están a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro, Morandé 750, de 4.1|2 a 7 P. M.

CENTRO ESTUDIANTES DE FARMACIA.— Rogamos a todos los compañeros de farmacia asistir a las sesiones de hoy y venideras de la Honorable Cámara de Senadores, ya que en ellas se discutirá la reforma del art. 65 que como todos sabemos va en contra de un título dado por nuestra Universidad.

—Cítase a sesión ordinaria de directorio para hoy a las 3.15 de la tarde.

Se disertará sobre asuntos transcendentales.

CENTRO DE SUB-INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.—Con gran asistencia de socios se celebró la última junta general en la que se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos que reflejan el progreso que día a día alcanza esta corporación estudiantil:

Nombrar presidente honorario al distinguido profesor señor Juan Steinfort.

Enviar una nota de felicitación al profesor de Topografía señor Manuel Pavez.

Completar el Directorio con el nombramiento de un Pro-secretario quedando para la próxima sesión su elección.

Aceptar en todas sus partes el balance de Tesorería dado por el tesorero señor Alejandro Gómez.

Aprobar el formulario de acuerdos que propuso este socio porque ellos fijan rumbos definitivos a esta institución.

—Cítase a sesión para hoy a las 11 A. M., a todos los socios de esta Corporación con el objeto de tratar varios asuntos que reclaman su pronta decisión.

CENTRO DE MALLECO. — Se cita a sesión para mañana Jueves a las 9 P. M. en la Federación de Estudiantes.

CENTRO DE ESCTUDIANTES DE LINARES.— Se cita a asamblea general para hoy Miércoles a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Tabla:

1.o Club de Deportes; y

2.o Proyectos presentados últimamente.

Se ruega a todos los socios la asistencia, especialmente al Director señor Rafael Silva L.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CURICO.—Hoy Miércoles a las 6 y media de la tarde sesionará el directorio de esta institución para confeccionar su programa de trabajo y para dictar reglamento de sala.

Local: Club de Estudiantes.

—La asamblea general se reunirá el Sábado 5 para tratar asuntos impostergables.

CENTRO DE SUB-INGENIEROS ELECTRICISTAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA.—El Viernes 20 del presente celebró sesión el directorio de esta institución y entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Formar un club de football, para lo cual se nombró una comisión encargada de su organización;

2.o Autorizar al presidente, para que de acuerdo con la dirección del establecimiento inicie gestiones para verificar cuanto antes la primera excursión de estudio; y

3.o Reunirse nuevamente el Viernes 4 del presente a informarse del trabajo de las comisiones nombradas.

Después de tratarse sobre asuntos de carácter interno se levantó la sesión.

Noticias administrativas

EL TRANSANDINO.—Las cuadrillas de trabajadores que prestan sus servicios en la sección argentina prosiguen activamente los trabajos para despejar la línea del Transandino.

Según comunicaciones llegadas al Ministerio de Ferrocarriles, se cree que posiblemente dentro de uno o dos días más quede expedito el tráfico.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Ensayo de las obras.—Los ingenieros señores Filidor Fernández y Bruno Elsner, llevaron a efecto ayer las pruebas de resistencia y estabilidad de los suelos del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional.

Estos funcionarios han emitido su informe a la Dirección de Obras Públicas.

Las pruebas se verificaron en dos almacenes de libros y en el salón central; el resultado obtenido en ellas ha sido satisfactorio.

LICEO DE TALCA.—Próximamente se pedirán propuestas públicas para la ejecución de trabajos complementarios en el Liceo de Hombres de Talca.

EXPORTACION DE SALITRE. — Durante la última semana se exportó pr los puertos que se indican: 115,024 quintales métricos de salitre, igual a 250,032 quintales españoles, como sigue:

Pisagua, 5,758 quintales métricos; Iquique, 17,325; Tocopilla, 35,640; Antofagasta, 56,301. Por Taltal no hubo embarque.

VISTAS DE ADUANAS.—El Ministerio de Hacienda ha designado al vista tercero señor Diego Rodríguez, para que se pase a prestar sus servicios en la Aduana de Arica, y al vista segundo don Manuel Ovalle, a Valparaíso.

CEMENTERIO DE CALDERA. — El Ministerio de Hacienda ha autorizado a la Municipalidad de Caldera para que proceda a tomarse una faja de terrenos fiscales de 50 metros de frente por cien de fondo, a fin de ampliar el local que ocupa actualmente el Cementerio Laico de dicha ciudad.

ECOS DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR VIDAL.—Con motivo del sensible fallecimiento del Cónsul General de Chile en Liverpool, señor don Nicanor Vidal, en el Ministerio de Relaciones se ha recibido una sentida nota de condolencia del Ministro de Francia en Chile, M. André Gilbert.

CONSUL EN PANAMA.—El 16 del presente se dirigirá al norte, a bordo del vapor "Huasco" el señor Francisco Echaurren, Cónsul General de Chile en Panamá, que va a hacerse cargo de su puesto.

AGENTE DE ADUANAS.—Agente autorizado para el despacho de mercaderías por la Aduana de Chañaral, ha sido nombrado el señor Jorge Cantuarias.

FABRICACION DE CARBURO DE CALCIO.—El Ministerio de Industria ha pedido al de Relaciones comisione al Encargado de Negocios de Chile en Noruega, señor Guillermo Mundt, para que estudie en dicho país la fabricación del carburo de calcio y la posibilidad que empresas industriales noruegas se instalen en Chile.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Santiago.—Deber y Constancia. — Cito a la sección máquina a academia para el Viernes 4 a las 21.30 horas.—El Maquinista 1.o

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Santiago.—Deber y Constancia. — Cito a la sección gallo a academia para el Viernes 4 a la 21.45 horas. Uniforme de trabajo.—El Teniente 2.o

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Academia y ejercicio el Jueves 3 del presente a las 21.30 (9 P. M.). Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— La Unión es Fuerza.—Cito a la Compañía a academia general para el Jueves 3 del presente a las 21 horas y a ejercicio a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

Cuestiones locales

REUNION DE JEFES MUNICIPALES. — Invitados por el Primer Alcalde señor Ugarte, a las 6 de la tarde de hoy, se reunirán en su oficina los jefes de las oficinas municipales para tratar de asuntos relacionados con el servicio.

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS MUNICIPALES.—Hoy, a las 6 de la tarde, celebrará sesión ordinaria el Consejo de la Caja de Ahorros de Empleados Municipales.

COMERCIANTES EN ROPA USADA.—En estos últimos días, la Inspección de Policía Local ha pasado numerosos partes en contra de comerciantes que se dedican a la venta de ropa usada, por no cumplir ésta con las correspondientes condiciones de desinfección.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL. —Desde ayer se encuentra a cargo del Juzgado de Policía Local, el Tercer Alcalde de la Municipalidad, señor Almarza.

REGLAMENTO DE CARNICERIAS. — La Comisión Municipal de Higiene y Salubridad acaba de terminar el estudio del Reglamento para Carnicerías y Chancherías, que ha sido elaborado por la Inspección de Higiene.

En el informe respectivo hace ver la necesidad de que se apruebe cuanto antes el reglamento.

TRAFICO PUBLICO.—Numerosos vecinos del barrio Oriente de la ciudad, han solicitado de la Alcaldía que se entregue al tráfico público una de las calles adyacentes a la Estación Providencia, actualmente ocupada en algunos servicios ferroviarios.

La Comisión Municipal del Plano ha informado favorablemente esta solicitud, insinuando que se pida a la Dirección de los Ferrocarriles la entrega de la calle indicada.

VENDEDORES AMBULANTES.— Por disposición de la Municipalidad, el jefe de la Inspección de Higiene, doctor Meléndez, procederá a fusionar en uno sólo los proyectos sobre reglamentación de vendedores ambulantes.

La comisión respectiva ha recomendado la aprobación de este proyecto en la forma indicada.

CLAUSURA DE UN LOCAL. — La Alcaldía decretó la clausura del depósito de papeles y trapos sucios ubicado en la calle Victoriano 438, por no reunir las condiciones exigidas por los reglamentos municipales.

Instituciones diversas

SOCIEDAD ODONTOLOICA DE CHILE. — Hoy Miércoles 2 de Julio, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria de conferencias esta Sociedad, en el local social, Merced 565. La tabla está destinada a proseguir la discusión de la conferencia del señor Avaria, sobre piorrea alveolar, y tratar varios asuntos de carácter interno.

Se nos encarga rogar la asistencia y la mayor puntualidad en la hora fijada, e invitamos a los dentistas que no pertenezcan a la Sociedad, y quieran asistir a esta conferencia. La sesión se efectuará aunque llueva.

BIBLIOTECA JOSE BERNARDO SUAREZ. — El señor Alberto Labarca reiteró la generosa oferta que la Asociación "Pro-Cultura Popular" hace a la "José B. Suárez" para cooperar a la incrementación de la biblioteca.

En conformidad a los estatutos se nombraron las comisiones siguientes:

Comisión de Biblioteca: señora Laura Espejo v. de A., señor Alberto Labarca, señor Ramón L. Ortúzar.

Comisión de Prensa y Propaganda. — señores, Abraham Arias, Donato Román, Ricardo Oñat.

Comisión de Instrucción y Conferencias: Señores Doroteo Oñat, Hildebrando Lagos, Víctor M. Valenzuela.

Comisión Arbitrios y Economía: señores, Manuel Romo, Horacio Romo, Augusto González, Manuel Aguila, Braulio Valenzuela.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Los miembros de las distintas comisiones deben confeccionar sus reglamentos respectivos y presentarlos a la consideración del Directorio.

Se designó al "Centro Barros Borgoño" para asesorar a la Comisión de Arbitrios y Economía.

Quedó en tabla: 1) Acordar cambio de día y hora para sesionar.

2) Trabajar por la creación de una escuela industrial, cuya necesidad se hace sentir hondamente en el barrio Matadero.

Cítase especialmente a los señores directores, para la próxima sesión, como igualmente a todas las personas que simpaticen con nuestra causa.

SOCIEDAD UNION COMERCIAL. — El Directorio de esta sociedad celebró sesión presidida por don Alberto Bacciarini, con asistencia de los directores señores, Bravo Cuadra M., Escobar, Salinas O., Tagle Alamos, Velásquez y el secretario señor Zegers. Se excusaron los señores Herrera S., López Ossa y Rojas Alvarado.

El señor ALESSANDRI (don

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del fallecimiento del socio activo don Alberto Prado Martínez y del socio inválido don Santiago Montero.

Se acordó el pago de la cuota mortuoria correspondiente a la familia del socio señor Valentín del Valle Lería.

Se mandó en informe al abogado de la Sociedad la solicitud de pago de la cuota mortuoria producida con el fallecimiento de don Alberto Cosselin.

Se dió cuenta de las siguientes solicitudes de incorporación: Arturo Aguirre Céspedes y Miguel Vergara Núñez.

Fueron aceptados como socios activos, los señores: Luis A. Aldunate H., Luis F. Quiroga C., Arturo Filippi D., Rodolfo Fuentes V., y Roberto Geerdts.

Director de turno se designó a don Alfredo Blachet.

BOY SCOUTS

BOY SCOUTS DE CHILE. — Girl Guides "Marcos Macuada". — Cita a sesión para hoy a las 6 P. M. en el Liceo de Niñas N.o 5.

CUERPO LOS PIRINEOS. — Cita a sesión para hoy a las 21 horas en San Diego 407.

Se nos encarga recomendar la asistencia a todos los socios, en especial a los señores Ismael de la Barra, Paulino Román, Samuel Rojas y a los demás que en varias ocasiones se les ha llamado por nota de secretaría y por la prensa.

BOY - SCOUTS DE CHILE.— DIRECTORIO GENERAL. — Se cita a sesión a los miembros del Directorio General de los Boy-Scouts de Chile, para hoy Martes a las 18 horas, en el Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750.

Crónica Policial

ROBO DE FICHAS ANTROPOMETRICAS. — Se ha descubierto recientemente el robo de algunas fichas antropométricas en la Oficina de Identificación de la Sección de Seguridad.

En la tarde de hoy, el jefe de dicha oficina, señor Luis Leiva, pasará un informe a la Jefatura correspondiente, para dar cuenta de la pérdida indicada.

Según hemos tenido ocasión de imponernos, este robo no afecta a los empleados superiores de la oficina, sino que es más bien el resultado de la falta de elementos y de personal en que se ha dejado a esta importante repartición policial.

LA MUERTE DEL EX-GUARDIAN INOSTROZA.— El juzgado espera el informe que se le deberá presentar por los peritos encargados de tomar las impresiones digitales en el revólver que fué encontrado en poder del ex-guardián Inostroza, de la Policía de Punta Arenas, encontrado muerto en la pieza No. 12 del Hotel Do, Re, Mi, Fa, para dictaminar en el proceso que se ha instruído con tal motivo.

Según todas las presunciones, parece que se trata de un caso de suicidio.

EL JUEZ DEL 2.o JUZGADO.— Por encontrarse enfermo, no asistió ayer a su despacho el juez del 2.o Juzgado del Crimen, don Franklín de la Barra.

Lo reemplazó en sus funciones el juez del 3.er Juzgado, señor Rondanelli.

CONDENAS.—La justicia criminal ha condenado a Demetrio Poblete, a 541 días de relegación a Mulchén, por robo a don Juan Arredondo; y a Samuel Argur, a 541 días de prisión, por hurto al Expreso Villalonga.

PROCESO POR ESTAFA.—Se ha finiquitado recientemente, en el 2.o Juzgado del Crimen de esta ciudad, un proceso por estafa, cuyos detalles tienen particular interés.

El autor de la estafa, cuyo nombre es Emilio Roeders (o Mirón Ganef), había llegado no hace mucho desde Buenos Aires, y se valió, para llevar a efecto sus propósitos, de la confianza que logró conquistarse en diversos círculos de esta capital.

En efecto, después de abrirse un crédito en el Banco Nacional, giró contra esta institución un cheque por $ 1,960, que le fué pagado por uno de los cajeros sin preámbulo de ninguna especie.

Pocos momentos después, giró un nuevo cheque por $ 330, que le fué cancelado en la misma forma que el anterior.

Sólo al ser visados ambos cheques, se descubrió la forma fraudulenta en que había procedido Roeders.

La cuenta que se le había abierto en el Banco no tenía sino apenas los fondos necesarios para pagar el segundo cheque.

Después de algunas diligencias practicadas por la Sección de Seguridad, se logró dar con el paradero de Roeders, quien fué aprehendido en los momentos en que retiraba una maleta que había mandado arreglar en una talabartería del centro.

Roeders confesó de plano su delito y prometió cancelar la suma estafada.

ROBO EN LOS FERROCARRILES.—La Sección de Investigaciones del Cuerpo de Carabineros, al mando del teniente Silva, puso a disposición del 2.o Juzgado del Crimen, a los palanqueros del tren de carga No. 127, Rómulo Flores, Juan Soto, Delfín 2.o Pizarro, Carlos Leiva, Abraham Sánchez y José Agustín Montenegro, autores de un robo de varios cajones de aceite que venían consignados a la casa Besa y Cía.

Los expresados palanqueros efectuaron el robo en el trayecto de Valparaíso a Santiago, vendiendo los cajones de aceite en algunos pueblos intermedios.

El total de lo robado asciende a la suma de $ 5,000.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 1.o de Julio de 1919

1.a sala.—1. Ricardo Dávila B., reclamo municipal, casación forma, inadmisible. Las demás, no vistas.

Don Domingo Silva R., alegó en la 1.a

2.a sala.—3. Marchand con Ruiz, trámite; 4. Jervasio Alarcón, concurso, íd; 5. Grez con Morales, acuerdo; 7. Gómez con Ojeda, trámite.

Las demás, no vistas o suspendidas.

Don Eduardo Grez P. se anunció y don Franklin Otero alegó en la 5.a

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—1. Herrera con Gormaz, desistida; 2. Leiva, autorización para enajenar, desistida; 7. J. Núñez, recurso de hecho, fallada; 8. G. Lira, sin lugar; 10. Ruiz con de la Maza, acuerdo.

Alegaron: En la 8.a, don Juan López R., por el recurso.

En la 10.a, don Juan E. Montero con don Miguel Gumucio.

2.a sala.—1. J. B. Muñoz con B. Cárcamo, retenida; 2. Municipalidad Melipilla con E. Morandé, suspendida; 3. M. L. Lira, merced aguas, acuerdo; 4 y 5. F. Tuñón con S. Sotomayor, suspendida; 6 y 7. E. Marín con A. Arellano, relación pendiente; 10. R. Serrano con E. Fernández, desistida.

No vistas las demás.

Acuerdo y diligencia, recurso de amparo A. Vergara.

Alegaron:

En la 1.a, don Isidoro Vásquez G., por la consulta.

En la 3.a, don José D. Correa y don Manuel Merino con don Julio Bonniard.

En la 6.a y 7.a, don Franklin Otero con don Washington Bannen con don Santiago Lazo.

En la agregada, don Luis M. Concha.

3.a sala.—1. Ramón Elzalde con Fisco, aprobada; 3. Banco de la República con Compañía Minera Andacollo, confirmada; 4. Ramírez con Ruiz, confirmada; 5. Bravo con Medel, revocada; 7. Casanova con sucesión Saavedra, confirmada; 11. Camus con Rodríguez, confirmada.

Sociabilidad Obrera

Sociedad la Democracia.—En junta general, fué elegido el nuevo Directorio que llevará los destinos de la Institución durante el segundo semestre 1919 y que ha quedado compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Antonio Salucci.
Vice-presidente señor Ramón Muñoz.
Secretario señor Armando Carrera.
Sub-secretario señor Norberto Limongui.
Tesorero señor Carlos Verdugo.
Sub-tesorero señor Carlos Acosta.
Directores, señores Manuel Alonso, Manuel Cáceres, Benito 2.o Ortega, Julio Santibáñez, Carlos Cárdenas y Juan Opazo.

Sociedad Camilo Henríquez.—Hoy, a las 8 P. M., se efectuará la asamblea. Se celebrarán dos sesiones: el de directorio y la asamblea general de todos los asociados. Se ruega particularmente al recaudador señor Baltierra que no deje de asistir, asimismo a todos las demás comisiones.

Mañana a las 8 P. M. habrá clase instructiva dedicada sólo a los socios.

Don Evaristo Ríos dará una conferencia en la asamblea de hoy sobre su viaje en la Argentina.

Centro Moisés Castillo de La Unión Nacional.—Ponemos en conocimiento de todos los señores socios que habiendo el jurado otorgado el 1.er premio a la conferencia firmada S. E. A. y el segundo a la firmada "Chantecleir", en el certamen pro-premio que mandó el que fué delegado de los obreros de Bolivia señor José L. Calderón y que es obra de un artista joyero de la nación hermana, señor J. Benito Rodríguez, se hará la entrega el Sábado 5 de Julio a las 7.30 de la noche. Se desarrollará un interesante programa literario-musical en el que se leerán los trabajos premiados.

Sociedad La Universal.—Un verdadero éxito se augura a la velada literario-musical y rifa que esta Institución ha anunciado para el próximo Sábado 5 del presente a las 8.1|2 de la noche, en su teatro (Arturo Prat 1242).

Como quedan muy pocas entradas se nos encarga advertir a los consocios que aún no las hayan tomado que se siguen expendiendo en Arturo Prat 1387 (Relojería) en el local social y en el domicilio de los miembros de la Comisión de Fiestas; valor 40 centavos cada una. Se hace presente además, que en caso de lluvia la noche del Sábado, esta velada se suspenderá para empezarla el Domingo 6 con una matinee a las 4 de la tarde sirviendo para tal acto las mismas entradas.

—Hoy debe reunirse el Cuerpo Directivo; hora 8.1|2 P. M.

—La Comisión de Fiestas se reunirá hoy a las 9 P. M.

Academia de Baile La Alondra. — Mañana se llevará a efecto la inauguración de esta Academia, en su nuevo local que ha quedado establecida en los bajos de la misma propiedad, Alonso Ovalle No. 1265.

En esta inauguración se llevará a efecto un acto literario-musical.

La velada dará comienzo a las 9.1|2 P. M., quedando invitadas todas las relaciones congéneres y particulares.

Academia de Baile La Esperanza. —Esta institución en sesión pasada acordó nombrar Vice-presidente interino al señor N. Aguilera, en reemplazo del señor M. Valenzuela y Pro-secretario al señor Luis A Leyton.

Hoy sesión extraordinaria.

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.—Cítase a junta general ordinaria para el Domingo a la hora y en el local de costumbre.

En esta sesión se llenarán las vacantes de presidente, un secretario y de un director suplente.

Se recomienda a los socios jubilados y activos, que se consideren con derecho a sus respectivos diplomas, se sirvan dejar sus nombres en secretaría, para que les sean entregados el Domingo 13 del presente en conmemoración de la batalla de La Concepción.

Sindicato Chauffeurs de Chile.—Secretaría social ha quedado instalada en la Avenida Brasil 63, esquina de Erasmo Escala.

El señor presidente atenderá como de costumbre, de 10 a 12 M. y de las 8 a 10 P. M.

El directorio general queda citado para el Jueves próximo a las 9 P. M.

La velada literario-musical del Eleuterio Ramírez F. C.—Exito tuvo la velada literario-musical organizada por el Club de Foot-Ball Eleuterio Ramírez, el Sábado próximo pasado.

El programa fué cumplido en todas sus partes.

Una vez terminado el acto literario, se dió principio al baile.

En la cuadrilla de honor don José M. Escobar, presidente del Eleuterio Ramírez F. C., pronunció un discurso agradeciendo a las demás institucio-

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 14.a ordinaria, en 1.o de Julio de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Barrios, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha Subercaseaux, Echenique, Edwards, Escobar, González Julio, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, en que acusa recibo del en que se le participaba la designación hecha de los señores don Juan M. Simpson y don Emiliano Bordalí, como propietarios, y don Guillermo Soublette y don Luis A. Goñi, como suplentes, para miembros del Consejo de Crédito Naval.—Se mandó archivar.

2.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina, recaído en la solicitud de doña Zoila Astorga, viuda de Espinoza, en que pide se le conceda una pensión de gracia en atención a los servicios prestados por sus hijos Ruperto Espinoza, soldado de Ejército en la guerra contra el Perú y Bolivia, y Ramón Espinoza, sargento segundo del Ejército Constitucional de 1891.—Pasó a la Comisión revisora de Peticiones.

Tabla de fácil despacho

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia como asunto de fácil despacho para la sesión próxima el proyecto iniciado en un mensaje de S. E. el Presidente de la República en que se concede un suplemento a los ítem del Presupuesto de Hacienda que se indican para atender al pago de sentencias judiciales y para cubrir pensiones de jubilación.

Decretos del Ministerio de Hacienda.

El señor RIVERA.—Debo una respuesta a los dos discursos que ha oído el Honorable Senado de parte de los señores Ministros del Interior y de Hacienda, uno de ellos pronunciado en la sesión del Miércoles de la semana pasada y el otro en la de ayer.

En realidad, nos encontramos en este debate en una situación curiosa y verdaderamente extraña en nuestras prácticas parlamentarias. Este debate seguía su curso natural. Yo siempre había dado tiempo a mis honorables colegas para que durante la primera hora formularan las observaciones de interés público que sus señorías tuvieran a bien hacer, y también para que se dilucidaran ciertos puntos relacionados con la administración pública o con las tareas parlamentarias, y me halagaba la esperanza, como lo he dicho ya en dos o tres ocasiones, de que el señor Ministro de Hacienda, convencido de que en realidad eran fundadas las observaciones formuladas por el que habla, en esta Cámara, habría de reaccionar y de prometernos algún estudio sobre estas cuestiones. Yo he guardado siempre al señor Ministro de Hacienda los respetos y deferencias que Su Señoría se merece, como Su Señoría lo reconoció en la sesión de ayer con mucha satisfacción para mí.

Pero de improviso surje un acontecimiento inesperado. El señor Ministro del Interior, recordando una prudente y discreta alusión que yo había hecho en una sesión anterior, calza el coturno y se lanza a la Sala del Senado como un verdadero tanque de esos que se han usado en la última guerra europea. Es cierto que después de obrar este tanque y de despedazar cuanto encontraba en su camino, se presenta en la sesión de ayer el señor Ministro de Hacienda, después de haber quedado su colega del Interior con la palabra en la última sesión de la semana pasada, en un automóvil de lujo a recoger los cuerpos estropeados que había dejado en su camino el tanque del señor Ministro del Interior.

En realidad, yo no me he explicado esta actitud del señor Ministro del Interior, tan inusitada en nuestras prácticas parlamentarias, tan enteramente fuera de camino, y, aludido por mi parte de una manera directa por Su Señoría, no puedo subir al auto de lujo del señor Ministro de Hacienda, sin despejar previamente la cancha de los escombros que dejó el señor Ministro del Interior.

Después del discurso del señor Ministro del Interior llegué a sentirme un tanto desalentado. ¿Cómo es posible, me decía yo, que el señor Ministro venga a cerrar la puerta a una salida honrosa tratándose de un asunto de tan grave interés público? Yo entiendo que todo acto humano consciente, tiene un objetivo, que todo impulso de una máquina bien organizada tiende a un fin útil; y entonces, me decía yo, es claro que el señor Ministro del Interior ha querido correr la cortina sobre los cristales, ha querido echar una venda sobre nuestros ojos y ha querido apagar las luces para que no veamos la realidad de las cosas.

Pero el discurso que pronunció el señor Ministro de Hacienda en la sesión de ayer, me hizo recapacitar un tanto, y me hizo considerar que el señor Ministro de Hacienda había encontrado mala, muy mala, la defensa del señor Ministro del Interior sobre los puntos que estaban sometidos al debate de la Cámara, y pensé entonces que el señor Ministro de Hacienda desautorizaba a su colega del Interior diciéndole: la defensa que me ha hecho Su Señoría no está buena, hay que completarla, hay que traer a la Cámara un rama de olivo, hay que traer la paz y decirle al Senador por Valparaíso que no ha sido indiscreto, que no ha cometido escándalo, que ha estado inspirado en propósitos de verdadero interés público al formular las observaciones que ha hecho. Y así resulta una contradicción manifiesta entre el impetuoso discurso del señor Ministro del Interior y el razonado y tranquilo del señor Ministro de Hacienda.

Respecto del descuento de diez por ciento en las cuentas fiscales, el señor Ministro de Hacienda manifestó que agradecía las observaciones que había formulado el senador por Valparaíso, porque ellas le habían permitido convencerse de que se habían cometido algunos errores en esta materia, que, en realidad, se habían cometido algunas ilegalidades que su señoría se ha apresurado a reparar. En cuanto a la medida relativa a ordenar que el pago de los derechos de Aduana se haga en parte en moneda de oro, manifestó el señor Ministro que hay diversos modos de pensar sobre este punto. Yo respeto, dijo su señoría, el criterio del senador por Valparaíso, pero tengo también mi opinión sobre este particular, y creo que es la opinión mía la que debo aplicar como Ministro de Estado y no la del senador por Valparaíso. En cuanto al impuesto sobre los contratos verbales, el señor Ministro desarrolló de nuevo su antigua doctrina, mala doctrina, como con muy pocas palabras espero demostrarlo en la Cámara, pues deseo que los demás señores senadores que quieran tomar parte en este debate, tengan tiempo para hacerlo.

De modo, pues, repito, que nos encontramos en una situación muy curiosa. El señor Ministro del Interior ha puesto en acción una táctica militar desautorizada ya por la experiencia. Y digo militar porque el señor Ministro se exhibió ante el Senado con sus palas y arreos de general en jefe, olvidándose que se titulaba general en jefe de cinco soldados del ejército permanente, aguerridos en las luchas políticas, mientras su señoría es militar retirado desde hace veinte años y sólo se le ha movilizado, ahora, en atención a premiosas necesidades del servicio. En estas condiciones, su señoría ha tenido naturalmente que errar en el plan de combate y en la elección de las armas. De otra manera, uno no se explica qué relación tiene con las cuestiones planteadas por mí en esta Cámara la influencia incontrarrestable de la industria salitrera, y muchos otros puntos que tocó con amplitud el señor Ministro.

El señor Ministro me hacía un cargo grave cuando me decía: yo he escuchado con profundo estupefacción al senador por Valparaíso; he visto con asombro que su señoría, miembro de la mayoría de Gobierno, haya traído una interpelación a la Cámara en contra de un Ministro de Estado de la propia combinación política de que su señoría forma parte. Esta debe ser doctrina de ogaño, pues antaño se procedió de una manera muy diversa. Cuando yo era miembro del Congreso, decía el señor Ministro, me encontré en una oportunidad en la misma situación en que se encuentra ahora el senador por Valparaíso. ¿Y qué hice entonces, preguntaba su señoría? Me dirigí a la Junta Central de mi Partido, le sometí mi caso, y la Junta Central opinó en sentido diverso de aquel que yo sostenía. Y en consecuencia, disciplinadamente, entonces parece que, como yo ahora, era soldado el señor Ministro, fuí a la Cámara y voté en contra de mi propia opinión, en obedecimiento a las órdenes de la Junta Central de mi Partido. En el caso actual— y esto lo traduzco yo— llega el señor Ministro a la Junta Central de su Partido a pedir el pase o venia que sus estatutos políticos exigen para asumir la cartera del Interior, y en el acto se plantean allí observaciones de carácter administrativo-público, y se le dice al señor Ministro: una gran parte de los diputados radicales opinan en el sentido de que precisamente estos actos— situación que yo no conocía— del señor Ministro de Hacienda no son aceptables ni están conformes con la ley. El señor Ministro, que es un abogado distinguido, estudió aquellos actos y declaró a la Junta Central, y especialmente al honorable diputado por Chillán, que pensaba exactamente como él, y le prometió llevar su reclamo al señor Ministro de Hacienda, concluyendo por asegurarles que, atendida la razón que les asistía, habría de obtener de su honorable colega la revocación de esas medidas o una explicación satisfactoria de su parte, y, al final, ha venido a la Cámara, como el Ministro de Hacienda y en contradicción con los diputados radicales...

De manera que, en estos dos casos, el señor Ministro del Interior ha sometido su criterio a dos autoridades morales muy respetables en el caso de antaño a la Junta Central de su partido y en el de ogaño al señor Ministro de Hacienda. Por mi parte, creo que si éstos son mentores que por su autoridad moral tienen capacidad bastante para hacer modificar el criterio u opinión individual que uno se haya formado, está muy bien; pero si mañana no está en juego, la Junta Central del Partido Radical, ni el señor Ministro de Hacienda, y viene el señor Ministro del Interior a manifestarnos aquí una opinión determinada después de habérsele conocido otra, ¿a qué podremos atenernos? Si se tratara mañana de una sociedad secreta que influyera sobre el criterio del señor Ministro, si se tratara del Cuerpo de Bomberos, por ejemplo, y estuvieran en tela de juicio algunos actos públicos de su señoría, ¿deberíamos estar sometidos todos aquellos que pudiéramos tener relación con esos actos públicos a esa fuerza extraña, ignorada y desconocida, que pudiera, no solamente influir en una resolución gubernativa de carácter general, sino aún torcer el rumbo de la marcha de la administración pública?

Yo creo que no podemos aceptar esta doctrina del señor Ministro del Interior. Considero que todos hemos sido traídos aquí para que, dentro de las concepciones generales que informan los programas de nuestros respectivos partidos, opinemos respecto de los asuntos de interés público con nuestro propio criterio, para que el voto que emitamos en esta sala sea la expresión fiel de nuestra honrada conciencia.

El señor Ministro del Interior ha quedado a las derechas con el honorable diputado por Chillán. El honorable diputado por Chillán ha recibido de su señoría las más amplias satisfacciones. Se ha visto ayer que el señor Ministro del Interior procedía con la buena fe y con la rectitud que son características en su señoría, y que había renunciado en este caso a las exigencias de su partido en vista de la autoridad moral del señor Ministro de Hacienda. El señor Ministro del Interior había sometido, como en una ocasión anterior, a la Junta Central de su partido, su libre albedrío a ajeno sentir.

El señor Ministro podía disponer de él. Por mi parte entiendo que uno no debe renunciar en ningún caso, a su libre albedrío, que es el atributo más noble del hombre. El honorable diputado por Chillán ha triunfado y yo me alegro de que mi talentoso amigo haya podido esclarecer su actitud y la verdad de sus opiniones tratándose de asuntos tan interesantes como los que yo he planteado ante esta Cámara.

Va a ver el Honorable Senado, por una breve lectura que voy a hacer de la versión oficial de la sesión de la Honorable Cámara de Diputados, cómo el señor Ministro del Interior dejó satisfecho al honorable diputado por Chillán.

Dijo el señor Ministro:

"Creí que su señoría se había dado por satisfecho, y su señoría también aceptará que yo haya podido equivocarme. Es necesario que su señoría acepte, como debe aceptar el honorable senador por Valparaíso, que cuando yo digo que recibí la impresión de que su señoría se había dado por satisfecho, es porque erradamente, talvez, creí que su señoría estaba satisfecho".

Y, al concluir, dice:

"Y para terminar, no puedo decir otra cosa sino que siento muchísimo que mi amigo, el honorable diputado por Chillán, haya podido sentirse molesto por un momento siquiera, — no quiero averiguar si con razón o sin ella, — ante la duda que se produjo en su espíritu sobre el alcance de mis palabras. Y puedo declarar con la misma franqueza que el honorable diputado me conoce, que si los señores senadores que informaron a su señoría hubieran interpretado bien mis palabras, no habría visto su señoría en ellas otra cosa que el elogio que he hecho de su actuación y del procedimiento seguido por su señoría en este negocio, al llevar como miembro del partido radical, al conocimiento de los Ministros radicales las observaciones que le habían sugerido los actos del señor Ministro de Hacienda".

"Y con esto termino creyendo que el honorable diputado por Chillán quedará satisfecho con estas explicaciones."

Después de ésto, indiscutiblemente el honorable diputado por Chillán ha tenido que darse por satisfecho. El señor Ministro del Interior presentó excusas, dió toda la fuerza atrás a la máquina para dejar complacido al honorable diputado por Chillán, y yo, que sé cuánto se aprecia un reconocimiento de esta especie por parte de un contradictor de doctrinas o ideas sustentadas por uno, comprendo que el honorable diputado por Chillán deba sentirse enteramente tranquilo por el triunfo que ha alcanzado, no solamente como informante del senador que habla, sino, todavía, como sostenedor de ideas contrarias a las del señor Ministro de Hacienda.

Pero conmigo y con la Cámara el señor Ministro del Interior tiene todavía su cuenta al Debe. Vamos a ver si acaso algún esclarecimiento que yo haga de su actitud puede conducirnos también a la misma meta a que arribó victoriosamente el honorable diputado por Chillán.

A mí no me ha guardado consideración alguna el señor Ministro del Interior, y no sé por qué. En la otra Cámara dijo su señoría que entre las circunstancias que lo movían a amparar al señor Ministro de Hacienda, y a sentir por él entrañable cariño, existía la de que habían sido compañeros en esa escuela de civismo que se llama Cuerpo de Bomberos. Se olvidaba el señor Ministro que bien podía tener para el senador por Valparaíso ese mismo motivo de condescendencia y de amistad. Yo era también bombero en los tiempos en que el señor Ministro usaba el pistón que extingue, en lugar del hacha que destruye y que ha traído a la sala del Senado. Su señoría ha abandonado las compañías de agua para pasarse a las de hachas, ganchos y escaleras.

Una mano benevolente, acaso la del redactor de sesiones, suprimió en la versión oficial del discurso de Su Señoría que se publicó en el diario LA NACION, algunos conceptos y palabras que en realidad fueron oídos en esta sala. Figura, en primer término, una expresión suprimida en esta Cámara, pero que fué renovada y publicada en la versión oficial de la otra. Aquí oímos al señor Ministro calificando la actitud del Senador por Valparaíso, es cierto que en forma abstracta, que si un Senador o Diputado de la edad de oro del parlamento chileno, cuando Su Señoría honraba al Congreso desde su sillón de la Cámara de Diputados, hubiera interpelado a un Ministro de su propia combinación política, habría cometido **escándalo**. Esa palabra no aparece en la versión oficial de la sesión del Senado, pero el señor Ministro, que como lo ha dicho tantas veces y yo lo reconozco, es hombre franco y verídico, reprodujo el concepto en la otra Cámara, y allí no hubo redactor de sesiones que se cuidara de la forma del discurso de Su Señoría, de manera que quedó estampado en la versión oficial tal como se pronunciara.

Voy a leer al Senado las palabras que pronunció el señor Ministro en la otra Cámara:

"Como lo ha leído el honorable Diputado por Chillán, dije en el Senado, con la honradez que acompaño todas mis declaraciones, que no conocía los procedimientos parlamentarios de la actualidad, por haber permanecido muchos años fuera del país, pero que conocía las prácticas parlamentarias y los deberes que la consecuencia política imponía a los que comulgaban con un mismo credo en la época en que fuí miembro de esta Cámara en el decenio de 1891 a 1901."

"Un diputado o senador que hubiera promovido una interpelación a los Ministros de su misma combinación política, representada en el Gabinete habría provocado un escándalo."

"Encontrándome en una situación análoga a la en que hoy se encuentra el honorable diputado por Chillán, me limité a exponer mis opiniones en el seno de mi partido provocando una resolución sobre el motivo de mi disentimiento. Mi partido resolvió por mayoría adoptar una actitud distinta a la propiciada por mí y me consideré en la obligación de someterme y venir a votar en la Honorable Cámara, contra mis opiniones con la mayoría de mis correligionarios.

Esa práctica era, en mi concepto, muy saludable; por eso es de aplaudir que en estos tiempos, que parecen ser muy otros que aquéllos, el honorable Diputado por Chillán se ciña a ella y proceda en consecuencia."

Yo creo que esta palabra escándalo en el discurso de Su Señoría en esta Cámara y acentuada en el que pronunció en la otra merece una explicación.

¿Cómo explicarse que yo, que siempre me atengo tanto a las prácticas y reglas parlamentarias, que me mantengo con tan delicado cuidado dentro del respeto que debo a mis honorables colegas, yo que jamás he sido llamado al orden por el señor Presidente del Senado y que creo que no lo fuí nunca, salvo en un ardiente debate en que lo fuimos colectivamente varios diputados en la otra Cámara—habría, cuando comienzo ya a bajar la pendiente de la vida, de cometer escándalo en la Sala del Senado? Prefiero creer que el señor Ministro del Interior no se dió la pena de tomar el "Diccionario de la Academia Española" antes de pronunciar esa palabra que envuelve un concepto de injuria. Yo sí que me dí ese trabajo, y he encontrado en el "Diccionario" la siguiente definición para ese palabra:

"La acción o palabra que causa la ruina espiritual de alguno, dando motivo, margen u ocasión a que obre mal, a que piense mal de otro, lo crea indigno."

Y agrega en seguida el "Diccionario", lo siguiente:

"Jesucristo detestaba el escándalo hasta el punto de predicar, entre sus divinas máximas, la muy sabida de que "si tu mano te escandaliza, córtala; si tu propia vista te escandaliza, arráncatela o sácatela, pues más vale perezca la parte que se siga la muerte del todo".

¿Acaso yo he producido la ruina espiritual de Su Señoría? ¿O reconoce el señor Ministro que yo lo haya impulsado a obrar mal obligándolo a hacer esa mala defensa del señor Ministro de Hacienda? ¿O tal vez, imitando al Divino Maestro, desea Su Señoría que yo me corte algo por haber cometido escándalo en la Sala del Senado? No, señor Presidente, no puede ser nada de esto. Lo único que hay es que el señor Ministro, así como se equivocó al informar al Senador que habla respecto de las opiniones del honorable Diputado por Chillán, se equivocó, también, al emplear aquel concepto, cuyo significado seguramente no interpretaba Su Señoría en toda su desagradable acepción.

Pero supongamos que esta expresión la hubiera empleado el señor Ministro conscientemente y que estuviera Su Señoría dispuesto a mantenerla; vamos a ver entonces si, de acuerdo con los precedentes parlamentarios y con las propias opiniones del Senador que habla, ha tenido razón Su Señoría para emplearla.

Antes de señalar determinadamente uno de dos casos, uno de la época de oro del parlamento chileno, antes del decenio de 1891 a 1901, y el otro de actualidad palpitante, permítame el Senado que me ocupe durante dos minutos de mi propia opinión sobre este particular. Porque, sucede, señor Presidente, que en esta cuestión me acompaña la fortuna: yo había manifestado antes en público mis opiniones sobre esta materia. En los diecinueve años de vida pública que llevo me ha gustado siempre opinar en conformidad a mi criterio.

Yo no voy a las salas de los Ministerios sino en los breves espacios de tiempo en que me ha tocado formar parte del Gabinete. En diecinueve años de vida pública no habré ido más de cuatro veces a las salas de los Ministros de Estado, y siempre llamado por ellos, de manera que resulta un cuarto de visita por año. Hace pocos días me tocó conocer la sala del despacho del señor Ministro de Justicia, y sólo entonces pude darme cuenta de la ubicación material de la sala de despacho del señor Ministro. Sabido es que los asuntos de interés partidarista se dilucidan en las reuniones de los amigos políticos y en conversaciones particulares con ellos. En cuanto a los asuntos de interés público, creo yo que deben ventilarse en esta sala y este criterio aplico a los actos de mi vida pública.

Voy a permitirme dar lectura a algunos acápites de un artículo publicado en la revista "Sucesos", cuyo director me entrevistó el 30 de Mayo de 1918, o sea dos días antes de hacerme cargo de mi puesto de senador de la República. Entre las diversas preguntas que me hizo el director, se consigna la siguiente:

"¿Cree usted que la Alianza Liberal se mantendrá inalterable?"

Por mi parte contesté afirmativamente.

A todas estas cosas, honorable Presidente, no hay que aplicarles la frase latina: **quantum muttatum ab illo**, porque los políticos hablamos siempre del presente acerca de los hechos, y lo que hay que cuidar es que no haya contradicción en la doctrina y esa la mantengo igual hoy al 30 de Mayo.

Continuaba:

'Si la Alianza aplica un criterio de estricta justicia en la organización administrativa del país, no bajará más del gobierno.

La estabilidad ministerial, sobre todo, que, a mi juicio, depende en gran parte de los mismos Ministros, y de la inflexibilidad de las direcciones para reprimir el ejercicio de las maquinaciones personales.

La conciencia de los procedimientos levantados, permite hasta la fiscalización de los propios partidos de Gobierno, puesto que el apoyo incondicional que políticamente se preste y se debe prestar a las personas, de los Ministros, no excluye la pública manifestación de las ideas honradas que cada uno abrigue para bien y progreso de la nación".

Por consiguiente, estoy en absoluto dentro de estas ideas.

En este caso, se me escapa el concepto, con dolor, del reportaje que he leído; pero, no sería mía la culpa si la estabilidad ministerial estuviera en peligro; habría que buscar, sin duda, en esos bancos el origen de cualquiera perturbación, no en el senador por Valparaíso.

A este respecto, yo invito al honorable Ministro del Interior, que pregunte a sus tres predecesores en los gabinetes de Alianza Liberal, si tuvieron en algún momento siquiera el más ligero motivo para dudar de la adhesión incondicional del senador por Valparaíso. Hágale esta pregunta, su señoría, al honorable senador por Santiago, señor Quezada, presente en esta sesión; al honorable senador por Tarapacá, que no tardará en llegar; a don Pedro García de la Huerta, que, desgraciadamente está temporalmente ausente del Senado; pregúnteles el señor Ministro a estos honorables políticos, que figuran en primera línea en la dirección de la República, si en alguna oportunidad el concurso y el aprecio del senador por Valparaíso les ha faltado. Le contestarán negativamente al señor Ministro. Pero, si, su señoría, va más lejos, puede encontrar él mismo, entre el mundo de felicitaciones que el país le enviara con el fausto motivo de haberse hecho cargo del Gobierno, la muy modesta, pero muy efusiva del senador por Valparaíso.

Pero todas estas cosas, honorable Presidente, todas estas adhesiones políticas, personales, no excluyen, como lo decía en el reportaje recordado, "la pública manifestación de las ideas honradas que cada uno abriga para el bien y progreso de la Nación".

¿Cómo cumplir, honorable Presidente, en forma recta, con nuestro mandato popular si subyugamos nuestras opiniones a las ideas de una Junta Directiva de un Partido, o a ideas personales ajenas; u otro día a las resoluciones de una sociedad secreta? Si nuestra manera de apreciar los acontecimientos políticos, y sobre todo los actos administrativos del Gobierno, estuviera siempre subordinada al pensar de los demás, no tendrían estos actos la responsabilidad que nos corresponde por las leyes institucionales del Estado que nos dan una participación, que debemos cumplir lealmente en todos los actos del Gobierno. Esa sería una mala doctrina; y tenga la certidumbre su señoría de que si fuera cierto, lo que yo no deseo ni quiero, que como lo decía uno de mis distinguidos correligionarios: "las campanas estuvieran tocando a vísperas", sería por culpa de aquellos bancos ministeriales; porque su señoría ha sido poco discreto; ha sido poco respetuoso del Senado y ha herido inmotivadamente a quienes le aprecian y distinguen.

En la cuestión que yo he planteado en esta Cámara, su señoría ha cerrado la puerta para una salida honrosa, la que hubiera sido conveniente para todos y para el buen crédito de la Nación. Pero veamos si la actitud del senador que habla tiene algunos antecedentes que la corroboren.

Miremos un poco hacia atrás. Yo recuerdo, señor Presidente, que antes de la vigencia de la Ley de Incompatibilidades Parlamentarias era miembro del Congreso un funcionario público de alta figuración intelectual, uno de aquellos hombres de los cuales la patria en su época, en el presente y en el futuro habrá de tributar sus agradecimientos; ya sea, señor Presidente, por todo lo que contribuyó a mejorar nuestras instituciones, ya sea por lo que contribuyó a levantar la cultura y el prestigio del país. Aquel hombre se llamó Domingo Arteaga Alemparte.

Pues bien, aquel diputado era Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y un día se presentó a la Cámara de Diputados dirigiendo una interpelación al Ministro del Interior, quien tuvo un momento de vacilación, porque no sabía cómo podía tener derecho un empleado público para dirigirle preguntas al Gobierno.

No desconoció, como desconoce el señor Ministro del Interior, el derecho de un diputado de la mayoría para hacer preguntas al Gobierno; pero se manifestó sorprendido de que un funcionario de la Administración se presentase a la Cámara a pedir explicaciones, acaso la censura, de actos que el diputado podía en el mismo Gobierno pedir al Ministro modificar en condiciones de no dar motivos a crítica.

El señor Alemparte expuso que agradecería al señor Ministro del Interior que reconociera su independencia como miembro del Congreso, y, en cuanto al otro cargo que se le hacía manifestó que, apreciando las cosas en la misma forma en que las apreciaba el señor Ministro, antes de ir a la Cámara había redactado la renuncia de su cargo de oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Quedaban así esas dos personas colocadas en la situación de prestigio que correspondía a cada cual. Un funcionario público presentaba su renuncia para los efectos de que no influyera su carácter de empleado público en la expresión de sus opiniones como representante de la voluntad popular.

Ultimamente, se puede decir que uno de los más brillantes discursos, aunque todos son brillantes, que pronunció el honorable senador de Atacama en esta sala importaba una interpelación al señor Ministro del Interior, el honorable senador de Santiago que a la sazón desempeñaba esta cartera. ¿A qué se refería la interpelación? Al cambio de la hora oficial. Manifestó el honorable senador de Atacama sus ideas con lujo de argumentos y de antecedentes; nos trajo la historia y las costumbres de todos los tiempos, y probó al señor Ministro que, en realidad, este cambio de hora por seguir un modernismo extraño y raro, venía a alterar la vida natural y civil del país. Reclamó una respuesta del señor Ministro del Interior. ¿Y qué hizo el honorable señor Quezada? Contestó lo siguiente: "Tenga la seguridad el honorable senador de Atacama que la opinión de su señoría será considerada por el Gobierno con el respeto que ella merece". ¿Y qué ha hecho ahora el señor Ministro del Interior? Desde hoy el honorable senador de Atacama ha triunfado, y desde hoy está gozando la República de los resultados de aquella buena idea manifestada por su señoría, y el señor Ministro del Interior, en una cuestión de interés para la vida civil de la República, no solamente le ha dado la razón al señor senador por Atacama, sino que ni siquiera le ha pasado por la mente la idea de decir que nuestro respetable colega pudiera haberse equivocado al ejercitar un derecho de solicitar en esta sala la derogación de un decreto supremo.

Ahora bien, después de esta breve explicación, yo creo que la benevolencia de mis honorables colegas me absolverá del cargo de "escándalo" que ha lanzado sobre mi débil frente el señor Ministro del Interior.

Vamos a la cuestión salitrera. Esta cuestión no había sido tocada. Es cierto que yo había hecho una alusión pasajera a ella, diciendo que era extraño en nuestras prácticas de Gobierno que el Ministro de Hacienda estuviera interviniendo con particulares, en negocios salitreros; es cierto que yo dije que no era posible comprometer en favor de particulares la responsabilidad del Gobierno en un contrato que se estaba tramitando con una firma extranjera; pero esto no importaba provocar una cuestión sobre el particular, mucho menos cuando ya antes el señor senador por Malleco había pedido los antecedentes del caso y ellos debían venir a la Cámara para que ésta con su criterio de justicia pueda pronunciarse y decir si el Ministro de Hacienda ha procedido bien, si ha contemplado los intereses públicos y ha traído al país un poco de alivio en cuanto al resurgimiento de la colocación del salitre en el extranjero a un buen precio.

Pero el señor Ministro del Interior tuvo frases profundamente hirientes en el Senado y no sólo para los senadores sino también para el propio Ministro de Hacienda, porque lo contempló como batiéndose con el interés particular en materia salitrera desde un alto sólio legislativo.

¿Es otro **lapsus** de su señoría? ¿Es otra equivocación del señor Ministro? ¿O acaso el señor Ministro ha traído estas expresiones a la Cámara contra su conciencia, y a virtud de una opinión que ha supeditado al propio criterio de su señoría?

Va a ver la honorable Cámara lo que ha dicho el honorable Ministro en esta Sala.

En la versión oficial de la sesión antepasada del honorable Senado, el señor Ministro del Interior hace a su honorable colega de Hacienda los siguientes cargos: "Pero es el hecho que con su actitud de resistencia el señor Ministro se puso frente a frente de esta industria colosal, que es propiamente la savia nacional".

Y a continuación agrega: "¿Acaso el señor Ministro de Hacienda, que hoy salvaguardiando los intereses fiscales se ha encontrado frente a frente de los intereses salitreros, ha podido substraerse a esta influencia o a esta simpatía, que todos tenemos por la primera de nuestras industrias?"

Y en seguida nos dice a nosotros, los miembros del honorable Senado, a mí, porque quiero recoger sobre mis hombros todos los cargos del señor Ministro, ya que son tan graves, tan extraordinarios, tan insólitos, que no quiero que ninguno de mis honorables colegas, a quienes aprecio y respeto sobre manera, venga a participar de estas desagradables imputaciones que hace el señor Ministro del Interior, nos dice, repito, lo que sigue:

"Mientras el Congreso, a fin de proporcionar recursos al Gobierno para que mantuviera su neutralidad en una guerra que no había provocado, dictaba leyes sucesivas aumentando las contribuciones establecidas e imponiendo contribuciones nuevas a todas las industrias y a todas las fortunas del país, no tocaba en modo alguno a la industria salitrera que es una industria nacional, por más que los salitreros sean en casi su totalidad extranjeros y que entre ellos haya sólo un pequeño grupo de chilenos que constituye una honrosa excepción".

Luego la mayoría de los salitreros constituye una regla general que no es honrosa, porque si la excepción es honrosa es evidente que la regla general no lo es.

Pero este pequeño grupo de que habla el señor Ministro, que casi puede medirlo una persona con los dedos índice y pulgar, es el cincuenta y seis por ciento de los chilenos; de manera que es la mayoría.

Según eso, el señor Ministro de Hacienda, según el concepto del señor Ministro del Interior, está al frente de la mayoría de la industria salitrera chilena, y se olvida todavía que entre estas personas, a quienes se llama extranjeros, hay muchas que tienen sus fortunas radicadas en el país, que están adquiriendo todos los días grandes propiedades agrícolas, y que con su probidad, actividad y esfuerzo individual, no sólo han dado vida y progreso a la Nación, sino que son un elemento honroso para ella, y han formado la fortuna y creado el bienestar para muchos chilenos.

El honorable senador por Malleco me apunta en este momento que hay muchas de esas personas que no tienen un centavo en el extranjero, y yo confirmo esa idea de su señoría, agregando que gran parte de las fortunas que se han formado en el país, en él han sido íntegramente distribuídas.

¿Por qué, entonces, hacernos esta ofensa?

Yo no tengo nada que ver con los salitreros, si no es por el interés enorme que en todos los chilenos despierta esta industria; pero debo respetar el esfuerzo honrado que todo hombre ejecute, y sobre todo, cuando ese esfuerzo viene en beneficio de la colectividad a la cual pertenezco.

El señor Ministro reveló a continuación los móviles y origen de mis observaciones, que hasta este momento yo creía levantados y patrióticos, y que después de hablar su señoría me dejaron sobre el pecho algo así como un estigma de oprobio. Dije yo: ¿cómo es posible que se haya podido oir en la Cámara una injuria que se manifestaba en términos colectivos? La palabra del señor Ministro del Interior debe haber sido transmitida por cable a muchos pueblos de la tierra. Es necesario que su señoría sepa que entre las innovaciones que han ocurrido desde el momento en que su señoría se retiró del servicio público hasta el presente, figura la de comunicarse con rapidez por medio del cable, el cual transmite todas las ocurrencias que pudieran ser interesantes en cualquier punto del globo, y es indiscutible que estos dos párrafos que voy a leer del discurso del señor Ministro, estarán ya en conocimiento de mucha gente del resto del mundo, que por una u otra causa, tiene relación con Chile.

Dijo su señoría:

"Es por esto que yo considero que la mala atmósfera que se ha creado alrededor del honorable Ministro de Hacienda, se debe principalmente a esa resistencia que ha opuesto en resguardo de los intereses fiscales, a las pretensiones de los salitreros en la proporcionalidad de los directores (que habían de corresponder a los salitreros por una parte y al Gobierno por otra".

Y en seguida agrega:

"Y pienso que las dificultades en que hoy se encuentra el honorable Ministro de Hacienda" ...

¿Qué dificultades son éstas a que se alude aquí, señor presidente? Nadie las ha visto. Continúo:

"se deben principalmente a la actitud que ha asumido en frente de los representantes de esta industria, y no al reglamento de la ley que impuso contribución de timbres y estampillas a los contratos verbales, ni a la rebaja del diez por ciento con que pagó algunos créditos del Estado, que creyó exagerados, ni a las dificultades en que momentáneamente pudieron encontrarse los ganaderos de la provincia de Coquimbo y del departamento de Petorca. Esto pasa a ser de importancia secundaria al lado de la industria salitrera".

¿No es verdad, señores senadores, que así, leído con calma, paladeadas estas frases, todos mis honorables colegas estarán sintiendo dentro de su espíritu honrado y patriótico algo así como el frío que circula por las venas cuando un estilete agudo penetra al cuerpo humano? ¿Conque el diez por ciento de descuento; conque la Ley de Papel Sellado, Timbres y Estampillas, son para el señor Ministro del Interior simples pretextos; no son más que resortes movidos por este poderoso motor que se llama "la influencia de los salitreros", al frente de los cuales se ha puesto el honorable Ministro de Hacienda? ¿Conque toda esta augusta máquina que se llama el Senado de la República, no se mueve, dentro del concepto honrado del bien público, sino dentro de las sugestiones interesadas de una industria poderosa?

Yo creo, honorable presidente, que el mejor castigo que se puede dar al señor Ministro del Interior, es el de reproducir otra vez, en la versión de la presente sesión, el discurso que pronunciara su señoría el Miércoles de la semana pasada. Pero debo añadir: ¿que no le tomamos el peso a las palabras de su señoría en aquella ocasión? No pudimos apreciarlas debidamente, porque el señor Ministro nos tuvo entretenidos y no creímos que, en medio de su discurso, dicho con palabra fácil, que se deslizaba agradablemente en los oídos de todos, se hubiera introducido esta actitud violenta y terrible que le hace a uno recordar al Sansón bíblico, cuando derribó el templo consagrado al ídolo Dagón. ¿Y quién se hubiera imaginado que treinta siglos después hubiera de repetirse en el Senado de Chile, aquel titánico y horrendo remezón, y que hubiéramos de caer aplastados de columnas, como los filisteos, todos los inocentes e idólatras devotos del bienestar de la República?

¡Lo sensible es que en la madrugada del Miércoles no haya habido una Dalila caritativa que cortase la caballera al Sansón del Gabinete!

Yo creo que las observaciones que he formulado son la respuesta que he debido dar al señor Ministro de Hacienda; y aquí quiero acentuar la idea de que cuando un senador de la República hace observaciones o manifiesta opinión sobre asuntos de interés público, no falta al deber de disciplina política. La disciplina política está en seguir la alta política del Gobierno; no está en aceptar de los Ministros, a **fardo cerrado** todos los actos que ejecuten. Por el contrario, es deber de todos los senadores venir aquí a este recinto, a manifestar sus opiniones. No hay en ello peligro alguno, por que si una opinión es errónea quiere decir que ella no contará con la mayoría de esta Corporación, y si las opiniones son buenas, y aceptadas deberá pensarse que el Ministro respectivo no está interpretando el interés público en el ejercicio de sus funciones.

Voy ahora a ocuparme del discurso pronunciado en sesión de ayer por el señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro de Hacienda que, como decía hace un instante, no encontró buena la defensa que le hiciera el señor Ministro del Interior, desgraciadamente ha insistido en sus opiniones, y respecto de la rebaja del diez por ciento, la primera cuestión, no nos hemos entendido con el señor Ministro de Hacienda. Yo no he venido a la Cámara a sostener derechos lesionados de partes agraviadas. No. A mí me importa muy poco que se hayan rechazado cuentas; me importa muy poco que se hayan sometido a su justo nivel aquellas que lo habían sobrepasado.

No; yo he venido buscando aquí en un procedimiento que tenía todos los caracteres de general, la corrección de actos que afectaban al crédito del país.

He comenzado mis observaciones por aplaudir calurosamente al señor Ministro de Hacienda, el que hubiera rechazado muchas cuentas que no eran legítimas o legales. Merece aplauso el señor Ministro por hacer que los acreedores de tales cuentas, sean ellos chilenos o extranjeros, grandes o chicos, nobles o plebeyos, vayan a los tribunales de justicia. En cambio, yo creo que las cuentas legítimas deben pagarse íntegramente. No hay cuentas ilegítimas en un diez por ciento y legítimas en el resto. Esto es lo que yo he sostenido.

Que se hayan dejado doce decretos sin efecto, no me satisface, por que yo no me refiero a tales o cuales decretos.

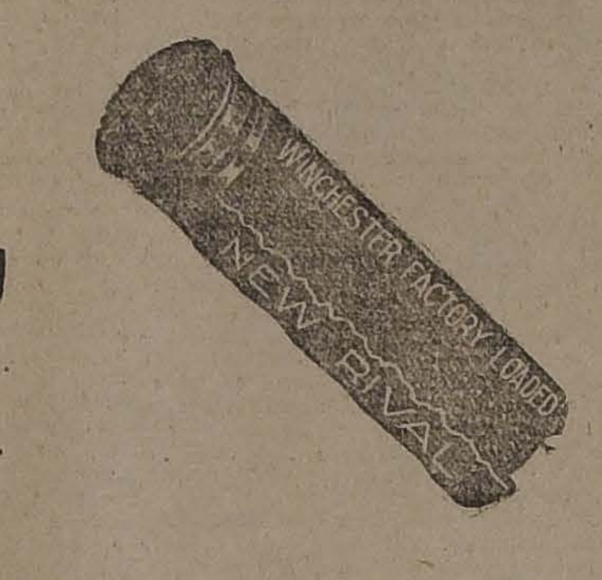
El señor Ministro nos habló de la cantidad fabulosa de cuentas a que había que atender con el dinero acordado por el Congreso. Esto no modifica en nada la situación; lo único que puede decirse es que se le pidió poco al Congreso y que es necesario pedirle otra cantidad.

El señor Ministro me invita a examinar las cuentas. Ese examen lo harán los dueños de los créditos; a mí no me corresponde entrar en lo que es el interés particular.

Lo que me corresponde, a medida de mis fuerzas, y así lo entiendo, sin querer imponer mi criterio a nadie, es evitar que vaya al extranjero esta noticia absurda, este concepto infamante, de que el Gobierno de Chile no sabe cumplir con sus compromisos.

Es por eso que digo que espere una reacción más favorable en esta materia; esta reacción particular que hemos notado en el señor Ministro de Hacienda, es laudable, y es de esperar que se dicte un decreto que diga que ya no se hará





CARTUCHOS
Winchester

BALLISTITE INFALIBLE

Calibre 12=16=20=32 y 410

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

OFRECEN:

Fratelli Castagneto

Alameda y San Martín





ACABAMOS DE RECIBIR

Un buen surtido en Artículos de Fierro Enlozado

WEIR & Co.

ESTADO 398

Casilla 613 — SANTIAGO — Teléfono 206

Dohrmann, Hinze y Cía.

SUCESORES DE MAXIMO BASH

CAJAS DE FONDOS
PUERTAS PARA BOVEDAS
GRAN FUNDICION DE BRONCE
SOLDADURA AUTOGENA

Se hace llaves
Se recibe composturas y encargos
Pídanse precios y presupuestos

SANTIAGO, Compañía 2659 - 2695

TELEFONO 1397. — CASILL

ANTES DEL BALANCE

HOY MIERCOLES ULTIMO DIA

Liquidación General de los Modelos y Novedades de la Estación

A PRECIOS EXTRAORDINARIOS

EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE CONFECCIONES PARA SEÑORAS

CASA FRANCESA

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas por cebada o avena para algunas policías fiscales.

Bases y antecedentes en la Inspección General de Policías (Sección Forraje), calle del Cerro N.o 143.

EL INSPECTOR GENERAL

7-G



Mueblería y Peletería Vienesa

Ante el Notario Público señor Mariano Melo Egaña, se efectuaron el 27 de Junio los sorteos de los Clubs de Muebles y Pieles.

En el 1.er Club, Sorteo 36.o, favorecido el N.o 77, de la señorita Delmira Sepúlveda, Independencia 556.

2.o Club, Sorteo 22.o, favorecido el N.o 73, de don Rodolfo Méndez G., Tocornal 320.

3.er Club, Sorteo 9.o, favorecido el N.o 2, de la señora Mercedes Valdivieso de Walter, Independencia 340, casa 7.

En formación el 4.o Club de Muebles y Pieles.

Cuota semanal, 6 pesos.

Se admiten inscripciones de provincias. Pedir prospectos.

Gran realización de pieles.

Se reciben hechuras y composturas de pieles, precios bajos.

También se venden muebles con grandes facilidades de pago.

AHUMADA 5

CASILLA 2635. — TELEFONO INGLES 2783

2-G

LA UNION NACIONAL

Compañía de Seguros Generales

ASEGURA RIESGOS DE VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, etc.

CAPITAL .... $ 3.000,000

DIRECTORIO:

Presidente, don Ricardo Edwards W.
Vice-presidente: don Jorge V. Jenkins.
Directores: don Augusto Bruna, don Régulo Valenzuela, don Alfredo E. Escobar, don Amadeo Heiremans, don Pascual Baburizza y don Rafael Garmendia R.

SEGUROS DE VIDA

Rogamos al público consultar nuestras condiciones, que son muy liberales y completamente garantidas para los asegurados. Para cualquiera información ocúrrase a la oficina principal, Santiago, Moneda 1128.

S. LEWIN, Gerente. — LUIS CARVALLO COCQ, Sub-Gerente.

ROBERTO LOBENSTEIN

Galería Alessandri, 11 :: Casilla 3718 :: Santiago

OFRECE

Papas Corahilas para Semilla de los Canales

TE CHINO

Wing on Chong y Co. (Santiago)

Llegó nueva partida de este afamado TE a los siguientes precios:

TE MANDARINO el paquete de 460 gr. a.	$ 4.80
TE SIN IGUAL para familia, los 460 gr. a	4.50
TE SUPERIOR para familia, los 460 gr. a	3.80
TE PARA FAMILIA, los 460 gr.. a	3.40
TE ROMANTICO para perfumar el té, el paquete a	1.60

FRATELLI CASTAGNETO

DEPOSITARIOS

DELICIAS ESQUINA SAN MARTIN

¡ESTA COMPROBADO!

que el calzado mejor y más barato únicamente lo tiene

"LA SUD-AMERICA" :: Estado 22

VEAN PRECIOS

SEÑORAS

BOTAS cabritilla, toda forma polaina, a... $	32.00
BOTAS charoladas con previl, forma polaina, a... $	42.00
BOTAS gamuza ploma, superior, a... $	44.00
BOTAS cabritilla toda una pieza, superior, a... $	30.00
BOTAS cabritilla toda una pieza, botón extra, a... $	32.00
BOTAS cabritilla plantilla muy fina, a... $	28.00
BOTAS charolada con cabritilla, superior, a... $	35.00
BOTAS cabritilla, doble suela 1.a, muy buena, a... $	17.00
BOTAS cabritilla una suela, superior, a... $	20.00
ZAPATONES cabritilla charolados, 1.a, taco forrado, a... $	19.00
ZAPATONES cabritilla doble suela, muy buena, a... $	13.50

Y muchos modelos en Zapatillas y Zapatones de última moda, a precios muy bajos.

CABALLEROS

BOTIN militar una pieza, en charolado, a... $	38.50
BOTIN militar una pieza, en cabritilla, a... $	27.50
BOTIN militar una pieza, en box-calf, a... $	26.50
BOTIN militar una pieza con casco, en box-calf, a... $	28.00
BOTIN militar una pieza, con casco, en cabritilla, a... $	29.00
BOTIN box-calf, pasadores 1.a, a... $	23.00
BOTIN box-calf pasadores, superior, a... $	26.50
BOTIN box-calf, pasadores, extra, desde... $	30.00
BOTIN box-calf pasadores, con caña paño negro o color.... $	25.00
BOTIN charolado con caña fantasía, desde... $	34.00
BOTIN box-calf marca "Búffalo", de lo mejor... $	29.00
BOTIN box-calf marca "Búffalo", con calado... $	33.00
EN CALZADO triple suela en negro, desde... $	27.00
EN CALZADO triple suela, cuero engrasado, de color... $	38.00

Y muchos más artículos difícil de enumerar, a precios nunca vistos.

Para Colegiales gran Stock permanente del calzado doble y triple suela de lo más durable, a precios de Fábrica. Para niñas gran surtido en Botas de todas clases, desde 25|36; y en Zapatillas charoladas y cabritilla negra 50 modelos distintos, todos en taco bajo y taco americano apropiado para niñas. No olviden: Por cada compra que se efectúe la Casa regala un boleto para el Sorteo de un automóvil Chevrolet.

"LA SUD-AMERICA"

ESTADO 22

SALON de CAFE F. GLANZ

Bandera esquina San Pablo

Café, Té y Chocolate

70 Cts. — SERVICIO — 70 Cts.

Especialidades en cafées crudos, tostados y molidos
Ventas por mayor y menor.

Depósito y Tostadurías: BRÜNER 675

Abierto desde las 7 de la mañana hasta la 1 de la mañana.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 15 del próximo mes, para retratar a todo el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado desde Valparaíso hasta Puerto Montt y ramales.

La propuesta puede también presentarse por zona, según convenga al proponente, demás bases y antecedentes en la oficina de Identificación de la Empresa (Estación Mapocho) diariamente, desde las 9 hasta las 11 1|2.

Santiago, 24 de Junio de 1919.

EL JEFE.

2-g

Se solicitan propuestas públicas para el día 15 de Septiembre próximo, por ACEITES para CILINDROS, VALVULAS y EJES.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Alameda).

Santiago, Junio 13 de 1919.

Socio comercial o industrial

Caballero aceptaría entrar en sociedad con comerciante en oficina comercial o industrial establecido. Tengo aptitudes comerciales y referencias de primera clase. Aportaría capital hasta $ 50,000, según sea el negocio. Exijo referencias de primera clase, a mi satisfacción y comprobación de la bondad y utilidades de los negocios que se propongan.

Dirigirse únicamente con estas condiciones, a

R. S. Z., Casilla 67, Santiago

4734-2-g

ningún pago con descuento del diez por ciento. Lo que no es legítimo en el ciento por ciento, no lo es en el noventa por ciento, y debe ser rechazado; y lo que es legítimo en el ciento por ciento, en ese monto debe pagarse, porque a ello está ligada la buena fe del Estado.

Es preciso que se dicte una medida de carácter general que ordene no descontar el diez por ciento a ninguna cuenta; es preciso que se haga saber esa resolución para que no quede latente en el espíritu de algunas personas la idea de que el Gobierno no paga íntegramente sus obligaciones; hágase saber, como lo dijo en la sesión de ayer el honorable Ministro de Hacienda, que en esta cuestión ha habido un error de empleados del Ministerio, que esto se ha deslizado contra la opinión del señor Ministro y aún contra su deseo.

Dígase que se han hecho rebajas en todas las cuentas pagadas hasta la fecha, pero no se nos venga a decir que sólo se ha procedido en esa forma en las cuentas de suministros; yo tengo un mundo de cuentas en que se ha hecho la rebaja; y entre ellas veo cuantas de viáticos, gratificaciones establecidas por ley, de arriendos de casas para intendencias y gobernaciones, de depósitos, etc.

Ahora bien, por más que el señor Ministro se haya defendido heroicamente para probar que no ha habido en este caso una orden general, no podrá desconocerse que en el hecho se llegó a una verdadera regla establecida para descontar el diez por ciento de todas las cuentas: la excepción era el pago in íntegrum.

Paso a considerar lo relativo a la orden de pagar los derechos de aduanas en oro.

Yo no tengo nada que decir sobre el particular. El señor Ministro mantiene una opinión que es contraria a la mía, y como el señor Ministro respeta mi opinión, yo respeto la suya. El señor Ministro cree que la medida que ha indicado producirá benéficos resultados, que vamos a tener una circulación de oro tan abundante que no vamos a saber que hacer con las monedas de este rico metal. Por mi parte, creo que eso no ocurrirá; creo que esto es simplemente una fantasía oriental, y que habremos de continuar con el sistema que alterará constantemente nuestro cambio, puesto que lo hace depender de una mercadería sometida a la ley inmutable de la oferta y de la demanda. Creo más, todavía: que llegará el momento en que se repetirá el fenómeno ocurrido en 1912, de que no habrá materialmente oro con qué pagar los derechos de aduana, y que ese oro que el señor Ministro ordena destinar a la cancelación como signo de cambio habitual, tendrá que irse paulatinamente al extranjero.

Nos mantenemos, por consiguiente, en nuestras posiciones: el señor Ministro, creyendo que ha hecho bien, y yo creyendo que su señoría ha tomado una medida que puede traerlo a mal paso, y que está gravando inmotivadamente la economía particular de los habitantes.

Pero, me halaga, la esperanza de que, como el decreto del señor Ministro fija para el 1.o de Octubre la fecha en que debe iniciarse la escala para el pago total de derechos de aduana en moneda de oro, todavía pueda su señoría, volver atrás sobre esta medida en los cuatro meses que le quedan de plazo.

Tratándose de los contratos verbales, se ha hecho exactamente la misma defensa. Se ha dicho a este respecto por el señor Ministro del Interior:

"Y ¿cuáles son estos actos y contratos escritos? ¿Se comprenden en ellos los contratos verbales? Es indudable que sí, puesto que la ley no los excluye ni hace distinción alguna entre contratos escritos o verbales."

Según esta doctrina jurídica, para que un acto que la ley no sanciona pueda escaparse de la sanción de la ley, es necesario que ésta lo excluya. La regla de interpretación legal es distinta, absolutamente distinta, sobre todo, tratándose de materias tributarias: para que pueda cobrarse la contribución, es necesario que esté expresamente impuesta por la ley, porque la Constitución Política del Estado, dice que sólo en virtud de una ley se pueden imponer contribuciones.

Ha visto la Honorable Cámara como el honorable Ministro de Hacienda, y antes el señor Ministro del Interior, se paseaban por las páginas del folletito que contiene la Ley y Reglamento correspondiente. Y estoy seguro que aunque han pasado hasta una vigilia en esta tarea, en la Ley Sus Señorías no han podido encontrar la palabra "verbales". Y como no han podido encontrar esta palabra, se han aislado siempre en aquella expresión "actos y contratos"; sin fijarse que para aplicarles el término "verbales" ha tenido el artículo 19 del Reglamento que inventar una palabra que la Ley no emplea en ninguno de sus mandatos.

Se quejaba el señor Ministro de Hacienda en la sesión de ayer de que el que habla hubiera dicho que la disposición reglamentaria del art. 19, en relación con el No. 49 del art. 5.o de la Ley de Papel Sellado, Timbres y Estampillas, lo estimara el que habla como la figura que se llama "transposición" en retórica; y yo voy a señalar los dos términos para que se vea si hay o no transposición.

Dice la ley: "compra- venta u otros títulos de enagenación." Dice el reglamento: "enagenación a título de compra-venta"; es decir, disposición de punto atrás.

¿Cómo se le dice a un cuerpo ilustrado como este, compuesto en su mayoría de versados jurisconsultos, en el que hay avezados legisladores y hombres de negocio, quienes por razón de sus mismas actividades han estado acostumbrados a manejar las expresiones de la ley, a emplear el sentido correcto de ella, que "compra-venta u otros títulos de enagenación" es lo mismo que "enagenación a título de compra-venta?"

Sin embargo, el señor Ministro de Hacienda triunfalmente nos decía: ¿en qué me he apartado de la ley? Se ha apartado de la ley el señor Ministro de Hacienda cambiando la expresión, agregando la palabra "verbales" al No. 49 del art. 5.o, palabra que no existe en la ley.

Ha visto la Cámara con asombro como el Sr. Ministro de Hacienda no nos ha señalado aquella palabra en la ley en conformidad a la Constitución sino que ha traído lo que era la misión del legislador; nos ha dado la interpretación que el Consejo de Defensa Fiscal le atribuye a este precepto de la ley.

Pero no es función absoluta ni del honorable Ministro de Hacienda ni tampoco del Consejo de Defensa Fiscal, es la función de ambas ramas del Congreso que, unida a la del Presidente de la República y a la del Consejo de Estado, forma las leyes, las disposiciones que, dictadas en la forma prescrita por la Constitución, mandan, prohiben o permiten. Desde que no hay mandato, ni permiso ni prohibición relativamente a los contratos verbales, estos contratos no reunen los caracteres propios de las leyes en general, ni de esta ley particular a la cual se quiere atribuir el establecimiento de un impuesto imposible de cobrar y que es absolutamente ilegal.

Dijo el señor Ministro que los comerciantes de Valparaíso estaban pagando el impuesto admirablemente. ¡Honra y prez para el comercio de Valparaíso!

Hay que tomar en cuenta que la mayor parte de los comerciantes de Valparaíso son extranjeros, que estiman los decretos como si fuesen leyes, que los cumplen y acatan, que no se revelan contra las autoridades del país que les da hospedaje; pero nosotros estamos aquí para resguardar los derechos de todos los habitantes de la República, sean chilenos o extranjeros, y para impedir que sean víctimas de actos contrarios a la ley.

Yo he visto hace pocos días una nota publicada en la prensa y dirigida al señor Ministro de Hacienda en que los comerciantes le dicen por última vez que reclaman contra esta contribución ilegal, y en que le hacen ver que si insiste en cobrarla, los comerciantes se verán obligados a no llevar libros, impidiéndoseles de esta manera el que puedan exhibir este medio de prueba.

Yo habría querido que el señor Ministro de Hacienda hubiera dicho: Voy a consultar a la Comisión de Legislación y Justicia de ambas Cámaras. Esto habría valido más que consultar la opinión del Consejo de Defensa Fiscal. Yo no soy partidario de que el Gobierno abrogue sus facultades en el Congreso o en miembros del Congreso; pero si Su Señoría hubiera de consultar a un cuerpo independiente de Su Señoría, creo que sólo le quedaría este camino y no el de acudir a un Consejo que no puede tener más autoridad que el Ministro mismo y que el Presidente de la República.

Como, según se me ha expresado, otros señores senadores van a terciar en este debate dejo por el momento la palabra alentado por la esperanza de que entre tanto, el señor Ministro de Hacienda recapacite y encuentre, aún en su propio discurso de ayer, la mejor base para dudar acerca de la legalidad del decreto.

Si el señor Ministro, a pesar de todo, mantuviera el decreto en la parte a que me he referido, yo, en obedecimiento a un mandato imperioso de mi conciencia, respetando profundamente el sentir y criterio de todos mis colegas, me veré obligado, para salvar mi responsabilidad ante el país, una vez que el debate haya sido agotado y en el caso de que el señor Ministro cierre la puerta a todo acuerdo, a presentar un proyecto que declare la opinión del Senado.

El señor TOCORNAL (presidente).— Al iniciar su discurso el honorable senador por Valparaíso, manifestó su señoría algo que puede significar un cargo a la Redacción de Sesiones de la Cámara, pues dijo que en la versión del discurso pronunciado por el señor Ministro del Interior había notado numerosas supresiones. Yo quiero explicar lo ocurrido al respecto.

Cuando el señor senador por O'Higgins llamó la atención de la mesa acerca de las palabras pronunciadas por el señor Ministro, yo contesté que la Mesa había creído que al referirse el señor Ministro a influencias salitreras, había hecho una alusión de carácter general, sin dirigirse a ningún senador; pero como yo no estuviera completamente seguro de que en alguna otra parparte de su discurso el señor Ministro no hubiera hecho alusión a los señores senadores, pedí, en cumplimiento de mi deber, al Redactor de Sesiones que suprimiera del discurso cualquiera frase que pudiera tener interpretación molesta para los señores senadores.

Si yo hubiera oído alguna frase injuriosa, pronunciada por el señor Ministro, en cumplimiento de mi deber, le habría pedido que retirara tales palabras.

Doy esta explicación al senador por Valparaíso y al Senado.

El señor RIVERA.— Agradezco al señor presidente su explicación.

¡Es una obra de caridad de su señoría, que revela las altas dotes de benevolencia del señor presidente!

Ascensos militares

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Voy a pedir al Senado que tenga a bien acordar unos diez minutos, a continuación de la Orden del Día, para seguir tratando sobre los ascensos militares presentados por el Presidente de la República.

El señor TOCORNAL (presidente).— En discusión la indicación que ha formulado el señor Ministro de la Guerra, para que el Senado prorrogue la segunda hora de la sesión de hoy durante media hora, con el objeto de tratar de los mensajes sobre ascensos enviados por el Ejecutivo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— No me opondré a la indicación que ha formulado el señor Ministro de la Guerra, sino que apelo a la benevolencia de la Mesa para que me conceda unos pocos minutos a fin de esclarecer un incidente que se provocó en la sesión de ayer, con motivo de una indicación análoga a la que acaba de formular el señor Ministro, en el cual fueron mal interpretadas por algunos de mis honorables colegas las palabras que tuve el honor de pronunciar.

Cuando yo dije que sería conveniente esperar que terminara el sumario que se ha mandado instruir en las incidencias militares, para que el honorable Senado se pronunciara sobre los ascensos que ha propuesto el Gobierno, los honorables senadores por Linares y por Malleco manifestaron que en mis observaciones iba envuelto un desconocimiento de las facultades constitucionales del Presidente de la República o del Poder Ejecutivo.

A mi juicio, todo lo que se relaciona con las facultades de cada uno de los poderes constitucionales es de alto interés público, porque hay conveniencia evidente para la marcha regular del país en que cada uno de los poderes públicos se mantenga dentro de la órbita de sus facultades constitucionales. Comprenderá, entonces, el Honorable Senado, por qué tenga interés en aclarar en absoluto mi pensamiento y que vuelva a ocuparme de algo que conceptúo base fundamental de la doctrina constitucional verdadera y sana.

El artículo pertinente de la Constitución Política dice: "Art. 73. Son atribuciones especiales del Presidente de la República:

"9.o Proveer los demás empleos civiles y militares, procediendo con acuerdo del Senado, y en el receso de éste, con el de la Comisión Conservadora, para conferir los empleos o grados de coroneles, capitanes de navío, y demás oficiales superiores del Ejército y Armada. En el campo de batalla podrá conferir estos empleos militares por sí solo".

Como ve el Honorable Senado, una de las facultades constitucionales de S. E. el Presidente de la República es la de proveer los empleos civiles y los empleos militares; debiendo pedir el acuerdo del Honorable Senado en los casos contemplados en el artículo que he leído. En consecuencia, ese artículo confiere una facultad a S. E. el Presidente de la República y otra al Honorable Senado; el Presidente propone los nombramientos, pero el Senado puede aceptar o rechazar las propuestas. Suponer lo contrario sería suponer un absurdo en la Carta Fundamental, esto es, que el Honorable Senado quedara convertido en un Rey Viga, que estuviera obligado a decir, en todo caso, que aceptaba lo propuesto por el Presidente de la República. Si se nos dan dos balotas, una para manifestar el voto favorable y otra el voto adverso, para dar opinión en un sentido o en otro, es porque la Carta Fundamental nos da una atribución que podemos ejercitarla dentro de nuestra conciencia y de nuestro criterio.

Ahora bien, dentro de esta facultad que nos otorga la Constitución, ¿qué es lo que podemos hacer? Nosotros los senadores podemos rechazar el mensaje que se nos trae, entre otras razones, porque el jefe que se nos presentó como meritorio para el puesto, no lo es dentro de nuestro criterio.

Tenemos también otra facultad constitucional, que es la que constituye todo el mecanismo de nuestro régimen político: la facultad de ver si el Presidente de la República, representado por el respectivo Ministro del ramo, ha ejercitado o no prudentemente y en la debida forma la facultad que la Constitución le confiere, y de ahí encarna el derecho del Senado para ejercitar todas las facultades parlamentarias de fiscalización y censura que la Constitución nos otorga. Si el señor Ministro del ramo ha obrado imprudentemente nosotros tenemos la facultad de manifestarle nuestra censura, ya sea expresa o francamente, ya sea negándole el asentimiento a los ascensos que se nos proponen.

Aquí no hay una innovación en la Constitución. Ahí en el artículo 73 de élla están todas las atribuciones del Presidente de la República, que son veintiuna. Todas ellas puede ejercitarlas el Presidente de la República con la respectiva firma del Ministro del ramo, circunstancia por la cual ese Ministro se hace responsable ante el Congreso. Ahora bien, todos los actos que el Presidente de la República ejercita dentro de la letra del artículo 73 ya citado, habiendo de por medio la firma del Ministro de despacho, son jurídicamente válidos. De manera que, cuando el Presidente nombra un Intendente o Gobernador, ejecuta un acto jurídicamente válido. Cuando el Presidente otorga una jubilación, cuando llama a calificar servicio a un militar, cuando nombra a un Ministro de Gabinete, cuando remueve a un empleado, de acuerdo con el espíritu de nuestra Carta Fundamental, ejecuta un acto de validez absoluta, y no hay ningún tribunal que pueda reveerlo ni echarlo por tierra, ya que el Primer Magistrado de la Nación ha obrado dentro de sus atribuciones.

Pero, al lado del valor jurídico del acto, nace con él el derecho de fiscalizarlo en el Parlamento. El Congreso tiene el derecho de juzgar si el Presidente y el Ministro del despacho han ejercitado con prudencia la facultad constitucional.

El Congreso en presencia de toda facultad constitucional válidamente ejercitada, puede perseguir siempre la responsabilidad parlamentaria del Ministro respectivo si el acto no fuere justo, prudente o conveniente.

El Parlamento tiene los recursos parlamentarios que la Carta Fundamental le otorga, consistentes en la censura del Gabinete; en deferir o negar la Ley de Presupuestos o de contribuciones.

Aquellas son las tres armas que la Constitución ha puesto en manos del Congreso para fiscalizar los actos del Gobierno; de manera que, no hay que confundir la facultad que tiene el Presidente de la República para ejecutar válidamente los actos que emanan de sus facultades constitucionales con lo que a aquellos actos respecta.

Estos son dos términos enteramente diversos.

Esta es la explicación que yo quería dar.

Repito que no niego al Presidente de la República su facultad constitucional de llamar a calificar servicios a los militares tales y cuales. No amparo ni defiendo tampoco la indisciplina de los militares; soy el primero en exigir que ésta se mantenga inalterable y en toda su integridad.

Pero, producidas las vacantes por el ejercicio de una facultad constitucional, yo tengo derecho a fiscalizar y juzgar ese acto. Pueden ellos ser muy justificados, así lo supongo y creo, pero mientras tanto, la plena luz sobre el particular, sólo la dará el sumario, ya que el mismo señor Ministro ha dicho no conocerlo y, como hombre de foro, en cuestiones graves de esta naturaleza, estoy habituado a formarme criterio definitivo, con sólo el conocimiento completo de los antecedentes. En consecuencia, para votar en conciencia, es indispensable la terminación del sumario.

Por estas razones yo manifiesto al honorable Ministro del ramo que es prudente que se espere el conocimiento de este sumario. Ahora bien, como dentro de las sesiones secretas yo tendré oportunidad de hacer las averiguaciones que yo crea conducentes para emitir mi voto en conciencia, no me opongo a la indicación de su señoría. Sólo he querido dejar establecida la doctrina constitucional.

Concurro en absoluto, con mis honorables colegas, en la necesidad de mantener incólume la disciplina militar. Combato, como ellos, todo intento, propósito o pensamiento de subvertir el orden público, y creo que ningún chileno abrigará a este respecto un pensamiento de otro orden.

Soy más optimista todavía. Creo que, en Chile es materialmente imposible una subversión del orden público con base meramente militar, porque lo rechaza la historia y una gloriosa tradición, y creo que esto es absolutamente imposible en ninguna parte habida consideración al momento histórico de la humanidad; pero, todo ésto, no nos despoja ni puede despojarnos del sagrado derecho de averiguar los fundamentos, y justificativos de una resolución gubernativa de excepcional gravedad.

Yo creo que el señor Ministro de Guerra ha obrado bien, al tomar medidas y al mandar instruir un sumario militar; pero, voy a hacer una sola observación. El señor Ministro había tomado medidas de cierto orden y había llamado a calificar servicios al coronel Sotomayor, al comandante Vidaurre y a muchos otros. Después el señor Ministro, a pedido del propio Fiscal Militar, suspendió el decreto de calificación, medida que yo he aplaudido con toda mi alma, y puso a los citados jefes en disponibilidad, haciendo así obra de justicia que honra a su señoría.

El señor Ministro nos dijo que no tenía conocimiento alguno del sumario. Y si resultara mañana que estos generales que vamos a reemplazar no han cometido delito, ¿cómo repararíamos el daño que les hubiésemos inferido?

Estas fueron, brevemente expuestas, las razones que me movieron a formular las observaciones que hice ayer y que deseaba renovar ante el Senado. Reconozco las facultades constitucionales del Presidente de la República; pero también reconozco que conviene esperar algunos días más a fin de informarnos del sumario militar, y proceder con pleno y amplio conocimiento de causa.

El señor BULNES. —Iba a decir que en general, salvo excepciones, encuentro razón a las teorías constitucionales del señor senador por Tarapacá y, sobre todo, aplaudo que su señoría reconozca solemnemente aquí la facultad constitucional del Presidente de la República para retirar su confianza a los militares que no la merezcan.

Pero me ha parecido que las palabras que su señoría pueden interpretarse como contra sus propósitos y su voluntad algo que puede significar un aliciente para los militares cuya lealtad y disciplina está en tela de juicio.

Yo no niego al señor senador ni al Senado el derecho de calificar la competencia o idoneidad de los jefes militares cuyo ascenso el Presidente de la República someta a la aprobación del Senado. El Senado en esta materia hace uso de la facultad que le otorga la Constitución, para intervenir en tales ascensos y el señor senador por Tarapacá tiene razón al manifestar que en estos casos el Senado no es un buzón para que pasen sin examen todos los ascensos que se le propongan.

Pero no es posible poner en duda ni debilitar la facultad soberana y sagrada del Presidente de la República para mantener el orden público, y el orden público está vinculado a la disciplina militar. La disciplina es el honor de la institución militar.

Yo deploro lo sucedido en el Ejército, lo deploro profundamente. En cuanto a lo que pasará, ello depende de lo que resuelva la justicia en cuya acción el Senado no puede entrometerse.

Lo que corresponde al Senado es sencillamente pronunciarse sobre las personas que llenarán las vacantes producidas, y lo que yo deseo y por lo que he pedido la palabra, es para que de esta discusión salga una apreciación nítida y concreta, sin lugar a dudas, de que el Senado acompaña al Presidente de la República en todas las medidas que emplee para mantener el orden público que es su primer deber.

El señor TOCORNAL (presidente). — Terminados los incidentes.

En virtud de un acuerdo tomado en la sesión anterior, correspondería entrar a discutir el proyecto para el cual pidió preferencia el honorable Ministro del Interior, que tiene por objeto conceder trescientos mil pesos para combatir las enfermedades infecciosas.

Solicito el asentimiento unánime de la sala para suspender la sesión y tratar de ese proyecto al comenzar la segunda hora.

El señor BULNES. — ¿Y el proyecto de instrucción primaria?

El señor TOCORNAL. — Se trataría a continuación, señor senador.

He formulado esta indicación por haberse prolongado demasiado ya la primera hora.

El señor TORREALBA. — Tratemos de ese proyecto al final de la primera hora, señor presidente, prolongando la sesión si fuere necesario.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hubiere asentimiento unánime para aceptar la indicación que he formulado, me veré obligado a poner inmediatamente en discusión el proyecto a que me he referido, para el cual se acordó preferencia y tiempo en la sesión anterior.

Como no se hace observación a la indicación que he propuesto, de tratarse a segunda hora, de preferencia, el proyecto a que se ha referido el señor Ministro del Interior, la daré por aprobada.

Aprobada.

En cuanto a la indicación formulada por el señor Ministro de la Guerra, para tratar en sesión secreta, a segunda hora, de los mensajes sobre ascensos en el Ejército y la Armada, como no se ha hecho observación en contra de ella la daré por aprobada.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

El señor TOCORNAL (Presidente). — Continúa la sesión.

Conforme a lo acordado, corresponde discutir el proyecto que concede trescientos mil pesos para combatir las enfermedades infecciosas.

El señor SECRETARIO. — El proyecto aprobado por la H. Cámara de Diputados dice así:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de trescientos mil pesos en combatir las enfermedades infecciosas en el territorio de la República.

"El gasto que importa esta ley se tomará de la mayor entrada proveniente de la aplicación de ley de papel sellado, timbres y estampillas".

El señor TOCORNAL (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor BULNES. — Me ha llamado la atención que la fuente de entradas a la cual se va a imputar este gasto sea el mayor rendimiento que dará la ley de papel sellado, timbres y estampillas, porque la ley de instrucción primaria obligatoria que estamos discutiendo echa mano de este mismo recurso para atender los gastos que ella demande.

Así es que yo no comprendo cómo se puede hacer una doble aplicación de una misma entrada.

Yo había pedido los antecedentes de este asunto, no para oponerme, porque creo que se trata de una necesidad sentida y justa, sino para conocer algunos antecedentes que desgraciadamente no han llegado. El señor Ministro del Interior ha creído probablemente lo contrario, porque así lo ha afirmado; pero no es así. Sin embargo, entre los pocos que aquí tengo se ve que se han gastado cerca de doscientos cincuenta mil pesos en pocos meses, y una parte no pequeña de estos gastos, corresponde a compra de automóviles; porque aunque no figuran nominativamente en la cuenta, sin embargo, hay una partida de sueldos de chauffeurs.

En estos antecedentes se habla de ocho chauffeurs, lo que manifiesta que son ocho los automóviles comprados por la Dirección de Sanidad y mucha parte de los gastos no están dedicados a atender los enfermos, sino a atender el servicio de estos automóviles, como ser, bencina, grasa, útiles de aseos, composturas de coches, etc.

Talvez ha sido necesario comprar automóviles, pero no en tanto número. Comprendo que la Dirección de Sanidad haya podido necesitar algunos medios de transporte rápido pero no se comprende para qué se necesitan tantos automóviles.

Cuando el Estado está pobre, con recursos escasos, cuando hay que hacer el sacrificio de sacar estos fondos de otras partidas indispensables, habría sido mucho más prudente economizar en estos gastos, en cierto modo, suntuarios.

Ahora, según noticias que he recibido y cuya verdad no puedo asegurar este enorme gasto de composturas, bencina y otros, es debido a que estos automóviles no se guardan en la Dirección General de Sanidad, y salen a la calle sólo cuando es necesario, sino que se dejan como cosa propia en poder de los empleados que los usan para sus diversas ocupaciones diarias. De manera que estos automóviles están en movimiento todo el día, no en el servicio de sanidad, sino en el servicio particular de las personas que los tienen a su cargo.

He querido llamar sobre esto la atención de la H. Cámara, porque, cuando se trata de gastos considerables que se le encargan a un funcionario a quien la ley le concede una verdadera dictadura, es necesario que hagamos uso de nuestros derecho de fiscalización. Esa dictadura ha llegado a tal extremo que los decretos que él da, se envían después a la firma del Presidente de la República; de modo que el Presidente de la República, ha pasado a ser un simple secretario del Director General de Sanidad; ni siquiera tiene el derecho el Presidente de la República de calificar los nombramientos.

En estas condiciones, es natural que la Cámara se preocupe de ejercer su fiscalización ya que por la naturaleza autónoma de las funciones del Director General de Sanidad, élla no puede ejercer sobre él, otra autoridad. Es preciso que alguien vigile la inversión de los dineros nacionales y ese alguien no puede ser otro que la Cámara. Por esto he pedido y seguiré pidiendo antecedentes para imponerme de estas inversiones, porque es necesario que el Congreso sepa la que se da a los fondos públicos.

No hay quien haga esta fiscalización. El Gobierno— dispénseme la Cámara la expresión poco parlamentaria—está haciendo de palo blanco del Director General de Sanidad. El Gobierno no ejerce vigilancia de ninguna especie en sus gastos. De manera que la fiscalización parlamentaria, repito, es un deber que se nos impone y nosotros estamos en la obligación de ejercerla.

Temo que la inversión hasta ahora no haya sido bien discreta porque entiendo que sólo una parte se ha dedicado a la curación de enfermos; y una considerable a la adquisición y mantención de automóviles. Veo en estas cuentas que se calcula en 24.400, el sueldo de los **chauffeurs**.

La Cámara comprenderá que esto es demasiado fuerte. Yo me explicaría que la Dirección de Sanidad tuviera uno o dos automóviles para el servicio; pero colocar ocho automóviles en mano de ocho empleados que en rigor sólo deberían ocuparlos un par de horas al día, me parece, repito demasiado fuerte.

Señor Presidente, cuando se trata de un servicio público que no hay quien lo vigile, es preciso que alguien ejerza esa vigilancia y yo me voy a imponer ese deber, que es, por cierto, muy molesto. Yo pediré, en lo sucesivo, las cuentas de inversión de los fondos que se concedan a la Dirección Sanitaria, para formarme concepto del destino que se les da, no quiero oponerme al despacho de este proyecto; creo que dada la situación sanitaria del país, es necesario que la Dirección de este servicio tenga los elementos para combatir la epidemia que existe, y en consecuencia, abandono el uso de la palabra, dejando, eso sí, constancia, de que no encuentro justificados los gastos que hasta ahora se han hecho.

Deseo, señor, que no sea cierto, algo de que he sido informado.

Me dicen que uno de los gobernadores del sur—provincia de Llanquihue,—que es un médico distinguido que ha estudiado en Europa y ejercido su profesión con brillo y competencia—repito que desearía no fuera efectivo lo que se me ha informado—pidió a la Dirección de Sanidad que le enviara solamente unos tubitos de medicamentos para combatir la epidemia, pues había médicos sobrados para la atención de los enfermos.

La Dirección contestó: Nó, allá vá una brigada de Sanidad! Y mandó la brigada—que costaba mucho más dinero al Estado—siendo, como era, completamente innecesaria.

Temo que esto de "Allá va la brigada" se esté repitiendo en todas partes, y donde bastaría algunas medicinas, se envían partidas de médicos sin objeto y haciendo gastos innecesarios.

Termino diciendo que votaré el proyecto porque considero que viene a satisfacer una necesidad; pero, sí, dejando constancia, lo repito, de que creeré de mi deber, en adelante estudiar la manera cómo se invierten esos fondos.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Yo me impuse de los antecedentes que solicitó el señor Senador por Malleco, y debo decir que me extraña que no venga la cuenta de inversión de los fondos concedidos anteriormente.

Siempre ha sido costumbre, cuando se pide un suplemento, dar cuenta de la inversión de los fondos anteriores para que el Congreso pueda apreciar cómo se han invertido esos fondos y ver si hay necesidad de autorizar nuevos gastos; pero aquí sólo viene un cálculo, enviado por la Dirección de Sanidad, de la inversión de algunos de estos fondos. Por ejemplo, hay una nómina de los sueldos mensuales, que alcanzan a veinte mil pesos; pero no viene el detalle de los gastos del servicio.

De modo que la inversión de estos fondos no se hace como lo manda la ley, esto es, por decretos del Presidente de la República, sino que se invierten libremente por el Director de Sanidad, sin control del Gobierno. Yo comprendo que se entreguen al jefe de este servicio algunas pequeñas cantidades, para gastos de movilización, pero no acepto que se le entregue todo el manejo de estos dineros, para que con ellos se haga la compra de seis o siete automóviles, con un

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 300 mil tablillas para rotular sacos, propuestas que se abrirán el 5 de Junio próximo, a las 15 horas.

Santiago, Junio 16 de 1919.

5-G

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

En cumplimiento del artículo 1.o de la ley de 10 de Agosto de 1886 y del artículo 112 de la Ordenanza de esta Caja, se avisa a los tenedores de letras que las siguientes han sido amortizadas, y, por lo tanto, han dejado de ganar intereses desde las fechas que se indican:

Serie del 8% con 2%

DE $ 1,000

Núm.	28354A.	Diciembre 31|904.	1,000	
"	67288	Junio 30|905.	1,000	
"	67292	Junio 30|906.	1,000	
"	67291.	Diciembre 31|906.	1,000	
"	67290	Diciembre 31|907.	1,000	
"	67289	Junio 30|909.	1,000	
"	59057A.	Junio 30|914.	1,000	
"	59060A 63755A.	Junio 30|916.	2,000	
"	54895A.	Diciembre 31|916.	1,000	

DE $ 500

Núm.	42830 86748.	Junio 30|903.	1,000	

DE $ 200

Núm.	66531	Diciembre 31|903.	200	
"	68257	Junio 30|904.	200	
"	71886	Junio 30|905.	200	
"	53515A.	Junio 30|914.	200	
"	34372A.	Diciembre 31|917.	200	

DE $ 100

Núm.	71028 71515 73891 25786A.	Diciembre 31|904.	400	

Serie del 8% con 1%

DE $ 1,000

Núm.	64054 69356B.	Junio 30|915.	2,000	
"	7686B.	Diciembre 31|916.	1,000	
"	57667.	Diciembre 31|917.	1,000	
"	19787B.	Diciembre 31|917.	1,000	
"	71852B.	Junio 30|918.	1,000	
"	3903A 4019A 40398A 40483A			
"	44135A 48274A 60056A 64405A	Diciembre 31|918.	8,000	

SERIE B

	14465 16930 18932 23783			
	71856 91232 108098 146539			
	259163 265415 265437 270757	Diciembre 31|918.	12,000	

DE $ 500

Núm.	499B.	Diciembre 31|917	500	

DE $ 200

Núm.	4252B.	Junio 30|918.	200	

DE $ 100

Núm.	1743B.	Junio 30|916.	100	39,200

Serie del 7% con 2%

DE $ 1,000

Núm.	25398.	Enero 15|914.	1,000	
"	26955.	Julio 15|915.	1,000	
"	72824.	Julio 15|918.	1,000	

DE $ 100

Núm.	4160.	Julio 15|905.	100	
"	66496.	Julio 15|917.	100	
"	28386 52711.	Enero 15|919.	200	

Serie del 7% con 1%

DE $ 1,000

Núm.	14045	Enero 15|913	1,000	
"	13086	Enero 15|917	1,000	
"	69095	Julio 15|917	1,000	
"	4485 65290 77821	Enero 15|919	3,000	

DE $ 200

Núm.	15383	Enero 15|917	200	
"	66478	Enero 15|918	200	

SERIE B

DE $ 1,000

Núm.	47939	Enero 15|913	1,000	
"	47940	Julio 15|913	1,000	
"	7310 20987 34702	Julio 15|914	3,000	
"	8994 9319 13379 16643			
"	24042	Enero 15|915	5,000	
"	2160 4544 21374	Julio 15|915	3,000	
"	3137 7971 9624 13731			
"	27253 41298 54069 54440	Enero 15|916	8,000	
"	7014 7404 12060 14369			
"	15629 16588 17243 19919			
"	20811 20988 21873 24190			
"	24370 27323 34532 38423			
"	54068 55657 55761 55796			
"	57280 58533 58947	Julio 15|916	23,000	
"	4090 6650 6931 7043			
"	7255 7283 7386 7782			
"	7917 9647 10553 16497			
"	20400 34533 34609 37886			
"	40326 53933 54230 57400			
"	58546	Enero 15|917	21,000	
"	6736 6820 7341 7521			
"	7754 8084 8123 9314			
"	9661 10549 11023 12618			
"	17841 25052 36040 53238			
"	54149 54235 56864 57418			
"	58851	Julio 15|917	21,000	
"	6825 7361 7484 7553			
"	8066 9514 9618 44541			
"	48106 53983 58857	Enero 15|918	11,000	
"	5569 7921 8119 54434	Julio 15|918	4,000	
"	7456 7490 12236 13718			
"	40717 41313.	Enero 15|919	6,000	116,800

Serie del 6% con 2%

DE $ 200

Núm.	68250	Octubre 31|917	200	

Serie del 6% con 1%

SERIE B

DE $ 1,000

Núm.	1572	Octubre 31|914	1,000	
"	16538	Octubre 31|915	1,000	
"	1736 11322 12642	Octubre 31|916	3,000	
"	5290 5689 11324 12999	Abril 30|917	4,000	
"	5194 5581 16534	Octubre 31|917	3,000	
"	89073 1571 4251	Abril 30|918	3,000	
"	8755 27050	Abril 30|919	2,000	

SERIE A

DE $ 1,000

Núm.	15798 113411	Abril 30|919	2,000	

DE $ 200

Núm.	26192	Abril 30|919	200	19,400

Serie del 5% con 2%

DE $ 200

Núm.	10373	Septiembre 30|904	200	200
	Total general			$ 175,600

Santiago, 30 de Junio de 1919.

FRANCISCO BAHAMONDES,
Contador.

5-G

Pavimentación de Santiago

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para la pavimentación de 30,000 metros cuadrados de adoquinado sobre concreto en las calles que determine **LA JUNTA DIRECTIVA DE PAVIMENTACION**.

Consultar bases y antecedentes, en la **DIRECCION DEL ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION, Moneda 830**, diariamente de 11 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia de Santiago ante la **JUNTA DIRECTIVA el MARTES 30 DE SEPTIEMBRE, a las 14 h. (2 P. M.)**

EL SECRETARIO.

gasto diario de cuatro cajones de bencina. Sin duda que habría sido más económico y más práctico autorizar al Director de Sanidad para que arrendara automóviles en vez de comprarlos.

También quería llamar la atención del señor Ministro a los decretos que dicta el Director de Sanidad, desconociendo todas las disposiciones legales existentes sobre la materia. Voy a leer algunos para que se imponga de ellos Su Señoría.

"N.o 449.—Santiago, 19 de Febrero de 1919.—Comisiónase al Dr. Selim Alvarez Carrasco y a los estudiantes de medicina señores Pedro Valenzuela y Tomás del Fierro, y a los desinfectadores Albino Zúñiga y Segundo Tapia, para que se trasladen a Rengo y se hagan cargo de los servicios de profilaxis contra el tifus exantemático, con todas las atribuciones que confiere el Código Sanitario al Director General de Sanidad.

"Don Pedro Valenzuela, que se encuentra prestando sus servicios en esa ciudad, continuará agregado a esta brigada sanitaria.—**Dr. Ramón Corvalán Melgarejo**, Director General.—**Dr. Enrique Fagalde Villela**, secretario."

La comisión que estudió el Código Sanitario quiso que esta facultad residiera en personas caracterizadas, porque se trata de atribuciones muy importantes y no es posible que cualquier médico o practicante vaya a provincia con todas las atribuciones del Director General de Sanidad.

Pero hay algo mucho más grave todavía, y es un decreto dictado por el Director de Sanidad, que me ha llamado mucho la atención, y que confirma lo que ha dicho el honorable señor Bulnes, a saber, que el Presidente de la República se ha convertido en un simple secretario, que refrenda los decretos que le manda el Director. En realidad, el doctor Corvalán se ha constituido no sólo en el Presidente de la República, sino también en Congreso Nacional, como lo prueban los decretos que voy a leer. Dicen así:

"N.o 470.—Santiago, 24 de Febrero de 1919.—Decreto:

"Contrátase al Dr. don Oscar Suárez y al estudiante de medicina don Leoncio Andrade, para que se trasladen a Osorno a combatir la epidemia de tifus exantemático, estableciendo una brigada sanitaria.

"El Dr. Suárez gozará de un sueldo mensual de $ 1,600 y el señor Andrade de uno también mensual de $ 800.

"Anótese y transcríbase a los interesados.—**Dr. Corvalán Melgarejo**, Director General.—**Dr. Enrique Fagalde**, secretario."

"N.o 478.—Santiago, 26 de Febrero de 1919.—Decreto:

"Contrátase al Dr. don Selim Carrasco y al estudiante de medicina don Tomás del Fierro, a contar desde el 17 del actual; y a don Pedro Valenzuela, estudiante también del 7.o año de medicina, a contar desde el 6 de Febrero en curso, fechas en que comenzaron a prestar sus servicios, para que se trasladen a Rengo a constituir la brigada que se hará cargo del servicio sanitario contra el tifus exantemático en esa localidad.

"El Dr. Carrasco gozará de un sueldo mensual de $ 1,600 y los señores del Fierro y Valenzuela gozarán de un sueldo también mensual de $ 800.

"Anótese y transcríbase.— **R. Corvalán Melgarejo**, Director General.—**Dr. Enrique Fagalde Villela**, secretario".

"Santiago, 7 de Marzo de 1919.—Decreto:

"Contrátase al Dr. don Heberto Mujica y al estudiante de medicina don Ricardo Villalón, a contar del 27 de Febrero del año en curso, para que, con el carácter de jefe y de ayudante, respectivamente, organicen un servicio sanitario en Puerto Montt, a fin de impedir la propagación del tifus exantemático a Chiloé y al territorio de Magallanes.

"El primero disfrutará mensualmente de un sueldo de $ 700; el segundo tendrá $ 400 mensuales y un viático de $ 12 diariamente.

"Anótese y transcríbase.— **Dr. Ramón Corvalán Melgarejo**, Director General."

Mando todos estos decretos al señor Ministro.

Yo llamo la atención de Su Señoría para que, ahora que se van a conceder fondos, nos declare, en primer lugar, que la inversión se hará con arreglo a la ley, por decretos del Presidente de la República y no se entregarán para que disponga de ellos a su arbitrio el Director de Sanidad, sin perjuicio, por cierto, de concederle pequeñas sumas para gastos de movilización, pues, yo no pretendo estorbar la labor del Director General de Sanidad; y, en segundo lugar, que los nombramientos de empleados, si es que hay ley que los autorice, se hagan por decreto supremo, con la firma del Presidente de la República y el Ministro del Despacho, que corresponda.

Es curioso que los Ministros de Estado no puedan firmar decretos de nombramiento de empleados con mayor sueldo de $ 200 mensuales, si no me equivoco.

El señor QUEZADA.—Con sueldo hasta de $ 1,200 anuales, señor senador. Hasta ahí llega la facultad de los Ministros.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es raro, entonces, que el Director General de Sanidad pueda nombrar empleados por sí y ante sí con sueldo de $ 1,600 mensuales, comisionándolos por el tiempo que le parezca.

No, señor Ministro; yo pido a S. S. que nos declare terminantemente estas dos cosas: que los fondos se van a invertir por el Gobierno y que el Director de Sanidad no puede contratar empleados, sino que estos nombramientos se han de hacer por el Presidente de la República, con arreglo a la ley que lo autorice.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Es tanto más grave lo que el señor senador está diciendo, cuanto que el artículo 59 del Código Sanitario establece lo siguiente:

Art. 59.— Cuando una parte del territorio se viere amagada o invadida por alguna epidemia, y los servicios sanitarios municipales fueren insuficientes para detenerla, podrá el **Presidente de la República**, con audiencia del **Consejo Superior**, designar a alguno de los funcionarios de la Dirección General para que se hagan cargo de los servicios generales o locales de salubridad en la región amagada o invadida.

"El funcionario designado adoptará las medidas que juzgue oportunas al cumplimiento de su encargo, dentro de las atribuciones que confiere este Código a las autoridades sanitarias.

"Durará en sus funciones por el tiempo que determine el **Presidente de la República**.

"Los gastos que demande la organización y desempeño de este servicio, serán de cuenta del Estado."

Me parece que no se puede citar un caso más manifiesto de violación de la ley, por parte del jefe de este servicio.

¡Cómo cambian los tiempos y los hombres!

Yo, señor presidente, que he sido Ministro, y que he sido atacado por nombramiento de un secretario de Gobernación, porque no había sido consultado oportunamente el gobernador de la localidad; yo que he visto cómo sus señorías, los miembros de la Alianza Liberal, emprendían entonces contra el Gobierno, veo ahora que se quedan tan tranquilos y conformes ante la actitud del jefe del servicio sanitario, que lanza decretos como los que se han leído en los cuales se contratan funcionarios con mil seiscientos pesos de sueldo mensual! Y yo me pregunto, ¿a qué obedece esta condescendencia, esta tranquilidad de sus señorías?

La suerte es que el jefe del servicio se ha portado con moderación...

¿Acaso, así como fijó sueldos de $ 1,600, no pudo fijarlo en tres, cuatro o cinco mil pesos mensuales?

La falta hubiera sido igual.

¡¡Y sus señorías encantados!! ¡¡Es el nuevo régimen!! No puede ir mejor la regeneración con que sus señorías prometieron salvar al país.

El señor QUEZADA.—Cuando se dictó la ley que concedió la suma de 500,000 pesos para combatir la epidemia del tifus, yo tenía el honor de desempeñar el cargo de Ministro del Interior y me correspondió, por consiguiente, intervenir en la distribución de los dineros que se debían invertir en la organización de este servicio.

En aquel tiempo, como lo recordará el Senado, se encontraba la ciudad de Santiago contaminada con la epidemia del tifus exantemático y los hospitales no tenían capacidad para recibir a los enfermos, los cuales estaban dispersos en diversos barrios con peligro evidente de propagación de la epidemia.

Había necesidad, entonces, de organizar simultáneamente, tanto la hospitalización de los enfermos, como el trabajo de profilaxia para atacar los focos de infección.

Con este objeto se pusieron a disposición de la Junta de Beneficencia diversas partidas de cincuenta mil pesos, hasta enterar la cantidad de 250 mil, con la cual, se habilitó el hospital de San Roque, y se arreglaron algunas salas en los hospitales.

Al mismo tiempo, se puso a disposición del Director General de Sanidad, una suma que en total ascendió poco más o menos a 225 mil pesos.

El Director General, en una conferencia que tuvo con el Ministro, le indicó la conveniencia de dividir la ciudad en cuatro zonas, que serían atendidas por sendas brigadas sanitarias, encargadas de la desinfección que debía practicarse, y que harían su trabajo en la siguiente forma: el personal se trasladaría a cada uno de los focos que se denunciaran, esto es, a las casas o conventillos infestados o sospechosos, harían salir por un breve tiempo a sus habitantes, y los llevarían al hospital de San Roque o a la Hospedería de la calle Matucana, donde los atenderían, desinfectando sus ropas y proporcionándoles otras especiales para estar allí las horas necesarias. Junto con eso, las brigadas irían a las casas de los sospechosos a desinfectar sus respectivos domicilios.

Para organizar este trabajo era indispensable proveer a estas brigadas de los necesarios elementos de movilización. Es bueno que el Senado no pierda de vista que cuando esto ocurría acababa de crearse la Dirección de Sanidad, organismo que no tenía ninguna clase de elementos, tanto que no disponía ni siquiera de sillas en que pudieran sentarse los miembros del Consejo Superior de Higiene.

Entonces se convino en que era preciso que cada una de estas brigadas, que comienzan su trabajo a las ocho de la mañana, saliera en un automóvil a recorrer cada uno de los locales indicados previamente como sospechosos. Se resolvió, hacerlo en automóvil porque no era posible que los miembros de las brigadas, que debían ir con un vestido especial y con máscaras, anduvieran a pie por las calles; en coche o en carro era también absolutamente imposible.

Se indicó al Director de Sanidad que estudiara si convenía más arrendar automóviles. Yo no entiendo mucho en esta materia y me atuve a los informes, de los cuales resultaba que salía más caro arrendar automóviles por tres o cuatro meses, que comprar algunos que se ofrecieron por precios muy inferiores a los corrientes. Así fué como se adquirieron cuatro automóviles. Simultáneamente con eso era preciso tener dos camiones para trasladar a la hospedería de San Rafael y al Hospital San Roque a los habitantes de los conventillos infestados o sospechosos, a fin de desinfectar sus ropas y sus personas.

Junto con eso había necesidad de impedir, hasta donde fuera posible, la propagación de esta epidemia fuera de Santiago, porque era evidente que por los ferrocarriles podía ser llevado el contagio a todas partes, y en efecto, tanto en Peñaflor como en Puente Alto y en Rengo, apareció la epidemia.

Se extinguió en cada uno de estos puntos, la epidemia que había estallado. En Santiago había 600 casos de tíficos, cuando comenzó este servicio, y hoy, sólo alcanzan a menos de doscientos.

Este mal se ha esparcido a Concepción y otras ciudades del sur, donde se le está combatiendo con elementos de desinfección.

Yo no conozco el detalle a que se ha referido el honorable Senador por Malleco; pero en el caso de Osorno recuerdo que el Director de Sanidad me hizo presente que iba a poner especial interés en evitar que este mal pasara por Puerto Montt hacia las islas de Chiloé, porque si se esparcía en aquellas regiones, sería casi imposible estirparlo. Con este fin estableció un sistema particular disponiendo una revisión de los pasajeros que llegaban a Puerto Montt en tránsito para las islas del Archipiélago.

Por lo demás, en vista de las observaciones que ha formulado el honorable Senador por Linares sobre decretos de gastos, debo manifestar al Senado que cada vez que el Director de Sanidad pedía alguna suma, enviaba una nota detallando la inversión de la suma anterior e indicando, al mismo tiempo lo que iba a hacer con la nueva suma solicitada.

Necesitaba, naturalmente, designar brigadas que debían ir a combatir la epidemia; pero, en realidad, estos no eran nombramientos hechos en ejercicio de alguna facultad suprema reservada al Gobierno, sino simples comisiones del servicio.

El señor ECHENIQUE.— Pero se les paga sueldos...

El señor QUEZADA.—Yo supongo que sí; pero se les pagaba, en la misma forma que la Junta de Beneficencia paga los empleados que contrata con fondos del Gobierno.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero la Junta de Beneficencia tiene personalidad legal, y el Director de Sanidad es un empleado público.

El señor QUEZADA.—Esto no es nombramiento de empleados, sino simplemente comisiones que se dan a determinadas personas para que desempeñen algunas funciones que el Gobierno ha encomendado a esa Dirección.

El señor BARROS ERRAZURIZ—Pero son sueldos los que perciben...

El señor QUEZADA.— Lógicamente; no se les podría exigir la gratuidad de sus servicios...

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Si no digo que no se haga, sino que el Gobierno lo decrete.

El señor QUEZADA. — Pero ya el Gobierno lo había aprobado...

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Es que la aprobación debió haber sido previa.

El señor QUEZADA. — Estoy diciendo a su señoría que el Director de Sanidad solicitó la vénia del Gobierno para proceder de esta manera y yo recuerdo haberlo autorizado para proceder a comprar estos automóviles.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Y por qué no se hizo esto por medio de un decreto Supremo, como habría sido legal y correcto?

El señor QUEZADA. — Por la misma razón con que se le dan fondos a la Junta de Beneficencia y esta Junta puede invertirlos en el servicio sin más requisitos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero la Junta de Beneficencia es una corporación con personalidad jurídica propia, enteramente diversa de la Dirección de Sanidad.

El señor MAC-IVER. — Siempre se ha procedido en esta forma.

El señor BULNES. — Así ni con cinco presupuestos se alcanza a satisfacer las necesidades del servicio.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo no he visto jamás que se proceda en esta forma.

El señor QUEZADA. — Yo creo que la inversión que se ha hecho de esta suma ha sido prudente y su resultado eficaz. Naturalmente, si hay detalles que merezcan observaciones, yo no tengo por qué defenderlos, puesto que no los conozco.

Los que han llegado a mi conocimiento han sido correctos y yo los he autorizado. Estoy convencido de que habría sido difícil, si no se procede con este interés, este celo y esta economía, obtener los resultados positivos que hemos visto. Creo que si estos fondos se conceden pronto, será fácil combatir este mal que amenaza desarrollarse y prolongarse en la República.

He creído de mi deber dar estas explicaciones al honorable Senado en la parte que me corresponde en este asunto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Yo desearía hacer una sola observación al señor Ministro, y quisiera que su señoría la tomara en cuenta en la respuesta que va a dar a las que se han formulado.

Deseo dejar perfectamente claro, por lo que a mi respecta, y que creo es también la opinión de todos mis honorables colegas, que no hay en absoluto el propósito de demorar el despacho de esta ley. Aún más, yo me apresuro a pedir que se prorrogue la hora hasta que quede despachada la ley porque todos estamos penetrados de la necesidad de dar fondos para combatir el tifus exantemático. También estoy de acuerdo con el honorable senador por Santiago de que es conveniente la compra de automóviles, siempre que sean para uso del servicio mismo y que los gastos de bencina y composturas se hagan con prudencia y no como cosa fiscal. Pero hay un punto sumamente grave que conviene dejar esclarecido. Su señoría, el honorable senador por Santiago, encuentra aceptable que el Jefe del Servicio Sanitario contrate por sí y ante sí los empleados que el servicio requiere para combatir las epidemias en Santiago o en provincia.

Aceptar esto es de una gravedad extraordinaria, pues con ello no sólo se viola el Art. 59 del Código Sanitario que leí antes, sino que también se infringen disposiciones precisas de nuestra Carta Fundamental.

No creo que haya recurso de oratoria o argumento abogadil que consiga desnaturalizar los términos precisos, tanto del Código mencionado, como de nuestra Constitución.

Las disposiciones mencionadas son sabias, por cuanto permiten al Congreso encargado de velar por la correcta inversión de los caudales públicos, responsabilizar a los Ministros, cuyos decretos refrendados por el Tribunal de Cuentas y publicados en "El Diario Oficial" son del dominio público.

Si aceptamos el procedimiento de que un jefe de servicio haga nombramientos a la sordina por mil, dos mil o más pesos mensuales, habremos abierto la puerta para grandes abusos, y habremos renunciado a una de las funciones más importantes del Parlamento, cual es la fiscalización de los gastos públicos.

Lleno de alarma por la situación sanitaria de Concepción, pedí que se devolviera cincuenta mil pesos a la Junta de Beneficencia de ese pueblo, parte de la suma que había sido invertida por esa corporación para combatir el tifus exantemático. En mi proyecto de ley conté con el voto unánime del Senado, menos el del señor senador por Atacama. Me habría gustado verme honrado también con su voto; pero me consolé pensando que su señoría no votó en contra porque creyera que esta ley no era conveniente, sino porque estimaba que estos fondos debía pedirlos el Gobierno. Pues bien, esta iniciativa que el señor senador por Atacama le negaba ayer a los senadores, ahora su señoría se la da amplísima al Director de Sanidad, sin que este funcionario se la pida a nadie.

Para saber cómo voy a votar, deseo que el Gobierno nos diga que los fondos no van a continuar invirtiéndose en la forma en que se han invertido hasta ahora, es decir, con violación evidente de la ley, como lo está haciendo el Director de Sanidad. Yo soy amigo de este funcionario, y me duele decir estas cosas; pero aquí no podemos ser amigos de nadie, sino velar por el fiel cumplimiento de la ley.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior). — Yo agradezco al señor senador por Santiago las explicaciones que ha dado sobre la manera cómo se organizó el servicio en el tiempo que su señoría desempeñó con tanto acierto la cartera del Interior. Esto me facilita mucho las explicaciones que debo dar al Senado.

Empezaré por lo que observó el señor senador por Malleco, referente a la mala inversión que la Dirección de Sanidad ha dado a los fondos en lo relativo a los automóviles. Su señoría cree que son coches para que viajen los empleados. Es cierto que hay uno para que viajen el Director de Sanidad y los empleados; pero se compraron ocho, diez o doce, los que eran necesarios, para transformarlos en camiones, porque no era posible hacer el servicio con automóviles donde caben apenas cinco personas.

Aquí no se trata de trasladar los enfermos a los hospitales, sino de trasladar a las casas de limpieza a los que no están enfermos, pero que pueden estar contagiados. Se va a un conventillo donde se dice que hay un sospechoso, y se procede a llevar a todos sus habitantes para hacer el aseo de sus personas y de sus vestidos. Esto demanda tiempo, porque se trata de gente pobre, que no se les puede tener durante doce horas en Casas de Aseo sin darles antes de almorzar.

Ahora el Director está ideando otro procedimiento para evitar el tener que procurarles almuerzo, a fin de disminuir los gastos.

Los camiones han prestado grandes servicios no sólo en la ciudad, en el traslado de las personas que podían estar contagiadas para hacerles el aseo obligatorio, sino también en los alrededores de Santiago, y hasta Melipilla.

Aquí tiene su señoría la explicación de las partidas de bencina y reparaciones.

Yo he pedido explicaciones al Director de Sanidad sobre el particular, y me ha dicho que se compraron automóviles usados que estaban en buen estado a fin de poder adquirir mayor número. A éstos se les quitó la carrocería, transformándolos en camiones; y cree el Director que una vez terminada la epidemia, pueden volverse a su estado primitivo, a fin de venderlos, en el caso de que ya no sean necesarios.

El arrendamiento de automóviles para este servicio era improcedente por dos razones, su mayor costo y la escasa capacidad de ellos.

Queda en pie otra de las observaciones del honorable senador por Linares, la que se refiere a la forma de los decretos dictados por el Director de Sanidad para designar personal.

Es necesario que el Honorable Senado fije su atención en la ley que acordó esos quinientos mil pesos para combatir el tifus exantemático, que dijo: **para organizar y combatir las enfermedades.**

Es en la **organización** en la que ha habido que contemplar la compra de automóviles y el nombramiento de personal. A mí se me ocurre que si hubiera necesidad de nombrar nuevos médicos, en un momento dado, para combatir la epidemia en un pueblo infestado, resultaría que la enfermedad no se combatía de una manera práctica, porque la epidemia se desarrolla con rapidez, y habría que esperar la tramitación de los decretos supremos de nombramientos.

En cuanto a los decretos que se dictaron por el Ministerio del Interior, entregando fuertes partidas a la Dirección de Sanidad, ésta está obligada a rendir cuenta documentada de la inversión de esos fondos, y es sensible que no haya llegado oportunamente a la Mesa del Senado esa cuenta de inversión.

El señor ALDUNATE.—Pero ¿no podría el Director de Sanidad indicar al Gobierno qué empleados necesitará para que el Gobierno los nombre, en conformidad a la ley?

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).—Se comprende esto para un servicio permanente; pero si en un momento dado se necesita de los servicios de uno, dos o más empleados hay que proceder a contratarlos inmediatamente.

De todas maneras, yo debo decir al Honorable Senado que procuraré estudiar con todo detenimiento las facultades del Director General de Sanidad y propenderé a que estos decretos sean modificados, sin estorbar el servicio, porque considero que lo primero es hacer esto en forma eficaz.

El señor ALDUNATE.—Si sólo pedimos que el servicio se haga en conformidad a la ley.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior). — Es precisamente, lo que ofrezco hacer a su señoría.

No es todavía del caso aplicar el artículo del Código Sanitario que el honorable senador por Concepción acaba de leer a la Honorable Cámara, porque no hay fondos; los pocos que habían los he mandado a Concepción por medio del Director de Sanidad. De modo que a mí me parece que no ha llegado el caso contemplado en la ley de que si aparece el flajelo en algún punto de la República, el Gobierno pueda ejercitar esa facultad, porque no hay fondos con que hacerlo.

El señor ALDUNATE.—Pero si esos decretos los hubiera dictado el Gobierno no habría llegado el caso de reclamar del cumplimiento de la la ley.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).—Es decir, si no hubieran estado invertidos los fondos; pero como esos fondos se han agotado y se ha estado pidiendo medicinas prestadas, y como han debido ir empleados de la Dirección de Sanidad a Talcahuano y Concepción, no ha llegado el caso de hacer nombramientos por el Presidente de la República.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En todo caso, el Director de Sanidad ha tenido fondos, desde el momento en que ha nombrado empleados con sueldos crecidos, que se han estado pagando. De manera que estos empleados, de acuerdo con las disposiciones de la ley, deben ser nombrados en adelante por decreto supremo.

El señor MAC-IVER.—Si no son empleados públicos...

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Llámeseles como se quiera...

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).—En todo caso, ya he dicho a su señoría que me preocuparé de este asunto, puesto que el deber del Gobierno es cumplir con las prescripciones de la ley.

Con esta declaración creo que el señor senador quedará tranquilo.

El señor ECHENIQUE.—Yo desearía saber concretamente si el Gobierno cree que la Dirección de Sanidad tiene facultad para hacer nombramiento de personal en la forma y con los sueldos de que se ha informado al Senado.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Esas designaciones no son nombramientos de empleados públicos...

El señor ECHENIQUE.—Yo desearía saber la opinión del Gobierno.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).—Voy a estudiar las facultades que la ley le concede al Director de Sanidad y entonces tendré el agrado de contestar al señor senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE.—Entonces pido segunda discusión para el proyecto en debate.

El señor BARROS ERRAZURIZ. Y, por mi parte, apoyo la petición del señor senador.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).—Lo que yo puedo prometer al honorable Senado es que el Gobierno hará cumplir la ley y si ésta no da facultad al Director de Sanidad para contratar los servicios del personal de las brigadas sanitarias, el Gobierno buscará los medios para que se proceda en la forma debida.

El señor TOCORNAL (Presidente).—El señor senador por Santiago ha pedido segunda discusión para el proyecto en debate, y esta petición ha sido apoyada por el señor senador por Linares.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Cuando se discutió esta ley yo hice especial indicación para que se diera preferencia a la idea de construir baños públicos con el objeto de propender al aseo y a la desinfección de la población y se consultó la suma de 100 mil pesos, aparte de los 500 mil, para establecer el servicio de baños públicos.

Pero ha resultado, según lo que puede verse por la cuenta de inversión que se ha publicado en la prensa, que hasta ahora no se han establecido esos baños y por lo tanto no se ha cumplido todavía la prescripción del legislador.

Esto me parece grave: la primera falta es el no cumplimiento de la ley, y la segunda consiste en olvidar uno de los medios más adecuados para extinguir la epidemia. Yo no me alarmo por los automóviles ni por otros gastos más o menos cuantiosos que se puedan hacer; pero sí, estoy alarmado porque la epidemia no se ha extinguido, y, al contrario, se va extendiendo a toda la República. Es cierto que en Santiago ha bajado considerablemente el número de enfermos; en cambio, en Concepción y en otras partes, está haciendo numerosas víctimas y si se principia por no emplear los dineros que ha dado el Congreso para establecer baños, yo no me explico cuáles puedan ser las demás medidas que se han tomado.

Yo tengo muchas dudas de que esta enfermedad se trasmita por el único vehículo que los médicos afirman. Creo que el tifus exantemático, se propaga por los mismos medios que se propagan la fiebre tifoidea y otras enfermedades malignas. Por lo tanto, lo más esencial era instalar estos baños para combatir la enfermedad, y quiero llamar sobre esto la atención del señor Ministro a fin de que insinúe al Director de Sanidad la conveniencia de que inmediatamente haga esta instalación y cumpla con el propósito del legislador en esta materia.

Voy a concluir haciendo presente al señor Ministro del Interior la necesidad imperiosa de atender a la provincia de Concepción. Ayer se votaron cincuenta mil pesos para devolver a la Junta de Beneficencia lo que ha gastado de sus fondos particulares en habilitar el hospital y crear casas de limpieza; pero para lo que es la epidemia misma, aparte de los diez mil pesos enviados por el Gobierno, se necesitan, a lo menos cincuenta mil pesos, porque Concepción es el centro de provincias importantes, y la epidemia ha de irradiar, seguramente, a todas las vecindades, sobre todo a Talcahuano, que es una población muy propicia para el desarrollo de estas enfermedades por la naturaleza de sus edificios y por la falta de salubridad pública.

Yo le daré mi voto a este proyecto, reservándome estudiar la inversión de los fondos, porque cada vez que se destinan fondos para este objeto, hay necesidad de estudiar su inversión, pues estas cuentas resultan siempre las del gran capitán.

Conviene que cuando el Director de Sanidad contrate a los médicos a, b, o c, pase la lista al Gobierno y diga: en vista de las necesidades se ha contratado a tales o cuales médicos.

El señor BARROS ERRAZURIZ—¿Por qué no se ha de pasar antes esta propuesta?

El señor CONCHA.—Antes o después, eso no es lo esencial. Pero en fin que se ajuste a los procedimientos legales poniendo al pie de cada decreto la firma del Ministro a fin de tener a quien hacer responsable.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).—La observación que ha formulado el honorable Senador por Concepción, relativa a los baños públicos ya se había formulado en la otra Cámara, y es sin fundamento.

Habiéndose destinado por una ley cien mil pesos para establecer baños públicos en Santiago, han pasado varios meses y aún no hay baño público; pero esta ley se dictó para organizar los servicios sanitarios en razón de que la enfermedad era contagiosa, y todos los esfuerzos de la Dirección de Sanidad se dirigieron a atender la epidemia primitiva, no restándole tiempo para preocuparse de las instalaciones definitivas de baños.

Cuando llegué al Ministerio y me impuse de esta ley, me encontré con esta partida de cien mil pesos y entonces llamé al Director de Sanidad para preguntarle, por qué no se habían hecho estos baños, y este funcionario me explicó que los baños no se podían hacer así de buenas a primeras, pues había que estudiar antes los locales donde convenía establecerlos, y pedir propuestas; pero como la Dirección estaba ocupada en combatir la epidemia no se había podido preocupar en este asunto.

Pero durante el tiempo que he desempeñado el Ministerio me he preocupado de apresurar este negocio y supongo que luego habrán de quedar terminados los estudios definitivos para poderlo resolver. Mientras tanto se han hecho algunas instalaciones con este objeto en los hospitales de San Roque y San Rafael.

Los cien mil pesos a que el señor Senador se refiere tienen que invertirse en construir pabellones para baños públicos definitivos en los distintos barrios de la ciudad.

Sin duda, los honorables senadores no han visto la cuenta de inversión exacta que ha pasado el Director de Sanidad. Esta cuenta ha sido publicada en todos los diarios de Santiago y podría publicarse de nuevo para que así los señores senadores pudieran venir a la sesión de mañana impuestos en detalle de este asunto.

Así, pues, puedo decir al Honorable Senado que el Gobierno se está preocupando de dar cumplimiento a la ley que destinó 100 mil pesos a la construcción de baños en Santiago. En cuanto a los demás puntos me refiero a lo que ya tengo dicho.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Terminada la primera discusión.

La segunda discusión continuará en la sesión de mañana.

En conformidad al acuerdo tomado en la primera hora, va a constituirse la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la sala en sesión secreta.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

TIMOLEON ANGUITA A.
Bandera 287. — Consultas sobre leyes de contribución.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Especialmente cuestiones criminales.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1846.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1181.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902.
1.o-H

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 554. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1855. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 460. Piso 2.o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Ofi. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 261. Teléf. 868. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-15. Hospital S. Vicente 16-18.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 14-17. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 12.30-16. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas 13-15. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 14-17. A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 13 a 15.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 15 a 16. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 14-17 Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1309. Teléfono Inglés 696.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 13-16.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 13 a 16. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 13.30 a 15.30.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2 a 16. Sábados 8 a 12.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 14-16.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias, Compañía 1470. De 14 a 17. Regresó.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 15-17. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 13 a 15. Cas. 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13-15. Delicias 1367. Tel. 2641.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 13 a 15 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. Consultas: 13-15.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 15. Delicias 253.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 14-15.30.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema enrvioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 13-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago, Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 14-17.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico-cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 17-19.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis. Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 13-16.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 16-18 Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTNI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 14-16.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540.—16-18.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.—Santo Domingo 2959. De 13-16.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 14-16. Compañía 1770.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. F. Grohnert B.
Moneda 1592. Consultas: 14-18.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 14 a 16. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 229, casi esquina Teatinos. Consultas de 14-17

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 13-16. Teléfono 2416.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 15 a 17.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 17 a 19. Teléfono 277.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades Señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 14-16. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2629. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13 a 15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. San Domingo 1283. Consultas: 13-15.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 559. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. GUSTAVO UNDURRAGA
Corazón, arterio-esclerosis, reumatismo. Tratamiento preventivo de la apendicitis. Consultorio: Agustinas 1280. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 14-16. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 15 a 17. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 13-15. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann.
914 Consultas: 14-16 1|2. Catedral 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 365.
3874-G-3

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2274 (Portal Edwards).

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319, altos.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

ERNESTO CARVALLO
CASTELLON
Dentista. Puente 640. Consultas de 9-12 2-6.
3787-f-15

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

SALVADOR CASTILLO
Jefe clínica Protesis Escuela Dental. Moneda 1588.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ O.
Dentista. Consultas: 15 a 19. San Diego 1550.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. De 10-12 y 13-15.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220, de 9 1|2 y 14-18.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

CORIOLANO LARA VALLE
Ex-ayudante Escuela Dental. Avenida España 86.

RAFAEL URQUIETA
Consultas diarias y atención nocturna de 21-23. Agustinas 853.

Dr. LUIS PELLIZA O.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

ARTURO SIERRA
Dentista. Compañía 1463.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 240.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil Morandé 225. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

ROSA ALIAGA
Matrona. Recibe pensionistas. San Ignacio 868. 4375-g-17

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasladóse de Huérfanos 2428 a Echaurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiendo llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

CLINICA PRIVADA
DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas, Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona fgrancesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Trasladó su clínica de Cumming 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

E. SILVA DE ROMAN
Unión Americana 554. Especialidad partos. Inyecciones.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona. Escuela Alemana, ex-alumna del Dr. Tillmams. Cochrane 471.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vrtebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialidad estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Moneda 1037.

SIFILIS: ANALISIS
Análisis orina, inyecciones mercuriales, hipodérmicas, intramusculares, toda especie. Precios económicos. Recoleta 701.
x-4599-10-g

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 338. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Ing. 822. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. O. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar.

DEPORTES

FOOTBALL

LOS ENCUENTROS DEL PROXIMO DOMINGO.— El calendario de la Asociación de Football de Santiago, fija para el próximo Domingo las partidas E. Ramírez con Maestranza Atlético y M. Eléctrica con 5 de Abril, por la serie A de la Copa Unión.

La competencia de la Copa Chile anuncia también dos buenos encuentros: Instituto Nacional I e Internado I c. Ibérico Baulopié I.

En la serie B de la Copa Unión competirán Esperanto I c. Santos Doumont I.

Si, como es probable, practica ese día el cuadro combinado, se suspenderán algunas de estas partidas.

En todo caso, las canchas de la Santiago contarán con buenas reuniones.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO .— En la última sesión que daron en tabla las siguientes inscripciones de jugadores: Carlos Rojas, por el Capitán Scott I; Alberto Medina, por el Dreadnought I; Norberto Díaz, por el Liverpool I; Carlos Arias, por el Gimnástico I; Pedro Jiménez, por el A. Humbolt I; Rodolfo Pizarro, por el 5 de Abril I; Gustavo Valenzuela, por el Esperanto I; Darío Montero y Samuel Pacheco, por el Esperanto II; Carlos Flores, por el Santiago I; Oscar Flores y Enrique de Benito, por el Santiago II; Arturo Didier, J. D. Maturana y Rodolfo Castillo, por el Instituto Nacional I.

—Hoy a las 16 horas se reunirá en la secretaría la Comisión de Estatutos. A las 17 horas en el mismo local, sesionará la Comisión de Reclamos.

—Hoy a las 20 horas se reunirá en "El Mercurio" el Consejo de esta corparación, para ocuparse de los reglamentos.

A la segunda hora sesionará el Directorio.

LIGA NACIONAL DE FOOOTBALL. — El directorio se reunirá hoy extraordinariamente, Agustinas 1269, oficina número 1, a las 19 horas.

HIPODROMO CHILE v. LA NACION F. C. — Hoy se llevará a efecto el encuentro entre estos equipos.

Este match se efectuará en la cancha del H. Chile F. C. en el interior de este Hipódromo, a las 3 P. M.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas para el Domingo próximo:

Primera división. — Santiago Nacional I c. Zenteno I.

—**Segunda división.** — José Tocornal I c. C. Undewoodl, Carlos Condell c. Small Star II.

Tercera división. — Zenteno III c. Baquedano I, Sportivo Alianza c. Badminton III.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. — Hoy a las 9 P. M. celebrará sesión el directorio de esta Asociación para ocuparse de importantísimos asuntos.

Según acuerdo anterior deberán asistir a esta reunión los referees infantiles, especialmente el señor Luis Ferrada, advirtiéndose al que no asista que perderá el carnet.

MATAS Y CIA. F. C. — Entusiasmo reina entre los socios de esta institución para celebrar dignamente el próximo Domingo el sexto aniversario.

Se confeccionará un interesante programa.

Habrá un campeonato atlético en el que tomarán parte las socias del Estrella de Chile Femenino.

"CLUB HIPICO RACING" F. C. c. "LA NACION". — Para el próximo Jueves a las 4 P. M., han concertado un match de práctica, éstas dos conocidas instituciones. Se jugará en la cancha que posee el Racing en el interior del Club Hípico.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — En sesión de directorio celebrada en 24 de Junio de 1919, presidió el señor H. Arancibia Laso y asistieron los directores señores Schmidt, Poblete y Morales. Excusó su inasistencia el señor Ramírez.

Acta. — Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior, modificándose el acuerdo 6.o en el sentido de que el Directorio no reconsideró el castigo impuesto a los señores Delmas, Saavedra, Rivas y Peña, sino que acordó pedir la venia del Consejo para eludir el cumplimiento del art. 79 de los Reglamentos.

Acuerdos: Se tomaron los siguientes:

1.o Aceptar las solicitudes de inscripción puestas en tabla en la sesión anterior.

2.o Poner en tabla las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores:

Luis A. Caldera por el Gimnástico II; Luis E. Tobar y Agustín Barraza por el Gimnástico III; Víctor M. Guzmán, por el M. Eléctrica III; Valentín León G., por el M. Atlético II y Emilio Aránguiz por el 5 de Abril.

3.o Cancelar a petición del Loma Verde la inscripción de los jugadores señores Santiago Chiappe e Ismael Abarca.

4.o Dejar constancia de que en las partidas del Domingo último se obtuvieron los siguientes resultados:

Arco Iris I (3) c. Magallanes I (2).
M. Atlético I (0) c. M. Eléctrica I (0).
L. de Aplicación I c. Borgoño I (Pendiente) Sportverein I (3) c. Instituto Nacional I (1).
Loma Verde I (1 R) c. Tucapel I (0).
Magallanes II (7) c. Arco Iris II (0).
M. Eléctrica II (4) c. M. Atlético II (3).
Borgoño II (1 R) c. L. de Aplicación II (0).
Liverpool III c. Iris Sporting Club III. No se presentraon.
Santiago III (4) c. M. Eléctrica III (0).

5.o Considerar inasistentes a la partida oficial del Domingo último a los terceros equipos de los clubs Iris Sporting Club y Liverpool, por haberse presentado el primero sin uniforme y con menos de siete jugadores el segundo y multar en cinco pesos al Iris Sporting por omitir el informe reglamentario.

6.o Dejar pendiente el resultado de la partida Borgoño I c. L. de Aplicación I en espera del informe del árbitro.

7.o Pedir informe a la Asociación Infantil acerca del jugador Oscar Quezada.

8.o No fijar partidas hasta nuevo acuerdo en la cancha del Santiago por encontrarse en malas condiciones.

9.o Negar lugar a la solicitud del Liverpool para que algunos de sus jugadores actúen en una corporación no reconocida.

10. Autorizar a la secretaría para que elabore el calendario de la Copa Echeverría por el sistema de partidas y revanchas.

SANTIAGO NATIONAL I v. ZENTENO I. — Por la competencia principal de la Metropolitana, jugarán el Domingo los primeros cuadros de estos clubs.

METROPOLITANA c. GREEN CROSS. — El Domingo jugará el cuadro combinado de la Liga Metropolitana con el Green Cross.

Capitaneará el combinado el señor Hernán Silva Silva.

SEMINARIO c. INSTITUTO INGLES. — El Jueves próximo, a las 3 1|2, ante el árbitro señor Gordon Aikman, jugarán en la cancha Metropolitana los primeros cuadros de estos dos colegios.

Antes lo harán los segundos de San Pedro y Padres Franceses.

ASACIACION ATLETICA DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.— Resultado de la partida jugada el Domingo 29 de Junio en competencia por la copa Carlos Vicuña Mackenna.

Ochagavía (1 R) Rogerio Bacón (0).

Esta Asociación celebrará sesión hoy a las 20.30 horas en Avenida Milán 1242.

ATLETISMO

LA TRAVESIA DE SANTIAGO. —Pocas pruebas han entusiasmado más a nuestros corredores que la carrera que organiza para el Domingo 13 de Julio la Asociación Atlética.

Nuestros campeones aprovechando el buen tiempo han acudido a los sitios de entranamiento.

El Escuedo Tallman lo mismo que los otros valiosos premios, se exhiben en la secretaría de la Asociación, San Diego 50.

GREEN CROSS. — Se avisa a los atletas que habrá entrenamiento general todos los días de 9 12 y de 16 a 18 horas, en la cancha, con toda clase de aparatos.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. — Cito a junta general ordinaria para hoy a las 20.30 horas, en nuestra secretaría.

Tabla: presentación y aprobación del balance, beneficio, torneo interno y supresión del director de excursiones.

CLUB ATLETICO INSTITUTO AGRONOMICO. — Ha quedado constituído el Directorio que regirá los destinos del sport en ese plantel de educación, durante el presente año, del modo siguiente:

Presidente, Ignacio Martínefi; Secretario, Claudio Vicuña; Tesorero, Benjamín Acevedo T.; Directores, Alfredo Schneeberger, Juan T. Luksic, Carlos Escobar, y Germán Saelzer.

CLUB ATLETICO CENTENARIO. — Cita para hoy a las 8.30 a junta general, en Rosario 1043.

Especialmente a los señores M. y F. Moraga, E. Díaz, L. Avellaira, y J. Rodríguez.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO. — Se avisa a los socios que tomaron parte en el equipo del certámen del 21 de Mayo, que el Domingo 6 de Julio se repetirá, bajo las mismas bases.

Resultado de la reunión del Domingo:

200, 300, 400 metros

1. Carlos Bovilier, con 93 puntos.
2. Zorobabel Moya, con 93 puntos.
3. Julio Gormáz, con 92 puntos.

300 metros

1. Alfredo Riedexmann, con [illegible] puntos.
2. Jaime Jodorohoy, con 55 puntos.
3. Mario Ambroggio, con 54 puntos.

Directores de turno para el Domingo 6 de Julio de 1919:

En la mañana: señor Héctor Zañartu; y en la tarde: señor Alfredo Rodríguez.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL. — Cita a junta general para el Viernes 4 del presente, a las 9 P. M., para elegir el nuevo directorio y tratar de otros asuntos de sumo interés. Se recomienda la asistencia y puntualidad a la hora, aunque llueva.

Local: Imprenta de "El Mercurio".

EXCURSIONISMO

CLUB DE EXCURSIONISTAS "EL AGUILA". —Los socios de esta progresista corporación se han reunido en juntas generales ordinarias y han prestado su aprobación a varios proyectos de utilidad

para el Club. El directorio ha sesionado semanalmente y están pendientes para su aprobación varios proyectos.

EXCURSIONES. — Durante la segunda quincena de Mayo y el mes de Junio, no se han efectuado por el estado del tiempo.

Algunos de los acuerdos tomados en las últimas sesiones:

1.o Dirigir una nota a la Dirección General de Instrucción Primaria, manifestándole que ya la institución no necesita del local ofrecido por el Fisco para la Escuela Nocturna del Club, por habérsenos ofrecido antes un local que reune más comodidades.

2.o Autorizar al tesorero para que invierta hasta la suma de $ 40 para comprar un juego de guantes de box.

3.o Advertir a los socios señores N. García y E. Cabré que ha vencido el plazo que pidieron para organizar una marcha para el club.

.o Se comisionó al socio señor Briceño para que haga el informe sobre la "Fundación y Reorganización del Club de Excursionistas "El Aguila".

5.o Que la medalla de oro que fué obsequiada por un admirador de nuestro club, sea disputada en tres campeonatos atléticos en la próxima temporada de excursiones.

6.o Avisar a todos los socios que aún no tengan su uniforme que la última prórroga para adquirirlo terminó el 1.o del presente.

7.o Poner en conocimiento de las demás instituciones análogas que la secretaría de este Club funciona en la calle Rengifo N.o 883.

CUERPO EXCURSIONISTAS SANTIAGO. — Mañana a las 9 P. M. celebran sesión de junta general esta entusiasta corporación en su secretaría, calle Santa Rosa 264 N.o 3.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE. — Esta institución en su última sesión acordó:

1.o Conceder permiso al Club Ciclista Mundial, para que lleve a efecto las 24 horas ciclistas ciñéndose a un reglamento presentado por la comisión nombrada, en sesión anterior;

2.o Aceptar las medidas del Velódromo de Berlín, para el nuestro que se construirá en el Estadio de la Federación Sportiva Nacional, con excepción de la tierra derecha que tendrá 3 metros más ancho;

3.o Felicitar al señor Roberto Parra Herrera con motivo de sus últimos triunfos obtenidos;

4.o Citar a todos los socios de esta institución a una sesión solemne que se llevará a efecto el Jueves 3 del presente a las 9.30 horas en nuestro local social, Rosas 1216 y donde el campeón de caminos don Roberto Parra Herrera, dará cuenta del resultado y pormenores del raid Santiago-Iquique y 24 horas consecutivas en bicicleta.

CITACIONES

CITAN A SESION

Artes y Letras "Recreativo" F. C. —Junta general, para hoy, a las 19 1|2 horas, en San Francisco 180.

1.o de Mayo F. C.—Junta general para hoy, a las 20 horas, en calle Carlos 1155.

Britania F. C.—Junta general para hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Liverpool Infantil F. C. — Junta general, para el Viernes, a las 20 1|2 horas, en su secretaría, y jugadores del primer y segundo equipos para el Domingo en la cancha y hora que fije la Asociación Infantil.

Delicias del Sport Femenino. — Junta general, para el Domingo, a las 13 horas, en su secretaría, Avenida Eucaliptus 524.

Liverpool F. C.—Junta general, para hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral. — Junta general extraordinaria, para hoy, a las 20 1|2 horas, en San Pablo 1240.

Aliado F. C.—Sección Infantil. — Directorio para hoy, a las 20.30 horas, en su nueva secretaría, calle Cruz 1340.

Mañana, sesión de consejo, a la misma hora y local.

Unión Villa Alegre F. C.—Directorio, para hoy, a las 20 horas, en Marina de Gaete 847, interior 23.

General Bulnes F. C.—Junta general, para hoy, a las 20 horas.

Eleuterio Ramírez F. C.—Directorio, para hoy, a las 20.30 horas, en San Pablo 1248.

Centro Sportivo Alianza.—Directorio, para hoy, en el local y a la hora de costumbre.

Zenteno F. C. — Directorio, para hoy, a las 21 horas, local de costumbre.

Tomás Edison F. C.—Junta general, para hoy, a las 20 horas, en Huemul 1672.

Estrella Nacional F. C.—Junta general, para hoy, a las 21 horas, en Avenida del Rosario 530.

Loma Verde F. C.—Junta general, para hoy, a las 21 horas, en Recoleta 1408.

Gimnástico F. C.—Directorio para el Domingo, a las 10 horas, en "El Diario Ilustrado".

A esta reunión deberá asistir el señor Carlos Bascuñán".

CITAN A JUGAR

Unión San Eugenio Infantil F. C. —Jugadores para el Domingo, a la hora que fije la Asociación Santiago Infantil, en nuestra cancha.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO.

Premio Osado.—1,100 metros.—Para caballos de tres años, nacidos en Chile, que se vendan por $ 3,000. —Peso: 55 kilos. — Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos de avalúo. Recargo de 3 kilos a los ganadores. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Deporte	56	Gracia	53
Gay Lady	56	Jack	63
Ballader	54	S. Panza	51
Sergio	54	Unxia	51
Denodada	53	Sumatra	47

Premio Orwin. — 1,400 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Ch. Gauthier	54	Disdain	52
Danzante	54	Goda	52
Don Nica	54	Rezongona	52
Liverpool	54	Teruca	52
Demanda	52	Uxor	52

Premio Ogro. — 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 5,000 o se vendan por $ 2,500.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

1.a serie

Petardito	58	Glass	50
Fenicia	56	Mackenzie	50
Fraisy	55	Barbarroja	49
Báltico	54	Viking	49
Gacetilla	53	Locura II	48
Minx	52	Antonio	46
Balaclava	52	Diáfana	45
Duke	51		

Premio Ogro. — 1,400 metros.— Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 5,000 o se vendan por $ 2,500.—Handicap. —Inscripción: $ 20.—Premio: 2,000 pesos al 1.o

2.a serie

Fusil	58	Decidido	50
Romanones	55	Vichy	50
Bobina	54	Tilburí	49
Salavy	54	H. Moon	46
Divertida	53	Floriser	45
Pérfido	53	Daring	44
Tourterelle	53	Costa Rica	40
Cataluña	50	Joe	40

Premio Oro.—1,100 metros.—Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

1.a serie

Alvia	65	Chacolí II	51
Matador	64	Ebro	51
P. Cigarette	57	Guignol	51
Cachiyuyo	56	Hachazo	51
Tinkabelle	55	Shy	51
Cautín	54	Defensa	50
Constantino	54	Guabiyú	49
Mrs. Joe	53	G. de Oro	48
Esparceta	51	Turpinita	46
Petardito	52	Leslo	44
Rústico	52	Vizcaíno	44
Aceituna	51	Barbarroja	43
Betún	51	Retozona	43

Premio Oro. — 1,100 metros.— Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: 2,000 pesos al 1.o

2.a serie

Bretaña	59	Decidido	51
Rugby	58	Divertida	51
Fusil	56	F. de la P.	51
Bow	55	Resbalosa	51
Minx	55	Vístula	50
Cicero	54	Frasquita	49
Coronis	54	Vichy	49
Number One	54	Cápsula	48
Simplice	53	Caupolicán	47
Viana	53	Furiana	42
Baldramina	52	Tacho	42
Salary	52	Sally	40
Alboroto II	51		

Premio Orgulloso.—1,600 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de una carrera desde el 1.o de Abril de 1919.—Handicap.—Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Bayaceto	65	Esquife	52
Fernet	62	Alice Belle	50
Matador	61	Alum	49
Labriego	59	Donnetta	48
Panguilemu	58	Vesubiana	48
Campoamor	57	Pacato	45
Alm. Sturdee	56	Balaclava	43
Darwin	56	Duke	42
Ossyris	55	Sapientia	42
P. Cigarette	54	Bahía	40
H. Lauder	53	Indian M.	40
Clavija	52		

Premio Olascoaga.—1,800 metros. —Para todo caballo.—Handicap limitado entre 62 y 45 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Bayaceto	60	H. Lauder	48
Cervantes	58	Clavija	47
Fernet	57	Lochinwar	46
Brick	56	Alice Belle	45
Campoamor	52	Alum	45
Pacotilla	52	Sapientia	45

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Premio ALDEANO. — 700 metros.

	Kilos		Kilos
Kirk	59	Sebastiana	55
Elegantón	58	Belle	54
Candelilla	58	Quetti	54
Personaje	58	Lally	52
Tucapel	57	Olivar	51
Rolandito	57	Espinela	50
Good Luck	57	Palantelen	49
Avasallador	56		

Premio AVATAR.—1,000 metros.

Hachazo	67	Alboroto	50
Memoria	65	Tirolesa	50
Rústico	61	Mandita	48
Costanera	54	Colón	47
Bow	54	Dichosa	46
Tarff	54	Furiana	41
Vizcaíno	53	Tacho	41
Locura II	52	Strong Filly	40
Viana	52	Paladín	40
Paimpolaise	51	Marsella	40
Guerrita	51	Sally	40

Premio ANITA. — 1,100 metros.— 1.a serie.

Sans Rival	58	Lyorna	51
Dual	55	Pidal	51
Nora	53	Girl	49
Pelucón	52	Bruja	48
Vesubiana	52	Rolandito	46
Titita II	51	Elegantón	45
Siracusa	51		

Premio ANITA.— 1,100 metros.— 2.a serie.

Corso de Flores	58	Sebastiana	51
		Olivar	51
Don Emiliano	56	Mastery	51
El Picarón	55	Lad	42
Fibrita	54	Libye	40
Macacho	53	Pastor	40
Gregorita	52	Torcacita	40

Premio ALOJA.—1,300 metros.

Bow	54	Ricachón	45
Lag	53	Tilsitt	44
Practicanta	51	Costa Rica	44
Espadachín	49	Dual	42
Pérfido	49	Film	42
Edris	45	F. Ferry	42
Gravina	45	Viana	42
Pelucón	45		

Premio ADRIANA.—1,400 metros. 1.a serie.

Mrs. Joe	58	Fatherless	52
Triaca	57	Verdi	51
Tirteo	56	Romancienne	51
Galia	54	Duke	50
Leoncillo	53	Retozona	49
Providence	53	Música	48
Cuncuna	52	Alboroto	47

Premio ADRIANA.—1,400 metros. 2.a serie.

Pretensión	59	Edris	49
Diávolo	58	Honey Moon	49
Pérfido	56	Socio	48
Oregón	55	Floriser	48
Sipe Sipe	53	Ricachón	47
Chavala	52	Film	43
Indian Money	50	Bufonada	40

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Darwin, montado por I. Muñoz, trabajó 1,600 metros en 1.47 3|5.

—Brick, piloteado por P. P. Cancino, pasó 1,000 metros a voluntad en 1.8; después de un descanso repitió igual distancia en 1.5.

—Gacetilla, dirigida por M. Verdejo, largó 1,400 metros fuerte en 1.36.

—Trajano, montado por un aprendiz, pasó una vuelta y 200 metros en 2.38; en la primera vuelta marcó 2.24 2|5.

—Uxor, manejada por M. Verdejo y Salari por J. González, trabajaron 1,400 metros en 1.35 3|5, ganando Salari por 2 cuerpos.

—Vístula, montada por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.6.

—Liverpool, piloteado por M. Verdejo, cotejó 1,400 metros en 1.39.

—Sergio, montado por un aprendiz, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.10 2|5.

—Mackenzie, montado por un aprendiz, largó 1,000 metros en 1.5 4|5.

—Cachiyuyo, piloteado por un aprendiz, movió 600 metros en 38; después de un descanso, repitió la misma distancia en 37.

—Gay Laddie, montado por P. Rebolledo y Duque de Orleans por un aprendiz, largaron 1,000 metros en 1.7, llegando iguales.

—Matador, conducido por F. J. Muñoz, cotejó 1,000 metros en 1.4 2|5.

—Bretaña, manejada por un aprendiz, y Ródano por J. Oregón, pasaron 1,000 metros en 1.5, ganando Ródano por dos cuerpos.

—Alvia, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.6.

—Glass, montado por un aprendiz, trabajó 1,400 metros en 1.36.

—Divertida, dirigida por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.38.

—Kalenda y Unisono, montados por aprendices, pasaron 1,000 metros en 1.7 1|5, ganando Unisono por dos cuerpos.

NOTICIAS DIVERSAS

Sierra Nevada. — Ha muerto esta hija de Olascoaga, propiedad del Stud San Vicente. Estaba cubierta por Fio.

Arturo Allen.—Bajo la dirección de este preparador se cuidarán en adelante Soñadora y Tanurá.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

La mayor actividad del mercado en el día de ayer, se concretó a la 1.a rueda, transándose importantes lotes de acciones de la Compañía de Salitres de Antofagasta y de la Carbonífera Curanilahue. En la 2.a hora el movimiento fué más variado que importante, operándose títulos Mineros, Salitreros, Industriales y Bancarios, con preferencia las acciones de Viñas y Vacas.

En bonos hubo bastante movimiento, correspondiéndole la preferencia a los Caja 8 o|o-1 o|o.

Las operaciones en acciones en la 1.a rueda, ascendieron a 1.881,924 y en bonos a 243,000, disminuyendo ambos valores en la 2.a hora, transándose 314,144.50 en las primeras y 180,000 en los segundos.

El valor total de las operaciones en acciones fué de 2.196,068.50 efectivos y 423,000 nominales en bonos.

Comparadas estas cifras con las del día precedente, tenemos un saldo en contra de las acciones de 1.110,048.75 y de los bonos de 152,000.

TENDENCIA

En acciones, de 14 fluctuaciones, 9 fueron de alza y 5 de baja, anotándose en las primeras un avance de 2 1|2 puntos en Llallagua y en las segundas el descenso de 4 puntos en las Antofagasta y 2 en las Curanilahue; en los demás valores las diferencias de precio fueron de pequeña importancia.

En bonos, el mercado se vió de alza y firmeza.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Transacción y vendedor a 267 para Julio 17.

Curanilahue.— Comprador a 215 y vendedor a 216 para Julio 17.

Antofagasta.— Transacción y comprador a 148 1|2 y vendedor a 149 para Julio 17 y a 148 1|4 para Julio 3.

Viña.— Comprador a 123 para Julio 17.

Oro.— Vendedor 76.60 y comprador 76.40.

Cambio.— Vendedor 10 7|8, comprador 10 29|32.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

700 Curanilahue, Julio 17, 220.
400 Curanilahue, id., 220 1|2.
200 Curanilahue, id., 219 1|2.
200 Curanilahue, id., 219.
200 Antofagasta, Julio 3, 151 1|2.
100 Antofagasta, id., 151 1|4.
500 Antofagasta, Julio 17, 153.
1500 Antofagasta, id., 152 1|2.
3200 Antofagasta, id., 152 1|4.
2000 Antofagasta, id., 152.
2400 Antofagasta, id., 151 3|4.
123 La Araucanía, 56 1|2.
300 Teleg. Comercial, 51 1|2.
200 Malvoa, Julio 17, 28 1|2.
55 Gas de Santiago, 106.
1200 Bco. Italiano, 6.
81 Bco. Nacional, 59 1|2.
118000 Caja 8 o|o-1 o|o, 103 1|4.
115000 Caja 7 o|o-1 o|o, 101 3|4.
10000 Hip. 7 o|o-1 o|o, 99.

2.a rueda

300 Vacas, 7 7|8.
900 Vacas, Julio 17, 7 7|8.
20 Llallagua, 261.
100 Oruro, Julio 3, 28 1|4.
400 Oruro, Julio 17, 28 1|2.
500 Antofagasta, Julio 17, 151.
200 Antofagasta, id., 150 1|2.
100 Antofagasta, id., 150 3|4.
100 Cem. Melón, id., 77 1|2.
100 Cem. Melón, id., 77.
25 San Bernardo, 117.
200 Viñas, Julio 17, 121.
200 Viñas, id., Julio 17, 121 1|2.
500 Viñas, id., 122.
100 Viñas, Julio 3, 120.
125 Gas Santiago, 105.
1 Gas de Santiago, 104 1|2.
100 Bco. Nacional, 59 1|2.
30 Bco. Santiago, 162.
30 Bco. Garantizador, 22.
15000 Caja 8 o|o-1 o|o, 103 1|8.
1000 Caja 8 o|o-1 o|o, 103 1|4.
30000 Caja 7 o|o-1 o|o, 101 3|4.
95000 Caja 7 o|o-1 o|o, 101 7|8.
25000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 103 3|4.
1000 Gdor. 8 o|o año 909, 89.
13000 Gdor. 8 o|o año 915, 88 3|4.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hip. 8 o|o-2 o|o.—Comprador por 40,000 a 103.

Caja Hip. 8 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 134,000 nominales, quedando comprador por 13,000 a 103 1|8 y vendedor por 15,000 a 103 1|4.

Caja Hip. 7 o|o-2 o|o.— Comprador por 20,000 a 102.

Caja Hip. 7 o|o-1 o|o.— Transacción por valor de 240 nominales, quedando comprador por 50,000 año 905 a 102 y vendedor por 10,000 corrientes a 101 7|8.

Caja Hip. 6 o|o-1 o|o.— Comprador por 16,200 a 90 3|4 y vendedor por 20,000 a 91 1|2.

Banco Hip. 8 o|o-2 o|o.— Comprador por 24,000 a 103 1|2.

Banco Hip. 8 o|o-1 o|o.— Transacción por valor de 25,000 nominales, quedando comprador por 15,000 a 103 5|8 y vendedor por la misma cantidad a 103 3|4.

Banco Hip. 7 o|o-1 o|o.— Transacción por valor de 10,000 nominales.

Garantizador 8 o|o.— Transacciones por valor de 14,000 nominales, quedando comprador por 3,000 a 87 1|2 y vendedor hasta por 45,000 a 88 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Comprador por 60 acciones a 232 y 16 a 233 y vendedor por 100 a 233 1|2.

Nacional.— Se transaron 181 acciones por valor de 10,769.50 pesos, quedando comprador por 100 y 10 a 59 y medio y vendedor por 100 a 59 3|4.

Santiago.— Se transaron 30 acciones por valor de 4,860 pesos.

Garantizador.— Se transaron 30 acciones por valor de 660 pesos, quedando comprador por 100 a 21.

Francés.— Comprador por 24 acciones a 68 y 100 a 67 y vendedor por 100 a 68.

Italiano.— Se transaron 1,200 acciones por valor de 7,200 pesos, quedando vendedor por 30 y 50 a 6.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Se transaron 20 acciones por valor de 5,220 pesos, quedando comprador por 500 a 265 1|2 para Julio 17 y por 200 a 264 1|4 para Julio 3.

Cierran a última hora con transacción y vendedor a 267 para Julio 17.

Oploca.—A 109 se ofreció comprar 100 acciones y vender la misma cantidad a 110.

Totoral.—100 acciones se ofreció vender a 13.

Gatico.—Comprador por 200 acciones a 19 para Julio 3 y vendedor por 500 a 20 para Julio 17.

Oruro.—Se transaron 500 acciones por valor de 14,225 pesos, quedando comprador por 100 a 28 para Julio 3 y 300 a 28 1|2 para Julio 17.

Curanilahue. — Se transaron 1,500 acciones por valor de 329,900 pesos, quedando vendedor por 200 a 219 para Julio 17. Cierran a última hora con comprador a 215 y vendedor a 216 para Julio 17.

Lota y Coronel.—A 224 para Julio 17 se pidieron 50 acciones.

Colquiri.—Vendedor por 1,500 acciones a 2.

Caylloma.—Comprador por 500 acciones a 8 3|8 para Julio 3 y 1,000 a 8 1|2 para Julio 17 y vendedor por 500 a 8 1|2 para Julio 3 y 500 a 8 5|8 para Julio 17.

Vacas.—Se transaron 1,200 acciones por valor de 9,450 pesos, quedando comprador por 200 a 7 3|4 para Julio 17 y vendedor por la misma cantidad a 7 7|8 para la misma fecha.

Bartolo.—A 38 1|2 para Julio 17 se ofreció comprar 1,000 acciones.

Antequera.—Vendedor por 500 acciones a 1 3|8.

Máfil.—A 118 se ofreció vender 100 y 100 acciones.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Se transaron 10,700 acciones por valor de 1.626,750 pesos, quedando comprador por 400 a 158 1|2 para Julio 17 y vendedor por 1,000 a 150 3|4 para la fecha indicada y 200 a 150 1|2 para Julio 3. Cierran a última hora con transacción y comprador a 148 1|2 y vendedor a 149 para Julio 17 y vendedor a 148 1|4 para Julio 3.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—A 99 se ofreció vender 20 acciones.

Gente Grande.—Vendedor por 100 acciones a 85.

Anglo-Chilian. — A 7 1|2 se pidieron 300 acciones.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Araucanía.—Se transaron 123 acciones por valor de 6,949.50 pesos.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Se transaron 181 acciones por valor de 19,059.50 pesos, quedando comprador por 20 a 104 1|2 y vendedor por 4 a 105.

Laboratorio Chile.—A 90 se ofreció vender 24 acciones.

Electricidad Industrial.— Comprador por 100 acciones a 111 para Julio 17.

Viñas.—Se transaron 1,000 acciones por valor de 121,500 pesos, quedando comprador por 200 a 121 1|2 para Julio 17 y vendedor por 100 a 122 para la misma fecha. Cierran a última hora con comprador a 123 para Julio 17.

Penco.—A 155 se ofreció comprar 200 acciones.

Malvoa.—Se transaron 200 acciones por valor de 57,000 pesos, quedando comprador por 300 a 28 1|2 al contado y 300 a 28 3|4 para Julio 17 y vendedor por 500 a 30 para Julio 17.

Tabacos.—A 75 se ofreció vender 10 acciones.

Cemento Melón.—Se transaron 200 acciones por valor de 15,450 pesos.

Vapores.—A 230 se pidieron 10 acciones.

San Bernardo.—Se transaron 25 acciones por valor de 2,925 pesos, quedando comprador por 17 a 117.

Tattersall.—Comprador por 12 acciones a 160.

Telégrafo Comercial.—Se transaron 300 acciones por valor de 14,450 pesos, quedando comprador por 100 a 51 y vendedor por la misma cantidad a 52.

DIVERSAS

Club Hípico.—A 8,500 se pidieron hasta 10 acciones y se ofreció vender 1 en 9,000.

BOLSA DE C. DE VALPARAISO

1.a Rueda

100 Gatico, Julio 3, 19.
100 Antofagasta, Julio 3, 152 1|2.
500 Antofagasta, Julio 3, 152.
1000 Antofagasta, Julio 3, 152 1|4.
1100 Antofagasta, Julio 3, 152.
600 Antofagasta, Julio 3, 152.
1000 Antofagasta, Julio 17, 152.35.
400 Antofagasta, Julio 17, 152 1|2.
600 Antofagasta, Julio 17, 152.40.
700 Antofagasta, Julio 17, 152.

2.a Rueda

2000 Caylloma, Julio 3, 8 1|2.
500 Caylloma, Julio 17, 8 5|8.
400 Antofagasta, Julio 3, 152.
400 Antofagasta, Julio 17, 152.40.
100 Antofagasta, Julio 17, 151 1|4.
200 Antofagasta, Julio 17, 151.35.
200 Antofagasta, Julio 3, 151.
100 Antofagasta, Julio 17, 151.
300 Loa, Julio 3, 58.
800 Loa, Julio 17, 58.20.
200 Viñas, Julio 17, 121.
600 Viñas, Julio 17, 121 1|2.
1200 Viñas, Julio 17, 122.
300 Viñas, Julio 17, 121 3|4.

LETRAS

1.a rueda: vendedor, 10 7|8.
1.a rueda: comprador, 10 29|32.
2.a rueda: vendedor, 10 7|8.
2.a rueda: comprador, 10 29|32.

ORO

1.a rueda: vendedor, 76.80.
1.a rueda: comprador, 76.
2.a rueda: vendedor, 76.60.
2.a rueda: comprador, 76.40.

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

EFECTUADAS EN LA BOLSA DE COMERCIO EN ACCIONES Y BONOS, CON ESPECIFICACION DE SUS TITULOS, CANTIDADES, VALORES Y FLUCTUACIONES, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO PROXIMO PASADO

TRANSACCIONES

Bonos

Caja 8 o|o-1 o|o	1.413.700
Caja 8 o|o-2 o|o	5.000
Caja 7 o|o-1 o|o	460.800
Caja 7 o|o-2 o|o	12.600
Caja 6 o|o-1 o|o	102.200
Hip. 8 o|o-1 o|o	1.005.600
Hip. 8 o|o-2 o|o	230.900
Hip. 7 o|o-1 o|o	348.000
Hip. 7 o|o-2 o|o	68.000
Hip. 6 o|o-1 o|o	40.000
Garant. 8 o|o	236.000
M. Priv. Dic. 8 o|o	40.300
M. Priv. Sep. 8 o|o	20.000
Valor total de lo operado en bonos	3.978.100

ACCIONES

Bancos

3113	Chile	719.601.75
14700	Italiano	92.262.50
6913	Nacional	396.061.25
1054	Francés	67.498.00
715	Santiago	713.647.50
36	Hipotecario	26.551.00
450	Español	80.960.00
1400	Ind. y Com.	30.787.50
450	Garantizador	9.000.00
		1.536.369.50

SOCIEDADES MINERAS

52020	Llallagua	14.726.055.00
68000	Domeyko	565.537.50
15521	Curanilahue	3.387.054.50
11850	Gatico	225.597.50
33000	Caylloma	278.806.25
15250	Oruro	405.926.50
800	Máfil	96.950.00
50	Totoral	625.00
200	Pintados	900.00
300	Lota y Co.	65.200.00
6300	Vacas	89.287.50
1800	Antequera	2.412.50
2000	Colquirí	4.000.00
		19.848.352.25

SOCIEDADES SALITRERAS

140378	Antofagasta	20.611.796.25
120	Loa	7.040.00
700	La Unión	5.750.00
150	Lastenia	4.800.00
		20.629.386.25

SOCIEDADES GANADERAS

1560	Fuego	153.926.25
50	Laguna Blca.	5.750.00
300	Anglo Ch. Past.	5.750.00
180	Gente Grande	15.120.00
		176.896.25

COMPAÑIAS DE SEGUROS

15	La Industrial	705.00
10	La Nacional	7.200.00
10	La Mapocho	1.800.00
135	La Araucanía	6.885.00
		16.590.00

SOCIEDADES INDUSTRIALES

2168	Gas	237.554.00
8300	Malvoa	231.500.00
985	Vidrios	297.149.00
286	S. Bernardo	33.417.00
140	Tabacos	9.850.00
817	Electricidad	91.773.00
250	Laboratorio	22.450.00
350	C. Melón	26.712.50
215	Telég. Com.	10.535.00
10287	Viña	1.204.560.00
300	Austral	337.50
200	Vapores	46.200.00
		2.212.038.00

Valor total de lo operado en acciones: $ 44.419.632.25.

Comparada esta cantidad con lo operado en el mes de Mayo, tenemos que han disminuído las operaciones en bonos en 792.900 y en 367.090.50 las acciones.

ACCIONES QUE HAN SUBIDO

Bancos

Chile, 229 1|2 a 233.
Español, 183 a 184.
Hipotecario, 725 a 740.
Nacional, 58 a 59 1|2.
Popular, 125 a 126.
Santiago, 156 a 161 1|2.
Ind. y Com., 8 1|2 a 22.

Mineras

Antequera, 0.80 a 1 3|8.
Caylloma, 8 1|8 a 8 1|2.
Disputada, 10 1|2 a 11.
Domeyko, 5 1|2 a 9.
Gatico, 16 a 19.
Llallagua, 249 1|4 a 264 1|2.
Lota y Co., 197 a 221.
Monte Blanco, 2 1|2 a 8.
Oruro, 18 1|2 a 28 1|2.
S. Bartolo, 35 1|2 a 38.
S. J. de Oruro, 1 1|4 a 8 1|4.
Schwager, 950 a 1,200.
Totoral, 9 a 12 1|2.
Vacas, 5 3|4 a 7 3|4.

Salitreras

Antofagasta, 137 1|4 a 152 1|2.
Lastenia, 28 a 31 3|4.
Loa, 57 a 58.
Perseverancia, 15 a 20.

Ganaderas

Chile-Argentina, 10 1|4 a 10 1|2.
Gente Grande, 81 a 83.
Laguna Blanca, 112 a 115.
Rupanco, 41 a 45.
Vallenar, 42 a 50.

Seguros

La Alemana, 280 a 340.
La Americana, 830 a 940.
La Araucanía, 36 a 51.
La Central, 53 a 58.
La Comercial, 180 a 215.
La Chilena C., 70 a 71.
La Franco Ch., 42 a 48.
La Germania, 39 a 51.
La Iberia, 100 a 109 1|2.
La Industrial, 39 a 45.
La Internacional, 115 a 145.
La Mapocho, 170 a 190.
La Nacional, 650 a 720.
La Santiago, 274 a 320.
La U. Chilena, 610 a 650.
La U. Nacional, 70 a 80.

Industriales

Cerv. Unidas, 400 a 403.
Electricidad, 108 a 111.
Feria Izquierdo, 100 a 109.
Industrial, 185 a 190.
Laboratorio, 86 a 89 1|2.
Malvoa, 21 1|2 a 28 1|2.
Penco, 140 a 155.
San Bernardo, 115 a 118.
Tabacos, 71 a 75.
Tattersall, 151 a 161.
Tejidos, 300 a 340.
Teleg. Comercial, 45 a 51 1|4.
Vapores, 217 a 230.
Vidrios, 245 a 300.
Viña, 108 a 120.

ACCIONES QUE HAN BAJADO

Bancos

Garantizador, 31 a 20.
Francés, 73 a 68.

Mineras

Colquirí, 2 1|4 a 2.
Curanilahue, 224 a 218.
Fortuna de Colq., 18 a 17 3|4.
Máfil, 124 a 117.
Oploca, 112 a 109.
Pintados, 6 3|4 a 4 1|2.

Salitreras

Boquete, 52 a 50.
La Unión, 9 1|2 a 8 1|4.

Ganaderas

Fuegos, 99 1|2 a 99 1|4.

Seguros

La Nueva España, 200 a 150.
La Protectora, 301 a 280.

Industriales

Austral, 1 1|4 a 1 1|8.
Cemento M., 77 1|2 a 76 1|2.
Piques, 232 a 230.
El Globo, 95 a 82.
Gas Valp., 109 a 105.
Gas Santiago, 106 1|2 a 106.
Trasportes Unidos, 45 a 40.

Bonos que han subido

Caja 7o|o-2o|o, 101 1|2 a 102 1|8.
Garant. 7o|o, 88 a 90.
Garant. 8o|o, 91 1|2 a 92.
Hip. 6o|o-2o|o, 92 a 93.
Hip. 8o|o-1o|o, 102 7|8 a 103 1|2.
Hip. 8o|o-2o|o, 102 5|8 a 103 1|4.
Hip V., 102 a 103.
M. Priv. Dic. 8o|o, 101 a 101 3|4.

Bonos que han bajado

Caja 5o|o, en £, 94 a 91.
Caja 6o|o-1o|o, 92 1|4 a 91.
Caja 8o|o-1o|o, 104 7|8 a 103.
Caja 8o|o-2o|o, 104 7|8 a 102 3|4.
Hip. 7o|o-2o|o, 100 1|2 a 99.

Diversas que han subido

B. de C. de S., de 120,000 a 125,000.
Club Hípico, 7,600 a 9,000.

Diversas que han bajado

B. de C. de V., de 210,000 a 190,000.

EL CAMBIO EN EL MES DE JUNIO

Precio de cierre de vendedores en la segunda rueda de los días del mes:

Día 3 a 11.

Día 1.o cerró a	
Día 2 a	11 5|32
Día 3	11
Día 4	11 1|32
Día 5	10 31|32
Día 6	11
Día 7	11 1|32
Día 8	
Día 9	11
Día 10	10 7|8
Día 11	10 7|8
Día 12	10 15|16
Día 13	11
Día 14	10 31|32
Día 15	
Día 16	10 15|16
Día 17	10 15|16
Día 18	10 15|16
Día 19	
Día 20	11 1|32
Día 21	11 3|32
Día 22	
Día 23	11
Día 24	11
Día 25	10 31|32
Día 26	10 15|16
Día 27	10 7|8
Día 28	10 7|8
Día 29	
Día 30	10 27|32

EL ESTAÑO EN EL MES DE JUNIO

Abrió este metal a 232.05 libras esterlinas al contado y a 228.15 a plazo y cierra a 238 libras al contado y 236 a plazo, por lo que se ve el estaño ha subido 5.15 libras al contado y 7.05 libras a plazo.

EL COBRE STANDARD EN EL MES DE JUNIO

Abrió este metal a 78.15 libras esterlinas al contado y a 79 a plazo y cierra a 86.15 al contado y a 88 a plazo, por lo que se verá el cobre ha subido 10 libras al contado y 9 a plazo.

ELECTROLITICO EN EL MES DE JUNIO

Abrió este metal a 80.15 libras esterlinas y cierra al mismo precio, no habiendo variado durante el mes.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile		100	233	tr.
Español de Chile		100	184	c.
Gar. de Valores		100	22	tr.
Francés de Chile		50	68	v.
Hip. de Chile		200	740	c.
Hip. Valparaíso		100	111	c.
Italiano		20	6	v.
Nacional		40	59½	c.
Popular		100	126	c.
Talca		100	160	v.
Santiago		100	162	tr.
Ind. y Comercio		20	22	v.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	1⅜	v.
Caylloma (pl.)	sh.	5	8½	c.
Colquiri (est.)	$	5	2	v.
Curanilahue (ca.)		100	216	v.
Disputada (cob.)		25	11	v.
Domeyko (cob.)		5	9	v.
Fortuna C. (est.)		10	17¾	tr.
Gatico (cobre)	£	1	19	c.
Llallagua (est.)		1	267	tr.
Lota y Co. (car.)	$	20 oro	224	c.
Máfil (ca.)		50	117	tr.
Monte Bco. (est.)	£	4	8	c.
Oruro (est.)	$	20	28½	c.
Oploca	£	1	109	c.
Pintados (s. not.)	$	33	4½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£	5	31	c.
S. Bartolo (cobre)	$	20	38½	c.
S. J. Oruro (est.)	£	1	8¼	c.
Schwager (ca.)		5	1200	tr.
Taltal (plata)	$	10	15	c.
Totoral (plata)	$	10	12½	c.
Vacas (oro)	$	10	7⅞	c.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Agua Santa	£	5	140	c.
Antofagasta		1	148½	v.
Boquete		5	50	tr.
Castilla	$	20	10	v.
Lastenia	£	1	31¾	tr.
La Unión	$	20	8¼	c.
Loa	£	1	58	tr.
Perseverancia		20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past.		1	7½	c.
Aysen		1	72	tr.
Chile-Argentina		1	10½	tr.
Gente Grande		1	83	v.
Laguna Blanca		1	115	tr.
Rupanco	$	20	45	c.
Tierra del Fuego	£	1	99¼	tr.
Vallenar	$	20	50	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Americana		100	340	c.
La Alianza Ch.		25	68	tr.
La Americana		100	340	c.
La América		25	62	c.
Araucanía		25	56½	tr.
La Central		25	68	tr.
La Comercial		75	215	c.
La Chilena C.		25	71	c.
La Española		100	320	v.
La Francesa		50	170	c.
La Franco Ch.		25	48	c.
Germania		25	51	c.
La Iberia		62½	109½	tr.
La Industrial		25	145	c.
La Internacional		35	145	c.
La Italia		100	300	c.
La Mapocho		50	190	c.
La Nacional		25	720	c.
Nueva España		75	150	tr.
La Protectora		25	280	c.
La Santiago		50	320	c.
La U. Nacional		60	80	c.
La U. Chilena		50	650	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	1⅛	tr.
Buques y Mad.	$	50	65	tr.
Catres	$	100	65	tr.
Cemento Melón	£	1	77½	tr.
Cerv. Unidas		100	403	v.
Diques	$	100	230	c.
Chiclayo (azu.)	£	1	20	c.
Electricidad	£	50	111	c.
El Globo		100	82	tr.
Feria Izquierdo		100	109	c.
Gas Valparaíso		50	105	c.
Gas Santiago		50	104½	c.
Industrial		50	190	tr.
Laboratorio Chile		25	89½	tr.
Malvoa		20	28½	c.
M. de la Vega		100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£	1	155	c.
Sal P. de Lobos	$	50	52	c.
San Bern. (F. E.)		100	117	c.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos		20	75	v.
Tattersall		100	161	c.
Tejidos Santiago		100	340	v.
Telég. Comercial		25	51	c.
Teléf. Nacional		10	15	v.
Transp. Unidos		50	40	v.
Vapores S. A.		25 oro	230	c.
Vidrios		100	300	v.
V. del Mar. R. A.	£	1	123	c.
SOCIEDADES PETROLIFERAS				
Sud-Americana	$	1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.		5000	190000	tr.
Club Hípico		500	9000	c.
Créd. y Cons.		50	7½	tr.
Hip. Chile		500	1000	tr.
BONOS				
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)			91	c.
Caja 6-1 (30 Ju. y 31 Dic.)			91	v.
Caja 6-2 (30 Ju. y 31 Dic.)			93	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)			101⅞	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)			102⅛	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)			103¼	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)			103	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)			73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)			90	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)			88½	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)			93	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)			99	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)			99	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)			103¾	v.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)			103½	c.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)			103	tr.
Mun. Priv. Dic. 8			101¾	v.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño: £ 238 al contado y £ 236 a plazo.

Cobre Standard: 86.15 al contado y 88 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

OPERACIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE AYER

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Frejoles.—Comprador de caballeros, a $ 53.25, Teno al Norte.

Vendedor de caballeros, a $ 54, Teno al Norte.

Papas.—Vendedor de amarillas listas, a $ 19.50, en Santiago.

Comprador de amarillas, Setiembre, a $ 20.

Harina.—Vendedor de harina "El Globo" y "León Colorado", a $ 24, bodega Santiago.

Transacciones registradas

Trigo centro.—700 sacos de trigo centro, a $ 34, sin saco, Providencia.

750 sacos trigo centro, a $ 34, sin saco, Providencia.

Trigo candeal.—100 sacos de candeal, según muestra, a $ 31.50, bodega Santiago.

Trigo centro

Vendedor de listo, a $ 36, con saco Providencia.

Comprador de listo, a $ 35.25, con saco Providencia.

Comprador de Agosto, a $ 35.50, con saco, Providencia.

Santiago, 1.o de Julio de 1919.
EL SECRETARIO.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

AVENIDA BEAUCHEF 997

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 1.o

Terneros de 1 año, de $ 120 a 160.
Vaquillas de 1 1|2 años, de $ 160 a 190.
Vaquillas de 2 años, de $ 200 a 240.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, de $ 170 a 200.
Novillos de 2 años, de $ 220 a 260.
Vaquillas de 3 años, de $ 220 a 260.
Novillos de 3 años, de $ 260 a 320.
Novillos gordos, de $ 320 a 360.
Novillos mestizos, gordos, de $ 380 a 420.
Vacas flacas, de $ 170 a 180.
Vacas a media gordura, de $ 27? a 300.
Vacas gordas, de $ 350 a 380.
Vacas mestizas, gordas, de $ 400 a 440.
Vacas paridas, flacas, de $ 230 a 270.
Vacas paridas, a media gordura, de $ 350 a 400.
Vacas paridas, mestizas, de $ 380 a 450.
Torunos a media gordura, de $ 320 a 360.
Torunos mestizos, gordos, de $ 470 a 500.
Toros, de $ 320 a 400.
Bueyes flacos, de $ 240 a 270.
Bueyes a media gordura, de $ 380 a 400.
Bueyes gordos, de $ 480 a 520.
Bueyes de trabajo, de $ 370 a 400.
Bueyes mestizos, gordos, de $ 540 a 580.
Yeguas, de $ 40 a 210.
Caballos, de $ 40 a 180.
Corderos, a $ 46.
Chanchos, a $ 50.
Vacas al peso, de 69 a 89 1|2 cents.
Bueyes, de 67 a 86 cents.
Torunos, de 62 a 74 cents.
Novillos, de 74 a 85 1|2 cents.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 2.

Ganado mayor

Bueyes	42
Novillos	27
Vacas	233
En vara	27
	353

Ganado menor

Corderos	412
Cerdos	418
Terneros	32
	862

PRECIOS DE LAS CARNES

1.o de Junio.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.24 a 1.26
Id id	2.a	1.15 a 1.22
Id id	3.a	0.70 a 1.10
Id novillo	1.a	1.22 a 1.24
Id id	2.a	1.15 a 1.20
Id id	3.a	0.70 a 1.10
Id vaca	1.a	1.26 a 1.28
Id id	2.a	1.20 a 1.25
Id id	3.a	1.20 a 1.25
Id id	3.a	0.70 a 1.15
Id cordero	1.a	a 1.90
Id id	2.a	1.70 a 1.80
Id id	3.a	1.40 a 1.60
Id oveja	1.a	a 1.60
Id id	2.a	1.40 a 1.50
Id id	3.a	1.10 a 1.30
Id cabro	1.a	a 1.30
Id id	2.a	1.10 a 1.20
Id id	3.a	0.90 a 1.10
Id cerdo	1.a	a 1.30
Id id	2.a	1.15 a 1.25
Id id	3.a	1.06 a 1.15
Sebo ovejuno		1.00 a 1.10
Grasa en rama		1.40 a 1.50
Cuero de vacuno macho		2.15 a 2.20
Id hembra		2.15 a 2.20
Id id ovejuno pesos docena		48 a 70

NOTICIAS VARIAS

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA SANTIAGO"

Esta Compañía, que gira con un capital pagado de $ 200,000, ha obtenido en el primer semestre del presente año una utilidad líquida de $ 110,443.24.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de $ 12 por acción, superior en 2 pesos al repartido el semestre anterior.

Forma en que quedaron los fondos sociales:

Capital	$ 1.000.000.00
Fondo de reserva (completo)	300.000.00
Fondos para siniestros y reseguros	200.000.00
Fondo para futuros dividendos	50.000.00
Fondo de accionistas	238.346.72
	$ 1.788.346.72
Menos responsabilidad de accionistas	800.000.00
Saldo	$ 988.346.72

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA MAPOCHO"

Esta Compañía, que gira con un capital pagado de 250,000 pesos, ha obtenido en el primer semestre del presente año una utilidad líquida de $ 64.740.72.

Repartirá a sus accionistas un dividendo de 7 pesos por acción, superior en $ 1 al repartido en el semestre anterior.

Forma en que quedarán los fondos sociales:

Capital	$ 1.000.000.00
Fondo de reserva	170.000.00
Fondo de siniestros y reseguros	100.000.00
Fondo de dividendos	30.000.00
Fondo de accionistas	72.005.39
	$ 1.372.005.39
Menos responsabilidad de accionistas	750.000.00
Saldo	$ 622.005.39

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS "LA HISPANO-AMERICANA"

Esta Compañía, que gira con un capital pagado de 300,000 pesos, ha obtenido en el primer semestre del presente año una utilidad de $ 50 mil 336.94.

Repartirá a los señores accionistas un dividendo de $ 2 por acción (10 o|o anual).

Forma en que quedarán los fondos sociales:

Capital pagado	$ 300.000.00
Fondo de reserva	120.000.00
Fondo para futuros dividendos	8.320.88
	$ 428.320.88

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.
TELEFONO INGLES 3113

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (minimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.05

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda una o dos piezas a joven o matrimonio. Maestranza 972. 4760-g-3

UNA PIEZA PENSION DA CASA familia. Vicuña Mackenna 788, pasado 10 de Julio. 4759-g-4

AUTOMOVIL FORD VENDO DOS. 10 de Julio 236, cerca de Maestranza. 4758-g-3

PIANO DE OCASION VENDO, Rancagua 183. 4757-g-5

COMPRO PESOS, CUATROS Y chauchas. San Antonio 18. 4689-g-10

COMPRO HERRAMIENTAS PARA repujar estaño y bronce. Huérfanos 2009. 4756-g-3

BANDERA NORTEAMERICANA nueva vendo. Victoria 711. 4753-g-2

VENDO ARNESES DE AMERICANO, casilla 210. 4763-g-2

VINO AÑEJO DE LA VIÑA SAN Agustín, Itata. Absolutamente puro de 5 años. Especial para misas, enfermos, tónicos y usos medicinales. Depósito de la viña. Puente 832, frente al Mercado. 4749-g-2

Yeso El Volcán
PRECIO DE FABRICA
Cal blanca, precio de calería
Cementos en sacos y barriles
Alamo 1", 1½" y 2", extra seco.
Maderas en bruto y elaboradas.
Barraca "Matucana" 1161
JOSE AGUILO. 18-G

PIANO DE COLA EN MUY BUEN estado vendo de ocasión, Catedral 2711.

DENTISTAS. VENDO A PRECIOS convenientes útiles dentales solamente Miércoles y Jueves. San Diego 79. 4751-g-3

PIANO ESTUDIO VENDO DE ocasión muy buen estado, Teatinos 875. x-4765-7-g

CASA HASTA $ 15,000 COMPRO, Victoria 711. 4752-g-2

ENFERMERAS. JERINGAS HIPODÉRMICAS con aguja, $ 4.50. Botica Gamboa. Portal Mac-Clure esquina Merced. x-4767-11-g

MEDICINA

CLINICA DENTAL ANEXA ESCUELA Mecánicos Dentales, trabajos completamente gratis solo pagarán materiales. Alameda 2688. 4740-G-3

FINAMOLD.—USARLO HOY, ES no dejar de usarlo nunca. Pídalo en perfumerías. x-4720-20-G

GONORREA, FUERA. SALUD limpieza Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía, Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 4007-g-6

¡GONORREAS! ¡BLENORRAGIAS! Tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún crónicos. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo, esq. Libertad. 13-G

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO GRANDES GALPONES a dos cuadras de la Estación Central. 4,000 metros cuadrados de superficie. Chacabuco 59. 4727-G-10

CARRUAJES CABALLOS

DODGE PARTICULAR GARANTIDO, regalo, Esperanza 1055. 4726-G-3

GRAN REALIZACION
EN LA ACREDITADA SASTRERIA
THE ENGLISH STYLE
ESTADO 14-18
Realizaremos durante el mes de Julio 500 trajes de riquísimo casimir inglés, corte y confección de primer orden, al módico precio de
$ 185.00
Las telas están a la vista del público en nuestra vidriera.
La casa está atendida por sus dueños, cortadores diplomados en Europa.
YEPEZ Hno.

PROPIEDADES

PROXIMO SAN DIEGO Y AVENIDA Matta, vendo hermosa casa estucada, 10 piezas, baño, W C, luz eléctrica, patio mosaico, pagadero $ 6,000 al contado resto voluntad comprador, tratar dueño Prat 1570. 4729-G-2

SOLO $ 6,000 AL CONTADO RESTO voluntad comprador, vendo hermosa casa en calle Nataniel, próximo Avenida Matta, 9 piezas, dos patios, luz eléctrica, alcantarillado, baño, hall vidrios, patios mosaico, valor total 23,000. Tratar dueño, Prat 1570. 4725-G-2

PENSIONES

ARTESANOS 999 FRENTE A Instituto Higiene, piezas amuebladas con excelente pensión 80 de mesa con vino 50. 4744-G-3

PENSION, CON O SIN PIEZA, recibo pasajeros provincia, precios módicos. Delicias 2921. x-4710-2-G

OCUPACIONES

SE OFRECEN EMPLEADOS

OFRECESE MOZO JOVEN COMEDOR bastante práctica dirigirse Correo Central, A. Rodríguez. 4739-G-2

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

JOVENES COMERCIANTES, CON 20 pesos en efectivo, pueden ganarse de 10 a 15 pesos diarios. Bandera 575. Of. 30. x-4721-2-G

JOVENCITO COMPETENTE PARA zapatería necesítase. Puente 716 "El Cóndor". 4743-G-2

INSTRUCCION

UD. DEBE PREPARARSE PARA el futuro, aprendiendo algo útil, como Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Industrial, Salitrera, Fiscal, Municipal, Militar, Naval, Oro y Billetes, de Sociedades colectivas, Anónimas, Comanditarias y en Participación, Aritmética, Francés, Inglés, Gramática Castellana, Redacción Mercantil, Taquigrafía, Escritura a máquina, Moral, Legislación Comercial, Civil, Internacional, Aduanera, y Consular. Todo lo cual puede usted aprender por sólo $ 30 mensuales; otros cursos por $ 25, $ 20 y $ 17.50 mensuales, respectivamente. Instituto Mercantil. Bandera 287. 5-G

CURSOS COMERCIALES PARA señoritas, especialmente atendidos por profesores del Estado, con los precios y ramos anteriores, incluso piano, Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos, Teléfono inglés 273.

EL INSTITUTO MERCANTIL ES el primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. Bandera 287. 28-G

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes; ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia, Instituto Mercantil. Teléfono Inglés 273. Bandera 287, esquina Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 16

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Alumbrado público. — De orden de la Alcaldía se piden nuevas propuestas públicas para la provisión de energía eléctrica destinada al alumbrado de las calles de la Subdelegación 14 Urbana del departamento de Santiago. Bases y antecedentes en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán el día 11 de Julio próximo, a las 16 horas, en la Sala de la Alcaldía. Santiago, 25 de Junio de 1919. — El Tesorero Municipal. 10-G

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Hualquillo, las que se abrirán el 10 de Julio próximo a las 15 horas (3 P. M.), en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde pueden consultarse planos y antecedentes.— Santiago, Junio 23 de 1919.—El Secretario General. 9-G

PROPUESTAS PUBLICAS: LA Empresa del Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 45 llaves matrices de 75 m|m. y 85 de 50 m|m. Especificaciones en la Empresa. Las propuestas se abrirán el 15 de Julio a las 15 horas en la Empresa, Delicias 1123.—El Secretario. 13-G

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. Aviso. —Se piden propuestas públicas para construir en la desembocadura del Riecillos, una casa para el guarda - toma del Agua Potable de San Felipe y Los Andes. Estas propuestas se abrirán el 7 de Julio próximo, a las 16 horas, en la Inspección General de Hidráulica, en donde los interesados pueden consultar las bases de licitación, los planos y los diversos antecedentes del Proyecto. —Santiago, 20 de Junio de 1916. —El Secretario General. 6-G

COMPRA-VENTA

COMPRAMOS MOTOR ELECTRICO de 6 a 9 caballos, dirigirse Compañía 2015, casilla 3844, teléfono 781 4735-G-2

MOTOCICLETA F. N., CINCO caballos, buen estado, véndese ocasión, con patente. Tratar: Delicias 914 4731-2-G

VENDO PUERTA ROBLE DOS hojas y tragaluz hierro. San Diego 2025. 4732-2-G

JOYERIA Y RELOJERIA
San Antonio 30
7.o Sorteo, favorecido el N.o 63, perteneciente al señor Luis Muñoz. x-4764-2-g

PESOS
CUATROS Y CHAUCHAS
COMPRO
SAN ANTONIO 18
4761-G-6

PAPAS JUNCOS, MARGARITAS, vende barato, Ricardo Sánchez C. Correo 3. 2-G

ARCA NOE: LINDISIMO TIEMPO cambiar plantas maceteros madera, greda, jardineras inmensa variedad, colosal. Surtido modelos nuevos. Precios excepcionales. Delicias 2439. x-4636-7-G

DE NEGOCIOS ESTABLECIDOS compramos toda clase mercaderías. Negocios rápidos. 10 de Julio 545. x-4598-5-g

PIANO DE ESTUDIO DE OCASIÓN, vendo. Baquedano 751. x-4686-2-g.

AL PESO COMPRO OBJETOS DE oro para fundir. Estado 56. 5-G

ARTICULOS DE PLATA, ANTIGÜEDADES, monedas, chafalonía, etc. compra. Estado 56. 5-G

LA PRECISA.—COMPRA-VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. x-4469 20-G

ALHAJAS CON BRILLANTES del valor que sean, compra. Estado 56. 5-G

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente Cooperative Sastrería, Agustinas No. 855. x-4628-26-G

VARIOS

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO se ofrece para trabajos particulares. Santa Rosa 537. 4730-G

NADIE VENDE ARBOLES FRUTALES, más baratos, veinte y cinco centavos cada uno. Criadero Villa Carmencita, de Carlos Echeverría C., Población Morandé. Tome carro Andes esquina Matucana, véalos Depósito, donde puede hacer pedidos "Oficina Criadero Av. Las Encinas". Huérfanos esquina San Antonio. Pida lista de precios. Ladislao Echeverría L., Agente General, Casilla 1,004, Santiago, Teléfono 302, Estación. 4669-g

JUDICIALES

REQUERIMIENTO. — EN EL JUICIO seguido ante el tercer Juzgado Civil de Santiago, sobre desposeimiento, por doña Esmeralda Rodríguez y otras, con don Carlos Gormaz, despachóse mandamiento de ejecución en 18 de Junio de 1919, ordenándose desposeer al Sr. Gormaz de la propiedad hipotecada, inmueble No. ... del plano de la Población "Asnieres" y del plano de ampliación de la chacra "El Trapiche", ubicada en Ñuñoa, departamento de la Victoria, para con el producto del remate hacer pago a las ejecutantes del capital de $ 8,260, intereses y costas de cobranza, trabándose embargo sobre dicha propiedad.
Conforme está ordenado requiérese al señor Gormaz para que haga entrega del inmueble expresado al depositario provisional don Enrique Arellano, noticiándole que tiene cuatro días para oponer excepciones.— E. Guzmán, Secretario. 5-G

INVENTARIO.— Se pone en conocimiento de los interesados, que el actuario infrascrito procederá a efectuar en su oficina (Secretaría del Tercer Juzgado Civil), el día 7 de Julio próximo, a las 16 horas, el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento del señor Félix Antonio Aguayo.—Eudoro Guzmán, Actuario. 5-G

REMATE. — POR DECRETO DEL señor juez especial del Matadero se ha designado para el remate de unos útiles de carnicería el día tres de Julio, a las 14 P. M., San Ignacio 1050, ejecución de Manuel Castillo con Acilcio Cisterna. Cometido al actuario Muñoz. Antecedentes en Secretaría.—El secretario. 4642-G

PARA PROFESIONAL
se arrienda buen departamento en MATURANA 390. PLAZA BRASIL pasar de 3 a 4 de la tarde.

PERRO POLICIAL
Perdido el Domingo 29 de Junio, de Independencia esquina de Olivos. Se dará buena gratificación a quien lo devuelva a
INDEPENDENCIA N.o 723

LOS DOS MOTORES



PARA QUE LA MAQUINA DE ACERO FUNCIONE BIEN, HAY QUE ALIMENTAR SU MOTOR CON ESENCIA.
PARA QUE LA MAQUINA HUMANA NO SE DESCOMPONGA, HAY QUE DARLA "QUINIUM LABARRAQUE".

El uso del Quinium Labarraque a la dosis de una copita de licor, después de cada comida, basta, en efecto, para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia más antiguas y rebeldes. Las fiebres más tenaces desaparecen rápidamente ante este medicamento. El Quinium Labarraque es todavía soberano para impedir para siempre el retorno de la enfermedad.

Ante tantas y tantas curaciones, obtenidas aún en casos desesperados, con el Quinium Labarraque, la Academia de Medicina de París no ha vacilado en aprobar la fórmula de esta preparación, honor en extremo codiciado y que por sí sólo recomienda ya este producto a la confianza de los enfermos de todos los países. Ningún otro vino tónico ha sido objeto de una aprobación parecida.

Por consiguiente, aquellas personas débiles o debilitadas por la enfermedad, el trabajo o los excesos; los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; las jóvenes que experimentan dificultad en formarse o desarrollarse; las señoras que sufren las consecuencias del parto; los ancianos debilitados por la edad; los anémicos, deben tomar vino de Quinium Labarraque, el cual está particularmente recomendado a los convalecientes.

El Quinium Labarraque se vende en botellas y en medias botellas en todas las Farmacias. Depósito Casa Frere, 19, rue Jacob, París.

ARTICULOS SANITARIOS

BAÑOS de fierro fundido enlozados,
BIDET de loza de dos y cuatro llaves,
CALIFONT, Calentadores a gas y leña,
BOTIQUINES y Cabinet de celuloide,
ESPEJOS, Mosaicos y Hules,
LUGARES completos y solos,
LUGARES silenciosos,
LLUVIAS con cortinas completas,
LLUVIAS y duchas sencillas,
LAVATORIOS sencillos de loza,
LAVATORIOS de pedestal,
CAÑERIAS de fierro fundido y fittins,
CAÑERIAS para agua y fittins.
ARTICULOS para Dentistas y Médicos.
OFRECE A PRECIOS CONVENIENTES:
Casa Sanitaria Juan Díaz H.
ESTADO Núm. 121

RECETAS

La Botica Italiana, Huérfanos 1020, avisa a sus favorecedores que hoy día estamos en condiciones de poder atender el despacho de recetas con precios casi iguales a antes de la Guerra, pues ya tenemos nuestros primeros pedidos de Drogas recibidos con una gran baja en los precios.

Botica Italiana
Huérfanos 1020

FOLLETIN 4

FRENTE A FRENTE

Novela escrita por Francisco Acebal

ILUSTRADA POR C. LEZCANO

Por supuesto, que yo no niego nada, yo no hago más que ir al reino y venir del reino dos veces por semana... ¡Caballo, caballo!... Pero al ir y al venir yo los veo, yo los veo que suben y que bajan; pero yo no chisto, yo ni tanto así, que para mí tanto son unos como son otros, y el inglés es el inglés, y el marqués es el marqués; y yo sí que subo Rubiel arriba y al día siguiente Rubiel abajo, y tanto me da de que Kelly suba como que el otro baje. Mire usted a la mano de la izquierda todo eso negro, pues del señor Kelly, y aquí contra la derecha todo ese tapial, pues de los Menas.

Ya en campo raso, en carretera llana, el mayoral restallaba el látigo, azuzaba el tiro y los cuártagos, con trote alegre, olfateando el pienso y enderezando las orejas, arrastraban el convoy con rebullicio cascabelero a través de la calle ancha de La Braña. Detrás de la nube de polvo que levantaba el convoy quedaba el valle, partido por el curso del Lera en dos mitades: de un lado La Fragua, negra y trepidante, a la otra margen el solar de los marqueses, sin más rebullicio que el del ramaje espeso en que la casuca se arrebujaba.

No era lo mismo ver la casa desde arriba que desde abajo. Pasado el puente, arrancaba una calle con doble hilera de álamos, y en el remate de ella, un portón de medio punto, con escudo en lo alto, infundía el respeto que despiertan las cosas seculares. Era aquello un pasadizo de porte señorial y severo, que con su alta bóveda y sus pilares de tronco viejo sumergía al visitante de la quinta en una atmósfera majestuosa y solemne. La cerca se desplegaba a los lados del portón formando plazoleta en semicírculo, sombreada por las copas de unos castaños retorcidos, nudosos y huecos, que daban guardia de honor al blasón de granito. Ya descrita la pomposa curva que recogía al recién llegado en grave abrazo, la tapia seguía a derecha e izquierda con su remate de almenas entre las cuales reventaba la mata de robles, saúcos y laureles, apretados y mezclados como ramazón de selva. Siempre fué aquel esconce del valle lugar de apacible calma; todo el que allí llegaba, antes de acudir al aldabón y dar el aldabonazo, sentíase incitado a detenerse y respirar algo misterioso que se filtraba en el espíritu, a la vez que la fragancia del boscaje se metía sana y agreste por las fauces. El alto ante aquel portón era irremediable, y los labriegos mismos, al pasar sentían impulso de descubrirse como si pasaran por delante de la puerta de la iglesia.

La trepidación de La Fragua llegaba hasta allí a través del río, pero en vez de turbar la paz y el silencio parecía acrecentarlo, haciendo más codiciada y apetecible la suave melancolía que, como perfume tibio, exhalaba la tierra. Desde que en la otra margen el estrépito fabril ahogó la calma rumorosa de la comarca, la quinta de los Menas parecía recogerse y arrebujarse más en el frondoso manto de su arbolado. Imitaba el ejemplo de sus señores. Porque los marqueses de La Braña cada verano, al volver de la corte, veían acrecentado el dominio de los Kelly.

Un año era un taller nuevo, al otro una nave larga sobre la misma ribera, al otro una chimenea más alta, más humosa; al otro fué ya la casa misma de los Kelly un edificio de traza inglesa con mucho ventanaje, que en graciosa disimetría agujereaba los muros para sorber con ansia la luz, recoger los aromas de las plantas floridas que trepaban por las paredes y abarcar codiciosa la pintoresca perspectiva desde el Lera hasta el pico del Rubiel. Aquellos ventanales tan rasgados, tan refulgentes cuando el sol los hería arrancando de ellos irisaciones, reflejos y chispas, tan opacos y devoradores de luz cuando el día era de los cenicientos, tan fronteros a la quinta, tenían algo de insolentes; desafiaban, con su mirada de cristal espléndida y luminosa, las miradas de los balcones bajos y angostos del palación de los Menas.

Hasta en las noches de luna era procaz y altanera la reverberación tranquila y el riel sereno de su luz sobre la ancha superficie de cristal. La marquesa especialmente llegó a sentir desasosegada inquina contra aquellos ventanones provocativos, y hasta nacieron en su pecho impulsos plebeyos de apedrearlos.

Contentáronse los dos con replegarse al recinto de su solar, indiferentes a la nueva vida del valle, sordos para la bullanga de la otra margen, como si el río, con su miserable caudal, fuese un mar divisor de continentes. Cada año fué haciéndose más solitario y remetido el vivir de los Menas, durante los meses que pasaban en La Braña; el deslizamiento del estío dentro de los muros almenados adquirió monotonía de vida conventual, acompasada y ajena a todo lo que de tapias afuera aconteciese. Ni a primera hora de la mañana salían los señores a recorrer caseríos y platicar con labriegos por las veredas, a la sombra embalsamada de los laureles, ni por la tarde se abría el portón para dar paso a la carretela, que con doble tiro de mulas y mucho trajín de cascabeles cruzaba el puente viejo para perderse, entre remolinos de polvo, carretera adelante, cuando ya la sombra de los picos caía fresca sobre la hondonada. Los tertulios fueron muriendo o desertando. Los servidores envejecían en el servicio, sin verse por allí dentro relevo juvenil, como antes sucedía, y al mismo tiempo, era lo más extraño que las estancias de los marqueses en la quinta, en vez de acortarse, se dilataban hasta metido el invierno, hasta ver lo que nunca vieron: el bosque deshojado, empapados los troncos por la humedad penetrante y tendida sobre ellos la primera capa de escarcha. Y ni por esas arrancaban. Hubo que habilitar las chimeneas, entorpecidas por el desuso, y en aquellos días cortos, obscuros, en aquellas semanas de llovizna tenaz, aún era más aislada, más cartuja la vida de los Menas. Al contrario de La Fragua, que metida entre los telones de la espesa lluvia, envuelta en agua, sacudidas las enhiestas chimeneas por los cierzos que desde el Rubiel y Peñamellera bajaban bramando con soplo helado, acrecía en actividad, en movimiento, en ruido, como si la vida entera de la comarca fría, escarchada, se replegase allá dentro al calor de los hornos que vomitan fuego, regodeados los fundidores con la atmósfera cálida, cargada por el vaho de humanidad sudorosa, sintiendo todos la alegría del trabajo en el taller caliente al abrigo del temporal, sin el rigor y la aspereza de las intemperies campesinas. En el tiempo invernal bramaba el antro, satisfecho de su ardor; por las ventanas se veían desde lejos, a través de la atmósfera cenicienta, lluviosa y triste, los resplandores alegres de las llamaradas, y hasta el rechinar de la maquinaria era un latido vivaz, sonoro y potente en medio de la naturaleza aterida y tiritona.

Aún en los días nebulosos salía de La Fragua, a campo raso, un arrapiezo que pasaba el puente, cruzaba la plazuela sin amilanarse por la severidad del portón, corría a lo largo del tapial almenado, y en una esquina de él, desmochada y sin albardilla, trepaba garboso, respaldándose en el tronco de un roble, agarrándose a las ramas y a las piedras hasta ganar la altura, montar en ella y descolgarse después por la otra banda. Abajo le esperaba, medrosa y temblona, una rapaza de su edad; juntábanse los dos, y ya juntos caminaban al borde de la cerca, sobre la tierra mullida y esponjosa por la lluvia que la empapaba. Iban los dos rapaces sin objeto y sin rumbo, sin más juego ni más goce que el regodeo íntimo, intenso, de la travesura cumplida, de la escapada sigilosa a hurtadillas de sus padres, los Kellys y los Menas, ajenos a la raya infranqueable del río, hablando cada cual de lo suyo, cada cual de su margen. Eugenia contaba a su amigo la vida de la corte, que él saboreaba como un cuento de magia, tragándose bobaliconamente las más esplendorosas mentiras, y el rapaz después tomaba la revancha al describir la fábrica, los talleres, los hornazos de papá con los hombres negros que se metían desnudos por las llamas adentro para fundir el metal y sacarlo en calderas hirvientes, de las que saltaban chisporrotazos, estrellas más grandes que las del cielo. Aquella charla infantil brotaba espontánea, con relatos ingenuos, abundantes en trozos descriptivos de fiestas divinas del país de las hadas y de trabajos hercúleos dignos de cíclopes y gigantes. La imaginación de los dos muñecos se enardecía y acaloraba hasta sentir cada cual la envidia insaciable del mundo ajeno; y al amenguarse la luz de la tarde, antes que la hora del miedo les sorprendiese en el campo, volvía Kelly a escalar la tapia, a descolgarse por el tronco del roble, y Eugenia, empingorotándose en el caballete de la cerca, le veía correr camino de La Fragua, que detrás del arbolado rugía y humeaba.

Cerca del puente, Claudio oyó la voz de Eugenia, que gritaba: